

BIBLIOTECAS COLONIALES

Libros, lecturas y bibliotecas en la América Española
y la Banda Oriental durante el período colonial

Alicia Fernández Labeque
Óscar Jorge Villa



BANDA ORIENTAL



BIBLIOTECA
NACIONAL
URUGUAY

BIBLIOTECAS COLONIALES

Alicia Fernández Labeque
Óscar Jorge Villa

BIBLIOTECAS COLONIALES

Libros, lecturas y bibliotecas en la
América española y la Banda Oriental
durante el período colonial



Ediciones de la
Banda Oriental



BIBLIOTECA
NACIONAL
URUGUAY

Ilustración de tapa: Walter Di Brana

Corrección : María Lila Ltaif

Diagramación: Silvia Shablico

ISBN 978-9974-1-0784-7

©
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL S.R.L.
Gaboto 1582 - Tel.: 2 408 3206
11.200 - Montevideo, Uruguay.
www.bandaoriental.com.uy
Queda hecho el depósito que marca la ley
Impreso en el Uruguay - 2012

Autoridades

Ministerio de Educación y Cultura
Ministro de Educación y Cultura
Ricardo Ehrlich

Director de la Biblioteca Nacional
Carlos Liscano

Coordinadora del Departamento de Investigaciones
Alicia Fernández Labeque

Alicia Fernández Labeque

Magister en Educación, Profesora de Historia egresada del Instituto de Profesores "Artigas", Psicóloga Social. Coordinadora del Dpto. de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, profesora de Didáctica de la historia en el Instituto de Profesores, y en el CLAEH.

Óscar Jorge Villa

Profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores "Artigas". Investigador del Dpto. de Investigaciones de la Biblioteca Nacional. Actualmente jubilado. Ambos investigadores iniciaron su labor en 1978, con el archivo Iconográfico de la Biblioteca Nacional. Destacándose entre sus publicaciones:

Agradecemos profundamente a la compañera Virginia Friedman por su trabajo de transcripción del original. A los compañeros Julio Osaba y Nancy Urrutía por la corrección y edición del trabajo, respectivamente.

Especialmente al director de la Biblioteca Nacional, Carlos Liscano, por su empeño en el desarrollo académico del Departamento de Investigaciones y el apoyo en la publicación de esta investigación que significó muchos años de trabajo.

Alicia y Jorge

Los doctos no solamente mientras están vivos erudicionan y enseñan a los amantes del estudio de su tiempo, sino que siguen haciéndolo después de muertos, con los libros que dejan.

CICERÓN

No leer muchas cosas, sino leer pocas con mucha atención.

PLINIO

Una Biblioteca no es otra cosa que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario, o, por mejor decir, el foco en que se reconcentran las luces más brillantes que se han esparcido por los sabios de todos los países y de todos los tiempos.

DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA

Ha sido nuestra finalidad trazar un panorama cultural —en el sentido tradicional del término— de la Hispanoamérica colonial y la Banda Oriental.

Nos hicimos preguntas. Muchas veces difíciles de contestar, pero intentando recuperar los documentos existentes de la época como puntos de referencia que nos habiliten a construir un análisis histórico sobre el tema propuesto. Dejamos que hablaran los protagonistas. Para ello, iniciamos el trabajo con una introducción que incluye conceptos relativos a las bibliotecas y la lectura, así como una visión histórica del tema ceñida al marco geográfico y temporal indicado, sin descuidar la situación de las bibliotecas latinoamericanas durante el siglo XIX.

Luego nos detenemos en la Banda Oriental, oportunidad en que dividimos el objeto de nuestro análisis en dos: el contexto montevideano y el medio rural. Centramos el interés en el peso de los libros, la lectura y las bibliotecas.

Las secciones cuentan con un apéndice documental en el que los documentos son anteceditos por una breve introducción.

Introducción

Resulta una afirmación sencilla sostener que a las bibliotecas asisten los lectores que, atendidos por funcionarios formados para esa tarea, han de consultar el material custodiado en sus anaqueles. Pero, he ahí, en ese aserto, los elementos capitales que hacen de aquellas instituciones las entidades básicas para el quehacer intelectual del hombre en la sociedad: lectores, personal competente y, fundamentalmente, libros.

Instituciones, aseveramos líneas arriba al referirnos a las bibliotecas. Ello porque, en el lenguaje de los sociólogos, constituyen estas un sistema interrelacionado de roles y normas sociales organizado para la satisfacción de una necesidad o función social importante.⁽¹⁾ Que, en este caso, es la educacional, entendido el vocablo con un significado amplio. Ya en el de la educación en su acepción estricta, formal, por la presencia en sus archivos y estantes de documentos, manuscritos, libros, revistas, folletos y periódicos, a los que cabe agregar mapas, cuadros, fotografías y grabaciones. Ya en uno general, por constituir un adecuado medio informativo para el público que acude a sus salas ávido de testimonios sobre el pasado y el presente. Por ende, en este su papel de institución educacional, actúa en el proceso de transmisión de conocimientos de una generación a otra.

Primer elemento a elucidar, a precisar en sus detalles, es, pues, el concepto de biblioteca desde el punto de vista general.⁽²⁾ «En el genuino sentido etimológico del vocablo, biblioteca significa guarda o custodia de los libros, vale decir instituto que provee a su conservación. El significado originario de biblioteca —continúa Domingo Buonocore—⁽³⁾ como caja o mueble para guardar los libros, se fue ampliando en el curso del tiempo y hoy se expresa indistintamente con esta palabra, además del armario para depositar los volúmenes, el local o edificio, la institución como entidad de lectura pública y, finalmente, la colección de obras análogas o semejantes entre sí que forman una serie determinada.» Desde el punto de vista técnico, sostiene el autor citado, es una colección de libros catalogados de acuerdo con un sistema

(1) George A. Theodorson y Achilles G. Theodorson: *Diccionario de sociología*, Buenos Aires: Paidós, 1978, p. 158.

(2) Téngase presente que hay diferentes tipos de bibliotecas, como se verá, y que abordamos su definición en el sentido más amplio. Que es el tradicional, pues, en primer lugar, hoy día existen las llamadas «de estantes abiertos», donde el público elige libremente el material que le interesa. Tal es el caso de la biblioteca del complejo cultural George Pompidou. Además, en los últimos tiempos se les han incorporado elementos tecnológicos que modifican la imagen que de ellas tenemos, tales como la computación, la reprografía y el videotex. Implícitamente ello significa que el bibliotecario se ha convertido en un especialista que debe saber, por ejemplo, programar una computadora, hacer una búsqueda bibliográfica en línea, etc.

(3) Domingo Buonocore: *Diccionario de bibliotecología*, Buenos Aires: Marymar, 1976, p. 73. En su sentido etimológico proviene del griego *biblion*, 'libro', y *theke*, 'caja'.

dado y puesto a disposición de los estudiosos para su consulta. Catalogados en cuanto existe un asiento descriptivo del libro y una ordenación de estos asientos para formar la lista o nómina de estos.

Su fin sería doble: conservarlos y facilitar su entrega a los lectores. En cuanto a la custodia, considérese que en la Antigüedad y aún hoy día los directores solían y suelen ser llamados precisamente *conservadores*. Sobre el segundo punto, Agustín Millares Carlo insiste en la utilidad pública o particular de las bibliotecas, como ya indicáramos, y en el propósito que las anima de formación intelectual en el campo científico, literario, técnico o de índole social y estética.⁽⁴⁾

Tienen la importancia de poner a disposición del público los instrumentos de superación que transforman su vida e incrementan su valor en la sociedad. Gravitan, por lo mencionado, desde un ángulo cuantitativo y cualitativo, en la formación de la opinión pública. Esto es, en las actitudes y los juicios prevalecientes de los miembros de una comunidad sobre ciertos temas, y en los intereses y valores activos o potencialmente activos de esta.⁽⁵⁾ Ya Maquiavelo destacaba la trascendencia de la opinión pública, al extremo que tenía consideración por la *pública voce*, a la que juzgaba más constante y con juicios más acertados que el príncipe. Ello adquiere —en el plano de las bibliotecas— mayor relevancia si se tiene en cuenta que hoy, quinientos años después de Maquiavelo, la nota característica de la convivencia humana es la sociedad de masas.

Sobre el tema, escribe André Maurois: «Vivimos un período en que todos los hombres, en países cuyo número aumenta cada día, disfrutan de igualdad de derechos, participan en el gobierno de la nación y componen esa opinión pública que, por la influencia que ejerce sobre los gobernantes, llega a decidir en último término la paz y la guerra, la justicia y la injusticia, en una palabra, la vida de su propia nación y la del mundo entero. Ese poder del pueblo, que es la democracia, exige que las masas convertidas en fuente de autoridad, reciban la instrucción necesaria sobre todos los grandes problemas. Y aunque esa instrucción se dé cada vez más y mejor en las escuelas, no podrá ser completa si la biblioteca no se convierte en auxiliar de aquellas».⁽⁶⁾

Para comprender lo que estas instituciones significan, y el papel que desempeñan en ella los bibliotecarios, es necesario, de acuerdo con las impresiones de José Ortega y Gasset, partir no de un ideal abstracto que pretendiese determinar de una vez y para siempre lo que es una biblioteca, ni del hombre que en ella trabaja, es decir, en lo que a este se refiere de sus gustos, curiosidades o conveniencias. Resulta imprescindible observar la necesidad social vinculada a estos, establecimiento y

(4) Agustín Millares Carlo: *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 227.

(5) George A. Theodorson y Achilles G. Theodorson: ob. cit., p. 201.

(6) André Maurois: «André Maurois habla de libros y de bibliotecas», *El Correo de la Unesco*, año xvi, mayo 1961, p. 6.

funcionario. «Y esta necesidad, como todo lo propiamente humano, no consiste en una magnitud fija, sino que es por esencia variable, migratoria, evolutiva —en suma, histórica».⁽⁷⁾

Las primeras bibliotecas aparecieron en sociedades teocráticas del Antiguo Oriente, especialmente en Egipto y en Mesopotamia, cuyos libros —como se anotará más adelante— asumían la forma de rollos de papiro y tabletas de arcilla. Fueron famosas las de Tebas, Karnak y, en particular, la de Tell el-Amarna, porque contenía el archivo diplomático faraónico.⁽⁸⁾ Eran fundadas en los palacios y templos, no tenían carácter público y redundaban en beneficio de una elite, la de los sacerdotes y escribas. En Mesopotamia, donde sobresalieron las de los templos de Babilonia y Nínive, la de esta última alcanzó a albergar 22.000 tabletas.

Señala Domingo Buonocore que en los pueblos de la Antigüedad «[...] no se hacía distinción entre las colecciones de libros y manuscritos, pues los volúmenes y los documentos afectaban la misma forma exterior y exigían los mismos métodos de conservación. Por consiguiente —concluye— en los orígenes, la biblioteca y el archivo son instituciones y conceptos que se identifican».⁽⁹⁾ Cartas, textos de los tratados, leyes, listas de los vencedores, etcétera, constituían el material que se custodiaba en los archivos.

En Grecia las más antiguas bibliotecas pertenecieron a particulares, escritores y filósofos. La de Pisístrato (¿600?-527 a.C.), el tirano de Atenas que editó las obras de Homero, parece haber sido la única pública. En la época helenística, cuando la transculturación entre Oriente y Occidente, la biblioteca del museo de Alejandría, creada por Ptolomeo Soter (siglo iv a.C.) y enriquecida por Ptolomeo Filadelfo (siglo iii a.C.), puede ser considerada —escribe Pierre Lavedan—⁽¹⁰⁾ una colección también pública. Conocemos los nombres de muchos de sus bibliotecarios: Demetrio de Falera, Erastóstenes, Aristarco, Aristófanes de Bizancio, Calímaco, Apolonio de Rodas, todos ellos vinculados con las tareas culturales del esplendor helenístico. Estaba constituida por dos colecciones: la del museo, con 490.000 volúmenes, y otra más pequeña, ubicada en el templo de Serapis, con unos 200.000 duplicados. Poseía además un catálogo en 120 tabletas. Anexo a ella se hallaba el museo —lugar destinado a las Musas—, donde se desarrollaban los estudios científicos, y simultáneamente religiosos, y, quizás un jardín botánico para plantas y animales exóticos componía el sitio donde sabios y letrados se reunían.

Fiel reflejo de la interdependencia con la situación política del momento histórico correspondiente, la biblioteca de Alejandría (como, quizás, ninguna de sus

(7) José Ortega y Gasset: «Misión del bibliotecario», en *Revista de Occidente*, tomo XLVIII, Madrid, abril-mayo-junio de 1935, p. 132.

(8) Domingo Buonocore: ob. cit., p. 74. Para la elaboración de esta sección nos hemos basado además en MM.Ch. Daremberg y E.D.M. Saglio (dirs.): *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, tomo I, primera parte, A-B, París: Librairie Hachette et Cie., 1877, y en Pierre Lavedan: *Dictionnaire illustré de la mythologie et des antiquités grecques et romaines*, París: Librairie Hachette, 1931.

(9) Domingo Buonocore: ob. cit., p. 74.

(10) Pierre Lavedan: ob. cit., p. 109.

similares) no escapó a los vaivenes que se producían en la sociedad. Fue incendiada tres veces. Por César en el año 47, cuando se apoderó de la ciudad, la primera; en otra ocasión por los cristianos, en el 391, enemigos acérrimos de los libros paganos, y, en última instancia, por los turcos, que la destruyeron en forma definitiva.

En lo referente a los establecimientos romanos, se afirma que en el año 39 d.C. Asinio Pollion estableció la primera biblioteca pública en el atrio del Templo de la Libertad. Treinta serían las que poseía Roma a fines del siglo IV. Los emperadores las fundaron en todas las provincias. Sobre la de Adriano, en Atenas, el historiador y geógrafo del siglo II d.C. Pausanias nos dice que poseía pórticos de 100 columnas en mármol frigio, las salas tenían cielorrasos dorados y estaban revestidas de alabastro y adornadas con estatuas y pinturas. Formaba un vasto cuadrilátero de 122 metros de largo por 82 de ancho que rodeaba un patio central arreglado, posiblemente, con un jardín. El pabellón central, en el este, contenía la biblioteca propiamente dicha, de dos pisos, donde se reconoce el lugar de los armarios para los libros: un gran nicho central entre dos hileras de cuatro nichos más pequeños. En los dos extremos del edificio, estaban las salas de conferencia y de trabajo.

Para la ubicación de los lugares correspondientes se prefería la exposición al levante, a fin de tener mayor claridad en la mañana, que era, por lo general, la hora de labor, y, además, porque se deseaba evitar la humedad y el ataque de las polillas acarreadas por los vientos. Los libros eran colocados en armarios o estantes. Figuras de un sarcófago romano y pinturas los muestran a unos en rollos, y a otros encuadernados sobre los anaqueles, que se cerraban por medio de hojas o postigos batientes. La biblioteca de Herculano, descubierta en 1752, era una pequeña cámara, a una altura de seis pies aproximadamente. En el medio, había un armario aislado, ocupado de la misma manera. Estos estaban hechos de madera; la sala, decorada con lujo: poseía estatuas y bustos de escritores y otros hombres célebres, e incluso de las Musas y de Minerva.

Sobre el carácter de estas bibliotecas antiguas (la de Alejandría en especial), Mariano Moreno, inspirador de la fundación de la de Buenos Aires (1810), emitió su opinión. Realizada esta en las circunstancias históricas de su momento y conforme con su ideología, propia del siglo XVIII, afirmaba que en aquella los libros no se destinaron tanto a la ilustración de los pueblos respectivos, «[...] cuanto a ser una demostración magnífica del poder y sabiduría de los reyes que los habían reunido. Así —finaliza—, los fines de esta numerosa colección correspondieron al espíritu que le había dado principio; seis meses se calentaron los baños públicos de Alejandría con los libros que habían escapado del primer incendio ocasionado por César, el fuego disipó ese monumento de vanidad del que los pueblos no habían sacado ningún provecho».⁽¹¹⁾ Solo que, al margen de lo acontecido con la biblioteca de Alejandría,

(11) Mariano Moreno: «Gaceta de Buenos Aires», 13 de setiembre de 1810, en: *Mariano Moreno. Escritos políticos y económicos*, Buenos Aires: Orientación Cultural Editores SA, La Cultura Argentina, 1961, p. 195.

La ortografía ha sido modificada según las reglas actuales de la Real Academia Española.

corresponde indicar en una evaluación general que el resto de los establecimientos cumplió con su tarea de conservar las obras y, con ello, legarlas a la posteridad.

Durante la Edad Media, y antes del nacimiento de la imprenta, adquieren enorme importancia las bibliotecas monásticas que con la práctica de transcribir manuscritos se transformaron en los medios adecuados para perpetuar la cultura greco-latina.

Florecieron en Francia, Italia, Alemania, Islas Británicas y España.

En este último país, la biblioteca de Ripoll de Cataluña tenía, según los inventarios correspondientes, 65 códices en el año 979, 192 en 1047 y 246 a mediados del siglo XII. Los musulmanes desempeñaron similar papel. En la biblioteca reunida en Córdoba por la dinastía omeya, figuraban en gran número los códices griegos. «En la misma ciudad desplegóse gran actividad en la traducción árabe de muchos textos griegos; estas versiones, reducidas más tarde al latín, pusieron parcialmente al alcance de los sabios medievales las obras de muchos autores célebres [...]»⁽¹²⁾

Reyes y magnates, eruditos, hombres de letras y universitarios se sumaron a los religiosos en su interés por los libros hacia fines de la Edad Media y comienzos de la Época Moderna. Surgen de este modo establecimientos de renombre: en El Escorial, el que fundara Felipe II (1565), con 4.000 volúmenes iniciales; la biblioteca Ambrosiana, así denominada por San Ambrosio Borromeo, compuesta por 15.000 manuscritos y 35.000 volúmenes.

En el período transcurrido entre la decimosexta y la decimotercera centuria nacen bibliotecas nacionales de gran importancia. La de París, iniciada quizás en la época de Luis XII (1498-1515), aumentada por Luis XIV (1643-1715) merced al celo de su ministro Colbert, y Luis XV (1715-1774). La de Madrid, con antecedentes en el siglo XVII, fue establecida gracias a los impulsos de Felipe V (1700-1746) con 8.000 volúmenes entre manuscritos e impresos. En 1759 se abrió al público el Museo Británico, que a principios del 800 pasó de su lugar originario a otro de planta cuadrangular en cuyo interior se erigió, en 1857, la Sala de Lectura con capacidad para 500 personas. Italia, además de tener instituciones eclesiásticas, provinciales, municipales y populares en la materia, contó y cuenta con siete bibliotecas nacionales; de ellas, dos centrales, las de Roma y Florencia. Es interesante hacer notar que la romana fue abierta al público en 1876 con el material de que disponían la Biblioteca Mayor de los jesuitas y otras 69 conventuales suprimidas como consecuencia del proceso de unificación nacional que se caracterizó por el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado.

El desarrollo de estas instituciones se vincula con el hecho que ya mencionáramos respecto a sus funciones. Que estas constituían, en un principio, lugar de conservación de los libros y, más adelante, establecimientos abiertos al público. En este último aspecto, su trascendencia está relacionada con los acontecimientos históricos correlativos. En esta perspectiva, el análisis a realizar

(12) Agustín Millares Carlo: ob. cit., p. 250.

se enlaza con las posibilidades de acceso de los individuos a sus salas; es decir, con los cambios sociales que permitieron a estos participar de derechos que antes eran reducto exclusivo de minorías privilegiadas. Entre ellos, la enseñanza, o sea, la llave —como dice André Maurois— que abre las puertas de las bibliotecas.

«Con la Revolución Francesa, en 1789, que proclamó, entre otras prerrogativas del hombre, el derecho a la lectura, es decir, el libre acceso a las fuentes del saber, nace el concepto de la moderna biblioteca con el carácter de un verdadero servicio público de uso colectivo, directo y gratuito.»⁽¹³⁾ A estas palabras de Domingo Buonocore habría que añadirles alguna precisión.

En lo fundamental, que ello fue así en un plano teórico y supeditado al ascenso de la burguesía en el campo político, para alcanzar su mayor desarrollo en el siglo XIX. Antes de la Revolución francesa, corresponde hablar, sí, por lo señalado, del «silencio de la masa», como dice Robert Mandrou, refiriéndose en particular a la francesa, diferenciada en su vertiente urbana y rural, pero que puede ser extensivo al conjunto de la sociedad europea. Esta última, la rural, con un microcosmos peculiar, en que la apertura al mundo exterior se hacía en el mercado o en la feria. Una masa urbana, en cambio, ubicada en un entorno diferente, en el cual había una lectura primaria (según su nivel) representada por las hojas volanderas y los pasquines. Ambos medios —ciudad y campo— con un factor en común: el mayor peso de la tradición oral.

Expresa Robert Mandrou: «En tal sentido, esta cultura popular es, por partida doble, extra histórica como representación inmutable de su realidad simple y evocación unívoca de un mundo separado. No es posible por tanto afirmar que los medios populares hayan sido conscientemente imbuidos por las clases sociales dominantes de las concepciones que eran favorables al mantenimiento de su privilegiada situación.

Pero, puestos al margen de los movimientos de opinión, estos medios —en mayor medida los rurales que los urbanos, importa una vez más insistir— se encontraron en una dependencia ideológica emparejada a su sumisión socio-económica».⁽¹⁴⁾

A su turno, producida la revolución industrial, comenzó la publicación de una mayor cantidad de libros cuyo significado es solo ese, de inicio cuantitativo en la producción pero no en el número de lectores. Porque hay que esperar, para ello, que entrado el siglo XIX, el de la burguesía, se iniciara el proceso que en el transcurrir de cien años llevó a la decadencia de la vieja aristocracia dominante y a los adelantos democráticos (compréndase en estos, con particular énfasis, a los educativos) favorables, en primera instancia, a la nueva clase privilegiada. Proceso que implicó asimismo a las bibliotecas por su condición de centros culturales de primer orden. Es así, en circunstancias de esas modificaciones, que la transformación, como señala Ortega y Gasset, se hace cualitativa.

(13) Domingo Buonocore: ob. cit., p. 75.

(14) Robert Mandrou: *Francia en los siglos XVII y XVIII*, col. Nueva Clío, La Historia y sus problemas, Barcelona: Labor SA, 1973, p. 84.

«La sociedad democrática es hija del libro, es el triunfo del libro escrito por el hombre escritor sobre el libro revelado por Dios y sobre el libro de las leyes dictadas por la autocracia. La rebelión de los pueblos se había hecho en nombre de todo eso que se llama razón, cultura, etc. Estas vagas entidades vinieron a ocupar en el corazón de los hombres el mismo puesto central que antes había ocupado Dios, otra entidad no menos vaga [...] Ello es que, hacia 1840, el libro no es ya necesidad meramente en el sentido de ilusión, de esperanza, sino que cesante Dios, volatilizada la autoridad tradicional y carismática no queda más instancia última en que fundar todo lo social que el libro. Hay, pues, que agarrarse a él como a una roca de salvación. El libro se hace socialmente imprescindible. Por eso es la época en que surge el fenómeno de las ediciones copiosísimas. Las masas se abalanzan sobre los volúmenes con una urgencia casi respiratoria, como si fuesen balones de oxígeno.»⁽¹⁵⁾

Con los cambios indicados, dos fenómenos se incorporan a la evolución histórica de las bibliotecas, dos hechos adquieren un relieve singular. El primero: las bibliotecas están integradas a la órbita del Estado y al proceso de estatización típico de la segunda mitad del 800, por ser instituciones fundamentales para la sociedad, necesidades ineludibles y urgentes que esta requiere para su desarrollo. En segundo lugar, comienza a sobresalir una profesión, la de bibliotecario. Este, otro de los integrantes de la ecuación a que hiciéramos referencia al comenzar estas líneas, deja de ser producto de una mera afición individual, personal, que fenecía con la muerte del individuo, para devenir en menester colectivo, en oficio o profesión. Se convierte en burocracia —entendido el término como grupo que forman los empleados públicos—,⁽¹⁶⁾ en tarea que involucra un hacer social. «De donde resulta —según palabras de Ortega y Gasset—⁽¹⁷⁾ que ahora el ocuparse en coleccionar, ordenar y catalogar los libros, no es un comportamiento meramente individual, sino que es un puesto, un topos o lugar social, independiente de los individuos, sostenido, reclamado y decidido por la sociedad como tal y no meramente por la vocación ocasional de este o el otro hombre [...]» Considera también que toda colectividad de Occidente ha menester hoy de un cierto número de médicos o de magistrados, como de bibliotecarios, porque esas sociedades tienen que curar a sus miembros, administrarles justicia y hacerlos leer.

(15) José Ortega y Gasset: ob. cit., pp. 139-140.

(16) También puede comprenderse en el significado de influencia excesiva de los funcionarios públicos en los negocios del Estado, lo que conlleva todos los problemas propios de la burocratización que nuestra literatura observó con acento crítico. El tiempo que no transcurre, los problemas locativos y presupuestales, las dificultades inherentes a los nombramientos y ascensos. He ahí algunos de los puntos analizados con acidez. Considérese el caso de Carlos Maggi y su obra *La biblioteca* (Montevideo, Ediciones del Mercado, 1960). En ella, el personaje que representa al director de una biblioteca afirma: «La antigüedad es un licor sutil que lentamente nos va embalsamando; porque no se logra en un día que el sueño de la indiferencia empiece a correr por nuestras venas y es más largo aún el camino a recorrer hasta el descanso total, hasta lo que llamo el éxtasis administrativo. Es cierto, existen seres extraordinarios que a los pocos meses del nombramiento ya han logrado momificarse por completo, pero no es lo normal» (p. 171).

(17) José Ortega y Gasset: ob. cit., p. 128.

Hacerlos leer. La tarea del bibliotecario —en la actualidad profesión producto de estudios sistemáticos— implica no solo el cuidado de una biblioteca, y en particular de los libros, mediante su catalogación, clasificación y archivo. Abarca de igual modo la función de guía, de asesor del lector en la búsqueda del material bibliográfico. Ello en una variada gama de posibilidades, porque en el transcurso de los siglos XIX y XX se puede hablar de diversos tipos de establecimientos que exigen personal autorizado para su atención. Hay bibliotecas nacionales o públicas, como afirma Domingo Buonocore, que los estados o países han fundado en sus respectivas capitales con el objeto de atesorar toda la producción escrita aparecida en estos, y, en lo posible, la del exterior.

«Son institutos de conservación del libro antes que de difusión de la lectura, esto es museos bibliográficos que atesoran cuidadosamente rarezas y preciosidades [...]».⁽¹⁸⁾ Por esa condición de conservar, carecen de servicio de préstamo a domicilio y son, además, centros directores de la política bibliotecológica del país. A ellas se suman las parlamentarias (para el uso del hombre de gobierno). Las infantiles están especializadas en atender a lectores de edad preescolar y escolar, mientras que las escolares propiamente dichas brindan material de trabajo a alumnos, maestros y padres. En el Río de la Plata tuvieron andamio, además, las llamadas populares, creadas por una sociedad particular con la protección y el fomento del Estado.

Comprendidas en la explicación las instituciones en algunas de sus variedades y sus funcionarios, resta observar con detalle la sustancia que alimenta el quehacer cotidiano de ambos: el libro.

El libro: un decir ejemplar

Señalábamos que como sistema las bibliotecas aseguran la transmisión de conocimientos de una generación a otra. Lo hacen, precisamente, por conservar libros y difundir su lectura. Con ello, ponen al alcance de quienes se interesan los saberes fijados por la escritura que vencen el transcurrir del tiempo y nos permiten entrar en contacto con mentalidades inmersas en realidades diferentes. «Nuestra civilización —anota André Maurois—⁽¹⁹⁾ es una suma de conocimientos y de recuerdos acumulados por las generaciones que nos han precedido. No nos es posible participar de ella sino poniéndonos en contacto con el pensamiento de esas generaciones. El único medio de lograrlo, y de llegar a ser un hombre culto, es la lectura; nada hay que pueda reemplazarla.»

Los libros se han transformado así en parte sustancial de la sociedad en que vivimos. Mediante ellos accedemos a la comunicación con otras personas, podemos adentrarnos en ambientes diversos y evadirnos de nuestro universo personal, limitado y pequeño.⁽²⁰⁾ La experiencia de Maurois resulta ilustrativa al respecto. «El teatro de Federico García Lorca me ha instruido más sobre el alma secreta de España que veinte viajes realizados como turista. Chejov y Tolstoi me han revelado aspectos auténticos y reales del alma rusa. Las *Memorias* de Saint-Simon han hecho revivir ante mí una Francia ya desaparecida, así como las novelas de Hawthorne o de Mark Twain me han permitido hacerme una idea de una América que ya no existe.»⁽²¹⁾

Su importancia e independencia está reflejada en la semántica: el libro cuenta con un vocabulario propio y ha dejado su huella en nuestra lengua. En el prefacio de la segunda edición de su *Diccionario de bibliotecología*, Domingo Buonocore anota que este consta de 3.000 términos, mientras que en la primera edición alcanzaban a 2.249.

Varios ejemplos atestiguan estas afirmaciones. Bibliopecta es el arte de componer o escribir libros; bibliopecta el de encuadernarlos. Bibliopectia sería la propensión a una lectura apresurada y fragmentaria de muchas obras, más por esnobismo que por deseo de instruirse. El bibliótafo es la persona avara de sus libros, hasta el extremo que a nadie los enseña o presta. Además de la bibliolatría tenemos su

(18) Domingo Buonocore, ob. cit., p. 79.

(19) André Maurois: ob. cit., p. 5.

(20) Los libros pueden mitigar la soledad del individuo. Confinado, Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645) pudo escribir, quizás en 1636, *Desde la torre*, en uno de cuyos pasajes dice: «Retirado en la paz de estos desiertos, / con pocos, pero doctos libros, juntos, / vivo en conversación con los difuntos / y escucho con mis ojos a los muertos» (Francisco de Quevedo y Villegas: *Obras completas*, Madrid: M. Aguilar Editó, 1943, p. 412).

(21) André Maurois: ob. cit., p. 5.

antónimo, la bibliolitia o destrucción voluntaria de libros. Incluso, en una nueva función, la prescripción médica de lecturas o biblioterapia se sumaría a las tareas comunes que despliegan.

Anotada la trascendencia de la lectura, cabe indicar como corolario qué es un libro. Desde un punto de vista técnico, diríamos que es la reunión de muchas hojas de papel impresas que se han cosido o encuadernado juntas con cubiertas de papel, cartón u otro elemento. Pero es más que ello. Según José Ortega y Gasset, «[...] el decir ejemplar que, por lo mismo, lleva en sí esencialmente el requerimiento de ser escrito, fijado, ya que al quedar escrito, fijado, es como si virtualmente una voz anónima lo estuviese diciendo siempre».⁽²²⁾ Considera por lo demás que la función del lector es fundamental, al mantener en constante permanencia los conceptos en él vertidos.

«Ahora bien; la escritura, al fijar un decir, solo puede conservar las palabras, pero no las intuiciones vivientes que integran su sentido. La situación vital donde brotaron se volatiliza inexorablemente; el tiempo, en su incesante galope, se la lleva sobre el anca. El libro, pues —añade—, al conservar solo las palabras, conserva solo la ceniza del efectivo pensamiento. Para que este reviva y perviva no basta con el libro. Es preciso que otro hombre reproduzca en su persona la situación vital a que aquel pensamiento respondía. Solo entonces puede afirmarse que las frases del libro han sido entendidas y que el decir pretérito se ha salvado.»⁽²³⁾

Entre ellos sus usufructuarios, hay dos categorías. Las que estableciera Pedro Salinas: leedores y lectores. Definidos unos y otros por contraste. Los segundos son los que leen por el gusto de hacerlo, por estarse con el libro, sin ánimo de sacar de lo que leen ganancia material alguna, ascensos, dineros, noticias concretas que los aúpen en la escala social. Peculiaridades estas últimas que serían, en cambio, las motivaciones de los leedores.

Con respecto a cuáles son sus funciones, esta es una pregunta que tiene varias respuestas. Posibilidad creadora de mundos individuales en virtud de la palabra es una de ellas. Instrumento para difundir el conocimiento —por lo ya señalado como saber acumulado— y, por ende, combatir los males inherentes a la ignorancia. Expresión, también, de ideas que han de regir la sociedad. En fin, medio de entretenimiento y solaz, facetas estas que lo integran a diversas instituciones y a una escala de valores definida y concreta. «La ciencia —ha dicho Joaquín V. González—⁽²⁴⁾ es el camino de la verdad, y la verdad es la vía hacia la libertad. La renovación, el relevamiento relativo alcanzado en todos los países cultos por las clases laboriosas, esta inmensa y progresiva revolución social que ha cambiado ya la faz del mundo y la esencia de la moral y del derecho, obra exclusiva es de la cultura popular por

(22) José Ortega y Gasset: ob. cit., pp. 158-159.

(23) Ídem, pp. 161-162.

(24) Joaquín V. González, conferencia pronunciada en el acto de inauguración de la Biblioteca Argentina, de Rosario de Santa Fe, el 24 de julio de 1912, en Domingo Buonocore (selección, prólogo y notas): *El mundo de los libros*, Santa Fe: Librería y Editorial Castellví SA, 1955, p. 240.

la biblioteca, la cátedra, la palabra, la prensa, la escuela, la universidad difusa y constante, donde en todo momento hay una puerta que se abre para el saber y otra que se cierra para el prejuicio y el privilegio o la desigualdad.»

El libro nació de la unión indisoluble del arte y la técnica: fue el resultado de la obra conjunta del artista y el tipógrafo. Es decir, por un lado, el hacedor de palabras e ideas. Por otro, el trabajador manual que plasma en la materia el producto del artista. Ha realizado esta su labor mediante enseres, utensilios y métodos diversos. Las materias escriptorias variaron según la época y el lugar. El papiro en Egipto, las tabletas de arcilla en Mesopotamia, y de madera en China, cuando los albores de la civilización. Más adelante se utilizó el pergamino obtenido de las pieles de carnero, cabra o ternera; Pérgamo, en Asia Menor, era el centro principal de producción. El papel, fabricado con trapos y sustancias vegetales fibrosas, fue introducido en Europa por árabes quienes, a su vez, aprendieron de los chinos la técnica de elaboración. Lo llevaron a España y Sicilia, aunque no parece haber sido usado entre los cristianos antes de los siglos XIII y XIV, sino excepcionalmente.

Por otra parte, los instrumentos gráficos, acorde con lo reseñado, fueron varios. El estilo de hierro, plata, bronce o marfil, puntiagudo por un extremo y plano por el opuesto. El cálamo para la escritura con tinta, hecho de caña y tallado en punta que se hendía por su parte media. Plumas metálicas y de ave también se emplearon en la Antigüedad. En cuanto a la forma, estas variaron de los rollos, con el palo o *umbilicum* para enrollar los códices o palimpsestos. Sobre estos corresponde indicar que los primeros consistían en la unión de una o más tablillas de madera con una capa de cera o sin ella. Los palimpsestos eran escrituras sobre textos lavados o raspados.

Unión indisoluble del arte y la técnica, afirmamos. Obsérvese, en este sentido, que, en función de su interés por la presentación, por la imagen de las palabras, los manuscritos eran ornamentados. Durante el Imperio romano las iniciales se destacaban por su mayor dimensión. Con los merovingios se caracterizaron por peces y pájaros, así como por el empleo del rojo, el verde y el amarillo. El intenso uso del oro, la púrpura y los colores oscuros fue la nota saliente de los ejemplares bizantinos. Además, orfebres y tallistas se encargaban de la encuadernación; el cuero repujado y cincelado constituyó el aspecto dominante en los trabajos realizados por los integrantes de los monasterios medievales.

Durante la Antigüedad clásica el autor obtenía beneficios pecuniarios al dedicar sus trabajos a algún potentado; en ocasiones, vendía su libro al editor. Este le pagaba un derecho por cada ejemplar comercializado o una suma fija. Los ponía a la venta en las *tabernas literarias*, que a veces ocupaban calles enteras. Las obras publicadas podían alcanzar el millar; es posible que para ello dictara el manuscrito a un número elevado de amanuenses. Estos eran, por lo general, esclavos extranjeros, poco conocedores del latín, lo que explicaría los errores a que estaban sujetas las obras. Solía también recitar en público lo que había escrito.

En la Edad Media, cuando la cultura era patrimonio de los monasterios, los copistas fueron los personajes centrales en la tarea literaria. Sobre sus rodillas, con

una tablilla como escritorio, procedían primero al rayado horizontal y del margen, para trazar con líneas verticales la delimitación de las columnas. Finalizada la tarea, un escribiente añadía una suscripción o colofón que incluía indicaciones cronológicas, el nombre del monarca reinante y el del copista. No faltaba, de igual modo, una súplica —que se le perdonaran los errores cometidos—, una expresión de júbilo por haber realizado su labor, o una maldición contra aquellos que quisiesen robar el códice.

Hay dos hitos en la evolución posterior del libro. Social uno: en el siglo XIII, en momentos en que el saber era reducto exclusivo de los clérigos, pasa este a los medios laicos, ya sean universidades, cortes reales o casas de los grandes magnates. Debido a la escasez y carestía de las obras, estas no eran ubicadas en armarios sino en pupitres sujetas con cadenas para evitar robos (de ahí, la *Biblioteca encadenada* de Oxford, 1320). Técnico el otro, con la aparición de la imprenta de Johannes Gutenberg, durante el Renacimiento. En esta oportunidad, lo novedoso consistía en el empleo de caracteres móviles realizados por personas especializadas en el trabajo del metal y diestras en el arte de la fundición. Una vez más, la máquina al servicio de las publicaciones.

Surge ello en el momento clave de renovación cultural expresado por el humanismo y las reformas, y concomitante con el ascenso de la burguesía y la imposición de sus pautas de vida. Sobre el tema escribe Juan Beneyto: «Si quisiéramos cogernos a las fáciles esquematizaciones —cuyo valor expresivo a las veces permite perdonar el perfil de la caricatura— diríamos que en la sociedad europea la palabra hablada, el sermón, fue el medio típico del mundo eclesiástico cristiano; que el libro representó ese mismo papel en la iglesia luterana y que el periódico pudo ser el medio utilizado por la ilustración secular. El esquema nos explica que la clerecía católica insistía en la predicación, que la burguesía se apegue al libro, que los estratos liberales defiendan al periódico...».⁽²⁵⁾

Hasta la decimotercera centuria la imprenta no tiene grandes cambios. Estos se producen a partir de fines del 700 cuando entra en el engranaje de la primera revolución industrial. En 1799 el francés Louis Robert inventa la máquina para elaborar papel, y once años después el alemán Federico Koenig la prensa mecánica que sustituyó a las antiguas prensas manuales. Por su parte, el relojero alemán Ottmar Mergenthaler (1854-1899) crea la linotipia. Surgen así máquinas de componer que funden los tipos en el momento mismo de agruparse en la composición, lo que se realiza mediante la pulsación de un teclado. Más adelante, en momentos de la segunda revolución industrial, se incorporan la máquina *offset* (1904, W. Rubel, Estados Unidos) y el fotograbado, que viene a ocupar el lugar de las ilustraciones tradicionales que marcaron una época en la materia. Relevante fue, en este último aspecto, por ejemplo, el pintor, dibujante y grabador francés Gustavo Doré (1833-1883), protegido del bibliófilo Paul Lacroix, que representó

(25) Juan Beneyto: *Conocimiento de la información. Aproximaciones al sistema de las comunicaciones sociales*, col. El Libro de Bolsillo, Madrid: Alianza Editorial, 1973, p. 62.

en sus trabajos el gusto por lo misterioso, los contrastes violentos y el sentimiento dramático, propios del romanticismo.

La mecanización tuvo sus consecuencias: aumento de la producción, escisión entre el producto acabado y el ejecutor, así como la transformación del artesano en obrero, la nueva clase social que alimenta como mano de obra las fábricas. He ahí algunas de ellas. Además, para los empresarios editorialistas el libro formó parte del proceso de concentración capitalista.

El primero de los resultados mencionados —aumento de la producción— fue correlativo a los progresos de la enseñanza. Como escribe Robert Escarpit, el libro es una máquina admirable de comunicar en la cual los mensajes están en cifra y pueden ser interpretados por quienquiera tenga la clave, es decir, todos los que saben leer. «Gracias al libro de gran tirada y al periódico —agrega— se había llegado en el siglo XIX a crear una red de comunicación que satisfacía las necesidades de la sociedad industrial.

Existía, como es lógico, una contrapartida. Para que la máquina pudiera funcionar era preciso popularizar la técnica de desciframiento. En todo el mundo occidental, el movimiento de alfabetización de las masas estuvo unido al desarrollo del libro y del periódico. Se trataba de una necesidad vital para que la mecánica social pudiera disponer de los circuitos de información que exigía su buen funcionamiento.

Los progresos de la educación —escolarización y alfabetización— crearon a su vez nuevas necesidades. A principios del siglo XX prácticamente toda la comunicación del mundo evolucionado pasaba a través del libro y del periódico.»⁽²⁶⁾

Al mismo tiempo, como informáramos, cuando surge la máquina se produce la división entre el producto terminado y su ejecutor. Refiriéndose a este hecho, dice René Huyghe que la aportación estética, desde ese instante, no es más que un deliberado aditamento superficial para suplir lo que antaño nacía de una labor viva y directa.

«Las consecuencias sociales son también considerables: el artesano de ayer, en quien se unían humanamente la fabricación utilitaria y la factura decorativa, se extingue progresivamente, el obrero se ve obligado a no superar las máquinas, y lo máximo que se le tolera es cierta habilidad técnica; por el contrario, el artista, libre de ese lastre, se sumerge cada vez más en la estética pura, hasta perder contacto con el hombre medio.»⁽²⁷⁾

El artesano queda reducido a la condición de proletario y el artista tiende a aislarse del público. Con ello, según el citado René Huyghe, el arte concluye en la adopción de un valor verificable pues se desarrolla en una sociedad burguesa donde se confunden belleza y lujo. «Mientras el libro fue afán individual —escribe José Ortega y Gasset—⁽²⁸⁾ se conservó su auténtico sentido con relativa pureza. Mas apenas se convirtió en interés social y con ello resultó un negocio crematístico o de prestigio hacer libros, comenzó

(26) Robert Escarpit: «El hambre de leer», en *De la escritura al libro*, España: Unesco, Promoción Cultural SA, 1976, pp. 128-130.

(27) René Huyghe: *Diálogo con el arte*, Barcelona: Labor SA, 1965, p. 36.

(28) José Ortega y Gasset: ob. cit., p. 159.

su fabricación del falso libro, de unos objetos impresos que se benefician de su externo parecido con el verdadero libro. La cosa no debe sorprendernos porque obedece a una ley constitutiva de lo social. En comparación con la vida personal, todo lo colectivo es, más o menos, inauténtico y fraudulento.»

El libro ha entrado así en el engranaje del mundo industrializado, en el que se transforma en una mercadería más, sujeta a las leyes de la oferta y la demanda. Ello con una originalidad: no dispone de espacio para publicidad (vital a los efectos de la distribución de las mercaderías), salvo si él se convierte en publicidad. «Cuando hablamos del libro como creación, el apoyo de su estructura económica arranca del público. En fin de cuentas el autor pende, en su sustentáculo económico, del lector [...]

No solo porque el autor sin el público monologa, se encuentra falto de la relación espiritual del diálogo, sino también porque sin público se quebraría el suelo de su existencia material.»⁽²⁹⁾ Importa en gran medida, por lo antedicho, que pertenezca a Juan Beneyto, la política oficial que sigan al respecto las autoridades competentes.

Importa que exista una actitud de apoyo al libro reflejada en los presupuestos y en las relaciones y los intercambios comerciales.

La última de las consecuencias indicadas, resultado de este proceso de industrialización, fue el fenómeno de la concentración de capitales, al que no escapó el libro. «La producción editorial se ha concentrado, como las demás industrias — afirma Juan Beneyto—.⁽³⁰⁾ Si en 1965 el 89% de la cifra total del negocio se atribuía al 32% de las empresas, en 1970 cubrían ese porcentaje —casi la totalidad— solo dieciocho empresas. En Gran Bretaña el 80% de la cifra de negocios es absorbida por veinte editores, entre los trescientos cincuenta censados. En Italia, Mondadori cubre el 20% de la cifra total (excepto libros escolares), mientras años atrás no cubría más que el 12%. En Estados Unidos la mitad de la cifra global es cubierta por veinte empresas, algunas de las cuales —la McGraw Hill— se ha extendido fuera de la comunidad lingüística en Alemania, Méjico, Panamá y Brasil. En Alemania la concentración ha suscitado resistencia entre los escritores tratando de enfrentarla a una empresa propia, «Verlag der Autoren», en forma cooperativa, sin resultados satisfactorios. Y es que el editor es principal figura y mecanismo.»

Resta destacar que este desarrollo vertiginoso de la industria editorial fue acompañado por hallazgos de nuevos métodos de difusión mecánica: el cine, la radio y la televisión, así como la computadora, que han sido presentados en un nivel de competencia con el libro, cuando todos ellos bien orientados por sus organizadores (en un sentido educativo, que no desconoce el entretenimiento sino que lo complementa) pueden integrarse: no ser antagónicos. De este modo, por ejemplo, los medios audiovisuales han de colaborar eficazmente en el problema de la alfabetización. Es la manera como se emplean los nuevos medios de comunicación

(29) Juan Beneyto: ob. cit., p. 159.

(30) Ídem, p. 69.

lo que amenaza la vida del libro. Pero, del mismo modo, hay males que le son inherentes en esta sociedad actual plétórica de urgencias, donde se vive con premura.

«Las todopoderosas palabras de la civilización del libro ceden ante el vértigo general: abdicar, se encogen, se pasan al enemigo. A través de la historia podríamos seguir esta progresiva contradicción del pensamiento, que antaño fue rey en la hoy declinante civilización del libro. La frase del siglo xvii es amplia y de largos períodos por cuanto corresponde a la época del desarrollo y de la disertación, en la que el pensamiento ambiciona amplificarse de continuo a través de la forma que lo expresa, hasta alcanzar a veces una cierta redundancia. El siglo xviii, por el contrario, fracciona, abrevia y desemboca en la frase “volteriana”, en la que se forjan la lengua moderna y su concisión.» Entiende René Huyghe, autor de estas aseveraciones, que con el maquinismo se afirma la primacía de la sensación sobre el pensamiento, que las filosofías abstractas racionalistas fueron sustituidas por filosofías sensualistas que hacían derivar todo el ser humano de la sensación.

«Corresponde al siglo xx crear la composición artificial del texto en esas revistas especializadas denominadas “Digeste” y en las que los originales se entregan a manos de «reductores» [...]. Paralelamente, la exposición pierde sus caracteres discursivos para producir efectos más súbitos, más próximos a la sensación; huyendo de la glosa, tiende primordialmente a la síntesis para llegar al slogan, donde la noción incluso a fuerza de concentrarse llega a imitar el efecto de un choque sensorial y de su automatismo. La frase tiende a la función de choque visual. Así estereotipada, ya no aspira a ser comprendida, sino solamente reconocida.» Considera que la palabra sucumbe, evoluciona hacia un signo que en lugar de un sentido abstracto, presenta un aspecto convenido. «En efecto, la palabra queda sustituida por su inicial [...]. Vemos que en todas partes lo “inteligible” cede el lugar a lo “perceptible” y particularmente, a lo visual que, de una sola ojeada, puede abarcar un mayor número de elementos en una idea simultánea.»⁽³¹⁾

Libros y bibliotecas en la América colonial

Región colonizada por metrópolis europeas, América se constituyó, desde su descubrimiento, en patrimonio de los conquistadores, quienes aplicaron en ella no solo el monopolio económico —fiel a los principios mercantilistas— sino también el intelectual. La relación de dependencia se manifestó, por ende, en el control de la impresión de libros, de los textos introducidos, en la censura; en fin, en la imposición de los principios culturales de los imperios correspondientes.

Sin embargo, deben distinguirse los matices geográficos propios de la América inglesa con respecto al resto de las zonas colonizadas. En una y otra los protagonistas fueron, desde el punto de vista social, de diferente procedencia. Factor este de importancia en cuanto a su significación en el campo de la instrucción y del libro.

(31) René Huyghe: ob. cit., p. 43.

Hispanoamérica, por ejemplo, se constituyó en el escenario donde actuaron segundones e integrantes de las clases bajas, analfabetos en su mayoría, generalmente hombres sin familia, fortuna o educación. Procedentes todos de una sociedad aristocrática en la que predominaba la nobleza sobre una mayoría de agricultores pobres y una débil clase media. Por su parte, los protagonistas del proceso conquistador en el territorio de habla inglesa formaron un contingente diferente. Campesinos libres que emigraban luego de luchar con sus antiguos señores; nobles perseguidos durante la República (1649-1653) y el Protectorado de Oliverio Cromwell (1653-1658); los *cabezas redondas*, partidarios de este último cuando la Restauración de los Estuardo.

En conjunto, campesinos, nobles, burgueses, originarios de un entorno en el que el último de los sectores sociales nombrado comenzaba a pesar de manera más definida.

Todos ellos devotamente religiosos, en especial protestantes en sus más variadas gradaciones, vinculados con la Reforma. Por eso, al acentuar los reformistas la lectura directa y personal de la Biblia como condición ineludible de la nueva fe, estuvieron los colonos en estrecha relación con el libro.

En los Estados Unidos, durante la época colonial, se desarrollaron, según motivos que se deducen de lo antedicho, centros culturales correspondientes a la enseñanza primaria y superior; circularon libros y periódicos en cantidades considerables. La prensa más antigua funcionó en Cambridge, Massachusetts, en el año 1738, establecida por Stephan Daye. Hubo bibliotecas particulares de diferentes tipos. Parroquiales, en cuya fundación se destacara el reverendo Bray, comisionado en asuntos eclesiásticos en Maryland. Por suscripción, especialidad en la que sobresalió Benjamin Franklin (1706-1790). «La sociedad —escribe al respecto Ruth Shepard Granniss—⁽³²⁾ se inició con unos 50 suscriptores que abonaron cada uno 40 chelines y 10 chelines por año. En 1741 se imprimió el primer catálogo que prácticamente no contenía ni una sola obra teológica, pero en cambio una gran proporción de libros sobre ciencias y artes mecánicas [...]». Filadelfia fue de este modo una ciudad burguesa e intelectual, con bibliotecas de importancia, en las cuales se permitía a los «caballeros» consultar los libros en las salas de lectura. Hubo, asimismo, circulantes y profesionales, como la especializada en medicina del hospital de Pensilvania, iniciada con un volumen único.

Las universidades poseían las propias. Ruth Shepard Granniss analiza el caso de la de Yale. «Cada uno de los intelectuales que se reunieron para considerar los pormenores del establecimiento de una alta escuela en el Estado de Connecticut, debía depositar un libro en la mesa de reuniones, cumpliendo además con un ceremonial determinado. Una donación de libros de Elihu Yale, empleado en la Compañía de Indias Orientales y relacionado por el casamiento con la familia Eaton

(32) Ruth Shepard Granniss: «Bibliotecas públicas en los Estados Unidos (época colonial y siglo XIX)», en *Boletín de la Biblioteca Artigas-Washington*, vol. IV, n.º 2, Montevideo, junio de 1948, p. 48.

de New Haven, fue la causa o la casualidad que hizo que se diera su nombre a la universidad. Entre los demás bienhechores que favorecieron con donaciones de libros a la Universidad de Yale, se hallan Isaac Newton, Cothon Mather, Jeremiah Dummer y el Obispo Dr. Berkeley cuya donación de unos mil volúmenes se describió como «la más hermosa colección de libros jamás llegada a América».⁽³³⁾ El también reverendo John Harvard cedió su biblioteca a la universidad que hoy lo recuerda en su denominación, compuesta por entre 300 y 400 tomos.

Efectiva la independencia a partir de la paz de Versalles (1783) y a los pocos años de iniciada su vida como Estado libre, por ley del Congreso (1800) se fundó la biblioteca de ese cuerpo legislativo. Fue inaugurada dos años después en el edificio del Capitolio, con 964 volúmenes. Numerosas obras se perdieron cuando el incendio del local por las fuerzas británicas (1812), en momentos en que contaba con 3.000 ejemplares.

En 1815 recibió un aporte considerable con la incorporación de la biblioteca de Thomas Jefferson (1743-1826) formada por 6.000 libros.⁽³⁴⁾ Una vez establecida esta, en 1802, como señaláramos, la mayor parte de los estados crearon sus respectivas instituciones estatales.

En el siglo XIX se incrementaron en gran escala los establecimientos dedicados a la materia. Hacia la mitad de la centuria había 1.297 con un total de 4.280.866 volúmenes. En 1900, los guarismos alcanzaban a 5.383 y 46.610.509, respectivamente.⁽³⁵⁾ Es interesante hacer constar que las municipales y escolares se mantuvieron mediante el financiamiento público. «El primer Estado que haya establecido un impuesto especial para el mantenimiento de las bibliotecas escolares, fue Nueva York, que sancionó una ley en este sentido en 1835. Medidas similares que tuvieron lugar dos años más tarde en el Estado de Massachusetts, se debieron a los esfuerzos del gran defensor de la escuela pública, Horacio Mann [...]».⁽³⁶⁾

La situación de Hispanoamérica

La conquista de la América española se realizó conforme las pautas propias de un Estado que había culminado en 1492 el proceso de reconquista de su territorio mediante la expulsión de los musulmanes infieles. Estas eran, en lo fundamental,

(33) Ruth Shepard Granniss: ob. cit., p. 49.

(34) Datos tomados de «Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Historia, organización y servicios», conferencia pronunciada por Secundino Vázquez, director de la Biblioteca Artigas-Washington, 23 de agosto de 1946; en *Boletín de la Biblioteca Artigas-Washington*, vol. II, n.º 4, diciembre de 1946, Montevideo.

La Biblioteca del Congreso cumple las funciones propias de nuestra Biblioteca Nacional y de la Biblioteca del Palacio Legislativo. Según Agustín Millares Carlo, a mediados del siglo pasado se convirtió en la Biblioteca Nacional de los Estados Unidos (ob. cit., p. 280).

(35) Eugene Morel: «Bibliothèques. Essai sur le développement des bibliothèques publiques et de les librairies dans les deux mondes», en *Mercure de France*, MCMVIII, París, p. 53.

(36) Ruth Shepard Granniss: ob. cit., p. 51.

el espíritu cristiano unido a la idea de evangelización, y la utilización de la fuerza como medio para imponerlo. Fue llevada a cabo de acuerdo con los principios de intolerancia y fanatismo que guiaron a las cruzadas medievales, intensificados ante la presencia del hereje protestante. Por lo afirmado, predominó en la metrópoli y en las colonias el espíritu escolástico que en el siglo xvii se acercó a las ciencias naturales sin dar cabida a las tendencias racionalistas. Y en el xviii se vinculó más con estas gracias al contacto directo con las Nuevas Ideas que penetraron en América con el Iluminismo español y los libros más representativos de las corrientes en boga, francesas en particular.

La irrupción del conquistador español interrumpió en las áreas civilizadas y densamente habitadas el avance cultural de los pobladores allí asentados. Ello incluye, en el caso de los indígenas más adelantados –recuérdense los códices mayas–, una ruptura incluso en el campo del libro. Como indicara el humanista alemán Alexander von Humboldt (1769-1859), los indios, en conjunto, permanecieron en condiciones miserables de vida, sujetos a vejaciones, ignorantes y en manos de sacerdotes que les hablaban de misterios –afirma–, dogmas y ceremonias cuyo objeto les era desconocido.

Para las elites indígenas, sostenidas por la corona a fin de controlar a las masas, y más cercanas, por ello, a las actividades literarias, se aplicó, en los casos considerados necesarios, la censura. Durante el efervescente siglo xviii, terminada la revuelta de Tupac Amará (1781), las autoridades españolas prohibieron la circulación de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616) por contener «muchas cosas perjudiciales». En particular, se motivó ello en que la citada obra hacía referencia al pasado de los incas, sus hábitos y costumbres. Lo que implicaba una manera de reavivar la conciencia de una tradición común, la idea de pertenecer a un pueblo que en ese momento histórico estaba dominado por extranjeros y a cuya conquista también se hacía mención.

A los grupos indígenas se sumaron los negros y los mestizos, entendido este último término en su acepción general, es decir, como mezcla de razas. Los esclavos, obvio es decirlo, por su condición de tales, de objetos, no entendían de letras, como escribiera Alejo Carpentier. Los mestizos estaban impedidos de acceder a la enseñanza superior así como de ser ordenados sacerdotes; se los despreciaba y eran señalados como viles y manchados. Los tres configuran, pues, los grupos desarraigados, ajenos (salvo excepciones) al mundo del libro.

Para quienes podían leer, América contó con imprentas desde el siglo xvi (México, 1539; Lima, 1581), a las que se sumaron otras, doscientos años después (por ejemplo: La Habana, 1710; Bogotá, 1738; Córdoba, 1765). Pero los monarcas españoles, por intermedio de sus órganos competentes, reglamentaron todo lo referente a los libros. Al respecto, las leyes establecían la prohibición de imprimirlos sin la aprobación correspondiente, y cualquier obra con destino a las Indias debía ser revisada. No consentían la circulación de libros profanos y fabulosos, como

tampoco la difusión de los recogidos a los herejes. Prescribían la visita de los navíos para realizar el registro de rigor, y la no publicación de textos en la lengua de los indios, sin previo examen. Además, de cada libro editado en América, veinte ejemplares debían ser remitidos al Consejo de Indias. Normas estas que no fueron cumplidas al pie de la letra, como sucedía por lo general con el resto de las disposiciones metropolitanas.

Las posibilidades de acceso al libro estaban dadas por la enseñanza, la que, por su parte, no tuvo el nivel adecuado. «España durante los siglos xvi, xvii y xviii –indica Gustavo Adolfo Otero⁽³⁷⁾ en materia de educación pública no dio a sus colonias [...] más de lo que había alcanzado como progreso en su propia metrópoli. Habría sido sorprendente que las provincias culturales de la madre patria, la hubiesen superado dado el estado naciente de asimilación y creación en el que se encontraban.» En las escuelas primarias, ya fuesen conventuales, municipales, del rey o particulares, predominaba la modestia en los utensilios. Los alumnos debían copiar las lecciones del único ejemplar que servía como libro de texto; para leer se utilizaban los de caballería y vida de santos. La enseñanza media estaba orientada hacia la teología y la filosofía; en algunos de los institutos correspondientes, como en el Colegio Real de San Carlos, en Buenos Aires, podía imperar el desorden general. Esto es, alumnos que no cumplían con sus deberes y catedráticos indolentes o mal remunerados.

Las universidades fueron centros de cultura y tuvieron bibliotecas de significación. Funcionaron desde el siglo xvi (México y Lima, ambas fundadas en 1551). Las controladas por los jesuitas hasta su expulsión en 1767 –es el caso de la de Córdoba– exigían normas rígidas y puntillosas para su funcionamiento. En sus aulas se leían y comentaban las obras de Francisco Suárez (1548-1617), quien afirmaba que la potestad del monarca derivaba de la comunidad y esta se la otorgaba por medio de un pacto. Premisas que sacarían a relucir los criollos cuando los movimientos juntistas de 1810. A su turno, la de Charcas o Chuquisaca, donde se cursaban estudios teológicos y jurídicos, tuvo en el siglo xviii un espíritu renovador. Maestros y alumnos discutían en ella sobre las ideas de los filósofos y economistas del momento. Allí se educó Mariano Moreno (1778-1811), uno de los secretarios de la Junta de Mayo en Buenos Aires (1810), y tuvo la oportunidad de consultar, además, la biblioteca del sacerdote, abogado, orador y escritor Matías Terrazas. Esta contenía obras adecuadas a la época, incluso las perseguidas por la Inquisición y reputadas como religiosas y heréticas, dignas de estar en los Índices Expurgatorios.

Con respecto a las bibliotecas hispanoamericanas coloniales, afirma José Torre Revello que las más importantes estaban en poder de religiosos, y en ellas «[...] los libros prohibidos, si no figuraban en abundancia, testimonian por lo menos, que con permiso de la Inquisición o sin ella, eran los religiosos, de los pocos que

(37) Gustavo Adolfo Otero: *La vida social en el coloniaje*, La Paz: Editorial Juventud, 1958, p. 349.

por entonces los podían leer y guardar con alguna libertad en sus librerías». Cita el caso del establecimiento perteneciente al canónigo Juan Baltasar Maciel, cuya colección pasaba de mil volúmenes, y en la que «[...] se encontraron las obras perseguidas de Voltaire y de Bayle».⁽³⁸⁾ Varios ejemplos testimonian las palabras del citado historiador.

Fray Juan de Zumárraga fundó en la capital de la Nueva España la biblioteca más antigua del continente (1528-1548). Célebre fue la Palafoxiana de Puebla, correspondiente a la primera mitad del siglo xvii (1646), obra del obispo Juan de Palafox y Mendoza.

Las bibliotecas públicas fueron escasas. De ellas adquieren particular relieve «[...] la que se inauguró en Bogotá, en 1777, cuyos fondos se formaron con los libros que se secuestraron diez años antes a los religiosos jesuitas; la que se fundó en la Catedral de México, en 1788, con los libros donados a su fallecimiento por el canónigo doctor Luis Antonio Torres, que se le conoció con el nombre de Turriana [...]; la establecida en Quito, en 1792, de la que fue director el doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo [...]; y la que se inauguró el 15 de julio de 1793 en La Habana, bajo los auspicios de la sociedad Económica de Amigos del País [...]».⁽³⁹⁾

En cuanto al Río de la Plata, Guillermo Furlong Cardiff consigna que a los seis años de expulsados los jesuitas, el Cabildo de Santa Fe determinó constituir con la biblioteca de estos la primera pública (1774).⁽⁴⁰⁾ Afirma, al mismo tiempo, que en las reducciones hubo establecimientos dedicados a la materia, más modestos que los existentes en colegios y universidades. Añade que en Buenos Aires algunas eran especializadas, como la militar y científica perteneciente a un caballero residente en esa ciudad cuando terminaba el siglo xviii, llamado Leroi o Beroi. Incluía esta el *Testamento político* de Richelieu, las *Obras completas* de Voltaire y las *Memorias* del mariscal de Werlic, entre otros ejemplares. A su juicio, el hábitat rioplatense era considerado un mercado excepcional para la venta de libros. «El hecho que confirma este aserto acaeció a fines del siglo xviii, cuando Don Manuel Benito de Ortega, residente en Cádiz y albacea de José Martín Guzmán, solicitó y obtuvo permiso para llevar y vender en Buenos Aires la biblioteca del finado. Fueron efectivamente vendidos en esta ciudad por intermedio de Don Agustín Javier de Beristain, cinco cajones de libros. Otro hecho: años más tarde, Doña Isabel Gascón, viuda de Claudio Rospigliosi, solicitó la necesaria autorización para "rifar" la biblioteca de su esposo, fallecido en esa ciudad.»⁽⁴¹⁾

El que se insista en la centuria decimotercera en una reseña sobre libros en la América española no es mera casualidad. Corresponde al momento histórico del

(38) José Torre Revello: ob. cit., pp. 121-122.

(39) Ídem, nota 3.

(40) Guillermo Furlong Cardiff S. J.: «Las bibliotecas coloniales en el Río de la Plata», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. xiii, Buenos Aires, 1940, p. 138.

(41) Guillermo Furlong Cardiff S. J.: *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Buenos Aires: Huarpes, 1944, pp. 59-60.

Iluminismo, que, en las colonias hispanas, se traduce en cierta tolerancia hacia los estudios cartesianos y experimentalistas. De este modo, Celestino Mutis, el sabio y naturalista español, pudo enseñar el sistema copernicano en la capital del Virreinato de Nueva Granada. «En la segunda mitad del siglo xviii —acota Agustín Millares Carlo—⁽⁴²⁾ contribuyeron eficazmente a difundir las ideas de la Ilustración las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, que instalaron bibliotecas adecuadas a los fines que estas entidades perseguían: la ordenación económica y el fomento de la educación pública.»

En cuanto a los libros, el acontecimiento más destacado fue la circulación de aquellos vinculados con la ideología política del Siglo de las Luces. Ya hemos hecho referencia a la casa del canónigo Terrazas, en Charcas, donde Mariano Moreno pudo leer a Juan Jacobo Rousseau. Agreguemos a ello que en el Consulado de Buenos Aires eran citadas las teorías de Adam Smith y que muchos particulares poseían ejemplares de la *Enciclopedia* francesa. «No se piense que nuestra América —escribió el conde de Aranda al rey de España en 1793—⁽⁴³⁾ está tan inocente como en los siglos pasados, ni tan despoblada, ni se crea que faltan gentes instruidas que ven que aquellos habitantes están olvidados en su propio suelo, que son tratados con rigor, y que les chupan la sustancia los nacidos en la matriz... No se les oculta nada de lo que por aquí pasa; tienen libros que los instruyan de las nuevas máximas de libertad [...]» Entre estos no faltaban las obras de Rousseau, lectura de primer orden para el venezolano Francisco de Miranda (1750-1816), precursor de la independencia hispanoamericana, así como para Simón Rodríguez (1771-1854), venezolano también, maestro y mentor de Simón Bolívar.

La biblioteca del Libertador contenía, además del *Contrato social*, y entre otros volúmenes, el *Art militaire* del conde Montecuculi, los *Comentarios de la guerra de las Galias* de Julio César, nueve tomos de las *Obras* de Federico el Grande y tres de las *Oeuvres militaires* del mariscal de Vauban. Era común ver a Bolívar en el vivaque dedicar horas de inactividad a la lectura.⁽⁴⁴⁾ Por su parte, el militar y político colombiano Antonio Nariño (1765-1823), lector de los clásicos griegos y latinos, llegó a traducir la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa de 1791, lo que le significó la confiscación de sus bienes y la pena de prisión. En el Río de la Plata, Mariano Moreno se destacó como gran difusor de las ideas del ginebrino por medio de la *Gaceta*, periódico publicado por la revolucionaria Junta de Mayo.

Para que ello aconteciera fue necesario vencer las barreras de la Inquisición y del examen previo de las obras (estricto, detallista, en lo que a la legislación se refiere), tanto en la metrópoli como en las colonias. «En España [...] la censura era

(42) Agustín Millares Carlo: ob. cit., p. 274.

(43) En Jefferson Rea Speall: *Rousseau in the Spanish World before 1833. A Study in Franco-Spanish Literary relations*, Austin: The University of Texas Press, 1938, p. 217.

(44) Datos tomados de la obra citada de Agustín Millares Carlo, pp. 275-276.

rigurosa, pero fraudulentamente se introdujeron toda clase de escritos prohibidos, a pesar del celo de los empleados reales y de la Inquisición. En América, los buques ingleses y franceses que arribaban a sus playas, junto con su cargazón de mercaderías, introducían libros e impresos que difundían entre los colonos las nuevas máximas y las nuevas ideas políticas que atacaban y conmovían los seculares sillares de las vetustas monarquías absolutistas [...].»⁽⁴⁵⁾ Era muy común —añade José Torre Revello— que los libros y escritos se facilitasen entre amigos y se pidiesen por carta, así como que circularan las noticias proporcionadas por los periódicos. Contribuyeron también a esta propagación de las Nuevas Ideas las misiones científicas europeas, españolas y francesas en especial, que ponían a los colonos interesados en contacto con las entonces modernas corrientes que aparecían en el campo de la ciencia.

Monelisa Lina Pérez-Marchand ha realizado un exhaustivo estudio sobre el contrabando de libros en México conforme con los papeles de la Inquisición. Con su lectura observamos cómo eran introducidos en la ropa, camuflados bajo el nombre de autores ortodoxos, escondidos en el fondo de las petacas, y que circulaban gracias al préstamo entre amigos, por personas dedicadas al comercio o en ocasiones especiales como la herencia y venta de libros de difuntos. Entre los poseedores de estos libros, la lista incluye a eclesiásticos, mercaderes, libreros, funcionarios del gobierno, médicos y extranjeros, estos fundamentalmente oriundos de Francia.

Con respecto a la índole de las obras, señala que en la primera mitad del 700 predominaban las eclesiásticas, piadosas unas, injuriosas para con la Iglesia otras; a ellas agrega coplas contra el virrey y el rey, filosóficas (caso Malebranche) y políticas. Hace hincapié en el interés predominante, durante la segunda mitad del siglo, por los ejemplares de índole filosófico-política. Calificados de deístas (obras de Voltaire), ateos (Diderot), materialistas (De la Mettrie, con la inclusión de Voltaire y Rousseau), naturalistas (Adam Smith), libertinos (Raynal), sedicioso-políticos (Raynal y Filangieri). También, entre estos, ubica las obras de filósofos americanos como Gamarra y Echeverría.⁽⁴⁶⁾ «Así pues, el XVIII mexicano —puntualiza—⁽⁴⁷⁾ no se nos presenta en su totalidad como un siglo fundamentalmente religioso-tradicionalista. Pero lo interesante es que tampoco se presenta como una época de filosofismo unilateral, racionalista, satisfecho de sí. En él percibimos una íntima tensión, dramática, agónica, entre las fuerzas conservadoras que aún le presionan, y las fuerzas creadoras de la nueva ideología que ha comenzado a inquietarle.»

Producida la guerra por la independencia en los albores del siglo XIX, queda, a manera de balance, observar cuál fue el aporte español a la cultura hispanoamericana.

Lo que implica enjuiciar el peso de la tradición hispana en materia de libros y bibliotecas. Las opiniones están divididas. Desde quienes, contemporáneos de

(45) José Torre Revello: *ob. cit.*, p. 127.

(46) Monelisa Lina Pérez-Marchand: *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México: El Colegio de México, 1945.

(47) Ídem, pp. 143-144.

los sucesos como los hermanos Juan y Guillermo Parish Robertson en sus *Cartas del Paraguay* (1838), observaron la herencia metropolitana en su faz negativa y oscurantista, se ha pasado al campo diametralmente opuesto. Historiadores que reputan errónea la ruptura con la hispanidad y el enlace con las corrientes ideológicas del siglo XIX europeo, cuando España —entienden— ya nos había dado todo lo necesario. Es el caso de Vicente Sierra (1893), a cuyo juicio la gran tragedia intelectual de la cultura americana fue renunciar a la tradición heredada de los siglos XVI y XVII para caer en el equívoco de querer elaborar una nueva vinculada con el liberalismo, «una de las más grandes estafas de que haya podido ser víctima la Humanidad». Entre los extremos, Eugenio Petit Muñoz (1894-1977) ha puesto de manifiesto una posición ecuaníme. Insiste en la importancia del idioma castellano como aporte de primer orden por ser vehículo prioritario de la cultura. Critica el carácter escolástico de la enseñanza pero resalta la penetración de las Nuevas Ideas. Y, con acierto, circunscribe los alcances intelectuales a las clases altas de la sociedad hispanoamericana.

Los estados latinoamericanos y las bibliotecas nacionales en el siglo XIX

La organización de los nuevos estados, realizada sobre la matriz que dejara la administración colonial española, planteó una serie de dificultades políticas, económicas, sociales y culturales que incidieron en su desarrollo ulterior. Se mantuvo la división geográfica y social de los países en torno de un paisaje urbano y otro rural, generadores de las mentalidades diferentes y conformadores de medios distintos para la difusión del libro. Uno, vinculado con Europa, receptor de las informaciones procedentes del Viejo Mundo, integrado por un núcleo de «doctores», término que incluye cierto rasgo vinculado con lo libresco. Y el rural, formado por poblaciones dispersas, donde las distancias eran enormes y las comunicaciones estaban, por ello, limitadas.

Domingo Faustino Sarmiento acentuó esa diferenciación y, fiel a su ideología unitaria, la llevó a su extremo. Atendamos sus observaciones sin considerar los juicios de valor implícitos en ella. «La ciudad es el centro de la civilización argentina, española, europea; allí están los talleres de las artes, las tiendas del comercio, las escuelas y colegios, los juzgados, todo lo que caracteriza, en fin, a los pueblos cultos.»

La imagen rural era diferente. «Imaginaos una extensión de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de población, pero colocadas las habitaciones a cuatro leguas de distancia, unas de otras, a ocho, a veces, a dos, las más cercanas [...]. La sociedad ha desaparecido completamente; queda solo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y, no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace

imposible: la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse y la justicia civil no tiene medios de alcanzar a los delincuentes.»⁽⁴⁸⁾

Con el desarrollo del poder coactivo del Estado, de los medios de comunicación y, en particular, con la acción de los educadores, el medio rural sufriría en el correr del siglo las transformaciones que le significaron un acercamiento a las pautas antes exclusivamente urbanas.

Veamos las bases sociales de la realidad latinoamericana. En vísperas de la independencia (1824), la variante demográfica de América Latina presentaba los siguientes guarismos:⁽⁴⁹⁾ indios 42%, blancos 18%, negros 11% y mestizos 29%. De ellos, indios, negros y mestizos continuaron en la misma situación cultural con respecto al período colonial. He aquí las palabras de Charles D'Ustrel, escritas en 1879, a propósito de la situación de los primeros en Bolivia: «[...] en cuanto al pueblo se compone de indios que trabajan, no tienen ningún bienestar, están privados de los beneficios de la educación y de la civilización, perteneciendo como verdaderos siervos, sea a los grandes propietarios, sea al Estado. Por un extraño contraste, una ley declara elector y por consiguiente ciudadano a todo hombre que sepa leer y escribir; pero apenas hay indios en ese caso, por la razón bien simple de que no hay escuelas para ellos. Manteniendo esta población en la ignorancia, el gobierno persigue un propósito fiscal, porque el indio no elector está obligado a pagar anualmente un impuesto único de veinte francos por cabeza».⁽⁵⁰⁾

El negro permaneció aún en la esclavitud hasta promediar la mitad del 800; alcanzó antes la libertad de vientres y luego la abolición de la servidumbre. Se transformó en peón asalariado, en trabajador manual sin posibilidades de acceso a estratos superiores. Amalgama de varias razas, el llanero venezolano ejemplifica la condición de mestizo. Ello según consta en la narración publicada en 1862 por Ramón Páez, hijo de José Antonio Páez, caudillo de los llanos y varias veces presidente de Venezuela. «Nacido en su ruda cabaña —dice—,⁽⁵¹⁾ crece el niño sin cuidados, mecido sobre un cuero suspendido del techo por cuatro correas. Un año más tarde se arrastra desnudo, y en esta edad vi un día uno que jugaba con un largo y afilado cuchillo que le había dado su madre. Tan pronto puede andar, sus distracciones lo encaminan a las futuras tareas; con una soga trata de capturar los perros y las aves de la casa, y cuando llegan los cuatro años, ya está a caballo y ayuda a guardar el ganado en el corral.»

(48) En José Luis Romero: «Campo y ciudad: las tensiones entre dos ideologías», en *Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe*, Unesco, 1981, pp. 40-41.

(49) Alfredo Traversoni: *Historia del Uruguay y de América*, t. II, *Vida independiente*, Montevideo: Kapelusz, 1969, p. 20.

(50) Citado en Gustavo Beyhaut: *Raíces contemporáneas de América Latina*, Buenos Aires: Eudeba, 1964, p. 57.

(51) Ramón Páez: *Escenas rústicas en Sur América o la vida en los llanos de Venezuela*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia republicana de Venezuela, 1973, pp. 55-56.

Semejante al gaucho rioplatense por sus condiciones de vida, siempre estaba listo para intervenir en el primer movimiento revolucionario con la esperanza de equiparse con toda clase de armas. A esas costumbres añadía la práctica de una religión confusa. «Católicos, y hablando castellano por herencia han deformado el cristianismo por prácticas supersticiosas que tienen mucho de idolatría. No es posible que sea de otra manera —explica Ramón Páez—,⁽⁵²⁾ si consideramos lo diseminado de la población en aquellas apartadas llanuras sin límites, donde apenas llega la instrucción que le traen los raros maestros que ejercen en las principales ciudades del interior; no siendo raro el tropezar con algunos propietarios, o con personas de elevada posición en el ejército, que no saben leer ni escribir.»

Integrarse al mundo de la lectura por medio de la enseñanza constituía una ocasión circunscrita a un medio —el latinoamericano— donde los problemas presupuestales, reflejo de la situación política, económica y social, eran significativos. Pocos recursos para una actividad tan importante: esa podría ser la consigna que rigió durante el siglo XIX en América Latina. Tomemos a título de ejemplo el presupuesto del año 1862 en Ecuador, cuando el gobierno conservador y clerical de Gabriel García Moreno. Este «[...] demuestra el mal estado y el completo desequilibrio de los gastos nacionales en aquella época. Las cuentas publicadas por el Ministerio de Hacienda —según palabras de Richard Pattee—⁽⁵³⁾ en febrero de aquel año arrojan las siguientes cifras:

Ejército y marina	266.000	pesos redondos
Otros gastos militares	67.000	pesos
Instrucción	11.000	pesos
Obras públicas	70.000	pesos».

Los menguados ingresos que recibía la enseñanza, como lo demuestra el caso citado, se traducían en escuelas que funcionaban en edificios vetustos, sin el material afín a su función y el personal adecuado. A estos factores se suman las dificultades propias de los métodos utilizados. Para las burguesías metropolitanas quedaba siempre abierto el camino de una formación europea, directamente en el Viejo Mundo o mediante pedagogos e institutrices que arribaban de este. En cuanto al resto de la población, otras eran las vías. Si consideramos los niveles de enseñanza, en especial la instrucción primaria, habrá que esperar a la década de 1870 para percibir cambios importantes vinculados con el desarrollo del positivismo en América. Con un criterio amplio, podemos considerar que hasta ese momento se aplicó en casi todas las zonas del continente el sistema de enseñanza mutua que ayudaba a remediar la escasez de maestros.

(52) Ídem, pp. 57-58.

(53) Richard Pattee: *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, Quito: Ecuatoriana, 1941, p. 398.

Con respecto a los estudios superiores, se produjeron modificaciones en el campo universitario. «Las universidades de la época colonial —escribe Pedro Henríquez Ureña—,⁽⁵⁴⁾ al consumarse la independencia, resultaron a veces contrarias a los movimientos innovadores y hubo que reformarlas. En general se procuró convertir en laicas las que estaban —eran la mayoría— bajo el dominio de hombres de iglesia, y, salvo contadas excepciones, se suprimió la facultad de teología, cuya enseñanza se confinó en los seminarios tridentinos.» A juicio de los liberales que miraban embelesados los adelantos europeos, las tradiciones españolas abrumaban sus intentos por actualizarse. Las universidades legadas por la dominación colonial eran, según afirmara el chileno José Victorino Lastarria (1817-1888), «monumentos de imbecilidad». Su modernización consistió en abandonar los modelos ibéricos para adoptar los franceses.

Cualquiera fuera el nivel educativo, las tensiones políticas se hacían sentir en la enseñanza. Naciones nuevas que se debatían en el marco de la guerra civil y de administraciones constitucionales perturbadas por los regímenes autocráticos no podían constituir el escenario adecuado para el desempeño normal de las tareas pedagógicas. «Minerva debe dormir cuando Marte vela», sentenció con rigidez y austeridad el dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840). Durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (1829-1832 y 1835-1852) se comunicó al inspector general de Escuelas la orden mediante la cual, para la designación de maestros, debía especificarse su adhesión a la causa federal; asimismo, en la universidad se separaba de las cátedras a los opositores, y los egresados debían prometer ser fieles a la federación.

Era obligatorio el uso del distintivo punzó para todos los empleados públicos, así como para los colegiales. «El gobierno está persuadido —se afirmaba—⁽⁵⁵⁾ que cuando desde la infancia se acostumbra a los niños a la observancia de las leyes del país, y por ello el respeto debido a las autoridades, esta impresión quédale grabada de un modo indeleble, y la patria puede contar con ciudadanos útiles y celosos defensores de sus derechos.» Y se agregaba: «Los niños deben ser educados según las miras políticas que el gobierno se propusiera en beneficio del Estado, para que pueda fundarse la esperanza de que lo sostengan». En contraposición a los unitarios liberales que tomaban como base de la enseñanza la libertad, decía Rosas sobre el punto: «Por la enseñanza libre la más noble de las profesiones se convierte en arte de explotación a favor de los charlatanes, de los que profesan ideas falsas subversivas de la moral o del orden público. La enseñanza libre introduce la anarquía en las ideas de los hombres, que se forman bajo principios opuestos o variados al infinito. Así el amor a la patria se extinguirá, el gobierno constitucional será imposible, porque no encontrará la base sólida de una mayoría suficiente para

(54) Pedro Henríquez Ureña: *Historia de la cultura en la América hispana*, col. Tierra Firme, México: Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 88.

(55) Manuel Horacio Solari: *Historia de la educación argentina*, Buenos Aires: Paidós, 1949, p. 107.

seguir un sistema en medio de la opinión pública confundida, como los idiomas en la torre de Babel».⁽⁵⁶⁾

La gravitación de estos factores se hizo sentir también, como es lógico, en el desarrollo de las bibliotecas, en especial las nacionales, por pertenecer a los estados correspondientes y estar sujetas a sus vaivenes. Al margen de las particulares —y las hubo muy importantes, como la de Bartolomé Mitre (1821-1906) con más de veinte mil volúmenes, según Agustín Millares Carlo—, aquellas hunden sus raíces en la colonia.

Surgieron, en su mayoría, sobre la base de las colecciones religiosas, en particular las de los jesuitas. Y lo hicieron en momentos sumamente difíciles, coincidentes con los comienzos del movimiento independentista o los inicios de la vida estatal. Tal es el caso de la de Buenos Aires, fundada en 1810. En el número de la *Gaceta* de setiembre 13 del mismo año, cuando anunciaba la creación de la Biblioteca Pública en esa ciudad, señaló Mariano Moreno: «Los pueblos compran a precio muy subido la gloria de las armas, y la sangre de los ciudadanos no es el único sacrificio que acompaña los triunfos. Asustadas las Musas con el horror de los combates, huyen a regiones más tranquilas, e insensibles los hombres a todo lo que no sea desolación y estrépito, descuidan aquellos establecimientos que en tiempos felices se fundaron para el cultivo de las ciencias y de las artes. Si el magistrado no empeña su poder y su celo en precaver el funesto término a que progresivamente conduce tan peligroso estado, a la dulzura de las costumbres sucede la ferocidad de un pueblo bárbaro y la rusticidad de los hijos deshonor la memoria de las grandes acciones de sus padres». Indica cómo la necesidad hizo destinar provisionalmente el Colegio de San Carlos para cuartel de tropas y los jóvenes se sintieron atraídos por la carrera de las armas. Por ello entendió necesario reglar la formación de un nuevo organismo en la materia. «Entretanto que se organiza esta obra —señala—⁽⁵⁷⁾ cuyo progreso se irá publicando sucesivamente, ha resuelto la Junta formar una biblioteca pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. Las utilidades consiguientes a una biblioteca pública son tan notorias que sería excusado detenernos en indicarlas.

Toda casa de libros atrae a los literatos con una fuerza irresistible, la curiosidad incita a los que no han nacido con positiva resistencia a las letras, y la concurrencia de los sabios con los que desean serlo produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos que se aumentan con la discusión y se afirman con el registro de los libros que están a mano para dirimir las disputas.» Debe tenerse en cuenta que para los países jóvenes, emergentes de una «situación colonial», los primeros pasos en cualquier materia —la cultural en este caso— son siempre difíciles conforme a las razones anotadas por Moreno. La acción de los impulsores en esas diversas actividades adquiere relevancia por llevar a la práctica sus ideas pese a

(56) Ídem, p. 112.

(57) Mariano Moreno: ob. cit., pp. 194-195.

las trabas naturales (falta de recursos, inexperiencia, inestabilidad política, en esta oportunidad) que obstaculizan su camino.

Transcurridos cuarenta años de su fundación, la situación de la Biblioteca Pública bonaerense era delicada. En esos cuarenta años de guerras civiles y levantamientos, se constituyó en la única institución en su género; pocos fueron sus concurrentes, escaso el número de funcionarios y en constante declive la cantidad de volúmenes custodiados. Explica Ricardo Levene: «En años de la tiranía [de Rosas] la decadencia de la Biblioteca Pública fue pavorosa según nuevos documentos. Hacia 1850 no había más que esa Biblioteca en todo el país —en cuarenta años no se había creado otra— y se informaba confusamente en documentos oficiales, que se fundó con la apertura al público». (58) Ante un pedido de informes al director del establecimiento, este, Felipe Elortondo y Palacio (su director de 1837 a 1852), señaló que en los primeros años la concurrencia de los lectores era notable. «Hoy [1850] regularmente acuden dos o tres.

Puede esto atribuirse ya a la falta de libros y de publicaciones modernas, ya también al aumento de bibliotecas de propiedad particular y doméstica, que sin duda es de grande consideración». (59) Hacía mención además a la carencia de fondos para gastos elementales y de empleados para atender esas funciones, así como a la pérdida de volúmenes. Sobre esto dice Levene que «[...] en 1850 la Biblioteca tenía 16.000 volúmenes (como 5.300 obras diferentes), es decir, 1.200 volúmenes menos que en 1823 (27 años antes) en que la Biblioteca tenía 17.229 volúmenes (aparte 1.500 duplicados)». (60) El fervor popular habría disminuido en lo que a colaboración se refiere, según lo prueban los donativos: 42 tomos en 1827, dos en 1828, 10 en 1833, 11 en 1837, 141 en 1841, uno en 1844, ocho en 1846 y seis en 1850.

Por similares peripecias, en lo fundamental los efectos del desorden político, debió pasar el establecimiento colombiano fundado en 1777 cuando la dominación colonial española en América. «En la revolución de 1851 —expresaba Juan Francisco Ortiz, director del Colegio Nacional al secretario de Estado del despacho de Gobierno, doctor Rafael Núñez, el 21 de julio de 1853— (61) se mandó entregar la biblioteca a un cuerpo de cívicos al mando del mayor Narváez; pero este tuvo que retirarse y fue reemplazado por otro y otros jefes. El Bibliotecario asegura que todo lo trastornaron y lo revolvieron, que muchas obras han quedado trucas y que el arreglo de los periódicos tiene que empezar de nuevo.» Tres años después, en 1854, fue cerrada hasta 1855, a fin de que el edificio sirviera como cuartel. Y lo hizo también como campo de batalla cuando las fuerzas legitimistas se apoderaron de la ciudad.

La Biblioteca Nacional chilena, creada en 1813 por la Junta de Gobierno y dirigida por José Miguel Carrera, vio paralizadas sus actividades como consecuencia

de la victoria española de Rancagua. El nuevo encargado de su organización se quejó de que en los días de anarquía siguientes le habían «pillado» los libros de la colecta iniciada en agosto de 1813. (62)

Tres tentativas hubo en México para tener una institución similar. A la de 1833, no realizada debido a la caída de la administración liberal del vicepresidente Valentín Gómez Farías, siguió la de 1846. «De nuevo este segundo proyecto, para dotar de una Biblioteca a la capital de la República, fracasó ante los tremendos escollos que en aquellos tiempos encontraba todo pensamiento de utilidad pública y de progreso; las malhadadas guerras extranjeras, las sangrientas y estériles luchas entre nacionales ambiciosos, que ávidos de escalar el poder, poco o nada se preocupaban por la cultura del país, impidieron la organización de la Hacienda Pública, sin la cual no puede fundarse ni fomentarse establecimiento alguno, por noble y levantado que sea.» (63)

Agrega Luis González Obregón que tampoco pudo ser considerado otro intento en 1851. En 1856-1857, por decreto, sí se ordenó la supresión de la Universidad de México; el edificio, libros, fondos y demás bienes pasaron a la Biblioteca Nacional, que no fue inaugurada de modo solemne y cuyo funcionamiento se caracterizó por la irregularidad. Durante la administración extranjera de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867) muchos libros fueron extraviados. Con el restablecimiento de la República en 1867, se reorganizó esta destinándosele el edificio de la antigua iglesia de san Agustín.

En cuanto al material que sirvió de base a estas instituciones, lo formaron —como en Buenos Aires— donativos particulares, librerías religiosas y, en lo primordial, aquellas pertenecientes a la Compañía de Jesús. Según Guillermo Furlong Cardiff, la orden citada había desplegado una intensa actividad en materia bibliotecaria. Sirvan como ilustrativos estos datos: más de 6.000 volúmenes tenía la del Colegio de Santa Fe; 10.000 la del Colegio Grande de San Ignacio, y superaba esa cantidad la que correspondía a la Universidad de Córdoba. (64)

Téngase presente que para incrementar el acervo cultural en momentos de incertidumbre política se practicó, además de la donación voluntaria, la confiscación de libros. Escribe Ricardo Levene refiriéndose a la de Buenos Aires: «Se mandó incorporar a la Biblioteca Pública otras importantes librerías. De puño y letra de Moreno es la orden al Gobernador de Córdoba —de 22 de agosto, quince días antes del decreto de creación de la biblioteca— disponiendo se encajonara “toda la librería del Obispo Orellana y todos los libros que tuviesen los demás reos”, pues se había decretado riguroso embargo en los bienes de los conspiradores de Córdoba hasta cubrir la suma extraída de la Real Hacienda». (65)

(58) Ricardo Levene: *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, 1938, p. 63.

(59) Ídem, p. 63, nota 2.

(60) Íbidem.

(61) En Guillermo Hernández de Alba y Juan Carrasquilla Botero: *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1977, p. 105.

(62) En Raúl Silva Castro: «Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile (1813-1824)», en *Revista de Historia de América*, n.º 42, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, diciembre de 1956, p. 366.

(63) Luis González Obregón: *La Biblioteca Nacional de México. 1833-1901*, México, 1910, p. 17.

(64) Ricardo Levene: ob., cit., p. 11, nota 1.

(65) Ídem, pp. 38 y 41.

Los primeros libros con los que contó la institución chilena fueron obtenidos mediante la colecta pública y la reunión de aquellos pertenecientes a las antiguas bibliotecas de los jesuitas. Varios fueron los medios para incrementarlos. De esta manera especificó Ramón Briseño, en 1875, los empleados en esa oportunidad. «Prescindiendo —afirmó—⁽⁶⁶⁾ de las adquisiciones menudas, las en grande escala, hechas desde 1864 hasta 1875 inclusive, pueden clasificarse del siguiente modo:

Volúmenes

Por encargos hechos a Europa
de obras modernas de toda clase 3.000

Por razón de canjes internacionales
y de Biblioteca a Biblioteca 2.000

Por compra de la Biblioteca
del señor don Andrés Bello, en 1868 1.500

Por creación de la ex-Biblioteca
del Gobierno (setiembre de 1871) 2.230

Por legado que hizo de sus libros
el señor don Claudio Gay (1874) 3.924

Por incorporación a la Nacional de la
Biblioteca de los Tribunales (1875) 1.606

Total 14.260 ».

Si consideramos canjes, cesiones y legados, así como la incorporación de la Biblioteca de los Tribunales, el 68% del material no era comprado. Ello si tenemos en cuenta que el ítem *encargos* significa *compra*. En caso contrario, el 89%.

Gonzalo A. Tavera, director de la Biblioteca Nacional de Colombia de 1876 a 1880, indicó que el material custodiado en la institución a su cargo se había originado en aquel poseído por los colegios jesuitas de Bogotá, Honda, Pamplona y Tunja, ocupados como temporalidades como consecuencia de la expulsión de aquella comunidad.

«Quedó dotada desde el principio con 13.800 volúmenes, la mayor parte de las obras sobre materias eclesiásticas, que entonces eran de rigor, como también

(66) Ramón Briseño: «Noticias históricas y orgánicas-estadísticas de la Biblioteca Nacional. I. Reseña histórica», en *Anales de la Universidad*, 2, Chile: 1875, p. 463.

La ortografía ha sido modificada según las reglas actuales de la Real Academia Española.

de los clásicos griegos, latinos y españoles, de física, filosofía peripatética [...].»⁽⁶⁷⁾ Lo mismo sucedió en México. El decreto del 30 de noviembre de 1846 establecía que para formar la Biblioteca Nacional se destinaban los libros y manuscritos del extinguido Colegio de Santos, que existían en el de San Ildefonso, los que poseía el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores «que no trataban de materias de los ramos de la administración pública» y los ejemplares que hubiese en las otras bibliotecas públicas o privadas de comunidades religiosas, «previo convenio con los poseedores». Incluía además las donaciones particulares y los libros que pudieran comprarse tanto en el país como en el extranjero, «con los fondos que al efecto se asignasen».

Hacia 1861 el número de obras reunidas alcanzaba a 90.964, de las cuales la mayoría provenía de instituciones religiosas.⁽⁶⁸⁾

Las bibliotecas nacionales americanas, en su mayor parte, tropezaron también con problemas edilicios. Estos se circunscribían a la falta de locales adecuados para el funcionamiento de instituciones de tal envergadura y acordes con la conservación de libros. Diversos procedimientos se utilizaron para darles ubicación. Por decreto de octubre 24 de 1833 se expidió en México una orden relativa al establecimiento de la Biblioteca Nacional, la que comenzó a formarse en el clausurado Colegio de Santos, con la librería de este y la de la universidad. Rafael Carrasco Puente nos informa sobre lo que sucedió a posteriori del fracaso de este intento por fundarla.

«El edificio que se destinó para uso de la Biblioteca Nacional en 1867 fue el de la iglesia de San Agustín [...]. A este local se trasladaron los cajones con los libros que se habían embodegado en el Museo y en la enseñanza. Se eligió dicho templo (que en 1849 estuvo convertido en fortaleza) para la Biblioteca, sin tomar en consideración sus enormes desventajas. Hubo necesidad de gastar aproximadamente \$200.000 en adaptarlo: su transformación resultó, en consecuencia, costosísima, y no sirvió como fuera de desearse, por su temperatura y construcción inadecuadas.»⁽⁶⁹⁾

En Chile, Ramón Briseño expresó, ante las preguntas que se le formularan sobre el tema, que el edificio ocupado desde hacía treinta años era de construcción accidental. Había sido levantado para llenar ciertas apremiantes necesidades del servicio público. Entendía el mencionado director que las dificultades locativas repercutían en la organización interna. En ocasión de referirse al número de salas disponibles, respondió: «Seis, fuera de cuatro alacenas, seis huecos de ventana y hasta cajones colocados en los corredores del patio de la casa». Y agregaba que era fácil figurarse cuán agrupados debían encontrarse los libros y demás objetos «en tan estrecho local».⁽⁷⁰⁾

(67) Gonzalo A. Tavera: «Bosquejo descriptivo de la Biblioteca Nacional de Colombia», en *Anales de la Universidad de Colombia*, n.º 91, t. xiii, diciembre de 1879, pp. 186-187.

(68) Luis González Obregón: ob. cit., p. 29.

(69) Rafael Carrasco Puente: *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores-Departamento de Información para el Extranjero, 1948, p. 11.

(70) Ramón Briseño: ob. cit., pp. 468-470.

Por su parte, según nota de noviembre 4 de 1819, el entonces director de la Biblioteca Nacional colombiana, Vicente Nariño, alertaba a las autoridades competentes sobre el riesgo de la ruina que se corría si no era modificado el local. Varios años después, los problemas continuaban. En enero de 1868 era Quijano Otero quien hacía sentir sus quejas con respecto a las condiciones en que se hallaban los libros. «Los volúmenes se encuentran hacinados en un salón contiguo al de la biblioteca en forma de “biblioteca de aluvión”; y no podía ser de otro modo, porque he dicho antes no había local ni estantes para recibirlos, no había quien los entregara con orden, eran conducidos en la más completa confusión y al mismo tiempo era urgente salvar los cinco o seis mil volúmenes que allí están hacinados [...]»⁽⁷¹⁾ Sumaba a lo antedicho el hecho de que la disposición referente a la incorporación de las librerías de los conventos a la Biblioteca Nacional no se había cumplido sino respecto de los conventos de la capital.

Para atender los requerimientos de los lectores, las bibliotecas alcanzaban a tener, por lo general, siete empleados, como sucedía en la de Chile. Ramón Briseño indicó que estos percibían remuneraciones hartamente reducidas. Componían el citado número de funcionarios un director o conservador, dos ayudantes, tres auxiliares y un portero. En México, Benito Juárez (1806-1872) «[...] expidió el decreto de 24 de diciembre de 1861, estableciendo la nueva planta de empleados en que figuraba un Inspector sin goce de sueldo; un Bibliotecario-Director con sueldo anual de \$ 1.500; un Sub-Bibliotecario con \$ 1.200; un auxiliar con \$ 360; otro con \$ 240; dos dependientes de libros, cada uno con \$ 240; un portero con \$ 144, y un mozo de aseo con \$ 96».⁽⁷²⁾

Es de hacer notar la presencia muy peculiar de clérigos en el personal de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires durante sus primeros años. En 1810, la de los bibliotecarios sacerdotes Saturnino Segurola y Lezica, bibliófilo y educador, y del fraile franciscano Cayetano Rodríguez, poeta y periodista, protector y maestro de Mariano Moreno. 1812 fue el año en que dirigió el establecimiento el también clérigo Luis José de Chorroarín.

En el siguiente actuó Dámaso Antonio Larrañaga. Y desde 1828 hasta 1833 el presbítero Ignacio Grela; entre 1833 y 1852 los doctores José M.^a Terreros y Felipe Elortondo y Palacios, este último canónigo y diácono de la catedral. Por eso Paul Groussac hizo mención a un proceso de laicización de la institución en la segunda mitad del 800. Cabe pensar, pues, que en el Río de la Plata, durante el período de organización institucional, los clérigos constituían, desde el punto de vista intelectual, el personal adecuado, por su formación, para encargarse de los libros.

Los usufructuarios podían acudir a la sala del establecimiento de Buenos Aires en un horario limitado. «Salvo en los días de fiesta —escribe Paul Groussac en 1896—,⁽⁷³⁾ la Biblioteca permanecía abierta al público durante cinco horas, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. En setiembre de 1821, el Ministro

(71) En Guillermo Hernández de Alba y Juan Carrasquilla Botero: ob. cit., p. 124.

(72) Luis González Obregón: ob. cit., p. 27.

(73) Paul Groussac: *La Biblioteca de Buenos Aires*.

Rivadavia había ordenado que “además de las horas de costumbre, quedara abierta la Biblioteca desde las seis de la tarde hasta las nueve”. Pero esta disposición no fue cumplida o cayó en desuso, puesto que el horario de los años siguientes fue solo diurno [...]» Tiempo antes del momento de escribir esas líneas se había intentado una modificación pero fracasó por la falta de respuesta del público. Además, asevera, «[...] suspendióse el servicio nocturno, cuyos escasos beneficios no compensaban los serios inconvenientes del alumbrado artificial. Acaso, en local mejor y con la luz eléctrica, convenga renovar la tentativa».

Paul Groussac se lamentaba por la escasez de público que acudía a la biblioteca. Según los datos que nos proporciona, en 1823 esa institución, cuando poseía no menos de 17.229 obras impresas, además de 1.500 duplicados, contaba con una concurrencia de 3.284 personas, de ellas 2.174 eran de Buenos Aires, 677 de las provincias y 428 del interior. «Cincuenta años después —agrega—⁽⁷⁴⁾ el inventario comprobaba la existencia total de 20.104 volúmenes en la biblioteca, y el estado anual de la existencia para 1871 no alcanzaba a 3.000 lectores [...]» No elude hacer una comparación entre esas fechas. «Durante medio siglo no había logrado el establecimiento realizar un acrecentamiento material equivalente al de un solo quinquenio de su primera época; y, en 1872, con una población probablemente cuádruple, Buenos Aires no suministraba un público de lectores igual en número al de 1823. Podría decirse, con razón aparente, que, por una parte, la mala administración y el cuasi abandono de algunas décadas habían detenido o disipado el crecimiento; y que, por otra parte, la difusión del bienestar y la formación de bibliotecas particulares tenían por efecto una disminución notable en la asistencia a la pública.»⁽⁷⁵⁾ Concluye con la afirmación de que no cree en las sustracciones hechas por el público y constata que el registro de asientos da fe del escasísimo movimiento bibliográfico, así en adquisiciones como en donaciones. Añade que en la década de 1840 a 1850 estas últimas no alcanzaron a 100 ejemplares.

Cabe agregar a sus afirmaciones que durante ese período, como quizás en los siguientes, la biblioteca no contó con el apoyo económico que requería. En el informe que elevó el bibliotecario Felipe Elortondo y Palacio, ante la pregunta sobre cuál era la suma aprobada para la compra de libros, expresó: «No hay cantidad alguna señalada para la conservación y aumento de la biblioteca. Solo se entregan mensualmente de los fondos del Tesoro Público cincuenta pesos en cada mes para gastos de escritorio, alumbrado, aseo de la casa, y, se rinde cuenta documentada de su inversión».⁽⁷⁶⁾

En 1883 Domingo Faustino Sarmiento dio a conocer importantes datos estadísticos de la Biblioteca Pública de Buenos Aires conforme la Memoria del 24 de abril de 1882. El total de 32.600 volúmenes se repartía de la siguiente manera:

(74) Ídem, p. 30.

(75) Ibídem. Obsérvese que la suma no equivale a la concurrencia indicada.

(76) En Ricardo Levene: ob. cit., p. 169.

«Sección 1ª.-	Derecho, Administración, Estadística, Jurisprudencia, etc.	2.592	obras	6.806	vols.
“ 2ª.-	Ciencias en general	3.150	“	7.063	“
“ 3ª.-	Historia, Geografía, Viajes, etc.	3.322	“	7.442	“
“ 4ª.-	Literatura, Filosofía, Religión, etc.	4.581	“	9.380	“
“	Diarios de gran tamaño	—		909	“
	Total			32.600	“ ».

Con respecto a los lectores, indicaba:

«Año 1873	5.017
« 1876	6.192
« 1880	6.953
« 1881	7.715
« 1882	6.271 ». ⁽⁷⁷⁾

Ante este panorama hacía sentir su voz de protesta. Se refirió a la poca concurrencia de personas a sus salas, y en el análisis del problema mencionaba, entre otros factores, la dificultad que existía en la América hispana para producir libros. «¿Prodúcense al año veinte obras nuevas en Buenos Aires? ¿Cuántas en el interior? ¿Cuántas en el Uruguay? ¿Cuántos en todos los Estados en que está dividida la América? ¿Cuántas en todos los países que hablan la lengua castellana? ¿Alcanzarán a mil obras nuevas al año? Si a tal número llegan, ¿cuántas circularán entre nosotros? En alemán [...] circulaban hasta quince mil obras nuevas cada año. En francés, cinco mil; en inglés, en uno y otro lado del Atlántico, como diez mil. En las veinte naciones de la lengua española, ¡menos de doscientas acaso!»

Dejemos de lado las comparaciones, inadecuadas en cuanto responden a realidades históricas diferentes. Obviemos también su opinión despectiva acerca del «apagadizo fuego intelectual que ilumina nuestras inteligencias» como factor gravitante. Conviene prestar atención a otro motivo que el mismo escritor nos da. «El libro que los contiene a los conocimientos es una producción industrial que calcula los costos y la pronta colocación de productos. Los señores Appleton de

Nueva York exigían seguridades de colocación para tres mil ejemplares de cualquier obra en español, si habían de encargarse de imprimirla; y como la América española está dividida en diez y siete fracciones, ninguna de ellas no pasando de tres millones sus habitantes puede responder de la colocación de tres mil ejemplares.» Entiende que México con más de diez millones de personas solo es capaz de absorber mil ejemplares, como la Argentina. «Un libro producido en México o en Buenos Aires apenas saldrá de los bordes de su cuna, y si viene de España de donde tan pocos libros nos vienen, su consumo en América será muy limitado, aunque más general [...]. Debido a estas circunstancias es que no puede haber en América una industria librera, pues no hay mercado para sus producciones en las cantidades que requiere la necesidad de vender barato.»⁽⁷⁸⁾

Dificultades de infraestructura, en lo prioritario inestabilidad de los gobiernos y carencias financieras, predominio del material religioso existente desde la época colonial, edificios inapropiados y escasa afluencia de lectores. En definitiva, la realidad social, económica y política de América Latina durante el siglo XIX perturbó el desarrollo de las bibliotecas e impidió la formación de un marco adecuado para la difusión del libro. Cumplieron, en circunstancias apremiantes y dificultosas, con uno de sus cometidos, el de conservar las obras. Permanecieron, en su función de difusoras de la lectura, como enclaves culturales que, en un entorno diferente, a medida que se modernizaban determinados sectores de los países correspondientes, aumentaron en importancia y significación.

(77) Domingo Faustino Sarmiento: *Lectura sobre bibliotecas populares*, Buenos Aires: Establecimiento tipográfico de, 1883, p. 18.

Es de hacer notar que la suma correspondiente a la columna de volúmenes es 31.600 y no 32.600, como figura en el texto.

(78) Ídem, pp. 36-37.

Apéndice documental

América durante la *situación colonial*

Los antecedentes coloniales: la legislación indiana. Censura y fe

Consumado el proceso conquistador en las tierras americanas por las huestes españolas, el Nuevo Mundo —desde el punto de vista jurídico— fue incorporado como Reino de Indias a la corona de Castilla y León. De acuerdo con la formalidad administrativa que caracterizó al gobierno metropolitano, y conforme con la doctrina asimilista de sus monarcas (análoga reglamentación para América a la existente en la jurisdicción peninsular), se intentó aplicar en nuestro continente el derecho castellano. Disposiciones a las que los historiadores asignan un carácter supletorio auxiliar: a falta de preceptos acudir a viejas fuentes, fue la consigna. Complementario también porque las diferencias geográficas y culturales entre un medio y otro impidieron que los postulados teóricos basados en una realidad ambiental diferente fueran llevados a la práctica. Exigieron, además, al dominador adaptar en ocasiones sus afanes legalistas a las costumbres indígenas. Así, por ejemplo, el ayllu peruano inspiró en gran parte la organización de los corregimientos de indios.

Por último, el medio americano impulsó la creación de normas jurídicas especiales que constituyen el denominado *derecho indiano*. Este ha sido caracterizado por una serie de premisas. El casuismo, debido a que se legisló para cada caso concreto. La minuciosidad reglamentarista, fruto de una preocupación por controlar todos los pormenores de la organización de las Indias. Y un hondo sentido religioso espiritual, al extremo que José M.^a Ots Capdequí ha afirmado que las leyes indianas fueron resultado de la obra de moralistas y teólogos, más que de juristas y políticos.

Esa profusa legislación se manifestó en diferentes documentos. Unos, emitidos desde la metrópoli. Es el caso de las *reales cédulas* dictadas por el Consejo de Indias (a partir del siglo XVIII, *órdenes reales* del Ministerio de Indias) correspondientes a una región y, a veces, según una circunstancia determinada. Y es también el de las *pragmáticas*, excepcionales y referidas a temas de interés general. Otros preceptos encuadran en las prerrogativas de los virreyes y las audiencias y recibían el calificativo de *ordenanzas*.

Profusa legislación, señalamos. Pero también (y por ello) caótica. Motivo este que llevó a la corona, ya desde el siglo XVI, a la necesidad de reunir el material en un cuerpo orgánico. De este modo, en 1680, el rey Carlos II el Hechizado aprobó la recopilación llevada a cabo por los juristas Antonio de León Pinelo y Juan de

Zolórzano, conjunto de 6.377 leyes agrupadas en 218 títulos, comprendidos en nueve libros. De una de las ediciones extractamos aquellas reglas que (en el plano normativo, del deber ser, por supuesto) pautaron la política hispana en América con respecto a los libros. De estas surge la acuciante y aprensiva preocupación por las obras profanas y fabulosas, transgresoras de la moral escolástica. Actitud por demás comprensible para la mentalidad devota y virulenta del español católico (vocablos que podrían ser sinónimos) que deseaba perseguir a los herejes protestantes en todos los campos y regiones del globo donde pudiese. Y de ellas se manifiesta la práctica de la censura, expresada por medio de la orden impartida «a vigilar navíos y confiscar publicaciones. La prohibición y el control de la vida intelectual: he ahí el axioma propio de toda «situación colonial».

TÍTULO VEINTE Y CUATRO

De los libros que se imprimen y pasan a las Indias

Ley j. Que no se imprima libro de Indias sin ser visto y aprobado por el Consejo. D. Felipe II y la Princesa Gobernadora en Valladolid a 21 de setiembre de 1556. Y el mismo en Toledo a 14 de agosto de 1556.

Nuestros jueces y justicias de estos reinos y de los de las Indias Occidentales, islas y Tierra Firme del Mar Océano no consientan ni permitan que se imprima ni venda ningún libro que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias, y hagan recoger, recojan y remitan con brevedad a él todos los que hallaren, y ningún impresor ni librero los imprima, tenga ni venda; y si llegaren a su poder, los entregue luego en nuestro Consejo para que sean vistos y examinados, pena de que el impresor o librero que los tuviere o vendiere por el mismo caso incurra en pena de doscientos mil maravedís, y pérdida de la impresión e instrumentos de ella.

Ley ij. Que ninguna persona pueda pasar a las Indias libros impresos que traten de materias de Indias sin licencia del Consejo.

D. Felipe IV en esta Recopilación.

Otrosí, ninguna persona, de cualquier estado y calidad que sea, pueda pasar ni a las Indias ningún libro impreso o que se imprimiere en nuestros reinos o los extranjeros que pertenezca a materias de Indias o trate de ellas, sin ser visto y aprobado por el dicho nuestro Consejo, y teniendo licencia en la forma contenida en la ley antes de esta, pena de pérdida del libro y cincuenta mil maravedís para nuestra Cámara y Fisco.

Ley iij. Que no se imprima ni use arte ni vocabulario de la lengua de los indios, sin estar aprobado conforme a esta ley.

D. Felipe II. Año a 8 de mayo de 1584.

Mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores de las Indias, que provean que cuando se hiciere algún arte o vocabulario de la lengua de los indios, no se publique ni se imprima, ni use de él, si no estuviere primero examinado por el Ordinario, y visto por la Real Audiencia del distrito.

Ley iiij. Que no se consientan en las Indias libros profanos ni fabulosos. El Emperador D. Carlos y el Príncipe Gobernador en Valladolid, a 29 de setiembre de 1543.

Porque de llevarse a las Indias libros de romance que traten de materias profanas y fabulosas e historias fingidas se siguen muchos inconvenientes, mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que no los consientan imprimir, vender, tener ni llevar a sus distritos, y provean que ningún español ni indio los lea.

[...]

Ley vj. Que a las visitas de los navíos se hallen los Provisores con los Oficiales Reales para ver y reconocer libros.

D. Felipe II en Madrid, a 18 de enero de 1585.

Rogamos y encargamos a los prelados que ordenen a sus provisoros puestos en puertos de mar que, cuando los oficiales de nuestra Real Hacienda visiten los navíos que en ellos entraren, se hallen a las visitas para ver y reconocer si llevaren libros prohibidos. Y mandamos a los dichos nuestros oficiales que no hagan las visitas sin intervención y asistencia de los provisoros y de otra forma ninguna persona los pueda sacar ni tener.

Ley vij. Que los Prelados, Audiencias y Oficiales Reales reconozcan y recojan los libros prohibidos conforme a los expurgatorios de la Santa Inquisición.

D. Felipe II y la Princesa Gobernadora, en Valladolid, a 9 de Octubre de 1556.

Nuestros Virreyes, Presidentes y Oidores pongan por su parte toda la diligencia necesaria y den orden a los Oficiales Reales para que reconozcan en las visitas de navíos si llevaren algunos libros prohibidos, conforme a los expurgatorios de la Santa Inquisición y hagan entregar todos los que hallaren a los Arzobispos, Obispos o a las personas a quien tocara, por los acuerdos del Santo Oficio. Y rogamos a los Prelados eclesiásticos que por todas las vías posibles averigüen y procuren saber si en sus diócesis hay algunos libros de esta calidad y los recojan y hagan de ello lo ordenado por el Consejo de la Inquisición, y no consientan ni den lugar a que permanezcan ni queden en aquellas provincias.

[...]

Ley xiiij. Que se recojan los libros de herejes e impida su comunicación.

D. Felipe III en Madrid, a 11 de febrero de 1609.

Porque los herejes piratas, con ocasión de las presas y rescates, han tenido alguna comunicación en los puertos de las Indias y esta es muy dañosa a la pureza con que nuestros vasallos creen y tienen la Santa Fe Católica, por los libros heréticos y proposiciones falsas que esparcen y comunican a gente ignorante, mandamos a los Gobernadores y Justicias, y rogamos y encargamos a los Arzobispos y Obispos de las Indias y puertos de ellas, que procuren recoger todos los libros que los herejes hubieren llevado o llevaren a aquellas partes y vivan con mucho cuidado de impedirlo.

Ley xv. Que de cada libro que se imprimiere en las Indias, se remitan veinte al Consejo.

D. Felipe IV en Madrid, a 19 de marzo de 1647. Y allí, a 18 de de setiembre de 1653.

D. Carlos II y la Reina Gobernadora, allí, a 14 de mayo de 1668.

Mandamos a los Virreyes y Presidentes que no concedan licencia para imprimir libros en sus distritos y jurisdicciones de cualquier materia o calidad que sean sin preceder la censura, conforme

está dispuesto y se acostumbra, y con calidad de que luego sean impresos, entregarán los autores o impresores veinte libros de cada género y pongan particular cuidado de remitirlos a nuestros Secretarios que sirven en el Consejo de Indias para que se repartan entre los del Consejo.

En: *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid: Consejo de la Hispanidad, 1943, t. 1 (Madrid, MDCCCLXXXI), pp. 213-217.

El pasado colonial y su herencia. Un tema en discusión

Dos comerciantes británicos fustigan la política cultural española en América

Corría el año 1838 cuando el editor John Murray publicó en Inglaterra la obra Letters on Paraguay, comprising an account of a four year's residence in that Republic de los hermanos escoceses Juan y Guillermo Parish Robertson. Al año siguiente apareció el volumen Francia's Reign of Terror, being the continuation of Letters on Paraguay. Y, en 1843, una nueva obra en tres tomos, en forma de cartas como la anterior, titulada Letters on South America, comprising travels on the banks of the Paraná and the Río de la Plata by I. P. and W. P. Robertson author of Letters on Paraguay and Francia's reign. En su conjunto estos ejemplares se refieren a las andanzas de los Parish Robertson en la cuenca platense desde las invasiones inglesas (1806-1807) hasta las postrimerías de la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil (1825-1828).

Juan Parish Robertson visitó el Río de la Plata en 1806, cuando contaba 14 años de edad y en circunstancias del fallido intento inglés por apoderarse de la región. Lo hizo más adelante, en 1809, gracias a la apertura del comercio español a las naves británicas. Dos años más tarde realizó su primera empresa comercial consistente en la venta de mercaderías en Asunción, oportunidad en la que viajó por el litoral rioplatense, mantuvo los primeros contactos con el irlandés Pedro Campbell y algunos capitalistas porteños y se entrevistó con el doctor Gaspar Rodríguez de Francia. Su hermano menor, Guillermo, se hizo presente en Buenos Aires (1813) ante el llamado de aquel luego del éxito en las primeras negociaciones.

En 1815, Juan Parish Robertson fue capturado por una partida artiguista cuando portaba armas para el dictador Francia y una nota de Carlos de Alvear al autócrata paraguayo en la que solicitaba el apoyo de soldados guaraníes. Llevado a Purificación, sede de las autoridades orientales, conferenció con Artigas y obtuvo la libertad. Pero la difusión de lo sucedido y la denuncia efectuada de una maquinación entre los gobiernos de Buenos Aires y Paraguay contra el artiguismo motivaron la

expulsión de los hermanos escoceses de tierras paraguayas por decisión del doctor Rodríguez de Francia.

Juan se estableció en Liverpool (1817-1820), mientras Guillermo permaneció en Corrientes hasta que, al contraer enlace, visitó a su familia. De regreso ambos en el Plata (1820), extendieron sus actividades mercantiles a Chile y Perú, participaron en las tratativas correspondientes al empréstito firmado en Londres por el gobierno de Las Heras (1824) y fundaron una colonia de escoceses en Monte Grande. Pero la fortuna familiar sufrió los efectos del bloqueo del puerto de Buenos Aires durante la guerra con el Imperio del Brasil. Ello los obligó a establecerse en Inglaterra, donde se dedicaron a escribir la historia de sus vicisitudes en el hábitat rioplatense.

En la traducción realizada en 1920 por Carlos A. Aldao de las cartas correspondientes, fruto de la correspondencia entre dos hermanos que vivieron poco tiempo juntos, apreciamos la opinión que estos comerciantes tenían del medio en el que desplegaron su afán de lucro.

Con una visión excluyente, propia de la fermental burguesía europea decimonónica, los Robertson analizan las actitudes de las clases altas sudamericanas no sin cierto dejo de desazón por el comportamiento de aquellas, marginal a las pautas arraigadas desde tiempo atrás en Europa.

Desmenuzan, así, en la Carta IV de los recuerdos por ellos escritos, sus hábitos y comportamientos. Primero, mediante las raíces históricas de la colonización hispana, generadora esta —entienden— de un viciado linaje social. Luego, por medio de la contradictoria rudeza de sus costumbres, fruto quizás de ese pasado adocenado y modesto. Por último —y en el pasaje donde más sobresale, obvio es decirlo, el sesgo ilustrado de estos jóvenes mercaderes— arremeten contra el (a su juicio) oscurantismo cultural practicado en la esfera educativa por los monarcas de España hacia sus súbditos americanos. Vislumbran estereotipos hoy manejados (excesivamente manejados)—imaginaria e irrealidad en el carácter «sudamericano»; pragmatismo y objetivismo en el anglosajón— y se detienen en el análisis de las limitadas posibilidades que había en este continente para los educandos, no sin emitir sus opiniones al respecto. Clericato y abogacía, por un lado. Escindido socialmente y politizado uno; no muy honesto y propenso a la sofistería el segundo, aseveran. Por otro, el comercio y la posesión de bienes inmuebles. Actividades estas últimas, pensamos, distanciadas por su entidad del tono libresco de las primeras.

Para mejor apreciar las dificultades con que han luchado a este respecto y determinar las causas que han actuado para retardar, hasta el presente, el establecimiento de cualquier cosa semejante a gobiernos libres o estables, en la acepción de la frase que un inglés entendería, será necesario dar cuenta de la educación que la vieja España dio a sus colonos, y del estado moral y religioso de la sociedad que de ella surgió.

En primer lugar, debe notarse que los emigrantes de la vieja España, para establecerse en las colonias, eran generalmente hombres sin familia, fortuna o educación. Almaceneros de Galicia, pequeños comerciantes y taberneros de Cataluña, clérigos y procuradores de Vizcaya, y marineros, grumetes y artesanos de Andalucía, formaban el núcleo de población española. El virrey, su estado

mayor o subalternos más inmediatos, miembros de la Audiencia, empleados públicos y oficiales de marina eran los únicos que tenían pretensiones al porte caballeresco o educación tolerable. Liberalidad de sentimientos, amplitud de vistas, o nada que se aproxime a principios filosóficos o ilustrados, no habiéndoseles enseñado, aun a los mejores, en su propio país, no podían ser importados por ellos al nuevo que adoptaban. A todos los nacidos en la vieja España se les llamaba «godos» enfática e indistintamente por los sudamericanos.

Había otra clase de habitantes que no se encontraban en Chile y Perú, descendientes de los pobladores primitivos, y que tenían grandes pretensiones de nacimiento. Muchos de ellos estaban provistos de títulos nobiliarios. Esta clase, sin embargo, no tenía mejores derechos, en cuanto a maneras o educación, que sus vecinos. El prolongado género de vida a son gré, de ceder a todos los hábitos disolutos que este clima muy a menudo engendra, y de incurrir en un desprecio del decoro exterior y honor de familia, que implicase la mínima incomodidad personal, era causa de que la dignidad del noble adaptase el descuido del plebeyo; hasta que al fin las únicas trazas del origen del marqués y conde se encontraban en las ruedas doradas de sus enormes carruajes, o en los groseros grifos y leones rampantes tallados en madera y chorreados de pintura, sobre las puertas de sus mansiones.

Hemos tenido el honor de sentarnos a la mesa con algunos de estos nobles, y los hemos visto comer en mangas de camisa, arremangados hasta el codo, con cuellos desprendidos para respirar libremente; las dueñas de casa en deshabillé matinal y los comensales servidos por negros esclavos, vestidos con la misma feliz y poco ceremoniosa referencia al abandono y comodidad.

Dos esclavas con toallas sobre los hombros pasaban grandes fuentes de plata, después de comer, para las abluciones. El lujo de los lavabos de cristal no había desterrado aún en Lima este modo más primitivo a la vez de lavarse las manos y demostrar la concordia familiar. Después de esto, tomando de un vaso un mondadientes de madera, con los codos sobre la mesa, y en toda la familiaridad del cuchicheo, un poco negligentes, monótonos, los comensales comenzaban a escarbarse los dientes. La soñolencia al fin se indicaba con muchos cabeceos, y con el calor creciente del día se anunciaba la hora de siesta con muchos bostezos. Todos los comensales, de común acuerdo, se dirigían a sus respectivos dormitorios, donde en la oscuridad, y todavía desembarazando el cuerpo de todo apéndice superfluo, se sumergían en el lujo de una o dos horas de siesta.

El título y distinción hereditarios se han perdido en la Revolución, y el noble ha retrocedido a las filas del plebeyo.

Para educar a los hijos de estas diferentes clases de habitantes, había distribuidos en el continente varios colegios fundados por los jesuitas y universidades casi completamente dirigidas por sacerdotes. En Córdoba hallábase la Universidad más célebre —especie de Salamanca americana—; en Lima existía otra, Cuzco, Chuquisaca y Santa Fe de Bogotá eran asientos del saber de casi igual notoriedad. A ellas acudían todos los jóvenes de las distintas y lejanas ciudades y pueblos del continente, en procura de la educación que las universidades podían dar. Y participaban a sus lugares nativos y a sus familias lo que obtenían en el curso de educación a que habían estado sometidos.

Las asignaturas que se enseñaban eran: humanidades latinas, teología, católica romana, filosofía escolástica, lógica, según los más estrictos modelos de precisión silogística, derecho romano con todas las minucias de la jurisprudencia española. En realidad, las Universidades se proponían producir teólogos y abogados. La profesión médica estaba en manos de tal cual mejor matasano de la vieja España, quien, jinete en su mula, con montura de cabezadas y riendas de plata, miraba con desdén a la turba de mulatos prácticos, sacamuelas, sangradores y herboristas. La cirugía era casi desconocida, y las ciencias de química, matemática y filosofía natural, como se enseñan en estos tiempos de ilustración, estaban completamente proscritas. Eran consideradas no solo sencillamente inútiles sino peligrosas para el Estado. No contenta con tener a sus súbditos encerrados así estrechamente en los lindes de la ignorancia y superstición, la Corte de buena gana concurría con la inquisición, formulando las listas progresivamente aumentadas, que siempre expedía, de libros prohibidos. Locke, Milton, Montesquieu y todos sus adeptos heréticos, es bien sabido, estaban en el Índice; de modo que la ciencia, aun con toda la liga de las escuelas y todo el derecho de los sínodos era literalmente pesada, para los americanos, en granos y escrúpulos.

Tal era el estado de ignorancia y preocupación en que Sud América se hallaba en la época que estalló la Revolución. Hay allí mucho talento natural e inducto. La imaginación vivaz es casi natural en los habitantes; y en el bello lenguaje que poseen, se expresan con una fluidez, si no elocuencia, a que nosotros aspiramos rara vez y más raras veces alcanzamos. Esta facilidad ha surgido de sus tertulias o hábitos de conversación. Entre los abogados, la práctica constante de dictar al amanuense definiciones, razonamientos y refutaciones en las variadas causas que los ocupa, los habilita frecuentemente para escribir con fluidez y elegancia sobre temas cuya teoría y donaire estudian para la ocasión. Es natural que tales escritos sean más plausibles que profundos, más repletos de declamación que de razonamiento sólido. La imaginación del sudamericano trabaja siempre, e inconscientemente quizás, está siempre, entre sus paisanos, mostrando las cosas como deben ser y no como son en realidad. Cuando le oímos discurrir, en términos brillantes y elocuentes, sobre «libertad civil», «libertad de imprenta», «educación liberal», «derecho constitucional», nos figuramos habrá una base tolerablemente buena de todas esas bendiciones por lo dicho que pueda decirse de ellas.

Sin embargo, las ideas que acuden a nuestras mentes con la enumeración de estos beneficios sociales, son en verdad diferentes de las que surgen en el cerebro del sudamericano. Mientras todavía es todo para él un poco mejor que teoría, forma en nosotros una serie de principios prácticos, que hemos estado cultivando y perfeccionando en el transcurso del tiempo.

España dispuso su sistema de educación en las colonias para hacer de la teología el estudio de mayor atracción, porque, tal como estaba constituida la iglesia católica, lo creía el sistema que menos verosímilmente se opondría a sus planes políticos; o quizás pensaba que sería su mejor puntal [...].

En: J. P. y G. P. Robertson: *La Argentina en la época de la revolución. Cartas sobre el Paraguay comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del dictador Francia*, Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1920, carta iv, pp. 32-36; traducción y prólogo de Carlos A. Aldao.

Opina un escritor hispanófilo, escolástico y conservador

Señala el historiador argentino Carlos Ibarguren en el prólogo de la obra de Vicente D. Sierra *El sentido misional de la conquista de América* que ante la posibilidad de apreciar en esta un sesgo político habría que preguntarse si acaso la historia no es la gran maestra de la política, y si vivimos algo que escape a ella. Esa posibilidad se materializa para el lector en la medida en que, desde una premisa —el aporte cultural español al Nuevo Mundo—, el autor llega a conclusiones que por su tenor (condena del liberalismo y con este de todo el siglo XIX) lo muestran aferrado a un tiempo que (paradójicamente) no fluye, es inmóvil, inerme.

No duda en considerar que la contribución de los conquistadores fue positiva en materia de instrucción, libros y bibliotecas, transmisora de un principio vital y, además, forjadora (saludablemente, en su criterio) de unas raíces a las que los países americanos deberían volver. El haberse apartado de estas, arguye, implicó la ruptura de la unidad hispana (el principio vital en acción) estructurada desde la península. Tradición, fe, educación devota constituirían la columna vertebral de la susodicha herencia. Liberalismo extranjerizante (francés, por sobre todo), racionalismo y

materialismo. Las influencias malsanas que habrían socavado un pasado fecundo en su producción intelectual y gestor de una identidad nacional hispanoamericana.

Una evaluación de esta naturaleza (riesgosa, en una época pródiga en *ismos* políticos intransigentes e irracionales, como la década en que fue publicado el libro de marras) implica una visión que no ha superado las barreras escolásticas medievales y que —contrariamente a los supuestos actuales de la corriente católica que pretende representar, se podrá argüir— muestra una inadecuación total a la esencia misma del quehacer histórico: el cambio. Que América española (o latina, si se prefiere) haya conocido todo lo por conocer en la esfera intelectual durante la colonia es una afirmación aventurada. Máxime si las bases esgrimidas son endeble. Los millares de hojas impresas no llevan implícito un juicio de valor. La cantidad no arrastra consigo la calidad, reza el aforismo. Las bibliotecas particulares, precisamente por ser *particulares* se limitaban a un círculo restringido. Falta en oportunidad de este último aserto, además, el análisis cuantitativo desde el punto de vista sociológico que avale esas aseveraciones.

Por último, afirmar que la ciencia española alcanzó un grado inusitado de desarrollo en el siglo *xvi* es harto discutible. Porque si de ciencias naturales hablamos, su auge se vincula con los aportes extraibéricos mientras España permaneció sujeta a ligaduras propias de la escolástica, la Contrarreforma y la Inquisición. Ello desde un punto de vista racional, por supuesto.

Hay, por ende, una postura política en el examen realizado por Vicente D. Sierra. Asume este con celoso recaudo una defensa de la tradición y, tácitamente, reacciona con vehemencia ante todo lo que signifique evolución, mudanza de viejos valores coloniales. Recaudo que lo impulsa, en una actitud subjetiva y apresurada, a despreciar el siglo *xix* (el «siglo estúpido», según opinión de Daudet, a quien cita con aprobación y beneplácito), resultado factible del desconocimiento (¿u obnubilación?) de una centuria multifacética y fecunda.

Convengamos en que es cierto que nada escapa a la política. Pero el historiador debe intentar en lo posible acercarse a la objetividad (y, por ende, distanciarse de aquella y de su antónimo) para comprender la sustancia del pasado que pretende rescatar, y cumplir de este modo con su cometido. Ya Marc Bloch pedía a robepierristas y antirrobepierristas que por favor le explicaran quién era Robespierre.

Vicente D. Sierra (1893) fue secretario de la Municipalidad de Buenos Aires, director de la Biblioteca Nacional, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires y miembro de honor de la Junta de Historia Eclesiástica de la República Argentina.

Lo que dio España a América

El procedimiento adoptado por lo general, es el de decir la verdad sin decirla, o sea, no negar que España se ocupó de la educación, pero afirmar que ella fue pobre, porque estaba ligada a una

religiosidad que la «razón rechaza». Y así leemos: «Y la madre patria no pudo dar más de lo que ella misma tenía». Queda siempre la duda de que tenía poco y, sobre todo, de que otros países tenían, en el siglo *xvi*, más que ella.

Para nosotros, el liberalismo ha constituido una de las más grandes estafas intelectuales de que haya podido ser víctima la humanidad. No es un accidente que comience por ver con malos ojos la enseñanza del latín y que, poco a poco, haya logrado desterrarla. La única forma de sostener que la Edad Media fue para la cultura una noche interminable; la única forma de desprestigiar a la Escolástica, que constituye el más serio esfuerzo que la razón ha realizado para interpretar los fines humanos y eternos del hombre en el cosmos; la única manera de colocar toda la ciencia teológica en el archivo de las cosas inútiles, era suprimir el conocimiento del único medio de comunicación con ese pasado. Ignorar el latín era decretar la ignorancia de toda la ciencia acumulada por la iglesia católica en siglos de investigación; era dividir la historia entre un pasado todo negrura, en fuerza de ser desconocido, y un porvenir todo luminoso, en fuerza de ser afirmado todos los días en el único idioma que comprendemos. Y es así como se dice: España, ¡pobre España!, hizo lo que pudo, pues nos dio todo lo que tenía. Pero como lo que tenía está escrito en latín, idioma prohibido, hay que aceptar a quienes, suponiendo que lo conocen, dicen que era muy poco.

¡Nos dio todo lo que tenía! ¡Pues no es nada! Si de algo puede vanagloriarse España es de la gloria de sus Universidades, del prestigio de sus universitarios durante el siglo *xvi* [...] Si España no nos dio más de lo que tenía, era eso tanto, que la frase de reticente se torna en elogiosa en extremo, aunque bien es cierto que el peruano Barrera Laos, en su estudio sobre la cultura peruana, hubo de achacarle pecados similares a los de aquel maestro normal que para dar idea a los alumnos del atraso colonial les decía que España no había construido un solo ferrocarril en América.

Ir a buscar en el siglo *xvi* la «instrucción primaria como función del Estado con el fin de preparar a los ciudadanos... para ejercer los derechos cívicos», es lo mismo que decir que la cultura nació con el electoralismo. Y no se diga que se habla de cultura popular, porque el pueblo español del siglo *xvi*, que era capaz de escuchar los «autos sacramentales», demostraba con ello tener una cultura filosófica [...]

Por esa ciencia española, esa cultura española, se encontró ante tres enemigos: el neopaganismo renacentista, el racionalismo cartesiano y la reforma protestante, y los tres coincidentes en decir a la razón: eres libre; solo lo que tú crees será verdad. En 1888, Antonio Zozaya escribía: «El catolicismo ha muerto, no vive en la conciencia aunque subsista en los hábitos». ¡Con cuánta razón llamó Daudet al *xix* el «siglo estúpido»! Ha terminado la era de la metafísica, se dijo, sin ver que no había nada más metafísico que los juicios individuales, engendrados de la duda, que conducen fatalmente al escepticismo, hasta llegar a los días actuales, cuando los capaces de reaccionar retornan al pasado dado por muerto, y los que quieren seguir se engañan en los ejercicios malabares del mero ensayismo o caen en las encrucijadas de la paradoja que no les permite forjar una sola idea concreta. Spencer escribe «La Decadencia de Occidente»; Belloc escribe «La crisis de la civilización»; pero no nos equivoquemos, es solo la crisis del falso Occidente y la crisis de «esta» civilización lo que está en juego. Es la crisis del racionalismo renacentista, cartesiano y protestante, lo que se debate, y es la vieja ciencia española, aquella que llenó las universidades europeas del siglo *xvi*, la que renace; aquella ciencia que nos legó España, ¡porque no tenía otra cosa que darnos!

... La gran tragedia intelectual de la cultura sudamericana, que se inició con el siglo *xviii*, pero que entre nosotros solo adquirió personería a fines del siguiente, fue renunciar a aquella tradición de los siglos *xvi* y *xvii*, para caer en el equívoco de querer elaborar una nueva cultura a base de saber que la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos rectos; o colocar, como primer principio de todo, una nebulosa que para muchos sabios parece ser una cosa más concreta que poner a Dios como principio de todas las cosas. Con tales ideas se ha ido a considerar la cultura colonial, partiendo de la base que ninguna religión, como tal, tiene apego a la ciencia, porque las religiones habrían nacido del sentimiento y por eso necesitan actuar con ideas poco claras. Y eso lo dice un mundo que admira las matemáticas, basada en la idea bien poco clara de la unidad; que coloca la libertad al frente de la política liberal; la razón al frente de la ciencia; la raza, la humanidad o el proletariado al frente de las

doctrinas sociales, y que, con tales ideas de segundo plano, pretende que todo lo que en política no sea para la libertad es falso, que todo lo que socialmente no sea para el proletariado es plutocrático, que todo lo que no sea para la razón no es verdadero, porque no es científico. Estamos en plenas posturas religiosas sin religión, en pleno cultivo de dioses menores con olvido del Dios verdadero, en plena apoteosis del hombre como explicación del hombre mismo. Así va el liberal a las viejas universidades de América y anatematiza una enseñanza que no hablaba de libertad, porque cree que la libertad es una categoría exterior determinada por las leyes; así va el físico y se escandaliza de que el racionalismo cartesiano hubiera sido, ya entonces, y en América, desmenuzado hábilmente; así va el marxista y solo ve en aquellas universidades la lucha de clases. Y todos señalan a la Religión: «Voilà l'ennemi!». Y no ven que con el catolicismo se puede crear la «Summa» de Santo Tomás, mientras que el racionalismo termina en elogio de la heladera eléctrica. Y no es que consideremos un mal tales heladeras, sino la categoría trascendental que se les ha dado. Lo malo no es el confort, sino que se estime trascendental el confort; lo malo no es que la mente conciba a dos y dos son cuatro, sino el ingeniero que está convencido de que dos y dos son realmente cuatro, y no lo está de que esa cuenta es una magnífica prueba de la capacidad humana para crear instrumentos de vida [...]

Se ha ido así a la enseñanza colonial sin posibilidad alguna de comprenderla. Los trabajos que en el país se han publicado sobre enseñanza de la filosofía en la América española enferman; se confunde lo que es dogma con las opiniones de cualquier comentador religioso; se hacen aspavientos porque un Padre de la iglesia no sabía física tal como hoy la entendemos, y se cree, por ello, poner en ridículo los postulados de la religión; se crean sistemas exegéticos que se atribuyen, falseando los hechos, a cualquier religioso del pasado; se toma un período de la Escolástica, el de su decadencia, y se lo aplica a los tres siglos de dominación española como único objeto que merecía la atención de las universidades; se niega que existiera libertad en la interpretación de los filósofos, cuando nunca las universidades de América tuvieron más libertad en tal sentido que entonces; se crea toda una mistificación orgánica respecto a la prohibición de libros, y los hechos denuncian que, en proporción al número de habitantes, cualquier ciudad de América contaba con bibliotecas particulares en mayor número que hoy día, y en ellas los libros más al día [...]

Uno de los primeros países de Europa que tuvo imprenta fue España, y en América ya hemos visto cómo a los pocos años de la conquista funcionaba una en México. Se calcula que de los tórculos coloniales de México salieron 11.652 obras conocidas, cifra que le hace decir a un escritor de ese país (José R. Benítez): «Cuántos países de Viejo Continente se habrían sentido orgullosos de una producción científica y literaria como la nuestra, que, iniciada por el religioso dominico fray Juan de la Magdalena, a raíz de consumada la Conquista, en creciente progresión llegó hasta la consumación de nuestra independencia, con las alas siempre abiertas». Nada de eso debe asombrarnos si se tiene en cuenta que la primera imprenta instalada en Buenos Aires, la de Niños Expósitos, entre 1780 y 1783, editó 65.354 ejemplares, en cuatro ediciones, de una cartilla para aprender a leer. Y esa impresión pudo hacerlo por privilegio especial que prohibía la llegada de cartillas de España, de donde arribaban en «número considerable». ¡65.000 cartillas en cuatro años y 223 docenas de «Tablas de contar», además de Libros de Texto, muestras para caligrafía, etc., imprimió nuestra primera imprenta!

Visiblemente... España nos dio todo lo que tenía. Debemos agradecerle esa generosidad, porque lo que tenía era y valía mucho».

En: Vicente D. Sierra: *El sentido misional de la conquista de América*, Buenos Aires: Ediciones de Orientación Española, 1942, pp. 363-368.

El parecer ecuaníme de un historiador contemporáneo: Eugenio Petit Muñoz

Doctor en derecho y ciencias sociales, profesor, historiador y ensayista, Eugenio Petit Muñoz (1894-1977) es una de las figuras de mayor trascendencia en el campo específico de la historiografía nacional. Ejerció la docencia de Historia Nacional e Historia Americana en enseñanza secundaria (1918-1962), y de Historia Americana en los niveles superiores de los Institutos Normales (1921-1957). Catedrático de Derecho Indiano en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Prehistoria del Litoral Rioplatense e Historia Nacional en la Facultad de Humanidades y Ciencias, de cuyo Departamento de Investigaciones Históricas fue director. Asimismo, enseñó Historia Americana en el Instituto de Profesores Artigas.

De las numerosas obras que escribió destacamos: *Significación y alcance del 25 de agosto* (1941), *La condición jurídica de los negros durante el coloniaje de la Banda Oriental* (1948), *La vivienda charrúa* (1950) y *Artigas y su ideario a través de seis series documentales* (1956).

En sus *Interpretaciones esquemáticas sobre la historia de la conquista y la colonización españolas en América* (1927), expone los lineamientos de la presencia hispana en nuestro continente desde varios puntos de vista, en particular el cultural que por sobre todo nos interesa. De este modo, argumenta que las pautas metropolitanas en la materia fueron trasplantar sus costumbres, costumbres de una España —afirma— donde coexistían manifestaciones elevadas y sencillas de espíritu. Hace hincapié en la trascendencia del idioma castellano, aporte primordial por su carácter de vehículo de la cultura subjetiva (ideología, moral, ilustración, educación) y objetiva (las instituciones, por ejemplo) de la metrópoli.

Con respecto a la enseñanza, critica el carácter verbalista, mnemotécnico y escolástico de los principios que la regían, pero vislumbra en su accionar la infiltración del movimiento renovador de las Nuevas Ideas del siglo XVIII, pese a la vigilancia inquisitorial. Traza un panorama general de las realizaciones en las artes plásticas y en la literatura, para ubicar, de manera cabal, el ámbito de estas actividades intelectuales en el reducido marco de las clases altas coloniales.

Desde los primeros tiempos del coloniaje quedó señalado en los hechos como en las leyes, el propósito de transportar a las nuevas regiones el cuadro total de la cultura y las costumbres españolas.

Estas últimas vinieron con la fuerza de espontaneidad y de necesidad resultante del hecho de ser inseparables de los hombres que llegaban de España, y no solo se conservaron en los núcleos formados por la población castellana y sus descendientes, sino que, desde el comienzo, empezaron a infiltrarse en la sociabilidad indígena que los envolvía y que, a su vez, era penetrada por ellos.

La cultura propiamente dicha llegó, en sus formas subjetivas (ideología, moral, ilustración, educación), vinculada con las costumbres hasta el grado de ser difícil discernir la una de las otras, consustanciadas como lo estaban por el fundente del idioma; si bien, como habrá podido inferirse de lo dicho en la reseña esquemática de las condiciones en que se hallaba la Península en la época de la conquista, podían distinguirse en ellas diversos planos espirituales, desde el más elevado, en

que pueden encontrarse un Las Casas y un Motolinia, hasta el más grosero. La implantación de la lengua castellana en América fue hecho trascendental por todos los conceptos imaginables, y la circunstancia de que se estableciese su enseñanza a los indios con carácter obligatorio entrañaba en sí misma, para estos, una renovación espiritual, aun cuando no llegó a tener cumplimiento la medida en la total extensión que se pensó atribuirle.

El idioma castellano fue, no solo vehículo de las costumbres y de la cultura subjetiva de España, sino también de su cultura objetiva, y en este aspecto la tendencia asimilista se mostró, así en la serie de medidas destinadas a dotar a las Indias de las mismas instituciones de enseñanza que existían en España, como en la producción intelectual y artística, en la que, alcanzado valores diferentes dentro de las varias disciplinas a que se contrajo, se ejercitaron no pocos hombres ilustrados de la colonia.

Implantó España en América desde muy temprano sus universidades y sus colegios mayores (principalmente consagrados a los estudios teológicos y jurídicos pero algunos, como la Universidad de Lima y la de Quito, con cátedras de medicina). Casi todas las ciudades importantes tuvieron tales centros de cultura superior, y aun cuando en ellas dominase la escolástica formalista y sus métodos de enseñanza fuesen verbalistas, libresco y mnemónicos, como en los de la metrópoli y en casi todos los del mundo en aquellos tiempos, el movimiento renovador del siglo XVIII se infiltró en ellos aunque tímidamente, a escondidas de la vigilancia inquisitorial, que tenía a su cuidado la censura de la cátedra y del libro, así en punto a la herejía religiosa, como a las novedades democráticas y liberales que aventaban las viejas doctrinas del absolutismo. De ese modo la Universidad de México tuvo entonces profesores que enseñaron el enciclopedismo, aunque los procesó luego la inquisición, la de Santa Fe de Bogotá vio renovada su mentalidad científica con la enseñanza racional y experimentalista del sabio Mutis y más tarde por la de su discípulo el neogranadino Caldas, la de Charcas formó ideologías revolucionarias como las de Moreno, Montegudo y Castelli, y en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires predicó las nuevas verdades el canónigo Maciel, comisario de la Inquisición a quien el ejercicio de la censura de libros sirvió para contaminarle los principios cuya difusión hubiera debido evitar, pero que divulgó desde la cátedra como desde el secreto de su biblioteca. Ha podido afirmar, así, el profesor norteamericano Gaylord Bourne, que los institutos de enseñanza españoles en América, «por el número, por la extensión de los estudios y por el nivel de los conocimientos de sus rectores y maestros, eran superiores a los que existían en la América inglesa hasta el siglo XIX».

La imprenta fue introducida desde temprano, dando lugar a que se publicasen, no solo multitud de libros, sino también periódicos, algunos de los cuales se cuentan entre los más antiguos del mundo.

La ilustración de los jóvenes criollos de las clases elevadas de México sorprendió a Humboldt, lo mismo que la cantidad y la importancia de sus establecimientos científicos, entre los que se contaban, además de la Universidad, la Escuela de Minería, el Jardín Botánico y la Escuela de Medicina.

Como en España, la difusión de la cultura no salió por lo común de las clases superiores, y solo existió en grado incipiente la escuela primaria, si bien no es cierto que la fomentasen solamente los particulares, pues la propiciaron también, en cierta medida, el Estado y, especialmente, los Cabildos. Ella tuvo a su cargo casi exclusivamente la enseñanza de la religión y de la lengua castellana, y sobre esta última ordenó la ley 18, tit. I, lib. VI, que «a los indios se les pongan maestros que enseñen a los que voluntariamente la quisieren aprender», pero las dificultades con que se tropezaba para difundirla determinaron la tendencia contraria, no con carácter excluyente, sino complementario, de que los clérigos aprendiesen las lenguas indígenas para predicar en ellas los principios de la fe. Esta orden de actividad pedagógica dio mérito para que se desarrollase con extraordinario fervor el cultivo de la lingüística, en la que pusieron los frailes penetración y paciencia suficientes como para dejarnos tesoros de documentación y de interpretación, no solo de los idiomas americanos, sino también de las tradiciones aborígenes, que la arqueología no dejará nunca de utilizar.

Instituciones de cultura moral y destinadas a la práctica del bien se implantaron tales como los hospitales y los recogimientos de indias, estos últimos destinados a niñas huérfanas para cuyo cuidado se mandaba «que haya personas que miren por ellas y se crien en toda virtud...» (Ley 18, tit. III, lib. I), y se recomendaba a los virreyes que «donde no hubiere (las casas de recogimiento), se funden y

pongan en ellas matronas de buena vida y ejemplo, para que se comunique el fruto de tan buena obra por todas las provincias...» (ley 19, tit. III, lib. I). Estos recogimientos, aunque eran una novedad determinada por las peculiaridades del ambiente americano, no escapaban al asimilismo, porque consagraban los principios de la ética dominante en España. Su propagación no fue, ni con mucho, la que buscaban las leyes, pues solo funcionaron en México, no siendo, en efecto, los «beaterios» o refugios para mujeres de las Misiones Jesuitas aplicación de este instituto sino copia de los que existieron entre los Incas.

En cuanto a la cultura artística, fueron centros notables de difusión, para el Norte, la Academia de Nobles Artes de México, cuya colección de yesos, reproducciones de obras maestras, era, según Humboldt, más bella y completa que ninguna de las de Alemania, y en la que el ilustre viajero admiró la promiscuidad, en el estudio, de los jóvenes aristocráticos con los hijos del pueblo, incluso los de las castas de color; y para el Sur el Convento de San Francisco de Lima, cuya influencia se ejerció tanto sobre el gusto arquitectónico como sobre el de las artes plásticas y el de las letras. Los pintores de la Nueva España llegaron a crear una «escuela mexicana», que trató temas indígenas y cristianos pero con la estética convencional del clasicismo europeo. Los poetas fueron apenas algo más que retóricos y no sintieron la poesía del ambiente americano, que muchos conquistadores habían sabido, sin embargo, interpretar en sus crónicas. Solo descuellan sobre la mediocridad, en la que cuenta aun el limeño Pedro de Peralta, el genio dramático de Alarcón y la ternura piadosa de Sor Juana Inés de la Cruz, nacidos ambos en México aun cuando el primero vivió en España, pero cuya mentalidad europea hace que puedan ser clasificados entre los ingenios representativos de la Península.

Tanto por el impulso oficial como por la iniciativa privada, en la que se reflejaban las costumbres de las clases aristocráticas, la arquitectura hispanoamericana alcanzó el nivel más elevado entre las manifestaciones artísticas del coloniaje. Tuvo la América española grandes palacios públicos, maravillosas catedrales y suntuosas residencias privadas, en los cuales pueden admirarse, ya en su pureza, ya mezclados entre sí, ya influidos por resabios de decoración indígena, los estilos renaciente, plateresco, herreriano, barroco y neoclásico que aparecen sucesivamente en España desde el Renacimiento hasta fines del siglo XVIII [...]. El neoclasicismo del siglo XVIII es frío, correcto, proporcionado, simétrico, como las fuentes francesas de que proviene, pero carece de las exaltaciones geniales del arte barroco, contra cuya profusión ornamental y cálido y desordenado lirismo había querido reaccionar, volviendo a las formas simples del herreriano.

En: Eugenio Petit Muñoz: *Interpretaciones esquemáticas sobre la historia de la conquista y la colonización españolas en América*, Montevideo: C. D. S. La Cruz del Sur, 1927, pp. 94-99.

La lectura dirigida

Profesores, alumnos, aulas y reglamentos

El ambiente estudiantil en el Real Colegio de San Carlos.

Un profesor se queja de los alumnos

El Real Colegio de San Carlos, establecido en la ciudad de Buenos Aires (1783) durante el virreinato de Juan José de Vértiz, fue la institución donde llevaron a cabo sus estudios orientales como Dámaso Antonio Larrañaga, Santiago Figueredo,

Juan Francisco Giró, Rafael Zufriategui, entre otros. Tuvo, pues, una significación especial en la formación del patriciado, conforme a las carencias que presentaba la ciudad de Montevideo en la materia.

Según las «constituciones» del mencionado colegio, aprobadas el 9 de diciembre de 1783, para ingresar se exigía que el alumno contara con 10 años de edad, conocimientos de lectura y escritura, ser hijo legítimo y presentar un informe de cristiandad así como de limpieza de sangre. El traje reglamentario estaba compuesto por el opa u oba, de paño negro, el gabán de paño musgo, la beca encarnada, el bonete de tres picos y medias negras, moradas o envinadas. Un escudo de plata con las armas reales sobre la beca, del lado del corazón, completaba el uniforme.

En lo referente a la organización interna, corresponde señalar que se prohibía a los alumnos tener armas, tabaco, naipes, visitarse en los aposentos (solo lo podían hacer en una pieza cercana a la portería) y enviar o recibir cartas sin previa lectura del rector. Los castigos a los infractores incluían el cepo y los grillos. Cabe preguntarse si las prohibiciones no implican, de manera indirecta, prácticas arraigadas.

«Las actividades —escribe Antonio Salvadores— se iniciaban a las cinco de la mañana y a las nueve de la noche se hacía silencio. Todos los días realizaban ejercicios espirituales, confesaban y comulgaban todos los meses y en las fechas de precepto [...] En días determinados de la semana existían también ejercicios especiales, como ser las funciones de teólogos y filósofos sobre cuestiones fijadas con anticipación [...] Los domingos se realizaban torneos dialécticos entre teólogos, filósofos y gramáticos.»

Expresa que los catedráticos, por la escasez de libros, se veían en la necesidad de solicitarlos en los conventos, y que para solucionar ese problema se mandó franquear la biblioteca que había pertenecido a los jesuitas.

Dos parecen haber sido los rasgos constantes de este establecimiento. Por un lado, el desorden, que incluía desde la circulación de papeles anónimos hasta los tumultos. «En la educación y en la enseñanza —anota Salvadores— parece que existía una completa indisciplina, de la cual eran culpables tanto los estudiantes, que no copiaban las lecciones y luego resultaban repentinamente aplazados, eludían la asistencia a las aulas y a misa, como los catedráticos que con su indolencia fomentaban los vicios.» Por otro, los sueldos impagos de los funcionarios, de los profesores en particular. Algunos de estos rehusaron aceptar el cargo de prefecto de estudios por ser la remuneración muy escasa. Otros solicitaron se les abonase lo adeudado.

Tal fue el caso del doctor Juan José de Andrade, quien, para satisfacer sus reclamos, debió explicar ante sus superiores las razones del deterioro de su aula por medio de un informe que transcribimos a continuación. Es su intención justificar la labor por él desarrollada y dar una explicación del caos imperante en sus clases. En este punto descarga su responsabilidad en lo que considera el carácter díscolo (y más

aún, violento) de los educandos, e implícitamente manifiesta la impotencia de que adolecía para hacer frente a los problemas que se le presentaban. Puede entreverse en sus palabras el temperamento de los jóvenes que asistían al colegio, y tener en cuenta que en un ambiente como el indicado se formaron figuras destacadas de nuestro pasado. Es como si mediante este testimonio adquirieran (en sus presuntos excesos, por supuesto) la dimensión humana, corriente, diaria, que muchas veces el tiempo y los historiadores les han borrado. Resulta así una evocación ajena a toda forma de recuerdo afable e idealizador del comportamiento de los jóvenes patricios.

El Dr. Juan José de Andrade, catedrático de filosofía del Real Colegio de San Carlos de esta capital, ante V. S., con el debido respeto y en cumplimiento del superior decreto en que se manda dé razón de las causas que hayan ocasionado el deterioro del aula que me he servido y se reparó a mi ingreso y que, entre tanto, se suspenda el libramiento del sueldo. Digo, que para satisfacer con exactitud a este cargo es indispensablemente necesario exponer brevemente a V. S. con individualidad, la actual situación a que se hallan reducidos en el día los reparos que se hicieron en mi aula a mi ingreso en ella, y cuáles fueron estos, para que a su vista pueda la superior justificación de V. S. formar verdadera idea de su deterioro. Y efectivamente, como en el año pasado de 1787, en que se me dio posesión de la cátedra de filosofía, no se hubiese encontrado ni aun un solo banco útil de los que habían servido en el curso inmediatamente finalizado, que fue el del Dr. D. Luis Chorroarín, se hicieron orden de V. S. doce bancos de escribir, y otros tantos asientos, todo o la mayor parte de madera de pino para el crecido número de más de noventa estudiantes que componían mi curso.

Se hicieron igualmente seis bastidores de lienzo para reparo de los vientos, cuyos marcos se hallaron hechos y colocados ya en las mismas ventanas. Se blanqueó toda la clase y se enladrilló la mayor parte de ella, que lo necesitaba. En el día, después de tres años de servicio, y de un servicio como el que voy a exponer a V. S., y después de más de dos meses que se halla inhabitada, mi aula está desaseada, cubierta por una u otra parte de montones de tierra que han sacado las ratas internadas en sus paredes. Faltan algunos bastidores, uno de los cuales que se conservó intacto y sano hasta el último día que entré en ella a ejercer mis funciones, y lo he visto hoy cortado de raíz del marco que lo sostenía. Faltan cuatro bancos de los doce que se hicieron para escribir la apertura del curso, estando los ocho restantes servibles, y sanos enteramente los doce que servían de asiento.

En este estado es bien notable el deterioro de mi clase, pero no lo son menos las verdaderas causas que lo han ocasionado, como desde luego verá V. S. Es en primer lugar la natural y común propensión de los jóvenes a jugar y divertirse aun contra aquellas máximas más generales de la urbanidad y policía, sin que haya en la mayor parte de ellos reflexión que los contenga, si no es el temor del castigo. Ha sido la causa del deterioro de la clase este mismo castigo que yo aplicaba de cuando en cuando a sus excesos, y ha sido también el no poder yo recibir personalmente en el aula en todos los instantes que ellos la habitasen, lo que no hubiera podido verificarse sin tener en mi poder la llave de ella para abrirla yo mismo y entrar el primero, y salir el último para cerrarla. Esto último no se acostumbra como V. S. sabe, y es el estilo recibido y práctica constante que un estudiante sea el encargado de abrir y cerrar la clase a sus horas. Que hay algunas que se llaman indiferentes, en que la clase queda abierta, y el Maestro tiene la libertad para salir a tomar un poco de desahogo, ausentándose de la clase hasta que sea hora de tomar de nuevo la tarea. Que entonces ellos solos, y entregados a su misma natural perversidad, juegan sin freno, principalmente si saben que el Maestro apenas puede corregirlos, ni menos averiguar cuál ha sido entre tantos el delincuente. Y aquí es donde yo necesito de toda la atención de V. S. Sabían mis estudiantes que yo no podía aplicarles el único castigo capaz de contener a este género de jóvenes (hablo de aquellos díscolos e incíviles, que entre tantos me tocaron en suerte muchos, y del castigo de azotes); lo sabían los colegiales, que por privilegios concedidos a la beca, están inhibidos de la autoridad del Maestro. Lo sabían también los

manteístas o capistas, acerca de los cuales se me había ordenado por el Cancelario de los estudios, el Dr. D. Carlos Montero, de parte del Exmo. Señor Marqués de Loreto, a principios del segundo año de mi curso, me abstuviese de aplicarles este castigo a los que pasasen de quince años, y por desgracia no había uno que contase menos. Que en este estado no me quedaba otro arbitrio que el dejarlos encerrados en el aula, única penitencia que yo sabía y podía imponerles. Y entonces el mismo castigo venía a ser motivo de nuevo delito, pues dos o más estudiantes encerrados, de todo son capaces, y no hallando otro objeto de diversión, convertirían sin duda a los muebles de la clase para deteriorarlos insensiblemente, sin respetar la misma cátedra, que no dudaron despreciar en una semejante ocasión llenándola de inmundicia. A más de esto, es preciso que V. S. sepa que mi clase no ha sido solamente mía y ni la han habitado solo los estudiantes sujetos a mi enseñanza. Ha sido un verdadero General de aquellos que sirven para todas las funciones interiores de una casa de estudios desde la mitad del primer año de mi curso hasta su total conclusión, todas las funciones privadas de estos estudios se han hecho en ella: sabinas (de) teólogos, mercolinas de estudiantes filósofos del curso del Dr. Araoz, mercolinas del Dr. Fernández, y más todas, han sido en mi clase. En cada una de estas funciones se juntan, como sabe V. S., todos los estudiantes y todos los Maestros. Son frecuentes, pues cada semana se celebran dos de estos actos generales. Ha sido el estilo ordenado por el señor cancelario de la mañana del día señalado para este ejercicio, debían ir a mi clase los estudiantes de la respectiva, cuyo era el acto, a barrerla, acomodar los bancos y ponerlos en diverso orden del que estaban, para lo que era necesario moverlos de un lugar a otro, al arbitrio de ellos mismos en una clase, que aunque tiene veintiocho varas de largo, apenas tendrá tres y media de ancho. Que a la tarde debían asistir tal vez doscientos estudiantes, los que confusos unos con otros, no maquinan sino ruinas y a lo que menos atienden por lo general es al asunto de que se trata en los actos.

Ni extrañe V. S. que yo hable de mi propia clase como de un lugar exento casi de mi jurisdicción, en que se han cometido excesos que yo no sé y en que apenas acierto a fijar el verdadero origen de las ruinas que en ella se hayan hecho. Porque aunque estos desórdenes no fueran trascendentales a todas las aulas, y aunque todos los maestros de filosofía que me han precedido, más autorizados que yo para corregir y retener a sus defectuosos estudiantes, no hubiesen dejado las suyas igualmente y aún más deterioradas de lo que está la mía, esta ha tenido una razón peculiar para su ruina. Tal es, a más de la referida de haber sido general, la de haber estado en cierto modo a cargo del colegio más que al mío propio. Está en lo interior del mismo colegio; su llave nunca se me dio. Más: su puerta no la tiene, ni la tuvo cuando se me dio posesión de ella. Solo se abría a la disposición del colegio porque la puerta de su entrada tiene una cerradura de tal constitución que no puede cerrarse sino por dentro, según se me dijo por el superior del mismo colegio, cuando pedí aquella llave, la única de que podía servirme sin que tuviera efecto la instancia que hice sobre que se quitase aquella cerradura para hacer poner otra independiente. Entonces se me prometió no habría falta en el gobierno de la puerta, que se cuidaría de abrirla y cerrarla a tiempo y que nunca se podría perder nada de cuanto contuviese la misma clase. En esta suposición, bajo esta buena fe, y sin tener otra parte donde mejor asegurar los muebles de la clase, luego que se iban haciendo inútiles por la falta de estudiantes, los mandaba colocar ya en un rincón de la misma clase, ya en el claustro inmediato del colegio. Así se hizo, y tales fueron los cuatro bancos que se echan menos en el día, los que no obstante estuvieron a la vista hasta el último en que la clase estuvo habitada, y yo entré en ella.

Es cuanto puedo decir a V. S. en orden al deterioro de mi clase, y a las causas que lo han ocasionado.

V. S. proveerá en vista de lo que expuesto lo que fuere de justicia.

Dr. Juan José de Andrade

En: «Documentos para la historia argentina», t. XVIII, Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810), Buenos Aires, 1924, pp. 155-158. Con advertencia de Juan Probst.

Bibliografía: Antonio Salvadores: «Real Colegio de San Carlos», capítulo VI de *Historia de la nación argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, vol. IV, Segunda sección, Buenos Aires, 1938, pp. 194 y 195, respectivamente.

Rigidez y formalismo en una universidad jesuita

La necesidad de contar con el personal adecuado para llevar a cabo las tareas propias de la administración del Reino de las Indias llevó a las autoridades metropolitanas a preocuparse por la fundación de los centros indispensables para ello. La base de las instituciones superiores de enseñanza fueron los establecimientos religiosos. Por ende, la presencia de la cruz, representada por dominicos, jesuitas y franciscanos, en particular, marcó desde sus comienzos la estructura y el funcionamiento de aquellos.

Las primeras universidades hispanoamericanas fueron las de Santo Domingo, México y Lima, erigidas en el siglo XVI, cuando los inicios de la conquista española. Las dificultades de traslado desde otras regiones del continente hacia ellas instaron a crear nuevos centros universitarios, todos organizados conforme a constituciones o cartas orgánicas similares a las de Salamanca o Alcalá de Henares.

En el Río de la Plata sobresalió la de Córdoba, fundada en 1613 por fray Fernando de Trejo y Sanabria. En su evolución, Enrique Martínez Paz reconoce varias etapas: el período jesuítico (1614-1717), el franciscano (1767-1807), el del clero (1808-1820) y el de la universidad provincial (1820-1855). «A cada una de las distintas etapas de su desenvolvimiento —agrega— corresponde una diferente organización, contenida en sus constituciones, que revelan las peculiaridades de cada instante. Las constituciones del P. Rada traducen la imagen del período jesuítico; es más que todo la Universidad medioeval, por su severidad, por sus ritos y ceremonias.» Comprendía en ese entonces las facultades de Arte y Teología. La primera brindaba grados de bachiller, licenciado y maestro; la segunda, de bachiller, licenciado y doctor.

«Para ingresar a las facultades —expresa Antonio Salvadores— era necesario haber cursado latín durante dos años (de “menores” y de “mayores”) y haber demostrado mediante riguroso examen, suficiente habilidad en su manejo. En la Facultad de Artes se estudiaba filosofía (lógica, física y metafísica) y en la de Teología cánones, moral y teología de prima y de vísperas, habiéndose creado más tarde una cátedra de Escritura y otra de Historia Sagrada. Los estudios duraban tres años en la primera facultad y cinco en la segunda.»

Según las constituciones del padre Andrés de Rada (1664), la autoridad máxima era el rector; este, así como el cancelario o prefecto de estudios y los catedráticos, era nombrado por el padre provincial. Además, todos debían pertenecer a la Compañía de Jesús. Maestros y doctores residentes en la ciudad formaban el claustro, que se reunía una vez al año presidido por el rector. Su voto era consultivo y sesionaba con la finalidad de deliberar sobre la marcha de la universidad. Se precisaban asimismo

las condiciones para recibir los correspondientes títulos, las horas de la lección ordinaria y los ejercicios extraordinarios, el uniforme a llevar por los estudiantes, las funciones del bedel y las del secretario, y, por último, las fórmulas a llenar para la aprobación de los cursos respectivos.

En 1767, con motivo de la expulsión de los integrantes de la Compañía de Jesús, la Universidad pasó, como se ha señalado, a manos de los franciscanos. Antonio Salvadores asigna al hecho una importancia significativa. «La entrega a los franciscanos, producida por la desconfianza que merecía el clero, formado por los jesuitas y calificado en general de “suarista”, significó algo más que un cambio de directores, lo fue también de principios doctrinales. San Agustín fue desplazado para dar paso a Santo Tomás y comenzaron a imperar Natal Alejandro y Daniel Concina. Sobraban, pues, razones para impedir el uso de las ricas bibliotecas jesuíticas, no obstante haberse mandado que fuesen libradas al servicio público. Los franciscanos lograron que parte de la biblioteca jesuítica pasara a la Universidad, pero los textos fueron sometidos a rigurosa selección y prohibidos su consulta sin autorización del rector.» Desde ese momento las autoridades universitarias fueron elegidas por el virrey, medida que se adecuaba a la doctrina regalista aplicada por los Borbones en sus dominios coloniales.

De la lectura de las constituciones del padre Rada, ya reseñadas, podrá apreciarse el entorno rígido, formal e intrínsecamente puntilloso y burocrático que los estudiantes deben haber encontrado en tan importante casa de estudios hacia el año citado. El centralismo en la organización, la meticulosidad en las disposiciones referentes a la forma de culminar la carrera, los requisitos para los pobres que desearan graduarse, los pormenores sobre la ubicación de las autoridades en los actos a realizarse y la vestimenta de los estudiantes constituyen los lineamientos que predominaban en los salones cordobeses. Y moldeaban con ello la personalidad de las generaciones que allí acudían en pos de un título universitario.

CONSTITUCIONES DEL PADRE ANDRÉS DE RADA

TÍTULO I

DEL RECTOR Y CANCELARIO

Constitución 1.^a

Tiene esta Universidad por titular a San Ignacio de Loyola. En el Teatro principal de ella ha de estar puesta su imagen, y se celebra su fiesta con toda solemnidad a que acudirán, todos los Doctores y Maestros.

[...]

Constitución 5.^a

Será su Rector el que lo fuere de este Colegio de Córdoba, o el que el Padre Provincial nombrare en ausencia suya por Vice-rector de este Colegio, que tendrán absolutamente el gobierno de la dicha

Universidad. Y cuando juzgare conveniente, convocar los Doctores y Maestros de ella para tratar alguna cosa tocante a la dicha Universidad, lo podrá hacer.

[...]

TÍTULO 8

HORAS DE LECCIÓN ORDINARIA Y EJERCICIOS ORDINARIOS

Constitución 53

La elección de Prima será por la mañana en el verano (que correrá desde el primero de noviembre hasta el fin de cuaresma) de seis y media a siete y media, y en el invierno (que se entiende lo demás del año) de nueve y media a diez y media. La lección de Teología moral se tendrá también por la mañana, en el verano de siete y tres cuartos a las ocho y tres cuartos, y en el invierno de las ocho y cuarto a las nueve y cuarto. La de Vísperas se tiene siempre por la tarde, de tres a cuatro. Habrá dos lecciones de Artes en cada curso, todos los días, una por la mañana y otra por la tarde al mismo tiempo que las de Teología escolástica. Y los Maestros de las facultades después de la hora de lección tendrán un cuarto de poste para oír las dificultades que quisieren proponerles sus discípulos.

[...]

TÍTULO 9

ASIENTOS Y PRECEDENCIA

Constitución 58

En todos los actos literarios públicos, acompañamientos y paseos donde concurrieren nuestros estudios en forma de escuelas, se guarden las precedencias conforme los grados, de manera que los Doctores y Licenciados en Teología precedan a los Maestros en Artes, y estos a los Bachilleres en Teología, si estos no fueren Maestros, y estos a los Bachilleres en Artes, y cualquier graduado a todos los demás estudiantes. Pero precederá a todo el Padre Rector con los PP. Cancelario, Maestros y Examinadores, por ser juntamente como Doctores, Catedráticos de nuestras escuelas y consiliarios del Padre Rector. Y asimismo tendrán asiento entre los consiliarios los Padres que hubiesen sido Catedráticos de Teología, aunque actualmente no lean.

[...]

TÍTULO 11

DEL USO DE LAS INSIGNIAS Y TRAJE DE LOS QUE ESTUDIAN, COSTUMBRES Y GRADOS DE POBRES

Constitución 63

Usen de los capirotos los Bachilleres de banco, pero doblados y puestos al hombro. Y cuando Licenciados se los podrán poner del todo. Y los Maestros y los Doctores la borla en los paseos de los grados y en la ignaciana, y siempre que en nuestras escuelas estuvieren en algún acto público en

forma de Universidad. Todos nuestros estudiantes traerán hábito decente conforme a su profesión de letras, y por esto, a lo menos desde que oyeren Artes, usen del traje clerical, y a ninguno se le dará la aprobación para grados de Teología si no trajere el dicho hábito clerical decente. Y así no se permita a los estudiantes que traigan guedejas, zapatos picados, medias de otro color fuera de negro, pardo o morado, y que los forros de las sotanas y otros vestidos hayan de ser de los mismos colores, ni traigan mangas de ropilla o ungarina, que se vean, con guarnición, ni botonadura, ni jubones, coletos o armadores de colores, ni con guarnición. Y finalmente que en los vestidos, modo de usar de ellos y calidad de que se compusieren, muestren modestia y compostura propia de su estado, y no liviandad y desahogo.

[...]

Constitución 65

El que teniendo todos los requisitos necesarios para graduarse en Artes o Teología, y por su mucha pobreza no puede pagar las propinas, no por esto dejará de dársele el Grado para que fuere apto, haciéndolo suelta todos los interesados de las propinas que les tocan en semejantes grados. Pero esto se ejecutará con las condiciones siguientes. Primera, que antes del grado se junte Claustro pleno, en el cual todos voten acerca de la pobreza del graduando, si es tanta, que deba dársele el Grado que pretende sin propinas, y según los más votos se determinará. La 2.ª, que el dicho grado sin propinas no se dé solo, sino en compañía de otro, que reciba también grado y tenga posible para dar propinas, con que no vendrá a ser cargoso el grado que se da sin interés al pobre [...].

En: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas: *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, n.º VII, Córdoba: Imprenta de la Universidad, 1944, pp. 101-125.

Bibliografía: Enrique Martínez Paz: Introducción a *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, ob. cit., p. xx.

Antonio Salvadores: «La Universidad de Córdoba», capítulo VII de *Historia de la nación argentina*, ob. cit., pp. 206 y 208, respectivamente.

1.3. Escolasticismo y filosofía de la Ilustración en un medio universitario durante el siglo XVIII

Las clases altas hispanoamericanas, en especial las del área correspondiente al Río de la Plata, tenían a su alcance en el Alto Perú, la actual Bolivia, un centro universitario acorde con la educación que deseaban para sus hijos. La hoy ciudad de Sucre ofrecía una gama de posibilidades pedagógicas amplia: su expresión eminente era la Universidad de San Xavier. Fundada en 1538, la ciudad mencionada se llamó primero Charcas, luego La Plata y más tarde Chuquisaca. Charcas fue sede de la Real Audiencia que comprendía las provincias de La Paz, Potosí, Charcas y Santa Cruz y los territorios de Mojos y Chiquitos. En 1776 esa audiencia pasó a la jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata, y seis años después fue dividida en ocho intendencias. Más tarde (1810), se separó de Buenos Aires.

Desde el punto de vista intelectual, además de la enseñanza primaria, Chuquisaca se caracterizó por brindar lo que en la actualidad se considera la instrucción media, a la sazón las Artes, impartida en los seminarios y en la Universidad. El bachillerato en Artes constituía el tramo imprescindible para los estudios de teología y era por el que optaban los seglares interesados en el derecho o en la medicina. Esta última orientación era brindada por la Universidad Pontificia de San Xavier, erigida sobre la base del seminario creado por los jesuitas. Expedía los títulos de Licenciado o Maestro en Artes y Teología y de Doctor en Teología, Derecho y utroque (en ambos derechos: civil y canónico). Asimismo, como institución de adiestramiento de los futuros abogados, sobresalía la Academia Carolina.

El historiador Gustavo Adolfo Otero indica que el objetivo de estos focos culturales era la formación de teólogos para instructores de los futuros santos, o de hombres discretos que llegaran a la altura del tipo caballeresco. Diestros estos —los *caballeros*— para defenderse en las disputas humanas con la espada de la lógica y la cultura clásica. Pero ambos, agrega, arruinados por la fuerza del hombre del Renacimiento con la divisa «haz lo que quieras», defendiéndose con las armas proporcionadas por la argucia, la dialéctica y la disputa oratoria.

De las filas de nuestro patriciado, Juan María Pérez, Julián Álvarez, José Ellauri y Jaime Zudáñez, por citar algunos de sus integrantes, llevaron a cabo sus estudios superiores en la Universidad de San Xavier, donde adquirieron el bagaje cultural que desde una óptica libresca los caracterizó y diferenció frente a la indolencia general imperante en la Banda Oriental. Ha sido el literato y abogado boliviano Gabriel René Moreno (1834-1908) quien en su libro *Últimos días coloniales en el Alto Perú* (dos volúmenes, 1896-1901), referente a las postrimerías del dominio hispánico en su tierra natal, nos ha dejado una semblanza del quehacer estudiantil charqueño, en particular de los temas en boga y de las personalidades que en él descollaron cuando finalizaba el siglo XVIII y comenzaba la centuria de la independencia para Hispanoamérica. Ello en momentos en que la ideología de la Ilustración hería los fundamentos filosóficos del colonialismo español. Así, en sus páginas se destaca la figura del sacerdote Matías Terrazas (abogado, orador y escritor), famoso por la biblioteca que poseía en su casa y alrededor de la cual se movían los personajes más doctos de la sociedad rioplatense. Como Mariano Moreno, uno de los modelos del criollo revolucionario de 1810.

Antojósele en 1779 a cierto doctor in utroque sostener por incidencia ante un tribunal de Chuquisaca que «es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga autoridad y comience a regir». La Audiencia mandó enfrenar la lengua del procaz blasfemo, relegando a los armarios secretos el escrito que contenía tal proposición «subversiva de la quietud y buen gobierno e inductiva de sedición». Mientras tanto el rebelde era el profesor, y en la Universidad diariamente a prima y a vísperas se estudiaba y comentaba, y quizá también algunas veces se entendía, a Santo Tomás, cuyas profundidades encierran doctrinas para los publicistas modernos.

En Santo Tomás aprendían sin duda ninguna los estudiantes de Chuquisaca sobre el derecho de resistencia al poder tiránico, sobre nulidad de las leyes injustas, sobre formas de gobierno, sobre el

pretendido derecho de conquista, doctrinas jurídicamente abstractas que contenían oculto el germen de opiniones que acabaron por concretarse en contra del yugo español.

Veinte años después de la fecha que se acaba de citar, no faltaba ya en el seno de la Audiencia misma quien sostuviera públicamente doctrinas tan liberales como las del criollo doctor, in utroque. Es digno de recordarse lo que en 1797 escribía el fiscal Villaba en sus apuntes para una reforma, destinados, como él dice, «a evitar una revolución que los mismos abusos preparan, que el ejemplo de otros pueblos anticipa, y que debe temerse más que los males que padecemos y tanto deseamos enmendar».

«Siempre, dice, que la potestad legislativa penda de la voluntad del Rey; siempre que sus favorecidos ministros o secretarios tengan en su tintero la facultad de derogar las más fundamentales leyes con solo decir: —El Rey quiere... —El Rey manda... —El Rey extraña... cuando tal vez ni quiere, ni manda, ni extraña; siempre que una ley no se medite, se ventile, se consulte y se revea antes de promulgarse, y siempre que después de promulgada no pueda derogarse sin las mismas formalidades y reflexiones con que se publicó, ni hay monarquía, ni hay constitución, ni hay gobierno fijo, sino despotismo, trastorno, variación continua, caos de cédulas, órdenes, pragmáticas y declaraciones con que, lejos de encontrarse regla que prescriba los límites del que manda y las obligaciones del que obedece no sirven sino de apoyo para hacer cada cual lo que se le antoja.»

Villaba reclama que se propongan, discutan y aprueben en Cortes, como lo prescribe la Constitución de la monarquía goda, todas las leyes nuevas y las imposiciones de tributos. Propone, que el Supremo Consejo de la Nación «no debería componerse de individuos elegidos por el Rey, ni que hubieran hecho su carrera por la toga o la milicia, sino de ciudadanos elegidos y sorteados en las provincias». Y la principal incumbencia de este Consejo sería rever la legislación y reformarla con la aprobación del soberano, examinar las leyes y darles o no el pase, tomar cuenta anual a los ministros del Rey, admitir a estos al debate con mero voto consultivo, etc.

Esto se escribía y hacía circular en la colonia con referencia solo a la metrópoli y prescindiendo por completo de la colonia. Es probable que las ideas, bien así como caían, quedaran germinando en el suelo de la colonia. La Audiencia no mandó esta vez enfrenar la lengua del escritor.

No es verosímil que en la capital altoperuana circularan muchos libros capaces de encender en los espíritus criollos el fuego revolucionario de la libertad; pero es indudable que había bibliotecas más o menos copiosas y escogidas, donde el afán de saber pudo sin esfuerzo con la luz medio oculta de doctrinas nuevas y seductoras.

Entre los magnates de Chuquisaca, a fines del siglo pasado y principios del actual (xix), figura en primera línea el canónigo don Matías Terrazas, secretario del arzobispo y visitador de la arquidiócesis. Su autoridad y prepotencia en el palacio metropolitano, su habilidad consumada en la administración eclesiástica, y su raro tino para manejarse y estar con todos bienquisto en una corte de hablillas y desavenencias como la del Alto Perú, habiéndole conquistado una conmiseración tan universal como distinguida, a la que de otro lado daban mayor brillo su magnificencia y sus riquezas. Era en la ciudad el grande hombre del mundo eclesiástico, lo que equivalía a decir el personaje más influyente del Alto Perú. Nada raro es que su casa fuese frecuentada por un concurso numeroso de amigos y pretendientes. En ambos virreinos gozaba Terrazas la opinión de docto y letrado. En la ciudad se ponderaba el ardor y gasto con que cultivaba las letras. A esta fama contribuía entre el vulgo no poco la preciosa biblioteca, que con esmero y grandes costos había formado y que dispuesta metódicamente ostentaba en uno de los hermosos salones de su casa... La biblioteca contenía, a más de las obras de religión, ciencias y literatura de más crédito en aquel entonces, no pocas de filosofía y de política que la Inquisición perseguía con rigor inexorable. Pero Terrazas estaba exento de sospechas. Su ministerio y dignidad le ponían a cubierto de cualesquiera pesquisas vejaminosas, asegurándole privilegio para eximirse de los índices del formidable expurgatorio. ¿Qué censuras ni qué anatemas podían caer sobre el que se había ganado la confianza del piadoso San Alberto, constituyéndose en dispensador supremo de los favores metropolitanos?

Al amparo de este personaje y hospedado en su propia casa, proseguía sus estudios universitarios a principios de este siglo (xix), el célebre Mariano Moreno, muy poco después osado y fogoso secretario de la primera junta revolucionaria de Buenos Aires. Con espíritu verdaderamente liberal, y seguro por otra parte de la sólida fe religiosa de su joven protegido, Terrazas sin temor extendió secretamente a este su amplio permiso para la lectura de toda clase de libros.

Un libro que gozaba entonces de mucha celebridad, llamó poderosamente su atención: el libro de Raynal sobre los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas. Estas páginas de historia filosófica cayeron como un golpe subitáneo de luz sobre su espíritu. Un horizonte de libertad se abrió delante de sus ojos, al contemplar en el docto relato el prodigioso desarrollo de las colonias inglesas emancipadas, adquirido a impulsos de un sistema de gobierno y administración que admitía como base la soberanía popular [...].

En: Gabriel René Moreno: *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, Colección Panamericana, 3, Buenos Aires: W. M. Jackson In, 1945, pp. 44-46 y 51-53.

Los estudios superiores y los riesgos subversivos de la tradición

El problema de las ideologías como factor gravitante en todo proceso revolucionario parece atender más al mito de hallar con premura, en ellas, la «última ratio» de todo cambio, como sucede, a su turno, con el análisis de los factores políticos, económicos o sociales. Cuando pensamos —sin soslayar el carácter controvertible de estas aseveraciones—, habría que partir de un examen global, integral de los hechos, excluyente de prioridades apresuradas y circunscritas. Ello sucede, como no podía ser menos, en el estudio de la llamada Revolución hispanoamericana de 1810 y en el de la formación de su elite dirigente. ¿Fue esta resultado de la Ilustración francesa y de las disquisiciones inglesas y estadounidenses, o debe ser ubicada en el contexto del pensamiento tradicional español? Más aún, ¿pensaron, en realidad, las ideas en un proceso de esa magnitud, debido a lo limitado de su difusión por estar constreñida la enseñanza y ser reducto de las clases altas?

Planteamientos estos que, además, parecen traslucir parte de las tensiones políticas contemporáneas. Pues, ¿no podrían ser en última instancia un reflejo del enfrentamiento, a nivel historiográfico, entre el liberalismo reformista afrancesado, por un lado, y el conservadurismo español religioso y tradicionalista, por el otro? Al margen de apreciaciones restrictas y simples —a nuestro juicio—, la realidad es multiforme, compleja, formada por elementos entrelazados. Nos interesa observar, en esta oportunidad, el panorama literario al que estaba en condiciones de acceder el intelectual hispanoamericano. El criollo culto, diríamos. Acercamiento a una determinada literatura por medio de la lectura directa o mediante la cátedra. Por ello, no es posible obviar el ascendiente de los pensadores metropolitanos que forjaron, en este caso, una cosmovisión cristiana, una teoría política.

Entre los historiadores rioplatenses contemporáneos, el sacerdote jesuita, doctor en filosofía y profesor santafesino Guillermo Furlong Cardiff (1899) sostiene que los movimientos hispanoamericanos de 1810 (y el de mayo en particular) fueron, en el plano ideológico, una proyección de la tradición española sobre la materia. Y ello gracias al ideario del granadino (y también miembro de la Compañía)

Francisco Suárez (1548-1617), presente en la instrucción brindada por los colegios jesuitas coloniales y —afirma Furlong con particular énfasis— en las universidades de Chuquisaca y Córdoba. Constata su influjo con preferencia durante el siglo XVII; en las centurias siguientes se habría expresado en forma más velada debido a la expulsión de los fieles de san Ignacio de Loyola decretada por los Borbones.

La potestad del monarca no es de origen divino sino humano, deriva de la comunidad y esta la otorga mediante un pacto. En última instancia, el pueblo es siempre su depositario. Si el rey la recibe de aquel, siempre depende de él. Tal, en resumidas palabras, el dogma suareciano que, por su tenor, como se verá a continuación, debe haber gravitado en el proceso independentista hispanoamericano.

Así, en el seno de la tradición metropolitana estaría el argumento que los criollos necesitaban para escindir de la corona española.

«Ningún rey o monarca recibe, o ha recibido (según la ordinaria providencia de Dios) el principio político, el cual no viene de Dios sino por voluntad e institución humanas.»

«Aunque la potestad política resulta necesaria y naturalmente en toda la comunidad, desde el momento en que se congrega para formar un cuerpo social, sin embargo, no le corresponde a una persona determinada, sino que le toca de suyo a la comunidad al establecer el régimen (gubernativo) y aplicar la potestad a una persona determinada.»

«La potestad civil, por su naturaleza, está en la misma comunidad... por derecho natural.»

«En efecto... por derecho natural inmediato, solo la comunidad humana, perfecta y congregada políticamente para formar el cuerpo de una república, tiene la suprema jurisdicción temporal sobre sí misma... Hay tantas jurisdicciones temporales supremas cuantas son las comunidades políticas (independientes), que no son miembros de un reino, o de una república civil.»

«Cuántas veces se encuentra (la potestad civil) en un hombre o príncipe, por derecho legítimo y ordinario, ha procedido próxima o remotamente del pueblo y comunidad...»

«Dondequiera que el régimen no es democrático, el pueblo ha transferido la suprema potestad.»

«Después que ha sido trasladada esta potestad a alguna persona en particular, aunque después pase a muchas por varias sucesiones o elecciones, siempre se entiende que (estas) la tienen inmediatamente de la comunidad, porque pasa a los demás en virtud de la primera institución.»

«Probablemente... a este pacto de obediencia entre la sociedad y el gobernante se le llamó "ley regia" en la constitución de los príncipes, no porque haya sido expedida por algún rey, sino porque la materia de ella es el reinado mismo, ya que, por medio de ella (como dice Ulpiano) "el pueblo ha trasladado al príncipe y sobre él, todo su imperio y potestad".»

«Allí también se significaba que ha sido constituida por el pueblo que crea e instituye la dignidad del rey, transfiriendo sobre él su potestad. No pudo esa ley darse por vía de precepto, ya que por ella el pueblo abdica la suprema potestad legislativa. Luego debe entenderse que ha sido constituida a modo de pacto, por el que el pueblo ha transferido la potestad en el príncipe, bajo la obligación y peso de mirar por la república y administrar justicia; y el príncipe ha aceptado, así la potestad como condición.»

«[...] el principado regio, y la obediencia a él debida, tiene su fundamento en el pacto de la Sociedad humana, y, por tanto, que no es de institución inmediata de Dios, ya que el pacto humano se entabla con la voluntad humana.»

«[...] la potestad regia, o la de cualquier tribunal supremo temporal pudo constituirse mayor o menor en un principio, y después, con el tiempo, bien podría cambiarse o disminuirse por quien tuviese facultad para ello según conviniera al bien común».

«Otro signo manifestativo (de lo que se viene probando) está en que conforme al pacto o convención que ha tenido lugar entre el reino y el rey, la potestad de este es mayor o menor.»

«La amplitud o restricción de la potestad acerca de aquellas cosas que, de suyo, no son malas ni injustas, no puede ser de derecho natural, sino que depende del arbitrio de los hombres, y de la antigua convención o pacto entre el Rey y el Reino.»

«En el Príncipe Supremo existe esta potestad, de la manera y condición bajo la cual fue entregada y trasladada por la comunidad... porque esta es algo así como una cierta convención entre la Comunidad y el Príncipe, y, por lo mismo, la potestad recibida no excede el modo de la donación o convención. Cual sea ese modo, si no está escrito, debe colegirse sobre todo de la costumbre; porque si la misma costumbre suele ser suficiente para dar jurisdicción, mucho más bastará para declarar el modo de esta.»

«Si el Rey tiene la potestad recibida del pueblo, siempre depende de él; luego la potestad del pueblo es superior; luego puede hacer todo lo que dedujimos de allí.»

«Después de que el Pueblo ha transferido en el Rey su potestad, no puede justamente, apoyado en la misma potestad, a su arbitrio, o cuando le diera la gana, proclamar su libertad.»

«No puede, a su arbitrio, o cuando se le antoje, proclamar su libertad pero es obvio que puede hacerlo cuando hay razón suficiente para ello, y debe hacerlo si el Rey desaparece sin dejar legítimo sucesor, ya sea un vástago o persona de la realeza, ya sea una persona moral.»

En: Guillermo Furlong Cardiff, S. J.: *Los jesuitas y la escisión del Reino de Indias*, Buenos Aires: Sebastián de Amorrutu e Hijos SA, 1960, pp. 48-55.

La quiebra del monopolio intelectual

El problema de las lecturas foráneas

Por la trascendencia de la Revolución francesa de 1789, en la que confluyeron principios teóricos y aplicaciones prácticas, resulta lógico que este movimiento haya ejercido una influencia importante en el contexto europeo y colonial. En el plano de las ideas ese fenómeno ha sido asociado con las corrientes que nutrieron la Ilustración del siglo XVIII y el pensamiento inglés de la centuria anterior. Asimilados estos principios por la élite culta criolla, se habrían constituido en uno de los móviles de la emancipación de las colonias españolas del Nuevo Mundo. Si bien resulta harto discutible el carácter de estos factores como condicionantes indispensables en el levantamiento de 1810, no puede menospreciarse el peso que la lectura de las obras correspondientes a las Nuevas Ideas debe haber tenido en la formación de la cultura latinoamericana, aun considerando el restringido núcleo de afrancesados existente en Hispanoamérica.

Se ha constatado la presencia de libros escritos por Montesquieu en las bibliotecas particulares americanas, así como ejemplares pertenecientes a Voltaire, Rousseau y el abate Raynal, entre otros. El aristocratismo liberal-conservador del primero, como califica Salvador de Madariaga a su posición; el deísmo tolerante y racional de Voltaire y las disquisiciones de Rousseau sobre el «buen salvaje», la propiedad y la soberanía; el odio a la esclavitud y el amor a la libertad presentes en los trabajos del abate Raynal, constituyen manifestaciones que no pasaron desapercibidas para aquellos que estaban en condiciones de acceder a ellas.

Se agrega a estas, en la faz económica, el liberalismo imperante en los autores fisiócratas y en los representantes de la escuela clásica liberal, que con su máxima «dejad hacer, dejad pasar», quebraron, en el plano especulativo, los rígidos moldes del monopolio mercantilista.

Es entre los denominados «precursores de la independencia» que hemos de hallar en particular a ese grupo minoritario de lectores de la *Enciclopedia* y materiales afines. Entre ellos, el médico quiteño de origen indio Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), fundador del periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, licenciado, además, en Derecho Civil y Canónico, bibliotecario público, fallecido en la prisión.

También el colombiano Antonio Nariño (1765-1823), traductor de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano efectuada por la Asamblea Constituyente francesa, y, por supuesto, Francisco Miranda (1750-1816), general venezolano que participó en la independencia de Estados Unidos (como oficial del ejército español) y en la misma Revolución francesa (donde alcanzó el grado de general y se afilió a la tendencia girondina). En el Río de la Plata el bonaerense Hipólito Vieytes (1762-1815) difundió desde las páginas del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* los lineamientos generales de las nuevas corrientes económicas.

Tal despliegue de la ideología revolucionaria y de las informaciones que recibían de los sucesos del momento alarmó a las autoridades metropolitanas. No solo les resultaban motivo de recelo por la irradiación que tuvieran en las colonias, sino también por la posibilidad de que se difundieran en la misma España, por su vecindad geográfica con Francia. Por ello para Carlos IV, monarca borbón de 1788 a 1808, era necesario salvaguardar a las colonias de influencia tan nefasta a sus intereses. Debía estrechar la vigilancia de quiénes entraban en sus reinos y con qué escritos y objetos lo hacían.

De este modo, según la real cédula de agosto 22 de 1792 (a un mes de instalarse la Convención francesa), la corona detalló —en el lenguaje burocrático que la caracterizó— los requisitos necesarios a tales efectos. Los que incluyen, en cuanto a lo requisable, las «brochuras o papeles impresos o manuscritos que traten de las revoluciones y nueva constitución de Francia», y todo elemento donde se pudieran inscribir consignas afines. Estampas, llaves, barajas, medallas, pañuelos, abanicos, cajas, cintas constituían la extensa y agotadora lista de los materiales que los inquisidores debían controlar. Una meticulosidad tal, la de esta real cédula, que muestra los artificios utilizados por el ingenio humano para burlar la censura (porque tales medios fueron utilizados), el imposterizable deseo de unos por difundir mediante la palabra escrita sus pensamientos, y, simultáneamente, el temor de otros ante semejante ejemplo de perspicacia y sutileza. Temor, porque al explicitar los instrumentos posibles de utilizar para su diseminación, el documento que transcribimos pone de manifiesto en la expresión «y otras maniobras» el

imposible (por no realizable) afán del soberano reinante por pretender cubrir todas las posibilidades de contacto con un acontecimiento de tanta trascendencia y ascendiente. Porque, además, de manera inevitable esa relación de dominador a dominado escapaba de sus manos.

Que todas las brochuras o papeles impresos o manuscritos que traten de las revoluciones y nueva constitución de Francia, desde su principio hasta ahora, luego que lleguen a las Aduanas, se remitan por los administradores de ellas directamente al Ministerio de Estado, que es a quien corresponden los asuntos relativos a naciones extranjeras.

II

Que los abanicos, cajas, cintas y otras maniobras que tengan alusión a los mismos asuntos, se remitan al Ministerio de Hacienda, que dispondrá se les quiten las tales alusiones antes de entregarlas a los dueños.

III

Que todos los libros en lengua francesa que lleguen a las Aduanas de las fronteras y puertos, con destino a Madrid, se remitan por los administradores de ellas, cerrados y sellados, a los Directores Generales de Rentas, los cuales avisen a su llegada al Gobernador del Consejo para que haciéndolos reconocer, se dé el pase a los que fueren corrientes, deteniendo los sediciosos y que traten de las revoluciones de Francia, que se deberán remitir por dichos Directores al Ministerio de Estado.

IV

Y que todos los que vengan para las ciudades del interior o para los mismos puertos, envíen los administradores de las aduanas directamente su lista circunstanciada al Ministro o persona que en cada paraje nombrare el Gobernador del Consejo para que los reconozca y se entreguen o retengan del mismo modo que en Madrid, enviando dichos administradores a la Dirección General de Rentas, los que se hubieren retenido, para que esta los pase al Ministerio de Estado.

En: Ricardo Caillet-Bois: *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución francesa*, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n.º XLIX, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1929. Documento n.º 12, pp. LXXIV-LXXV.

Un criollo afrancesado se defiende ante las autoridades españolas

Antonio Nariño, militar y político colombiano (1765-1823), es considerado en la historia de América Latina como uno de los precursores de la independencia del continente. Acompaña con este calificativo a los venezolanos Francisco de Miranda (1750-1816), Manuel Gual y José María España (conductores estos dos últimos de un levantamiento en 1797), y al quiteño Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), entre otros.

Nariño estudió filosofía y jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé. En su juventud tuvo, además, negocios mercantiles de quina, tabaco y cacao. En 1789

actuó en el cargo de alcalde de Santa Fe y en el de tesorero interino de diezmos del Arzobispado.

Leyó a los clásicos griegos y latinos; estuvo informado de la literatura política europea del siglo XVIII y recibió la influencia del mercantilismo español borbónico y de la fisiocracia de Mirabeau. Era, pues, un modelo del criollo culto, instruido e informado de las novedades intelectuales de su momento. De su labor literaria se destacó el *Ensayo sobre un nuevo plan de administración del Nuevo Reino de Granada* (1796), y por la proyección que tuvo la traducción por él realizada de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamados por la Asamblea Nacional Constituyente de 1791, sobre la base del texto de Salart de Monjoie titulado *Historia*. Ello significó la prisión y el juicio correspondiente por las autoridades españolas. Estas decretaron la confiscación de sus bienes y una condena de diez años de reclusión en África, así como su extrañamiento perpetuo de América.

En Cádiz logró huir para buscar luego el apoyo inglés y francés, con el fin de luchar por la liberación de Hispanoamérica. De regreso en su tierra natal, residió en la hacienda que le pertenecía, en Fucha, gracias a la mediación del arzobispo Martínez de Campaignon. Proclamada la independencia, se afilió a la tendencia centralista que era opositora al grupo federal. Presidente del estado de Cundinamarca (1811-1813), intervino en la campaña del sur al frente del ejército neogranadino. Prisionero de los españoles, permaneció en la península hasta 1820. Terminó sus días como vicepresidente interino de Colombia y senador de la República.

A continuación transcribimos parte de la defensa que Antonio Nariño hiciera de sí mismo, en la que muestra el bagaje cultural que poseía, su conocimiento de las ideas contemporáneas, así como de qué manera se difundía la ideología de la Ilustración en la jurisdicción de Nueva Granada y aun en la misma España.

Constituye asimismo un testimonio de los artilugios que un inculpaado podía tomar para defender los principios que la burguesía europea impulsaba como universales, y de los cuales sus pares americanos se hacían eco.

Yo no sé si es la misma tranquilidad de mi conciencia, la buena conciencia, este muro de bronce como dice Horacio, yo no sé si es ella la que me inspira tanta confianza y una satisfacción casi indolente, aun viendo que truenan contra mí los Santos Padres, los concilios, las leyes de toda la Tierra, el respetable político Saavedra. Pero ello es que no solo estoy satisfecho de haber obrado bien sino que me parece que no puede haber hombre tan inaccesible a la razón que por solo la exposición sencilla de mi procedimiento no se lo persuada. Yo tenía una imprenta y mantenía a mi sueldo un impresor. Vino a mis manos un libro, y vino de las manos menos sospechosas que se puedan imaginar, fuera de esto se me dio sin reserva.

Encontré en él «Los Derechos del Hombre», que yo había leído esparcidos acá y allá en infinitos libros y en los papeles públicos de la nación. El aprecio en que aquí se tiene el espíritu de los mejores diarios, en donde se encuentran a la letra los mismos pensamientos, me excitó la idea de que no tendría mal expendio un pequeño impreso de «Los Derechos del Hombre», trabajado por tantos sabios. Esto es hecho, tomo la pluma, traduzco los derechos, voyme a la imprenta y, usando de la confianza que para imprimir sin licencia he merecido al gobierno, entrego delante de todo el manuscrito al impresor que lo compuso aquel mismo día. En estos intermedios me ocurrió el pensamiento de que habiendo

muchos literatos en esta capital que compran a cualquier precio un papel bueno, como que he visto dar una onza de oro por el prospecto de la Enciclopedia, sacaría más ganancia del impreso suponiéndolo venido de fuera y muy raro.

Vuelvo a la imprenta con esta nueva idea y encerrado con el impresor tiro los ejemplares que me parecieron vendibles, ciento poco más o menos. Encargo al impresor el secreto que era regular para dar el papel por venido de España, salgo con unos ejemplares de la imprenta y encuentro al paso comprador para un ejemplar, doy otro a un sujeto y aquí paró la negociación porque un amigo me advirtió luego que, atendidas las delicadas circunstancias del tiempo, este papel podría ser perjudicial. Inmediatamente, sin exigirle los fundamentos de su aserción, no obstante de estar yo satisfecho de que todo lo que el papel contenía se ha impreso en Madrid y corre libremente por toda la nación, traté de recoger los dos únicos ejemplares que andaban fuera de mi casa, y todos los otros los quemé al instante. Examinemos ahora en qué está mi delito. ¿En la impresión sin licencia? No, pues años enteros he estado imprimiendo sin ella por la confianza que debo al Gobierno. ¿En que el papel es perjudicial, execrable, impío? Tampoco, porque no contiene un solo pensamiento que ya no esté impreso en Madrid y corra en varios libros y en los papeles públicos que lee todo el mundo.

No importa, se me dirá, por eso no deja de ser perjudicial. Bueno, respondo. ¿Conque este papel es perjudicial y otros muchos que contienen lo mismo no lo son? Lo son se me replica, pero antes se agrava la malicia de este: es un mal añadido a otro mal, una herida sobre una llaga, y por lo mismo más perjudicial. Pero, pregunto, ¿son perjudiciales esos papeles, esos libros y corren impunemente? ¿Será por indolencia del Ministerio que se han publicado en Madrid y se dejan correr? Ya se ve que no se me responderá, pero ello es que sus autores, puesto que han escrito los mismos pensamientos de este papel execrable, no pueden menos de haber cometido un delito, y los delitos ajenos no disculpan a nadie. Respondo que esos escritores no cometieron delito porque el señor fiscal D. M. M. B y B. fue uno de ellos. Pero tal vez se dirá no se hallaron en los escritos citados todos los pensamientos del papel. Dígame cuál es el que falta y protesto mostrarlo en lengua castellana. Después de esto, habrá todavía quien no hallándose delito por el papel, pues ya todos sus principios han corrido impresos, ni por la licencia, pues tenía la prudente condescendencia del Gobierno, quiera buscarne un delito, de intención, un delito metafísico que no conocen las leyes ni la razón humana, habrá quien me diga todo eso: está bien. Pero la intención fue depravada. Depravada. ¿Por qué? ¿De dónde? ¿Cómo? ¿Quién abortó esta lógica original para sacar del corazón del hombre sus más secretas intenciones? Se me dirá que la manifesté por el hecho de haberme encerrado para la impresión. Respondo que si no hay delito por ser tal papel determinado e impreso sin licencia, el encierro no hace al caso, pues me encierro también a leer la Sagrada Biblia, y esto es una virtud.

Pero quiero satisfacer completamente a esta cuestión abstracta, y digo que me encerré no para cometer un delito, sino porque era consecuente el secreto a mi proyecto de hacer pasar el papel por venido de España para venderlo mejor. En vista de tantos libros y papeles públicos que solía leer en los momentos de mi reposo, tuve el papel por inocente. Las luces que supone en mí el Ministerio Fiscal, fueron precisamente las que me hicieron creer que nada malo contenían unos principios tan conformes con los que se han publicado en la corte de la Monarquía, a vista de un Ministerio ilustrado y celoso. Nada sospeché del papel, y solo porque a un amigo le pareció perjudicial, contra el testimonio de mi experiencia, a despecho de mis hijos que veían todos los principios del papel corriendo en tantos libros y papeles públicos, tomo todos los ejemplares, los arrojo al fuego; aquel humo es un incienso para mi corazón que creía que hacer un sacrificio grato a Dios, al Rey y al público.

En: José Manuel Pérez Sarmiento y Luis Martínez Delgado (dirs.): *Causas célebres a los precursores. Derechos del hombre. Pesquisa de sublevación. Pasquines sediciosos*, Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, vol. LIX, t. I. Bogotá: Imprenta Nacional, MCMXXXIX, Documento n.º 28., pp. 132-134.

La biografía de Antonio Nariño fue tomada de: *Gran Enciclopedia Rialp*, t. XVI. Madrid: Ediciones Rialp SA, 1973, p. 579.

Indios, negros y mestizos: los grupos raciales desarraigados

Consumado el proceso de la conquista, el indio —primer poblador del continente— quedó a merced del español. Esclavo, trabajador en encomiendas y corregimientos o reducciones, fue también laborante asalariado en las mitas (particularmente, las mineras) y en el cuatequil mexicano (los obrajes, en especial). Fue explotado por el blanco, pese a las medidas jurídicas adoptadas para mitigar su condición. Medidas que, en reiteradas ocasiones, no pasaron más allá del papel, sin aplicación práctica.

Complemento de aquel, se importó a la fuerza y en pésimas condiciones de traslado, al negro africano. Separado de su tierra natal, actuó en una amplia gama de tareas, desde las agrícola-ganaderas y domésticas hasta la extracción de metales, marcado siempre por su condición de artículo comprado por un propietario, su amo y servidor.

La convivencia de estos tres grupos raciales (blanco, indio y negro) y la escasez de mujeres españolas son algunos factores que explican el desarrollo del mestizaje en Hispanoamérica. Cuando sus integrantes eran hijos legítimos, participaban de la condición social de sus padres. Pero en su calidad de tal (un producto de la mezcla racial), en general permanecían en una situación incómoda: menospreciados por los blancos, menospreciaban a indios y negros.

Se configura así la sociedad en Hispanoamérica, la que presenta, pues, salvo raras excepciones, a indios, negros y mestizos circunscritos, por su ubicación social, a las actividades ajenas al libro. Este fue patrimonio de las clases altas, identificadas con el blanco. Por ello, corresponde indicar que de esta comunidad racial, ya fuesen sus protagonistas peninsulares o criollos, había quienes, por formar parte de los núcleos medio y bajo (pequeños comerciantes, artesanos, peones en la ciudad, propietarios medianos y trabajadores del medio rural), tampoco tenían estrecho vínculo con la lectura. Un rasgo común, por lo tanto, que identifica a las personas en determinada clase social por encima de las diferencias físicas.

Un humanista alemán observa a los indígenas americanos

Federico Guillermo Enrique Alejandro von Humboldt, caracterizado geógrafo y naturalista alemán (1769-1859), realizó —fiel a su espíritu viajero e investigador— una travesía de largo aliento al continente americano (1799-1804). Venezuela, Cuba, Cartagena de Indias, Quito, Lima, Guayaquil formaron parte de su recorrido. Se dirigió luego a México, para residir en tierra azteca por espacio de un año (1803-1804), ocupado en los estudios botánicos, mineralógicos, así como también en los relacionados con la antropología. De regreso a Europa, previo pasaje por La Habana y los Estados Unidos, sumó a sus ocupaciones las diplomáticas y las literarias.

En este último aspecto, dio a publicidad su *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente en los años de 1799 a 1804*, cuya primera edición constaba de tres volúmenes impresos en París (1815, 1819 y 1825).

De resultas de su experiencia, opina Humboldt que el enfrentamiento entre el indio y el blanco implicó para el primero una ruptura cultural de profundas implicancias. Hace hincapié en el significado negativo que tuvo la desaparición de los sacerdotes mexicanos ante el embate fanático de los frailes cristianos, por ser aquellos los únicos portadores de los conocimientos alcanzados por las civilizaciones nativas. Debido a ello, y también por la muerte de los «indios más acomodados» en el fragor de la lucha, considera que las masas pobres permanecieron en la indigencia e ignorancia. Se vieron privadas de los únicos medios de instrucción que poseían. Ambas deficiencias se habrían acentuado, además, durante el dominio hispano por la incomunicación entre los conquistados y el despotismo con que los primeros trataban a los segundos. Así, con estos considerandos —arguye con un criterio distanciado de todo europeísmo—, es imposible apreciar los logros alcanzados por los mexicanos en el pasado y los progresos que podrían hacer en el futuro. «Si algún día no quedase de la nación francesa o alemana sino los pobres del campo, ¿se podría leer en sus fisonomías que eran parte de los pueblos que han producido los Descartes, los Clairaut, los Keplers y los Leibnitz?», se pregunta.

En cuanto a las facultades morales de los indígenas mexicanos, es difícil darles su justo valor, si no se considera esta casta sino en el estado actual de envilecimiento en que la tiene una larga tiranía.

Al principio de la conquista de los españoles, la mayor parte de los indios más acomodados, y en quienes se podía suponer alguna cultura de entendimiento, perecían víctimas de la ferocidad de los europeos. El fanatismo cristiano se ensangrentó principalmente contra los sacerdotes aztecas; se exterminaron los Teopixquis o ministros de la Divinidad, todos los que habitan los Teocallis o casas de Dios, y a los cuales podría considerarse como depositarios de los conocimientos históricos, mitológicos y astronómicos del país; porque los sacerdotes eran los que observaban la sombra meridiana en los relojes de sol, y los que arreglaban las intercalaciones. Los frailes hicieron quemar las pinturas jeroglíficas, por medio de las cuales, se transmitían los conocimientos de todas clases, de generación en generación. Privados aquellos pueblos de estos medios de instrucción, cayeron en una ignorancia tanto más profunda, cuanto los misioneros, poco versados en las lenguas mexicanas, les daban muy pocas ideas nuevas en reemplazo de las antiguas. Las mujeres indias que habían conservado algunos bienes, prefirieron enlazarse con el pueblo conquistador a participar del desprecio con que se trataba a los indios. Los soldados españoles deseaban estos enlaces tanto más, cuanto eran muy pocas las mujeres europeas que habían seguido al ejército. Así no quedó de los naturales del país, sino la casta más miserable, los pobres labradores, los artesanos, entre los cuales había un gran número de tejedores; los mozos de carga, de quienes se servían como bestias, y sobre todo las heces del pueblo, esto es, aquella multitud de pordioseros que en testimonio de la imperfección de las instituciones sociales y del yugo de la feudalidad, llenaban ya en tiempo de Cortés, las calles de todas las grandes ciudades del imperio mexicano. ¿Cómo, pues, se podrá juzgar por estos miserables restos, de lo que era un pueblo poderoso, y del grado de cultura a que hubiese llegado desde el siglo XII hasta el XVI, y mucho menos de los progresos intelectuales de que es susceptible? Si algún día no quedasen de la nación francesa o alemana sino los pobres del campo, ¿se podría leer en sus fisonomías que eran parte de los pueblos que han producido los Descartes, los Clairaut, los Keplers o los Leibnitz?

Nosotros observamos que aun en Europa la gente común no hace en siglos enteros sino progresos infinitamente lentos en la civilización. El hombre de campo de la Bretaña o de la Normandía, el habitante de la Escocia septentrional, se diferencian hoy bien poco de lo que eran en tiempo de Enrique IV y de Jacobo I. Estudiando lo que nos refieren las cartas de Cortés, las memorias de Bernal Díaz, escritas con una admirable sinceridad, y otros historiadores contemporáneos acerca del estado en que se encontraron en tiempo del rey Moctezuma II los habitantes de México, de Tezcuco, de Cholula y de Tlaxcala, parece estamos viendo el cuadro de los indios de nuestro tiempo; la misma desnudez en los países calientes, la misma forma de vestidos en el alto llano central, los mismos hábitos en la vida doméstica. ¿Ni cómo puede haber en aquellos indígenas grandes mudanzas, cuando se los tiene aislados en pueblecillos donde los blancos no se atreven a establecerse; cuando la diferencia de las lenguas pone una barrera insuperable entre ellos y los europeos; cuando están sufriendo continuas vejaciones de parte de unos magistrados elegidos en su seno solo por consideraciones políticas; y, en fin, cuando no pueden esperar su perfección moral y civil, sino de un hombre que les habla de misterios, dogmas y ceremonias cuyo objeto les es desconocido?

En: Luis Alberto Sánchez: «Prólogo» de Alejandro Von Humboldt: *Ensayo político sobre Nueva España*, Santiago de Chile: Ediciones Ercilla, 1942, pp. 105-107.

«Los esclavos no entendían de letras»

Entre las fuentes a las que puede acudir el historiador en su afán por comprender en profundidad el tema que estudia, la novela ocupa un lugar de primer orden. Más aún, si el autor de esta, parte de los datos históricos y recrea el pasado con el aporte de su imaginación. Que en estas instancias nos aproxima a la realidad (de acontecimientos y mentalidades) desde otro ángulo, el de las vivencias del individuo, el de su subjetividad, protagonista y sustancia del quehacer histórico. Una aventura (en el sentido de evento excitante y fecundo, no mero accidente o devaneo) de esta magnitud, en la que afloran pormenores de los mecanismos internos del hombre, de sus impulsos y especulaciones, implica riesgos. Los que en el campo estricto del análisis literario serían las virtudes o los defectos del estilo y contenido. Ambas partes intrínsecamente unidas, factores de una sola ecuación que forman la narración en sí. Y, además, aquellos que debería plantearse (para salvaguardar su interés por lo tangible) el estudioso de la historia: que quien le brinda ayuda persigue objetivos disonantes con el método científico por él utilizado.

¿Cómo captar, por ejemplo, la manera de pensar del esclavo africano, sus mecanismos de razonamiento en relación con el mundo al cual fue obligadamente trasplantado? Estudiamos, sí, su condición legal y su ubicación en la sociedad y en el sistema económico que lo explotaba; nos interesamos por precisar sus costumbres y los resultados de su inserción en la civilización occidental. Pero si deseáramos acceder a sus disposiciones subjetivas, a su escala de valores y juicios con respecto a ese medio que debió enfrentar por decisión ajena, ¿qué caminos se nos presentan para ello?

Una posibilidad es considerar el universo barroco, sensitivo y sensual de lo *real maravilloso* del novelista y profesor de historia cubano Alejo Carpentier (1904-

1980). En *El Reino de este mundo* reelabora la evolución de Haití de la colonia a la independencia. En esa reconstrucción delinea la condición de explotado que marcaba al negro y, sobremanera, su perfil como portador de valores culturales plenos de misticismo, atiborrados de fantasías y ensueños. Ti-Noel, que tal es el nombre del protagonista, propiedad de Lenormand de Mazy, nos transmite las pautas de la raza a la que representa. En ellas, la imagen sustituye a la palabra escrita; la tradición, cuyo recuerdo fortifica el sentimiento comunitario, conserva su vigencia y le permite comparar sus experiencias con las del amo de turno. Surge así, desde la perspectiva del protagonista, un contexto de magia, en que la naturaleza se confunde con lo divino, en el que solo trazos sutiles e indefinibles separan al hombre de su hábitat y de los misterios que lo rodean.

Había abundancia de cabezas aquella mañana, ya que, al lado de la tripería, el librero había colgado de un alambre, con grapas de lavandera, las últimas estampas recibidas de París. En cuatro de ellas, por lo menos, se ostentaba el rostro del rey de Francia, en marco de soles, espadas y laureles. Pero había otras muchas cabezas empelucadas, que eran probablemente las de altos personajes de la Corte. Los guerreros eran identificables por sus ademanes de partir al asalto. Los magistrados, por su ceño de meter miedo. Los ingenios, porque sonreían sobre dos plumas aspadadas en lo alto de versos que nada decían a Ti-Noel, pues los esclavos no entendían de letras. También había grabados en colores, de una factura más ligera, en que se veían los fuegos artificiales dados para festejar la toma de una ciudad, bailables con médicos armados de grandes jeringas, una partida de gallina ciega en un parque, jóvenes libertinos hundiendo las manos en el escote de una camarista, o la inevitable astucia del amante recostado en el césped, que descubre, arrobado, los íntimos escorzos de la dama que se mece inocentemente en un columpio. Pero Ti-Noel fue atraído, en aquel momento, por un grabado de cobre, último de la serie que se diferenciaba de los demás por el asunto y la ejecución. Representaba algo así como un almirante o un embajador francés, recibido por un negro rodeado de abanicos de plumas y sentado sobre un trono adornado de figuras de monos y de lagartos.

—¿Qué gente es esta? —preguntó atrevidamente al librero, que encendía una larga pipa de barro en el umbral de su tienda.

—Ese es un rey de tu país.

No hubiera sido necesaria la confirmación de lo que ya pensaba, porque el joven esclavo había recordado de pronto, aquellos relatos que Mackandal salmodiaba en el molino de cañas, en horas en que el caballo más viejo de la hacienda de Lenormand de Mazy hacía girar los cilindros. Con voz fingidamente cansada para preparar mejor ciertos remates, el mandinga solía referir hechos que habían ocurrido en los grandes reinos de Popo, de Arada, de los Nagós, de los Fulas. Hablaba de vastas migraciones de pueblos, de guerras seculares, de prodigiosas batallas en que los animales habían ayudado a los hombres. Conocía la historia de Adonhueso, del Rey de Angola, del Rey Da, encarnación de la Serpiente, que es eterno principio, nunca acabar, y que holgaba místicamente con una reina que era el Arco Iris, señora del agua y de todo parto. Pero, sobre todo, se hacía prolijo con la gesta de Kankan Muza, el fiero Muza, hacedor del invencible imperio de los mandingas, cuyos caballos se adornaban con monedas de plata y gualdrapas bordadas, y relinchaban más arriba del fragor de los hierros, llevando el trueno en los parches de dos tambores colgados de la cruz. Aquellos reyes, además, cargaban con la lanza a la cabeza de sus hordas, hechos invulnerables por la ciencia de los Preparadores, y solo caían heridos si de alguna manera hubieran ofendido a las divinidades del Rayo o las divinidades de la Forja, Reyes eran, reyes de verdad, y no esos soberanos cubiertos de pelos ajenos, que jugaban al boliche y solo sabían hacer de dioses en los escenarios de sus teatros de corte, luciendo amaricada la pierna al compás

de un rigodón. Más oían esos soberanos blancos las sinfonías de sus violines y la chifonía de sus libelos, los chismes de sus queridas y los cantos de sus pájaros de cuerda, que el estampido de cañones disparando sobre el espólón de una media luna. Aunque sus luces fueran pocas, Ti Noel había sido instruido en esas verdades por el profundo saber de Mackandal. En el África, el rey era guerrero, cazador, juez y sacerdote; su simiente preciosa engrosaba, en centenares de vientres, una vigorosa estirpe de héroes. En Francia, en España, en cambio, el rey enviaba a sus generales a combatir; era incompetente para dirimir litigios, se hacía regañar por cualquier fraile confesor, y, en cuanto a riñones, no pasaba de engendrar un príncipe debilucho, incapaz de acabar con un venado sin ayuda de sus monteros, al que designaban con inconsciente ironía, por el nombre de un pez tan inofensivo y frívolo como era el delfín. Allí, en cambio —en Gran Allá— había príncipes duros como el yunque, y príncipes que eran el leopardo, y príncipes que concen el lenguaje de los árboles, y príncipes que mandaban sobre los cuatro puntos cardinales, duos de la nube, de la semilla, del bronce y del fuego.

En: Alejo Carpentier: *El reino de este mundo*, Montevideo: Arca, 1965, pp. 18-20.

La «limpieza de sangre», condición indispensable para acceder a un colegio

Ser hijo de padres representantes de razas diferentes implicaba una serie de prohibiciones que restringían la actividad a desplegar por este grupo de personas en la sociedad colonial. Llevar armas, ocupar cargos públicos, ordenarse de sacerdote e ingresar en las universidades formaban parte de los impedimentos señalados. Tampoco podían tener indios a su servicio. Además, de acuerdo con una política segregacionista, integraban regimientos especiales. Consigna Richard Konetzke que, en 1763, los voluntarios españoles de Huancavelica desobedecieron la orden de Antonio de Ulloa de marchar juntos con algunas compañías de mestizos, postura respaldada por el virrey.

Lo mismo sucedía en la enseñanza, ya fuera a nivel de lo que hoy denominamos primaria como en la de oficios. Expresa el citado historiador que en la escuela se separó a los hijos de españoles de los de mestizos y mulatos, y que los padres españoles no querían poner en aprendizaje a sus hijos donde se admitían aprendices de otras «castas». En las ordenanzas para el gremio de zapateros —añade—, publicadas en Buenos Aires en el año 1790, se especificó que cada cuatro años se nombrasen tres o cuatro maestros españoles que instruyeran a los niños cuyos progenitores o tutores, pertenecientes a «familias de españoles pobres», no querían que se mezclaran con los de «otras castas».

En el caso de las disposiciones establecidas para el ingreso al Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción, fechadas en diciembre 17 de 1679, se excluye a mestizos y mulatos, partes de un conjunto que incluye a moros, judíos y penitenciarios por el Santo Oficio. Y se prevé la presentación de las pruebas correspondientes así como el castigo a emplear con los infractores.

Según Richard Konetzke, esta separación de «castas» procede de prejuicios sociales y no raciales. «La limpieza de sangre —afirma—, originada en la Península por sus sentimientos religiosos, se convierte en el Nuevo Mundo en un medio de mantener y asegurar los privilegios de la clase dominante europea.»

CONFIRMACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES QUE EL OBISPO DE CHIAPA HA HECHO PARA EL GOBIERNO DE UN COLEGIO SEMINARIO QUE HA ERIGIDO EN SU IGLESIA PARA LA EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA JUVENTUD.

Buen Retiro, 17 de diciembre de 1769.

...Constitución 1

Primeramente estatuímos y ordenamos que el número de colegiales que ha de haber en este colegio seminario de Nuestra Señora de la Concepción, no hayan de pasar de doce sujetos, los cuales hayan de tener de doce hasta diez y seis años y hayan de saber leer y escribir y no sean defectuosos ni señalados por naturaleza...

[...] Constitución 7

Ítem ordenamos, mandamos y estatuímos que los colegiales que sean admitidos en dicho colegio seminario, hayan ser hijos legítimos de legítimo matrimonio, limpios y de limpia sangre sin raza de moros, judíos ni penitenciarios por el Santo Oficio, ni recién convertidos a la fe, ni mestizos ni mulatos, como ha de constar de las pruebas e información que se hiciere antes de entrar en dicho colegio, para lo cual ha de dar el pretendiente su memorial de genealogía en conformidad y orden del que se pusiere al fin de estas Constituciones y las prebendas que se hicieren para los sujetos de esta ciudad, las haya de hacer el rector que fuere de dicho colegio, y para los ausentes y de otras provincias se haya de remitir el orden de hacerlo a los priores prelados de los conventos de Santo Domingo, en la provincia de los Zoques al prior y superior que fuera del convento de Uzocingo, en la provincia de los Llanos al prior y superior que fuera del convento de Tecpatan, en la provincia de los Cendales al prior y superior que fuere del convento de Comitán, en las Chiapas al prior y superior que fuere del Convento de Chiapa de la Real Corona, en la provincia de Soconusco, al vicario provincial que fuere de nuestra dignidad en aquella provincia, las cuales informaciones y pruebas se hayan de remitir cerradas a nos, y abriéndose en cabildo pleno ante nuestros amados deán y cabildo se examinen, aprueben o reprueben como mejor pareciere, cumpliendo en todo con la instrucción y ordenanzas que tuviere el examen e interrogatorio para dichas pruebas que se pondrá en el volumen de estas Constituciones, y si por negociación, inteligencia, maña o engaño o solicitud entrare algún colegial sin tener las calidades que se especifican en esta Constitución y las que van en el interrogatorio de las pruebas, ordenamos que averiguada la verdad y ser cierto cualquier defecto y contra lo establecido, sea echado el colegial y expulso al instante de dicho colegio quemándole la beca y manto en el patio principal de los estudios para escarmiento temeroso de otros que se atrevieren a o que no pueden conseguir por sí, y ordenamos también que aunque haya salido alguno del colegio y se averigüe lo dicho después de haber salido, se haga la ceremonia de quemarle el manto y beca y se borre y anote en el libro del antephalepsis nombrado, para que no haya más memoria del colegial que fuere...

En: Richard Konetzke: *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, t. II (1660-1690), Madrid: Instituto Jaime Balnes CSIC, 1958, pp. 691-692.

Los datos utilizados en la introducción de este documento corresponden a: «El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial», en *Revista de Indias*, Año VII, n.º 24, CSIC, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, abril-junio 1946, pp. 215-237, en especial 232 y 237.

El libro, conciencia de un pasado común. El caso del indígena en el Virreinato del Perú

Afirma José Ortega y Gasset que por su esencia —un decir escrito— el libro se presenta como si una voz anónima lo estuviese diciendo siempre. Pero, conforme a sus aseveraciones, conserva solo las palabras y necesita por ello del hombre para que reproduzca en su persona la situación vital que responde al pensamiento en él inserto.

La historia evidencia con múltiples ejemplos esa relación libro-individuo anotada por el pensador español, en particular cuando examina las alternativas de los procesos revolucionarios y de las agitaciones sociales. Al hurgar en el pasado, analiza el significado de las ideas impresas, los intentos por vivificarlas, concertarlas en la realidad, y las consecuencias inherentes a esos afanes. Ello implica, en segunda instancia, observar los resultados de su irrupción, ya sean el éxito o el fracaso, la adaptación de sus fundamentos y las vicisitudes consiguientes, o, por el contrario, la frustración de estos. Ocasión esta última que encierra a su vez la represión y las interdicciones, el propósito obcecado de las autoridades constituidas en proscribir su circulación al considerarlas agresoras de los principios por ella sustentados como exclusivamente válidos.

Durante el siglo XVIII, cuando la implantación de las reformas borbónicas, una serie de sublevaciones sacudió las posesiones coloniales hispanas en América. En el caso especial de los criollos, estos movimientos resultaron de la arbitrariedad inherente a la estructura jerárquica del régimen indiano, y se desarrollaron en el marco de la influencia ideológica española y francesa. En ocasiones ansiaban terminar con la gestión de un funcionario ante lo que consideraban incompetencia o abuso de poder; en otras, lograr modificaciones en el sistema de administración (como los comuneros del Paraguay y Nueva Granada), o, decididamente, la separación (por la que bregaron, entre otros, Francisco de Miranda y Antonio Nariño).

El grupo indígena, con preferencia el ubicado en las áreas precolombinas civilizadas, expresó también sus protestas con energía, en rebeliones de envergadura (gracias a la elevada densidad demográfica del hábitat indicado), motivado por la explotación de que era objeto. Para ello contó con la orientación de un grupo dirigente que, por su condición de elite —apoyada ex profeso por la corona para un mejor aprovechamiento de los sometidos—, estaba capacitado para asumir tal jefatura.

Así, en 1780, desde la ciudad de Tinta, el cacique José Gabriel Tupac Amarú, descendiente por línea materna de un desventurado inca, condujo una sublevación que se extendió por tierras peruanas y del norte argentino. Su programa incluía la supresión del sistema de corregidores, de la mita y de los obrajes, la libertad de los esclavos y, quizás, la independencia. A estos movimientos habría que sumar, como factor coadyuvante, los efectos de la lectura de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, editadas sus partes en 1609 y 1617, que pudo haber producido en Tupac Amarú, como en todo aquel coterráneo suyo que hubiese accedido a la obra citada, una influencia importante. Serían ellos, a juzgar por la opinión del historiador Boleslao Lewin, la evocación del esplendoroso pasado incaico, la fidelidad a lo autóctono y, por ende, el rechazo a las imposiciones foráneas. Pues las líneas de los *Comentarios* informan de los pormenores de la civilización inca, así como de la conquista realizada por las huestes de Francisco Pizarro. Traslucen, según lo antedicho, los logros por ella alcanzados antes del arribo de los españoles.

Así, al mencionar a los escritores metropolitanos curiosos que narraron la historia del Nuevo Mundo, el Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), mestizo, hijo de capitán español y princesa inca, expresa en el proemio: «Verdad es que tocan muchas cosas de las muy grandes que aquella república tuvo, pero las escriben tan cortamente, que aun las muy notorias para mí (de la manera que las dicen) les entiendo mal. Por lo cual, forzado del amor natural de la patria, me ofrecía el trabajo de escribir estos Comentarios, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república había antes de los españoles [...]». A esa preocupación por sus antepasados, por las «muchas cosas de las muy grandes que aquella república tuvo», añade su orgullo indígena, no soslayado ni encubierto: «Al discreto lector —puntualiza— suplico reciba mi ánimo, que es de darle gusto y contento, aunque las fuerzas, ni el (sic) habilidad de un indio, nacido entre los indios y criado entre armas y caballos, no pueden llegar allá».

Abortado el movimiento de Tupac Amarú con la ejecución de su caudillo (1781), las autoridades españolas pretendieron, con su política de restricciones y censura, eliminar todo elemento que motivase el rebrote de rebeliones similares. Para ello, incluyeron entre las medidas de fuerza la prohibición del libro de marras. «Recoger sagazmente», expresa no sin cierto sesgo irrisorio el comunicado oficial que se ha de leer seguidamente, la historia del Inca Garcilaso, por contener «muchas cosas perjudiciales». Esto es debido a que para los indígenas implicaba «conservar la memoria de sus gentiles», y ello, a su turno, participar de la magnitud y trascendencia de la cultura que integraban y que todavía palpitaba. En resumidas cuentas, por ser la obra reflejo de una situación vital: la conciencia de un pasado común, resquebrajado cuando la irrupción violenta del conquistador y el colonizador.

Nº 91 - Para que haciendo entender a la Audiencia de la Plata que no admita de los indios informaciones algunas de las que solían presentar para calificar su descendencia de los primitivos Reyes Gentiles, recoja la obra o Historia del Inca Garcilaso con los demás papeles que se expresan.

21 de octubre de 1782
Reservada

21 de abril de 82
Al virrey de Buenos Aires

Son muchos los abusos de que están poseídos en lo común los indios del Reino del Perú y de esas Provincias del Río de la Plata, y de ellos han nacido sus costumbres detestables en muchas cosas, mirando siempre a conservar la memoria de sus antiguos gentiles. Entre el todo de sus desórdenes y entusiasmos es de notar muy principalmente la ninguna solemnidad y verdad con que se persuaden a que sus entroncamientos o descendencia de los primitivos Reyes Gentiles les da derecho a ser nobles y apellidarse Incas, cuyas informaciones se ha visto con dolor, especialmente en el Perú, que han sido pasadas muchas por el gobierno y a veces autorizadas implícita y explícitamente por aquella Real Audiencia cuya práctica es abominable y cuya autoridad debe ser suprimida.

A vista pues de este desorden envejecido y no reflexionado como debía haber sido por los magistrados para su corrección y extinción, ha resuelto el Rey por ahora haga V. E. entender a la Real Audiencia de la Plata con mucha reserva que no admita para semejante calificación informaciones algunas de tales entroncamientos, ni pruebas, ni declaraciones de nobleza a los indios de cualquiera clase que sean, pues esta facultad quiere S. M. quede reservada a la Real Cámara del Consejo Supremo de Indias a donde por dicho tribunal han de remitirse en adelante las instancias y papeles que en él se presenten, sin necesidad de que para esto haya de declararse esta resolución de S. M. hasta el oportuno tiempo en que se mandara a V. E. lo ejecute.

Igualmente quiere el Rey que con la misma reserva procure V. E. recoger sagazmente la Historia del Inca Garcilaso donde han aprendido esos naturales muchas cosas perjudiciales, y los otros papeles detractores de los Tribunales y magistrados del Reino que andan impresos en un tiempo en que se creyeron inocentes, aunque no debió permitirse la profecía supuesta del prefacio de dicha Historia. Para este fin prevengo a V. E. de orden de S. M. se valga de cuantos medios regulares conducentes, aunque sea haciendo comprar los ejemplares de estas obras por terceras personas de toda confianza y secreto, y pagándolos de la Real Hacienda, pues tanto importa el que llegue a verificarse su recogimiento, para que queden esos naturales sin este motivo más de vivificar sus malas costumbres con semejantes documentos, y así S. M. cuidará V. E. de hacer efectivas estas Reales determinaciones. Dios g.e.& Aranjuez,

21 de abril de 1782.

En: José Torre Revello: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940, pp. CLXXXIX-CXC.

La ortografía ha sido modificada según las normas actuales de la Real Academia Española.

Lecturas y bibliotecas en América Latina durante el siglo XIX

La lectura en la formación de un revolucionario de 1810: Mariano Moreno

En el movimiento independentista de 1810 jugó un papel fundamental la formación educativa de sus cuadros dirigentes, la elite criolla. Para estos, ella significó la posibilidad de usufructuar, en el ambiente colonial y metropolitano, una instrucción sólida para la época y amoldada a los fundamentos de su tiempo. Constituyeron una minoría ilustrada, aventajada, excepcional en el contexto de la sociedad global, gracias a sus rentas, educación y vínculos sociales. Factores estos últimos que pesarían en la organización de los nuevos países, fruto de la liberación llevada a cabo.

Mariano Moreno (1778-1811), integrante de la Junta de Mayo de Buenos Aires en 1810, director de *La Gaceta*, periódico publicado en la misma ciudad, e inspirador de la fundación de la Biblioteca Nacional, puede ser un ejemplo adecuado de ello. Porque convergen en él el político revolucionario (y radical, conforme al Plan de Operaciones que escribiera) y el hombre de letras de la sociedad colonial rioplatense.

Para lograr tal apreciación contamos con el testimonio que nos dejara su hermano Manuel Moreno (1790-1857). Subjetivo y apasionado si se desea, debido a la presencia de lazos familiares entre el autor y el protagonista, pero sustancial, penetrante y fecundo a la misma vez, por idénticas razones.

Radicado en Londres y fallecido su hermano Mariano, Manuel Moreno redactó la obra *Vida y memorias del doctor Mariano Moreno*, pormenorizado estudio biográfico de quien fuera secretario de la Junta de Mayo. A su regreso de Europa, fue desterrado a los Estados Unidos donde se graduó de médico. Más adelante actuó como diputado, ministro (en la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores durante la administración de Manuel Dorrego), periodista y diplomático. Fue además director de la Biblioteca Nacional y catedrático de química en la Universidad.

Conforme a su relato, la pasión por la lectura (cuya primera aproximación fue gracias a la madre de ambos) y una excelente memoria serían elementos destacables de la personalidad de Mariano Moreno en lo intelectual. Sobresalió en la escuela—criticada esta con acritud por el escritor—y mantuvo un estrecho vínculo material y espiritual con el clero. Renglón aparte constituye la valoración de este en las páginas que se transcriben y que efectivamente tuvo en la colonia. Varios

motivos lo fundamentan. Porque monopolizaba las bibliotecas más importantes, lo que equivale a decir que en él se centralizaba el saber. En este caso descolla en la narración el franciscano Cayetano Rodríguez (1761-1823), pues le facilitó sus libros y conocimientos, así como una amistad perdurable (el citado fraile fue el primer bibliotecario de la institución pública fundada a instancias de Mariano Moreno). Porque la carrera eclesiástica implicaba tanto oportunidades económicas y sociales de relevancia como un porvenir seguro. El porvenir que su padre quería para Mariano. Y porque, en última instancia, el trato con los sacerdotes y los principios sobre la materia asimilados en su casa dejaron en él un ánimo piadosa que se aprecia en varios pasajes.

El desenlace de este proceso correspondiente a su formación se produce en la Universidad de Chuquisaca, donde obtuvo el grado de Doctor en Teología y el título de Abogado. Las circunstancias que rodearon su viaje a la ciudad altoperuana —realizado gracias a los arbitrios de un «cura rico»— y su estadía en esa urbe —merced al apoyo del canónigo Matías Terrazas— constituyen la parte final de esta etapa de la vida de Mariano Moreno, que fue rica en lo referente a lecturas (los textos franceses en especial) e intensa en la práctica. Sea, pues, la imagen del futuro revolucionario de 1810 apasionado por los libros la que retengamos, al extremo que, aquejado por el reumatismo, indica su hermano, «[...] ocurría a la lectura de alguno de sus autores favoritos que le hacía un sirviente o algunos de los amigos que le visitaban [...]».

Sus primeros pasos: la escuela y el Colegio de San Carlos

El mayor de todos fue el Dr. Mariano Moreno, que nació el 3 de setiembre de 1779. Recibió este de la naturaleza un temperamento activo y fogoso, y tanto por esta cualidad como por su extraordinaria perspicacia se hizo notable desde sus primeros años [...] Su memoria era felicísima, y desde sus primeros años recitaba piezas enteras de poesía y capítulos completos de muchas obras en prosa con tanta precisión y delicadeza que admiraba a cuantos le atendían [...]

El Dr. Moreno sobresalió en la gramática y consiguió posesionarse tanto de ella que hablaba el latín con tanta facilidad y perfección como su propia lengua, demostrando su destreza en algunas tolerables piezas de verso latino. Cuando subió a estudios mayores fue muy notable su aplicación, profundidad y destreza de ingenio, de manera que se hizo la admiración de sus maestros y un objeto de comparación con que se servían para estimular a los menos adelantados o perezosos. Tanto en la filosofía como en la teología fue el mejor desempeño de sus preceptores, y estos se valieron de él para dar al público una muestra brillante del fruto de sus lecciones. Como está establecido que al fin de cada año se sostengan públicamente las materias que se han enseñado durante él, y esto se verifica con la mayor solemnidad, convocándose al efecto a todos los profesores de las demás aulas de los conventos de la ciudad, el joven Moreno fue escogido para sostener el honor de la escuela en un acto de conclusiones de filosofía, que así llaman a esta ceremonia, y después lo fue otra vez en teología [...]

Su pasión por la lectura

Después de las horas públicas de estudio volvía inmediatamente a casa, según los preceptos rigurosos de mi padre en el particular, sin tener por lo tanto ocasión de distraerse con la compañía de otros jóvenes y perder, por vanos entretenimientos, el amor al trabajo. Después de emplear algunos

ratos en distracciones inocentes, dedicaba su tiempo a cultivar las materias que estudiaba y adelantar sus conocimientos por la lectura de cuantos libros podía procurarse, de tal modo que llegó a hacerse esta ocupación una pasión dominante y aun fue precisa la atención de mi padre para impedirle que prosiguiese sus estudios en las horas regulares del descanso, como lo hacía diariamente. Su anhelo por saber y los talentos que se le descubrían, le facilitaron formar conexiones con personas literatas y de poder que lo trataban con particular distinción y lo favorecían con todos los libros que tenían, los cuales no tardaban en volver a sus manos bien examinados. Entre ellas, un respetable religioso de la orden de Sn. Francisco de aquella ciudad, hombre de cualidades muy amables y particularmente recomendable por su erudición y genio [Fr. Cayetano Rodríguez], le abrió las puertas de la librería del convento para que pudiese echar mano de cuantas obras necesitase para su instrucción, y pagado de las buenas disposiciones que descubría en el joven, lo indujo con sus amigos y contribuyó en gran parte a proporcionarle una carrera honrosa.

La vida en la Universidad

Al cabo de dos meses y medio llegó a la ciudad de La Plata, donde entregadas las cartas de recomendación que llevara, fue recibido con la mayor atención por aquel arzobispo y muy particularmente por el canónigo Terrazas que desde luego le franqueó habitación en su propia casa y todos los demás recursos de que podía necesitar un forastero. Este eclesiástico gozaba de una fortuna muy respetable, y tanto por su carácter benéfico y cortesano, como por la singular influencia que tenía sobre el prelado, era del mayor valimiento su persona en el pueblo [...]

El canónigo vivía como un hombre público y sus asuntos diarios en el despacho de la secretaría de la diócesis e igualmente sus conexiones, lo tenían casi todo el día fuera de su casa. Había cultivado las letras desde su juventud, y los talentos que advertía en Mariano lo empeñaron en adelantar sus favores hasta honrarlo con una amistad íntima. Le era permitido a este usar de sus libros y habitar por todo el curso del día sus propios salones que estaban adornados con elegancia y gusto. Su afición entonces a la lectura y al estudio fue grandemente satisfecha por las comodidades que le presentaban su situación, y la comunicación de personas literatas que hicieron su conocimiento. Sucede allí que aunque las riquezas extravían generalmente a los eclesiásticos, también les dan proporciones de adelantar sus conocimientos, y en esta época había muchos entre ellos cuyas ideas e ilustración eran muy estimables y que habían adornado su espíritu con el cultivo de las bellas letras. Todos los mejores autores de Europa sobre política, moral, religión, historia, etc., que han pasado de cuando en cuando por entre las severas prohibiciones del despotismo inquisitorial hasta Buenos Aires, han ido regularmente a parar al Perú, donde encuentran mejor recepción ya por el mayor aprecio que de ellos se hace, ya por el más subido precio a que se venden, o ya en fin porque el espionaje es menos severo, siendo los que están encargados de estorbar la circulación de semejantes obras, los mismos que las solicitan y colocan con preferencia en sus estantes. El gusto de (sic) la literatura francesa es el dominante, y hay muy pocos de profesión científica que no conozcan este idioma. Mariano se instruyó en él, y empezó a ensanchar sus ideas con la lectura de Montesquieu, D'Aguesseau, Raynal y otros célebres escritores de esta nación [...]

La noticia de haber entrado Mariano a estudiar leyes, causó bastante alarma en el espíritu de sus padres, que estaban en la persuasión que hecho doctor en teología no trataría ya de otra cosa que de ordenarse sacerdote. Pero esta inquietud fue apaciguada por los amigos que estaban en la variación del proyecto. Y como la profesión de abogado no se opone con el ministerio eclesiástico, les fue fácil desvanecer sus sospechas y aun preparados [prepararlos] para cuando llegase el caso de recibir el desengaño. Entre tanto, fue acometido de una repetición violenta del reumatismo que lo había afligido, y esta vez fue tan fuerte la enfermedad que muy pocas esperanzas se entretenían de que pudiera recobrase.

Más de dos meses estuvo confinado a (sic) la cama, y sin poderse valer de sus brazos para tomar el alimento que era preciso administrárselo por mano ajena. En este estado fueron excesivos los servicios que recibió de la generosidad y ternura de su protector Terrazas. Y era tanto el interés que este mostraba en la salud del doliente, que diariamente abandonaba sus tertulias para ir a consolarlo en persona. Estos dulces recursos de la beneficencia y amistad le mitigaban su aflicción. En aquellos intervalos de descanso que le permitían sus dolores ocurría a la lectura de alguno de sus autores favoritos que le hacía un sirviente o alguno de los amigos que lo visitaban, y muy pocos fueron los días que se pasaron sin este ejercicio [...].

En: Manuel Moreno: *Vida y memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1918, pp. 25-62.

Los datos del autor fueron tomados de: Enrique Udaondo: *Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires: Imprenta y Casa Editorial Coni, 1938, p. 707. Los subtítulos nos pertenecen.

Los primeros pasos de una biblioteca en América Latina. El ejemplo chileno

No solo las dificultades de orden político, económico y social marcaron un destino común a los países latinoamericanos (en el contexto de sus diversidades regionales), sino también aquellas vinculadas a lo cultural. Imbricadas unas con otras, por supuesto, en el marco de una realidad global, la de los nuevos e inexperientes estados.

Ante el plausible propósito de edificar las bases de estos en la materia, la convulsionada realidad trabó la efectiva apertura de las bibliotecas nacionales proyectadas, en una prórroga que abarcó varios años. Entre las primeras, se considera que el intento por establecerlas fue coetáneo, por lo general, con la formación de las juntas de gobierno erigidas a imitación de las metropolitanas. Coincidieron, pues, con el estado de guerra que se vivió en Hispanoamérica entre 1810 y 1824, y, por lo tanto, con las funestas consecuencias que ello implicó, la preponderancia de las necesidades militares sobre cualesquiera otras. Además, estos inicios de las bibliotecas engarzan, en el devenir, con el comienzo de la vida independiente, vacilante y virulenta, de fraccionamientos y hostilidades. Esto último expresado en la endémica inestabilidad política, económica (verbigracia, erarios exhaustos y dineros monopolizados por los gastos bélicos) y social (falta de funcionarios idóneos para las tareas públicas).

Desde el punto de vista estructural —de lo que subyace a lo largo del tiempo— se debe tener en cuenta lo que significa la rémora de un pasado colonial. Masas analfabetas y vigencia de costumbres ancestrales, ajenas a la «civilización» (particularmente en países de densa población indígena y mestiza), no podían constituir el quórum y el medio adecuados para el normal funcionamiento de instituciones culturales. Así, estas quedarían circunscritas al ámbito de las elites ilustradas. Se deduce de ello el valor que las reformas educativas planteadas a nivel

continental en el transcurrir del siglo XIX deben haber tenido como reanimadoras y sustentadoras del libro y su mundo.

Los intentos llevados a cabo, por su carácter de fundamento de las actuales bibliotecas nacionales, resaltan (inexorablemente) debido a las circunstancias anotadas. Si el medio gravó con tan pesado lastre la vida intelectual, mayor mérito adquieren los propósitos y primeros pasos de las instituciones afines. Testimonio de ello es el caso chileno —a vía de ejemplo—, conforme a las palabras del bibliotecario Manuel de Salas.

Político y economista, natural de Chile (1755-1841), Manuel de Salas tomó parte en el movimiento independentista de su país e integró el primer Congreso (1811). Colaboró en *La Aurora*, periódico iniciador de la prensa escrita en tierras trasandinas desde el cual se impulsó la prédica revolucionaria. Hecho prisionero después de la derrota de Rancagua (1814), fue encerrado en el presidio de San Juan y no recobró la libertad sino en 1817. Redactor del *Monitor Araucano*, después de la declaratoria de la independencia se dedicó con entusiasmo a la reorganización de su país, fomentó la agricultura, la minería, la industria y la enseñanza. Fundó el hospicio, la Academia de San Luis, y fue designado bibliotecario (1818) por el gobierno de Bernardo O'Higgins (1817-1823). En este último carácter elevó, a la caída del primer magistrado, un informe sobre la situación de la Biblioteca dirigido al ministro de Estado, Mariano Egaña, fechado el 13 de febrero de 1823.

Varias son las premisas a destacar en el informe. Los afanes por elevar el nivel de instrucción de la colectividad. El origen del material bibliográfico, limitado a los libros de la Compañía de Jesús. La necesidad de recurrir a vías no ortodoxas para incrementar el caudal existente debido a las penurias del tesoro público. Las carencias locativas y la acuciante urgencia de formar empleados capacitados para las áreas administrativas.

Pautas estas que, en conjunto, muestran cómo las realidades locales coincidían, por encima de las barreras geográficas, por tener raíces históricas afines.

Excelentísimo Señor:

Creo que el plan de la biblioteca pública que Usía me ordena presentarle, en el cual se comprenden su formación y su uso, debe limitarse o propiamente contraerse por ahora a lo primero, no solo porque el orden exige que preceda la existencia a las reglas de administración, sino porque mientras aquella se realiza se pueden meditamente prescribir los estatutos que la hagan más útil, a vista de los que rigen en otros países, donde la experiencia ha dictado los mejores métodos.

Siempre se aspiró en esta ciudad a la creación de un establecimiento que decora e ilustra a los pueblos civilizados; pero los esfuerzos de los más bien intencionados han luchado con los embarazos, que los redujeron a la estéril satisfacción de haber deseado un bien y al pesar de verlo frustrado.

De los fragmentos de la librería común y particulares de los exjesuitas, se compilaron aquellos volúmenes que escaparon al desorden de su ocupación, esto es, los menos apreciables y tal cual bueno por ser acaso desconocido a los interventores. Se acopiaron en una sala de la Universidad al cuidado sucesivo de varias personas que dedicaban solo aquellos ratos que les dejaban otras ocupaciones, o más urgentes o más proficuas; pues esta no tenía más recompensa que el mérito, no más estímulo que el celo individual.

Deseando el anterior gobierno formalizar el establecimiento, me encargó que sobre aquellas existencias formase una librería que sirviese de principio a la que se proponía organizar y aumentar con los arbitrios que estuviesen entre sus facultades, y que posteriormente presentase el tiempo.

En efecto, las presas de los transportes que convoyaba la María Isabel⁽⁷⁹⁾ contenían considerable porción de libros que, a mi solicitud, cedieron los interesados, y que habrían llenado las esperanzas si los robos inevitables de los marineros no hubiesen extraviado la mayor parte, inutilizando otra considerable que mutiló su brutal rapacidad.

En todo, se salvaron muchos apreciables y algunos duplicados que se cambiaron por obras que faltaban, o se vendieron para costear estantes, ventanas, utensilios y reparos que exigía su colocación en una sala de la misma casa, del modo mezquino y propio de unas circunstancias en que los fondos del Cabildo estaban exhaustos, y los del erario afectos a objetos de urgente preferencia.

La incomodidad de la habitación y la distancia de los puntos de concurrencia, dificultan el acceso de gentes que tendrían así la ocasión de moverse a hacer erogaciones, y de que, sin embargo, han dado muestras a la generosidad de varios literatos del país y de extranjeros ilustres, con lo que se han logrado juntar nueve mil quinientos sesenta y siete volúmenes.

Todos estos embarazos los salvaba la admisión de la oferta hecha por el reverendo padre provincial de Santo Domingo, que franqueó un espacioso salón del convento principal, que antes servía de depósito, y que se halla sin aplicación desde el establecimiento del cementerio público.

Situada la biblioteca en el centro de la población y en uno de los puntos más frecuentados, lo sería de la reunión de los lectores, con ventajas de estos y de aquellas. Así el gobierno la aceptó, ofreciendo aún más de lo que requería la empresa y permitía el estado de los fondos, consideración que ciñó mi propuesta al gasto solo de mil pesos, suficientes para trasladarla y ponerla en aptitud de progresar. Realmente, se libró esta cantidad, pero sin efecto por las ocurrencias notorias que sobrevinieron.

Si Usía repite ahora la misma providencia, se realizará este pensamiento, que indudablemente producirá el deseado éxito. Con esta ocasión se estimulará de nuevo la afluencia de vendedores de libros, que los presentan a precios ínfimos, o porque no los conocen o porque, no necesitando, tratan de deshacerse de ellos de cualquier modo y sepultarlos en las especierías o boticas. De suerte que es muy verosímil que por este arbitrio se adquieran muchas obras clásicas de las que faltan, y de las facultades que hasta el día se han cultivado en el país, reservando adquirir los escritos modernos por medio de los encargados del Estado en Roma, París y Londres, enviándoles el catálogo de los que existen para que se abstengan de remitirlos, y dirijan su anhelo a los que faltan en él.

Para estas compras bastaría la moderada cantidad que parezca a Usía suficiente para hacer un ensayo, y que puede erogarse sin que su defecto influya en la atención de los objetos de primera importancia, que deben preferirse. Mientras tanto, no cesaré de procurar las nociones que me pongan en aptitud de formar luego el plan de empleados, distribución de horas y cuanto se practica de mejor en otras partes para la administración y progresos de iguales instituciones, de lo que Usía elegirá lo que sea más razonable.

Nuestro Señor guarde a Usía muchos años.

Santiago, 13 de febrero de 1823.

Manuel de Salas.

Al Señor Ministro de Estado don Mariano Egaña.

En: Raúl Silva Castro: «Los primeros años de la Biblioteca Nacional de Chile (1813-1824)», en *Revista de Historia de América*, n.º 42, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, diciembre de 1956, pp. 386-388.

(79) * Fragata española apresada en 1818.

Aprender a leer: una dificultad

La posibilidad de acceso a la lectura por medio de la enseñanza (en particular de la primaria, por brindar los fundamentos correspondientes) presentaba en América Latina una serie de trabas que la dificultaron. Estaban estas relacionadas con los problemas relativos al Estado como cuerpo político de las principales nacionalidades en ciernes. La unilateralidad de la producción, su dependencia de los centros financieros, el atraso en los medios de comunicación y transporte, las penurias fiscales son algunos de los factores que explican, en conjunto y entrelazados, el fenómeno a que aludíamos. Y se vinculaban también con las determinantes propias de sociedades escindidas entre minorías privilegiadas y mayorías empobrecidas. Incluso para las primeras cabía siempre la posibilidad de los estudios particulares, aun fuera de fronteras. Por lo antedicho, adquiere singular relevancia el esfuerzo de los educadores latinoamericanos —Domingo F. Sarmiento (1811-1888) y José Pedro Varela (1845-1879); el mexicano Gabino Barreda (1820-1881), el portorriqueño Eugenio M. de Hostos (1839-1903), el cubano Enrique José Varona (1849-1933), por ejemplo— y su impulso en pro de la enseñanza primaria obligatoria. Unidos, además, en su mayoría, por el pragmatismo positivista que a partir de 1870 invadió el continente americano.

«Con mayor o menor intensidad según los lugares —anota Arturo Ardao—, el positivismo influyó ante todo como filosofía aplicada en educación y en política. En la primera continuó y coronó, en nombre de las ciencias naturales, la crítica del dogmatismo teológico ya emprendido por el racionalismo espiritualista de las precedentes generaciones liberales; en la segunda, con naturales derivaciones en el campo del derecho y la sociología, fecundó la actividad práctica de los partidos y de los gobiernos. Actuó, pues, en las esferas donde el pensamiento se conjuga más estrechamente con la acción, dando respuesta a perentorias demandas intelectuales de un momento de nuestro desarrollo histórico, urgido de realismo, de ciencia y de técnica.»

Apremios materiales e intelectuales que también tenía, por ejemplo, Colombia, país que desde la época colonial contaba con una Biblioteca Nacional. Hacia 1871, la enseñanza primaria presentaba graves carencias, no disímiles de las de las restantes regiones del Nuevo Mundo: falta de material adecuado e imprescindible (libros, mapas, etc.), malas condiciones higiénicas de los locales, métodos de aprendizaje basados en la memoria y el uso de la fuerza, dogmatismo religioso imbuido de irracionalismo. Juicios estos que provienen del informe presentado por el doctor Manuel Ancizar a la Junta Departamental de Bogotá luego de la visita que hiciera a las escuelas en compañía de Enrique Cortés y del doctor Nicolás Esguerra al finalizar el citado año de 1871. El autor de la memoria mencionada, parte de la cual transcribimos, abogado y periodista colombiano (1812-1885), sumó

a sus actividades educativas (fue rector de la Universidad y Colegio de Rosario) las políticas (presidente de la Cámara de Representantes, ministro de Relaciones Exteriores y diplomático).

Se enseña lectura sin prelación. Escritura en pizarra con jises cortos y dedos encogidos, y en papel, medianamente. Aritmética metafísica, con aparatos de altas reglas teóricas, pero nada aplicable a los usos comunes de la industria, como lo manifestó uno de los niños de los más adelantados, a quien se le propuso un sencillo problema de mercado, que no acertó a resolver. Gramática en párrafos de memoria que para nada les servirá. Ninguna geografía detallada del país. Y, contra lo dispuesto en artículo 36 del Decreto orgánico del ramo, se les hace aprender, con el nombre de religión, las ininteligibles abstracciones del catecismo de Theron, que no dejan noción alguna racional, ni aun de la existencia de Dios, en la mente de los niños. El edificio es de buena planta, pero muy descuidado. La entrada muestra un largo patio bien sucio, con un común deteriorado y sucio; en la mitad una alberca con algo viscoso, en fermentación y hediondo, y más allá, una especie de caño abierto, casi obstruido por yerbas, en que hay agua semiclara, que dicen ser manantial, infestado por filtraciones de letrinas de las casas inmediatas. A la derecha del patio hay un largo corredor sostenido por columnas estucadas, pero laceradas; abierto, casi desenladrillado, y la pared que le corresponde, sucia y raída. La primera puerta que abre sobre el corredor, es la entrada a la sala de la escuela, espaciosa y con las convenientes ventanas hacia la calle. Se entra y se ve la plataforma del Maestro bajo las ventanas, con una mala mesa pelada y una silla desvencijada; sobre la mesa, planas revueltas y una gruesa férula de madera, propia para dislocar los huesos de las tiernas manos de los niños. La presencia de la férula indica lo suave y lo filosófico del método de enseñanza. El cielorraso de la sala, manchado, ahumado y averiado. Las paredes sucias, en parte sin pañete y el blanquimento raído. El pavimento con restos de un enladrillado miserable.

Por mobiliario, unas bancas desempatadas y vacilantes, inadecuadas para escribir y para todo, menos para potros de tormentos de los niños que se sientan en un largo banquillo anexo a cada banca, sin espaldar, sin relación con las estaturas, sin conexión con la banca, sobre la cual tienen que agobiarse para hacer garabatos a su voluntad en fragmentos de pizarras. Nada de tablero; nada que indique un salón de ejercicios escolares. Al fondo de este se ve una puerta averiada y sin cerradura, atrancada por dentro con una tabla. El viento y el frío circulan mortíferamente, pues las vidrieras de las ventanas están despedazadas [...]

Los niños, desde seis hasta catorce años de edad, mugrosos, casi harapientos, no tanto por pobreza cuanto por desidia de los padres y falta de higiene y disciplina; fisonomía inteligentes, pero con la expresión azorada de quien no tiene un punto de apoyo que la memoria de palabras para contestar las preguntas: ideas pensadas pocas, conocimientos de positiva aplicación, ningunos, fuera de la lectura mecánica y la escritura tropezadora. Método antiguo en todo, que indica una rutina petrificada e inmovible, refractaria a las modificaciones profundas que traen los métodos modernos, especialmente el objetivo.

[...] Se enseña (en la escuela de niñas) lectura mecánica. Escritura regular, nociones de Gramática aprendidas de memoria por grupos de 10 a 12 niñas, en un solo librejo en que una lee en voz alta y las demás repiten frase por frase, como si rezaran.

Geografía física, menos la de Colombia, sobre algunos mapas propiedad de la directora; y cuanto esta tiene que explicarles lo que es un globo terrestre, se vale de una olla, en la que se trazan los círculos y meridianos con tiza y ad limítum. Aritmética elemental. Con el nombre de religión, las frases teológicas del «Catecismo de perseverancia», incomprensibles para las niñas y sin resultado moral permanente, pues al olvidar aquel ruido de palabras, nada queda de ese aprendizaje tormentoso; costura y bordados, y empieza a introducirse, por esfuerzo y a costa de la Directora, el aprendizaje del tejido de sombreros nacuma y de sobrecamas, oficios que asegurarán el pan a las niñas pobres.

En: Luis Antonio Bohoquez Casallas: *La evolución educativa en Colombia*, Bogotá: Publicaciones Cultural Colombiana Ltda., 1956, pp. 372-373.

Los datos de Manuel Ancizar fueron tomados de: Joaquín Ospina: *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, t. 1, Bogotá: Editorial de Cromos, 1927, pp. 96-97.

Las palabras de Arturo Ardao fueron tomadas de: Arturo Ardao: *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*, México: Fondo de Cultura Económica, 1950 (1.ª ed.), pp. 67-68.

Los que leen: ¿entretenerse o aprender?

Un profesor de historia cuenta su experiencia como lector

Lo que hoy se plantea, conforme al desarrollo técnico de los denominados «medios masivos de comunicación», como disyuntiva entre la lectura y la imagen (cuando la calidad de lo presentado por cada una de ellas está en juego) en el siglo XIX adquirió similares connotaciones. Referidas, en esta oportunidad y por razones técnicas del momento, exclusivamente al libro. Y la problemática entre la «buena» y «mala» literatura, adjetivación que apunta a la obra rigurosa y válida desde una perspectiva estética, por un lado, y aquella ligera, de fácil y rápida lectura, superficial en lo temático y con personajes estereotipados e inverosímiles, por el otro.

En 1882, quien fuera destacado político y además profesor de historia, el porteño y liberal Miguel Cané, dejó plasmados en su obra *Juvenilia* (precisamente, 'cosas de jóvenes', en latín) los recuerdos adolescentes desde su ingreso a un instituto de enseñanza media en Buenos Aires (1863), el Colegio Nacional. En uno de los capítulos correspondientes abordó —mediante la evocación— la cuestión indicada líneas arriba.

Dos facetas del autor emergen de la lectura del texto citado. Primero, el Cané joven, de 12 años —el protagonista—, de marcado espíritu romántico, que, ante la soledad del entorno en sus primeros días como estudiante en el Colegio, encontró en los libros el refugio indispensable para mitigar esa incomunicación. Predominaron en su elección —naturalmente, si consideramos la edad que tenía a la sazón— las narraciones centradas en la aventura, el amor y el misterio. Desfilan así ante nosotros las figuras de Alejandro Dumas (padre), Manuel Fernández y González y Ana Radcliffe, representativos escritores de esa temática. Obras en las que halló cauce ese mismo apasionamiento que lo llevaba a no escatimar medios a los efectos de conseguir lo que necesitaba: las velas, en los velatorios, fundamentales para las lecturas nocturnas (y furtivas); los libros, mediante «canjes y razzias», según asevera, realizados en las bibliotecas de sus parientes.

En segundo lugar, observamos al Cané adulto, escritor y memorialista. Con una prosa elegante pero sobrecargada, por lo ostentativa que resulta debido a la acumulación de adjetivos, aún en su relato un tono nostálgico lógico y una ironía benevolente.

Además, entre galicismos, referencias mitológicas (grecorromanas) y literarias (francesas e inglesas), asoma el espíritu crítico que da el transcurrir de los años. «Las novelas —concluye— [...] me hicieron un flaco servicio como estudiante.» Porque aquellas eran —y los apellidos Dumas y Fernández y González lo atestiguan— los clásicos folletines, epílogos del romanticismo. Como género literario distinguíanse por su carácter popular y por su periodicidad. Eran publicados en partes por la prensa (francesa, en particular), y por su extensión obligaban a una compra segura, diaria o semanal del impreso. De sentimentaloides y plenos de psicología fácil han sido calificados también, no omitiéndose apreciar en ellos un interés moralizante y, despectivamente, «populachero». Así, el citado Fernández y González, el «rey de la novela por entregas», escribió unas 300 y pudo dictar dos o tres a la vez a sus secretarios. Obtuvo fabulosas ganancias y bromeaba con la inscripción que había hecho grabar en su coche («M. F. G.»), sosteniendo que significaba «mentiras fabrico grandes».

Si bien la crítica literaria se ha encargado de emitir opinión sobre el valor actual de esos títulos, valga el testimonio de Cané a los efectos de auscultar la evolución intelectual de un lector latinoamericano —y, con él, de una generación— de su juventud a la madurez. Como existía un dilema similar al actual relativo a la lectura de entretenimiento y su incidencia en la formación del joven, que puede no ser planteado en el terreno de la polémica y de la antítesis, cuando se persigue, a través del solaz, la instrucción. Recrear, distraer y educar: tal debería ser el axioma a considerar.

Miguel Cané nació en Montevideo (1851) en el hogar de un emigrado de la vecina orilla que había huido de la dictadura rosista. Obtenida la ciudadanía argentina, ingresó en el Colegio Nacional (1863). Bachiller (1868), se graduó de doctor en jurisprudencia (1872). Periodista (*La Tribuna*, *El Nacional*), diputado, senador e intendente municipal de Buenos Aires. Fue, además, embajador (en Colombia, Venezuela, Austria, España, Francia), ministro de Relaciones Exteriores y del Interior (durante la presidencia del doctor Luis Sáenz Peña), profesor de historia y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Falleció en esa capital el 5 de setiembre de 1905.

Entre sus obras sobresalen, amén de *Juvenilia* (Venezuela, 1882, publicada en 1884), *Notas e impresiones* (1901) y *Prosa ligera* (1903).

He dicho ya que mis primeros días de colegio fueron de desolación para mi alma. La tristeza no me abandonaba y las repetidas visitas de mi madre, a la que rogaba con el acento de la desesperación que me sacara de allí, y que solo me contestaba con su llanto silencioso, sin dejarse doblegar en su resolución, aumentaban aún más mis amarguras.

La reacción vino de un recurso inesperado. Una noche que nos llamaban a la clase de estudio, se me ocurrió abrir uno de los cajones de mi cómoda para tomar algunas galletitas con que combatir las consecuencias del menú mencionado.

Maquinalmente tomé un libro que allí había, y me fui con él. Una vez en clase, y cuando el silencio se restableció, me puse a leerlo. Era una traducción española de «Los tres mosqueteros» de Dumas.

Decir la impresión causada en mi espíritu por aquel mundo de aventuras, amores, estocadas, amistades sagradas, brillo y juventud, mundo desconocido para mí; decir la emoción palpitante con que seguí al hidalgo gascón desde su llegada a París hasta la noche sombría del juicio, el odio al cardenal, mi júbilo por los fracasos de este, mi ilusión maravillosa, es hoy superior a mis fuerzas.

Toda esa noche, con un cabo de vela, encendido a hurtadillas, me la pasé leyendo.

Al día siguiente no fui al recreo, no salí de mi cuarto y, cuando al caer la tarde concluí el libro, solo me alentaba la esperanza de la continuación. Escribí a mi madre, vinieron los «Veinte años después», «El vizconde de Bragelonne», que me costó lágrimas a raudales; un «Luis XIV y su siglo», también de Dumas, crónica hecha sobre las memorias del tiempo —cuyo único defecto era a mis ojos no ver figurar en ella a D'Artagnan, principal personaje de la época, en mi concepto—, y, multitud de novelas españolas, cuidadosamente recortadas en folletines, unidos por alfileres, y de algunos de cuyos títulos me acuerdo todavía, aunque después no los haya vuelto a ver. «El espía del Gran Mundo», novela francesa, en la cual hay una especie de Calibán, pero bueno y fiel que chupa en una herida el veneno de un víbora; «La gran artista y la gran señora», que después he sabido fue por un año la coqueluche de las damas de Buenos Aires; «La verdad de un epitafio», donde el héroe roba de un sepulcro a su amada aletargada como Julieta, y le abre la mejilla de un feroz tajo para desfigurarla a los ojos de sus enemigos; «El Clavo», un individuo a quien le perforan el cráneo, durante el sueño, con un clavo invisible a la autopsia, pero que algunos años después aparece gravemente incrustado en su calavera, sobre la que un romántico medita en un cementerio como Hamlet, con el cráneo del poor Yorick; los «Monfies de Alpujarras» y «Men Rodríguez de Sanabria», dos de los mejores, tal vez los únicos romances realmente históricos de Fernández y González, con una brutalidad de acción propia de la época; el «Hijo del Diablo», cuya primera parte me enloqueció, haciéndome soñar un mes entero con mantos encarnados, caballos galopando bajo la noche y el trueno, viejos alquimistas calvos y sombríos, etc.; «Dos cadáveres», un salvaje romance de Soulié, que pasa en Inglaterra bajo el efímero protectorado de Ricardo Cromwell, y cuyos dos personajes principales son los cuerpos de Carlos I y de Oliverio Cromwell, con sus féretros respectivos, sobre los que pasan cosas inauditas, etc., etc. Uno de los recuerdos más vigorosos que he conservado es la impresión causada por los «Misterios del Castillo de Udolfo», de Ana Radcliff, que cayó en mis manos en una detestable edición española, en tres tomos con x en vez de j, y de j en vez de i. No pegué los ojos en una semana, y era tal la sobreexcitación de mi espíritu, que me figuraba que esos insomnios mortificantes eran un castigo por el robo sacrilego que había cometido, deslizándome al templo de San Ignacio, durante un funeral por el alma de un ciudadano, para mí desconocido, y metí dome bajo el chaleco en varios trozos, la vela de cera clásica, que debía iluminar mis trasnochadas de lectura.

Por medio de canjes y razzias en mis salidas de los domingos, más o menos autorizadas por los parientes que tenían bibliotecas, todo Dumas pasó, Fernández y González (¡un saludo al «Cocinero de Su Majestad» que cruza mi memoria!), Pérez Escrich que había ya ofendido el sentido y el arte con unos veinte tomos, y una infinidad de novelas que no recuerdo ya. Un día supe que un compañero tenía «La Hermosa Gabriela», de Maquet. Me precipité a pedírsela, reclamando derechos de reciprocidad; pero Juan Cruz Ocampo se había anticipado, y estaba a punto de conseguirla. Confieso que mi primer movimiento fue disputársela, aun en el terreno de los hechos; pero después de la simple reflexión de que mis fuerzas físicas, no igualando mi arrogancia, me habrían hecho quedar sin el libro y con varias contusiones, acepté el temperamento del sorteo, que como anticipo sobre mi suerte constante en el área de mi vida favoreció a Ocampo. Durante una semana lo espí, lo aceché sin reposo, y cuando lo veía hablar, jugar o comer, en vez de leer y leer aprisa, me indignaba, pareciéndome que aquel hombre no tenía la menor noción del honor más rudimental. A más, el cruel solía hablarme de las hazañas de Pontis, y me decía esta frase que me estremecía de impaciencia: «Chicot, figura!»...

Las novelas, durante toda mi permanencia en el Colegio, fueron mi salvación contra el fastidio, pero al mismo tiempo me hicieron un flaco servicio como estudiante. Todo libro que no fuera romance me era insoportable, y tenía que hacer doble esfuerzo para fijar en él mi atención. ¿A cuál de nosotros nos ha pasado algo análogo más tarde en el estudio de la historia? ¿Quién no recuerda la perseverancia

necesaria para leer un tratado cualquiera, después de las páginas luminosas de Macaulay, Prescott o Motley?...

En: Miguel Cané: *Juvenilia*, Buenos Aires: Kapelusz, 1966, pp. 63-67.

Los datos biográficos del autor fueron tomados de: estudio preliminar y notas de Mabel Manacorda de Rosetti, Susana Aguilera y Marta Galla, de la edición citada.

Un lugar para leer. Venturas y desventuras de una biblioteca latinoamericana en el decurso del siglo XIX

La Biblioteca Nacional de Colombia fue fundada durante el dominio español en América —peculiar originalidad en el marco colonial hispanoamericano—, por decreto de la Junta Superior de Aplicaciones (1773), llevado a la práctica cuatro años después (1777). La Junta mencionada tenía como cometido disponer la destinación de los bienes de los jesuitas, confiados estos a la de Temporalidades. Precisamente, el material bibliográfico de la Compañía constituyó el sustrato de su acervo.

A los cien años de establecida, el doctor Gonzalo A. Tavera, director del Instituto de 1876 a 1880, elevó a la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad su *Bosquejo descriptivo de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Este documento es un intento de elaborar una historia del establecimiento (inexistente hasta ese momento, como consigna el autor), pero simultáneamente es un compendio de la situación cultural (en el sentido de aportes intelectuales) de la nación colombiana.

Destaca así, luego de historiar los orígenes, el predominio del material humanístico (y, en este, del teológico) sobre el científico, su retraso en comparación con las bibliotecas europeas, el limitado o nulo movimiento renovador de un material obsoleto. Agravado ello —añade— por la pérdida de libros debido a un irregular sistema de préstamos a domicilio. Factores que, conforme al mismo texto, se explicarían por la reticencia, en lo que a la esfera nacional se refiere, de los autores a enviar ejemplares de sus obras a la biblioteca como correspondería. A los indicados, añadiríamos el predominio declinante de tendencias filosóficas espiritualistas que dejarían su lugar al positivismo científicista, en continuo avance ya en la década de 1870, y generador de una preocupación por el adelanto de los estudios experimentales.

Desde el punto de vista administrativo, sobresalen sus referencias a la organización de la biblioteca en el contexto de un régimen federal, y al sueldo de los funcionarios, así como su número, escaso a primera vista pero que concuerda con el reducido ingreso diario de lectores (no superior a treinta personas, según nos informa).

Describe también el edificio y sus incomodidades para atender a los usuarios del servicio, y traza un panorama cuantitativo de la producción literaria de su país en la época de marras.

Si en ocasión del ejemplo chileno, relativo a los escollos comunes de los estados para organizar sus bibliotecas nacionales, apreciábamos una identidad de problemas entre ellas, cabe inferir de las afirmaciones del doctor Gonzalo A. Tavera una cierta paridad también en las vicisitudes de estas una vez puestas en marcha.

BOSQUEJO DESCRIPTIVO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

I

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA, ÉPOCA Y NATURALEZA DE SU FUNDACIÓN

Con el nombre de «Biblioteca Real» fue abierta al público el día 7 de enero de 1777, en el mismo local que ocupa hoy, la que, aumentada considerablemente por el transcurso del tiempo, se llama en la actualidad «Biblioteca Nacional».

En sus orígenes compusieron las librerías de los colegios de jesuitas de Bogotá, Honda, Pamplona y Tunja, ocupadas como temporalidades a consecuencia de la expulsión de aquella comunidad, decretada por Real Cédula de Carlos III, fecha 27 de febrero de 1767, y a la fundación de tal útil establecimiento contribuyeron eficazmente los esfuerzos del ilustrado fiscal de la Real Audiencia don Francisco Antonio Moreno y Escandon. De manera que el 12 de setiembre de 1774 se adoptó por el Virrey don Manuel de Guirior el plan relativo al establecimiento de dicha Biblioteca, a la fijación de fondos para atender al sueldo del bibliotecario, al local en que esta debía quedar para prestar su servicio, y al mobiliario y paramentación convenientes, plan propuesto por el progresista fiscal señor Moreno, desde el mes de octubre de 1767.

Quedó dotada desde el principio con 13.800 volúmenes, la mayor parte de obras sobre materias eclesiásticas, que entonces eran de rigor, como también de los clásicos griegos, latinos y españoles, de física, filosofía peripatética.

El año de 1828, hallándose el general Francisco de P. Santander preso en el local del establecimiento por causa de la conspiración del 25 de setiembre del mismo año contra el Libertador Bolívar, contó los volúmenes entonces existentes y llegaban a 14.847. En enero del año 1879 fueron contados nuevamente y resultaron 41.314 volúmenes, comprendidos los de los conventos suprimidos de esta ciudad, pero sin incluir los duplicados que se hallan en el salón bajo del edificio, para repartirlos entre los Estados de la Unión Colombiana, de acuerdo con lo dispuesto por la ley. Resulta, pues, un aumento en los primeros cuarenta años, de 1.057 volúmenes, y en los cincuenta y un años posteriores, de 26.457 [...]

Abunda en obras de teología. La parte histórica tiene también un buen acopio de los mejores escritores antiguos, así como de la Edad Media y la Moderna; y habiendo servido de base para su fundación, como hemos dicho, los libros pertenecientes a la Compañía de Jesús, hay pocas obras anteriores al advenimiento a este país de los padres de la Compañía, y solo en las librerías que pertenecieron a los conventos de franciscanos, dominicanos y agustinos, es que se encuentran algunos libros incunábulo.

En Física, Medicina y Matemáticas es pequeño el número de libros buenos y son muy pocos o casi ninguno los modernos que existen; pero es probable que se obtengan pronto por haber votado el último Congreso una cantidad para ello. De Ciencias Naturales hay algunas obras clásicas aunque faltan todas las modernas, las que se pedirán pronto a Europa, pues se nota que aumenta la afición al estudio de dichas ciencias.

Es muy abundante el número de obras místicas, y en los idiomas italiano, francés, alemán, inglés y portugués hay muy buenos libros sobre literatura, historia y jurisprudencia.

II

SU LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Desde su principio dependió este instituto inmediatamente del Poder Ejecutivo Nacional en cuanto a su reglamentación, nombramiento de sus empleados, inspección, &c. Pero vino la ley federal número 26, de 22 de mayo de 1876, que reorganiza la Universidad nacional, y lo incorporó a esta como establecimiento instruccional, poniéndolo bajo la dependencia inmediata del Rector de la misma, haciendo al Director de la Biblioteca miembro permanente de la Junta de Inspección y Gobierno de dicha Universidad y del Gran Consejo Universitario.

Este es el que nombra en propiedad al bibliotecario por el término de su buen comportamiento, y el Rector de la Universidad nombra los empleados subalternos del instituto; tiene la facultad de concederles licencias temporales y hace nombramiento en interinidad respecto de ellos y del bibliotecario.

Conforme a la ley citada, es el Gran Consejo Universitario el que puede reglamentar la Universidad y por consiguiente la Biblioteca Nacional, con aprobación del Poder Ejecutivo federal; este tiene también la facultad de aprobar o no los nombramientos que haga dicho Gran Consejo pudiendo, en el último caso, pedirles temas para hacerlos directamente. Mas, si se pasan diez días sin que use de esta prerrogativa, se entiende que hay una aprobación implícita de lo hecho por el Gran Consejo y se lleva a efecto [...]

III

PERSONAL Y SUELDOS

Tiene la Biblioteca para su servicio los siguientes empleados, con las asignaciones anuales que se expresan:

Un Jefe o Director, que lo es el infrascripto, con \$ 960

Un Oficial mayor que subroga a aquel en las faltas accidentales, señor Saturnino con \$ 639-60

Un Ayudante, señor Ernesto León G., con \$ 240

Un Portero, señor Francisco Parra, con \$ 196

IV

NÚMERO DE VOLÚMENES

Descripción del edificio

[...] El edificio, de dos pisos, situado en el centro de la ciudad, frente a la Casa de Gobierno, residencia del Presidente de la República y, como se dijo al principio, el mismo en que se fundó la Biblioteca, contiene en el piso alto todo lo concerniente al instituto. Está dividido en cuatro grandes salas cortadas en ángulo recto, en las cuales se hallan los libros colocados en estantes o anaqueles con su correspondiente numeración. Alrededor de estas salas están promediados los anaqueles para facilitar el movimiento de los empleados por pasadizos o galerías con balaustrada que ponen al alcance de aquellos los libros que se hallan colocados en la parte más alta de los estantes.

Fuera de estas salas hay en el centro una pequeña, en la que se coloca el ayudante de la Biblioteca para atender a los lectores. Queda esta sala separada de la de lectura por medio de una reja, a través de la cual el público se comunica fácilmente con aquel empleado para todo lo que el servicio requiere, pues los lectores no pueden penetrar en el interior del establecimiento sino en casos especiales, y de ningún modo para tomar por sí mismos los libros u otros objetos, ni para leer en un lugar distinto al señalado al efecto.

La sala de lectura, que es la sexta del establecimiento, queda a la entrada de él, a continuación de la galería en que remata la escalera por donde se sube al segundo piso del edificio; es larga y un poco angosta; tiene en el centro atriles de madera barnizada para facilitar a los lectores el uso de los libros, y se presta para escribir o tomar apuntes. A su alrededor hay el suficiente número de sillas cómodas y decentes para el servicio de los concurrentes. Carece dicha sala de la extensión necesaria para contener con desahogo más de treinta y dos lectores.

Las paredes laterales de estas salas están decoradas con mapas geográficos y topográficos, con cuadros de heráldica y con un hermoso mapamundi, destinado todo a la fácil consulta y estudio de los concurrentes.

Al frente de los salones se halla la Secretaría de la Universidad, cuya localidad es de esperarse sea agregada a la de la Biblioteca, ya porque forma parte de ella, ya por la necesidad creciente cada día de ensancharla para que preste mejor el servicio instruccional a que está destinada.

Es posible que entonces se forme una sala separada para lectura de señoras, como lo ha indicado el actual Director.

En los bajos del edificio se hallan: el nuevo salón de grados, decentemente paramentado, el antiguo salón de igual clase en estado de ruina, pero que se está reparando con destino a servir de Secretaría de la Universidad; dos salas más, y una pieza a la entrada del edificio que sirve de habitación al portero.

V

PRESUPUESTO Y RENTAS PARA EL AUMENTO DE LIBROS

[...] El Congreso votó para la vigencia económica que empezó el 1.º, del presente mes de setiembre, la cantidad de \$ 2.000 con tal objeto (la compra de libros modernos).

Pronto, pues, se dará cumplimiento a la disposición reglamentaria preinserta, empezando por comprar a la ilustrada señora Soledad Acosta de Samper dos obras de altísimo mérito que ha ofrecido en venta y que son: una de Alcides D'Orbigny, y otra de Humboldt y Bonpland, siendo esta sumamente rara, y quizá la única que contiene las láminas y dibujos de nuestras cordilleras, hechas a mano.

No hay, por tanto, rentas especiales para la adquisición de libros nuevos, sino que esta se verifica periódicamente, según las cantidades que apropia el Congreso.

VI

¿ES PERMITIDO O NO EL PRÉSTAMO DE LIBROS A DOMICILIO?

[...] Parece que fue antigua la costumbre de prestar libros a domicilio, sin dejar siquiera nota de las personas que los llevaban, y por este motivo hay muchas obras incompletas.

Era tal el estado de decadencia en que se hallaba la Biblioteca antiguamente, que el Bibliotecario señor Manuel del Socorro Rodríguez, a quien en mucha parte se le debe su existencia, abrigaba serios temores de que al morirse se cerraría el establecimiento, según se lo expresaba a algunas de las personas que concurrían a visitarle; y es por tradición que este dato ha llegado hasta los días que corren.

Fue en 1873 que se abrió el primer libro o registro para anotar las obras u objetos que salen prestados del Instituto, con la fecha y nombre del individuo que los lleva.

Sobre este particular rige el artículo 39 del Reglamento Orgánico de la Universidad Nacional [...] que dice:

«Ninguna persona podrá sacar de la Biblioteca ni del Museo obra, documento y objeto alguno, sino en virtud de orden escrita del Rector de la Universidad, orden que no deberá extenderse a un término mayor de treinta días. Transcurrido este término, será del cargo del Bibliotecario recobrar el libro u objeto sacado, y dar aviso al Rector en caso de necesitarse el auxilio de la autoridad pública [...].»

VII

¿LOS EDITORES ESTÁN OBLIGADOS POR LEY NACIONAL A DEPOSITAR LAS PUBLICACIONES EN LA BIBLIOTECA?

[...] Aunque esta ley (30 de mayo de 1834, que obligaba a remitir un ejemplar a la institución) no aparece derogada por ninguna otra posterior, está en desuso hace algunos años, sin duda porque habiendo sido expedida bajo el régimen central, se la cree en oposición con las instituciones federales que hoy rigen a Colombia, sin que en esto haya un verdadero y sólido fundamento. Mas, lo que sí es cierto es que en el nuevo sistema de gobierno no hay autoridad o funcionario público, claramente determinado, que pueda hacer efectiva la sanción que ella impone para los casos de contravención.

En esta virtud, la acción de la costumbre, más que la eficacia de la ley, hace que los autores, editores e impresores, por espontaneidad y patriotismo, envían sus publicaciones a la Biblioteca, con algunas excepciones.

XI

MOVIMIENTO LITERARIO EN LA REPÚBLICA

[...] Hoy se publican en la capital de Colombia dos diarios: el oficial, órgano del Gobierno de la Nación, y el de Cundinamarca, político, noticioso y de literatura; dos revistas, la una mensual, que lleva por nombre «El Repertorio Colombiano», y la otra por entregas periódicas y que se titula «La Patria», ambas sobre literatura, ciencias, bellas artes, noticias, &; nueve periódicos hebdomadarios, acerca de esas mismas materias, aunque en todos predomina la política; otro casi exclusivamente religioso, uno de costumbres y literatura, destinado preferentemente al bello sexo; dos sobre instrucción primaria, y uno que sirve de órgano a la Corporación Municipal. Total: dieciocho publicaciones periódicas en solo la capital de la Unión.

En los estados se nota también un progreso periodístico, a juzgar por los diarios y hojas hebdomadarias que reciben en la Biblioteca Nacional, a saber: en Antioquia, cinco; en Boyacá, tres; en Bolívar, cinco; en Cundinamarca, los ya citados que se publican en la capital de la República, que es la del Estado; en el Cauca, cuatro; en el Magdalena, dos; en el istmo de Panamá, cuatro; en Santander, tres, y en el Tolima, uno. Pero es de advertir que este número varía frecuentemente, aumentando o disminuyendo según los períodos de agitación de la política nacional o seccional, pues todas esas producciones llevan ese carácter y ellas aumentan en número, principalmente en tiempos de elecciones.

El movimiento literario y periodístico desde 1810, en que se inició la magna guerra por la independencia y libertad de esta parte del Continente americano, puede graduarse así:

Desde dicho año hasta el de 1868 se hicieron seiscientos ochenta y seis publicaciones periodísticas, de mayor o menor duración e importancia, fuera de hojas volantes, folletos y libros propiamente dichos, y hecha deducción de los de Venezuela y Ecuador, componente de la antigua Colombia.

En punto a obras o libros sobre diversas materias, puede asegurarse que la producción aumenta progresivamente de año en año, según sean más seguras y estables las probabilidades de la paz pública.

XIII

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

No existe en esta capital otra Biblioteca pública que la de que nos estamos ocupando, y la del Palacio Arzobispal, que no es absolutamente pública.

Hay en el Estado de Cundinamarca tres Bibliotecas, una municipal en Cipaquirá, otra para el servicio de los enfermos del Lazareto de Agua de Dios, esta última formada recientemente

a impulsos del filántropo literato español, señor don José María Gutiérrez de Alba, y otra en la ciudad de Guáduas.

Además se está formando una Biblioteca pública en la capital de cada Estado.

En Santander existen una municipal y la de la Escuela Normal en el Socorro, la del Club de Soto en Bucaramanga y una municipal en Suaita.

En el Tolima hay también una, en la ciudad de Honda.

No muy tarde, una gran parte del enorme archivo nacional quedará convertido en Biblioteca, y vendrá a ser una fuente inagotable para la historia civil, eclesiástica y militar de estos países, porque se están encuadernando y poniéndoles cubierta a muchos documentos inéditos de importancia continental.

Es aquí la ocasión de consignar un hecho de significación que, como cierto, ha llegado a nuestro conocimiento de un modo oral, sin que de él se haya encontrado la menor constancia en el Instituto, es a saber:

Que existía en esta ciudad una pequeña biblioteca o colección de obras clásicas sobre ciencias naturales, colección que habría sido notable en la misma Europa y que fue formada por el sabio Mutis, a quien le sirvió de base para escribir sus obras. Constaba de 700 volúmenes y hasta hoy no se ha podido saber quién la posee en la actualidad.

XIV

CONCURRENCIA DE LOS LECTORES A LA BIBLIOTECA NACIONAL

Se calcula por término mínimo en treinta los lectores que concurren diariamente a la Biblioteca Nacional, los cuales se reemplazan alternativamente, pues no todos permanecen en el salón de lectura por todo el tiempo en que él está abierto al público.

Calcúlase asimismo que anualmente se piden por los concurrentes, para leer o ser consultadas, mil obras sobre diferentes materias, principalmente de historia, literatura, jurisprudencia, medicina y ciencias naturales. Por desgracia, de estas mismas materias faltan obras modernas.

XV

HORAS DE LECTURA

Conforme al inciso 2.º, artículo 38 del Reglamento orgánico de la Universidad, en la parte referente a la Biblioteca Nacional, esta se abre y pone al servicio público desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, todos los días no feriados y es asistida personalmente por todos sus empleados, siendo el oficial 2.º el que atiende inmediatamente al pedido de libros.

Estos deberían suministrarse por medio de un billete impreso (según el último reglamento económico, aprobado en 1878) dividido en cuatro columnas que corresponden a estas cuatro denominaciones: materia, título del libro, número del catálogo y recibo. Pero no por haberse creado el empleado especial que ese sistema presupone, al tenor de dicho reglamento, no se ha puesto en práctica. Es el mismo que se observa en la Biblioteca pública de Madrid.

Los lectores no pueden introducir libro de su propiedad en el salón de lectura, sino en ciertos casos y con permiso del jefe del instituto, como tampoco deben doblar las hojas de los libros y hacer en ellas marcas o anotaciones; pueden dejar señales con cintas o papel. Están obligados a guardar silencio, orden, compostura y civilidad. Cualquier pregunta o consulta que ocurra, deben hacerla en voz baja y de modo que no perturben a los demás.

Los empleados deben atenderlos y procurarles todas las facilidades para sus estudios y consultas, pero no se les darán a los concurrentes las publicaciones periodísticas del año en curso, con excepción del Diario Oficial.

MONOGRAFÍA DE LA BIBLIOTECA

No existe ninguna con el carácter especial de tal, o por lo menos no se la ha encontrado ni impresa entre los libros que componen el establecimiento, ni manuscrita entre los documentos inéditos que aquí se hallan. Hay apenas datos aislados sobre su fundación y sobre algunos otros pormenores de que ya se ha hecho relación. Pero el presente imperfecto trabajo puede servir en algo a reemplazar ese dato.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Los catálogos [...] dan una idea de la clasificación de la Biblioteca. Ellos están al servicio del público y más tarde van a ser reformados sobre la base de un nuevo sistema, conservando la gran división que hoy existe de obras americanas y libros extranjeros.

Se palpa un mal consistente en que casi todas las materias se hallan esparcidas en los anaques y salones de la Biblioteca, confundiéndose unas con otras. Corregir este mal es muy difícil, por no decir imposible, sin cerrar el instituto por un tiempo considerable, con grave perjuicio propio y del público en general.

Para obviar tal inconveniente se ha ideado el sistema de marcar cada libro con una estampilla litografiada que contiene sobre fondo azul el emblema en color blanco para hacerlo más resaltante y determinar la materia de que trata, de manera que a la simple vista y desde alguna distancia se puede conocer o distinguir la obra que se solicita.

Una vez puestas las estampillas en todos los libros con sus correspondientes emblemas, la operación se simplifica y queda reducida a reunir en un solo lugar, por secciones, las obras que tratan de cada materia, cambiando la numeración anterior.

Este nuevo sistema se está empezando a poner en planta.

Conforme a él, la Biblioteca acaba de ser dividida en cuarenta materias a saber:

Religión	Medicina
Escritura sagrada	Arquitectura e ingeniería
Historia sagrada	Agricultura y horticultura
Teología y cánones	Artes y oficios
Concilios y bulas	Comercio
Expositores y Santos	
Padres	Bellas Artes
Obras místicas	Enciclopedias y publicaciones científicas
Historia profana	Ciencia militar
Historia moderna	Obras miscelánicas
Biografía	Obras de educación
Geografía y Topografía	Obras inéditas
Viajes	Poesía
Matemáticas	Lexicografía y Filología
Mecánica	Jurisprudencia
Física	Legislación
Química	Periódicos oficiales
Mineralogía	Memorias o informes oficiales
Astronomía	Teatro
Botánica	Bibliografía
Zoología	Filosofía

CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS

La conservación de los impresos y manuscritos en esta capital es sumamente fácil. No existen aquí la polilla y demás insectos que destruyen los libros, y, por el contrario, el clima es favorable a su conservación, así como la de los impresos y manuscritos. Por consiguiente no se han ensayado los medios de combatir los perniciosos efectos de tales insectos [...]

Bogotá, 25 de setiembre de 1879

GONZALO A. TAVERA

En: Gonzalo A. Tavera: *Bosquejo descriptivo de la Biblioteca Nacional Colombia* (presentado a la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad Nacional), en *Anales de la Universidad de Colombia*, t. xiii, n.º 91, diciembre 1879, pp. 186-208.

La ortografía ha sido modificada de acuerdo a las normas actuales dictadas por la Real Academia Española.

Los gustos literarios en el Buenos Aires de la década de 1880.

Un pedagogo indaga en las estadísticas literarias

El 20 de julio de 1883, invitado por la Asociación Bernardino Rivadavia, organización constituida para el fomento de la Biblioteca Popular del Municipio de Buenos Aires, Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) pronunció un discurso en el salón de esta.

Conforme a su experiencia como maestro y hombre de letras, y en calidad de viajero que recorrió varios países (factores todos ellos que se desprenden incluso de sus palabras), hizo referencia a los libros consultados como un reflejo del gusto imperante entre los lectores. Brinda un ilustrativo panorama estadístico, pero con la pertinente aclaración, formulada en un pasaje de su alocución, de que «[...] no siempre la demanda está en relación con el mérito intrínseco o la boga actual de los autores».

Afirmación con la que indica estar al día en la materia, y, como sostén de ello, haber tenido la posibilidad de acceder a centros extranjeros donde se desarrollaba una vida intelectual particularmente intensa.

Escritor, educacionista y hombre de gobierno argentino, a los 15 años de edad Sarmiento abrió una escuela en la provincia de San Luis con su tío y preceptor, el presbítero José de Oro. Unitario, debió emigrar a Chile en 1831 y en 1840. Oportunidad esta última que se dilató hasta 1851 y durante la cual actuó como periodista y director de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago. Entre 1846 y 1849 viajó por Europa, Estados Unidos, Cuba y Perú, enviado en misión oficial para estudiar los sistemas de enseñanza primaria. A fines de 1851, iniciada la campaña de Urquiza contra Rosas, arribó a Montevideo en compañía de Bartolomé Mitre

con un cargo de teniente coronel y boletínero del Ejército Aliado; participó en Caseros, cuyo parte redactó. Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires (1856), gobernador de San Juan (1862-1864) y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos (1864-1868). En el carácter de tal estudió los progresos alcanzados por la nación del norte en materia educativa y trabó amistad con José Pedro Varela. Culminó su larga trayectoria como presidente de la Argentina (1868-1874), senador (1875) y director general de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Para juzgar del valor intrínseco de las lecturas, buscaremos en los registros que los secretarios llevan de los pedidos de libros, aquellos que más leídos se notan por el número de los que los solicitan.

En materias científicas de popular novedad, en la época presente, no tenemos de Darwin no obstante estar completas sus obras sino:

Darwin	24	pedidos
Flammarion (astronomía)	96	«
Figuier	49	«
Macaulay	8	«

Recordaréis que quinientos niños de Kansas leían un diario de sport de Nueva York, en que están registradas muchas peleas, crímenes y asesinatos, y esto excitaba el interés de los chicos. Sabréis también que a esa edad el hombre está desarrollando fuerzas físicas, y es esencialmente pugnativo. Gusta por tanto de los espectáculos y de las historias de fuerza y lucha corporal. En la masa de nuestras novelas, aparece bastante leído un autor Montepin, que abunda en descripciones del género, lo que satisface en ciertos adultos la misma propensión, y hace tan leídos en los diarios los hechos locales cruentos. No son pocos lectores, 526, de Montepin; y nótese como una peculiaridad nuestra que las novelas de Mme. Radckliffé, llenas de misterios, fantasmas y escenas nocturnas en las oscuridades de subterráneos, entre ruinas o en palacios góticos medio abandonados, no tienen lectores porque no hay oscuridades, ni palacios, ni aun la creencia en duendes y aparecidos. Parece que hubiéramos nacido con el gas o la luz eléctrica en el sombrero, como la llevan los mineros de carbón.

Edgar Poe no ha tenido sino 31 pedidos.

Pero he aquí que las novelas de Dumas tienen 2.463 pedidos al año. Dumas padre, de preferencia. ¿Cómo vive en 1883 Dumas en Buenos Aires, cuyo apogeo es de 1840?

Se explica de suyo que haya 299 pedidos de Víctor Hugo que llena con su gloria el mundo, pero no confirman los títulos de Ponson du Terrail, ni de Dumas a tanta circulación. Lamartine, a quien como Chateaubriand mató la frase, conserva 25 adeptos. Mme. Genlis, 113. Eugenio Sué todavía tiene 302 admiradores de sus misterios. Balzac cuenta con 226, Gaboriau merece los 426 pedidos.

Nos asombraríamos si no sospecháramos que ha habido y prevalece una solución de continuidad en el movimiento intelectual, al ver que sean menos leídos que los autores citados y ya pasados de moda, como Walter Scott, que empieza a revivir en Francia, los asuntos modernos cuyas novelas gozan de universal nombradía, tales como Feuillet con 201 pedidos; Paul Feval con 161; Teófilo Gautier con 108, y nadie más que de los buenos escritores pase de cien pedidos.

Antes de proceder a mayores investigaciones, indicaremos los autores españoles que después de Dumas gozan de más popularidad. Se comprende que el idioma en que están escritos y la población española que abunda en Buenos Aires, hagan más buscados estos libros. Aun así no siempre la demanda está en relación con el mérito intrínseco o la boga actual de los autores.

Pérez Ecrich figura con	1382	pedidos
Fernández y Gonzáles	863	«
Pedro A. de Alarcón	485	«
M. de Pilar Sinues	471	«
Cautelar	243	«
Ayguaz de Izco	231	«
Blest Gana (chileno)	193	«
Carrillo	129	«
Fernán Caballero	67	«

Si sumamos todos los españoles que proveen de lectura amena al pueblo de Buenos Aires tendremos 4.034 pedidos de novelas españolas, lo que hace un buen contingente de lectores.

Ahora principia la enumeración de deficiencias en el gusto, o en el conocimiento de las lecturas que llaman la atención del mundo.

Sin salir de las novelas, Pérez Galdós, español que ya se hace traducir a las otras lenguas por sus pinturas reales de las costumbres internas de España, en relación a sus ideas tradicionales, está representado por 151 pedidos. Es poco para autor tan moderno.

Julio Verne, el inventor de la novela científicamente absurda, pero de un interés y gracia inimitables, como su inmortal Viaje a la luna o La vuelta al mundo en 80 días, no está representado sino por 300 pedidos [...]

Esto nos lleva a recordar a otro autor antiguo que tiene 845 pedidos de sus obras, lo que muestra que hay lectores. Es un viejo e incorregible pecador, que no se puede leer sin soltar la risa y pecar a la vez, oyéndole sus desvergüenzas. ¡Paul de Kock! ¡Qué queréis! Es leído entre nosotros más que George Sand, que Daudet, que tantos otros modernos.

Pero más inmortal que Paul de Kock es el aguardiente, cuyos vapores despiertan en el cerebro los mil romances de felicidad que duermen en nosotros, por falta de algunos miles de pesos para hacerlos efectivos [...]

En: *Lectura sobre bibliotecas populares*, Asociación Bernardino Rivadavia, Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico de *El Nacional*, 1883, pp. 21-27.

La ortografía ha sido modificada según las normas actuales de la Real Academia Española.

La biografía de Domingo F. Sarmiento fue tomada de: Alfredo Castellanos: *Nomenclatura de Montevideo*, Montevideo, 1977.

Limitaciones a la lectura. Cesarismo, bibliotecas y enseñanza

«Minerva debe dormir cuando Marte vela»

Entre los incontables gobiernos autocráticos latinoamericanos del siglo XIX, sobresale la dictadura ejercida por el doctor Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840) en el Paraguay.

Asunceño, como su madre, y de ascendencia portuguesa por línea paterna, en 1785 terminó sus estudios en la Universidad de Córdoba con el título de Doctor en Teología sin obtener las órdenes sagradas.

Abogado; profesor de latín y teología, desempeñó también la tarea de cabildante en su ciudad natal, primero como alcalde ordinario de primer voto (1808), y luego en la función de síndico procurador (1809).

Producida la revolución de 14 y 15 de mayo de 1811, que desembocó en la formación de un gobierno provisorio, fue designado —junto con el capitán Juan Baleariano de Sevallos— como uno de los diputados que compartirían el mando con el gobernador Velazco. Depuesto este último, tuvo a su cargo las relaciones internacionales de la Junta Superior Gubernativa creada en 1811. Dos años más tarde accedió al Consulado con Fulgencio Yegros, rotándose con este cada cuatro meses en la presidencia. El 3 de octubre de 1814 el Congreso lo consagró director supremo de la República por cinco años, dignidad que se transformó en dictadura perpetua de 1816 a 1840, año de su muerte.

Su administración se caracterizó por el enclaustramiento político, la autarquía económica y el retroceso cultural, todo ello cimentado en un rígido intervencionismo estatal. La producción básica se conformaba por yerba mate, tabaco, algodón y cueros; se prohibió la entrada y salida de barcos. Fomentó la enseñanza primaria pero desatendió totalmente la superior; la Academia Literaria dejó de funcionar; el Seminario de San Carlos desapareció y su local fue convertido en cuartel. «Minerva debe dormir cuando Marte vela», afirmaba que la sabiduría, las artes y las ciencias —según su juicio— debían permanecer anémicas e inermes bajo la desabrida y agresiva vigilancia de la fuerza. Los riesgos y peligros de la lectura, pues, conforme a la espartana y medrosa mentalidad de los tiranos. Para evitarlos, el doctor Francia acaparó la mejor biblioteca de tan pauperizado entorno, descrita, como su propietario, por el comerciante británico Juan Parish Robertson.

De su narración se destaca un ambiente sombrío y austero, acorde con la personalidad de su dueño, y también las peculiaridades del dictador, que bien podría hablar de Voltaire, Rousseau y Volney, pero que para nada tuvo en cuenta la tolerancia, la soberanía popular y los principios liberales de los tres pensadores cuando gobernó su país.

Me hizo entrar en su biblioteca, un cuarto encerrado con pequeñísima ventana y tan sombreado por el techo del corredor, que apenas penetraba la luz necesaria para estudiar. La biblioteca estaba dispuesta en tres filas de estantes extendidos a través del cuarto y se componía de trescientos volúmenes. Había muchos libros voluminosos de derecho; pocos de ciencias experimentales; algunos en francés y en latín sobre literatura en general, con los Elementos de Euclides y algunos textos escolares de álgebra. Sobre ancha mesa había pilas de escritos y procesos forenses. Varios tomos en folio encuadernados en pergamino estaban desparramados sobre la mesa; una vela encendida (colocada allí con el solo objeto de encender cigarros) prestaba su débil ayuda para alumbrar la habitación; mientras un mate y un tintero de plata adornaban otra parte de la mesa. No había alfombras o esteras sobre el piso de ladrillo, y las sillas eran de moda tan antigua, grande y pesada, que se requería esfuerzo considerable para moverlas de un lugar a otro. Estaban cubiertas por viejas suelas estampadas con jeroglíficos raros y, a causa del uso prolongado, oscuro y lustroso. Sus respaldos rectos eran considerablemente más altos que la cabeza del que se sentaba en ellas y no había que pensar acomodarse en postura descansada. En el suelo de la habitación

se hallaban desparramados sobres abiertos y cartas dobladas. Una tinaja para agua y un jarro se alzaban sobre un tripode tosco de madera, en un rincón, y el apero del doctor, en otro. Chinelas, botines y zapatos yacían desparramados sin orden, y el conjunto de la pieza presentaba un aire de confusión, oscuridad y falta absoluta de comodidad, más que sorprendente, cuanto que el exterior del rancho, aunque humilde, estaba prolijamente limpio, y ubicado de modo tan romántico que tenía toda la apariencia de ser habitado por la belleza y la paz.

Ni vestigio de las inclinaciones sanguinarias, o del capricho ingobernable con cuya práctica alcanzó después tan triste celebridad, se reconocían en las maneras, o se deducían de la conversación de Francia, en la época de que estoy hablando. Todo lo contrario. Su porte tranquilo y sin ostentación; sus principios, en cuanto se podía deducir de sus mismas manifestaciones, justos aunque no muy levantados; y su integridad legal, como abogado, nunca fue puesta en duda. La vanidad me pareció ser el rasgo dominante de su carácter; y aunque había seriedad y casi continua severidad latentes en su fisonomía, no obstante, cuando se permitía sonreír producían solamente, por contraste, una impresión más cautivadora en aquellos con quienes conversaba.

Agradábale se supiese que entendía francés, rama de los conocimientos muy poco común en Paraguay.

Hacía alguna ostentación de su familiaridad con Voltaire, Rousseau y Volney, y asentía del todo a la teoría del último. Pero, más que todo, se enorgullecía de ser reputado algebrista y astrónomo. En realidad, había penetrado muy poco en esas ciencias. Lo bastante, sin embargo, en el Paraguay, para justificar el proverbio español de que en tierras de ciegos el tuerto es rey.

En el Paraguay, con conocimiento de francés, los Elementos de Euclides, las ecuaciones, la manera de servirse del teodolito, o con libros prohibidos por el Vaticano, él era, en punto a saber, completa excepción de la regla general.

En: J. P. y G. P. Robertson: *La Argentina en la época de la revolución. Cartas sobre el Paraguay comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del dictador Francia*, Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1920, carta xxvii, pp. 122-123. Traducción y prólogo de Carlos A. Aldao.

«[...] todo ahogaba la libertad y hacía imposible el desenvolvimiento estético del arte»

Publicista, doctor en derecho, diputado y diplomático, Vicente G. Quesada (1830-1913) publicó en 1888 sus *Memorias de un viejo*, recuerdos en los que relató las experiencias que había vivido no solo en su Buenos Aires natal sino también en el interior argentino. Predomina en ellas el tono coloquial, íntimo, anecdótico, puesto que, como afirmara Próspero Mermée, las *Memorias* constituyen eso: la conversación familiar del autor con el lector en la que se brinda un retrato de los hombres que divierte e interesa. En esta oportunidad es el publicista, redactor y director de revistas, y el intelectual que presidió la Academia de Filosofía y Letras quien rememora los avatares del quehacer cultural y la mediocridad y el anquilosamiento originados en las directivas autocráticas que marcara el poderoso latifundista porteño.

Gobernador de la provincia de Buenos Aires con la suma del poder público por espacio de 17 años (1835-1852), Juan Manuel de Rosas impuso su sello a un

período de la historia argentina. Dictador, eliminó la oposición representada por el núcleo liberal unitario y el sector legalista de su partido, el federal. Hacendado de la provincia, favoreció el desarrollo de la gran propiedad, de la riqueza pecuaria y de la aduana bonaerense. Caudillo, mantuvo una relación paternalista con el poverío de la campaña: se hizo gaucho entre los gauchos, a fin de afianzar su predominio sobre las clases bajas.

Dictador, gran hacendado y caudillo, pues, no estuvo entre sus planes fomentar la enseñanza sino controlarla, politizarla en aras de su partido. Lo que implicaba evitar las posibles críticas, efectos estas de la libre formación individual, a la que tan desafectos son los regímenes autoritarios. Abundan los ejemplos sobre la materia correspondientes al período rosista. Tulio Halperin Donghi ha indicado, en el caso de los estudios superiores, el reemplazo de profesores por su falta de adhesión a la causa federal, la imposición del juramento de fidelidad a esta, la necesidad de probar «haber sido sumiso y obediente a sus superiores» por parte del egresado. Similares conceptos vierte Vicente G. Quesada. Por sobre todo destaca la falta de estímulos a la vida cultural. Ello mediante la reducción de los recursos imprescindibles, al extremo que, conforme al decreto de abril 17 de 1838, los padres de los alumnos debían costear el sueldo de los funcionarios universitarios. También hace hincapié en la arbitrariedad ciega y asfixiante de los reglamentos: el rojo oficial, los vivos y muertas a los rosistas y unitarios respectivamente, el uniforme, la presencia obligatoria de Manuelita Rosas en el teatro previo inicio de las puestas en escena. En fin, el estancamiento de la Biblioteca Pública y de la producción literaria. Como afirma este escritor —no tan «viejo» en momentos de redactar sus memorias—, era la época «[...] en que el cintillo punzó había impuesto la mayor cautela en el decir, en el proceder y casi hasta en el pensar».

Hablo de los estudiantes, pero necesario es saber a lo que se había reducido la enseñanza universitaria en aquella época, desde el decreto de 1838.⁽⁸⁰⁾

El rector de la Universidad era el canónigo don Pablo Gari, ya anciano, sucediéndole a su muerte el canónigo doctor D. Ildefonso García. Del antiguo cuerpo docente solo se conservaban tres catedráticos: el doctor D. Rafael Casajemas, el doctor y canónigo D. José León Banegas y D. José María Vayo. Ese era el reducido cuerpo docente. El doctor Casajemas regentaba las cátedras de derecho civil y de gentes; el canónigo Banegas las de filosofía y derecho canónico, y el doctor D. José María Vayo la de latinidad. Nada más: a eso estaba reducida la escuela superior universitaria en aquellos tristes tiempos.

La escuela de medicina no le iba en zaga. Era catedrático de nosografía y clínica médica el doctor D. Martín García. El doctor D. Teodoro Álvarez, distinguido cirujano, dictaba el curso de nosografía quirúrgica. El doctor don Claudio Mamerto, clínica médica.

(80) El decreto de 17 de abril de 1838 establece que no pudiendo el gobierno subvenir a los gastos de la Universidad ni a los sueldos de los profesores, estos exijan de los padres de los alumnos la cuota que corresponda para el pago de los sueldos; debiendo pagar también proporcionalmente el sueldo del Rector, bedel y portero. Y en el caso de no reunirse la suma necesaria, se ordena «cese la universidad». Pero digno de recuerdo es la notabilísima conducta de los profesores, que sirvieron de balde, y a este rasgo de abnegación se debió la existencia de la Universidad. Vive aún el venerable doctor D. Rafael Casajemas.

La clase de obstetricia era dictada privadamente en su casa de la calle Cuyo, por el doctor don Francisco de P. Almeida. La clínica era limitada, el hospital pobre: la sala de anatomía se hallaba en estado lamentable, y los estudiantes internos del hospital vivían con privaciones positivas.

En tiempos anteriores había estímulos y recompensas para los estudiosos; en esta época solo había penurias. Hubo tiempo en el que el ministro de gobierno estimuló a los poetas y se hizo una edición oficial de las poesías más notables. En el tiempo a que me refiero las letras estaban mudas, o eran mediocrementemente pulsadas para cantar melancólicamente. Antes, «La Abeja Argentina» fue el órgano de una sociedad literaria, ahora no se conocían sociedades ni agrupaciones, y solo la «sociedad popular restauradora» había predominado para aterrar y perseguir.

De manera que la juventud de mi tiempo no tenía medios para instruirse, ni estímulos para aprender; pero como no quiso resignarse a la ignorancia, luchó y se instruyó como pudo, desarrollándose con mayor pujanza la iniciativa personal, el carácter de cada uno.

Los jesuitas regentaron un colegio el que cursaron estudiantes como Rawson, Gorostiaga, Costa, Carranza, Viamont, Escalada, los Anchorena, Luis Gómez y tantos otros que fueron médicos y abogados; pero Rosas expulsó a los P. P. y ese establecimiento quedó cerrado.

El colegio de M. Persy, el que fundó el Dr. Larroque, el de M. Clarmont, y luego el del P. Majesté, Larroque y Tomero, eran establecimientos dirigidos por particulares y como medio honesto de especulación. Enseñanza oficial no había, pues, y mucho menos gratuita. No hablo de otras escuelas menos notables ni de otros cursos privados, como el que abrió el P. Baylon, exjesuita, porque todo era sumamente incompleto y deficiente. Debo recordar el Colegio Filantrópico Bonaerense, el Colegio Argentino y otros. Las niñas se educaban en la escuela de Da. Rosa Guerra, y en el colegio de Miss Bevans, donde aprendieron el inglés muchísimas jóvenes de las familias más conocidas.

Algunos particulares daban lecciones, como Zinny, Bradisih, Feers y otros. No hablo de las escuelas de Peña, M. García, Sanches ni Argerich, porque eran elementales.

Cito estos hechos para demostrar lo pobrísimo de la enseñanza de que podía disponer la juventud de mi época; porque la mayoría quedaba así con estudios embrionarios. De manera que esa deficiencia caracterizaba el medio en que se educaron los hombres de ese tiempo, que por sí mismos se han formado y se han instruido.

¿Cuál pudiera ser entonces la idea que tuvieron de lo bello? ¿Cuál su ideal artístico y estético?

«El amor al arte aquilata el alma y la enternece; un bello cuadro, una límpida estatua, un juguete artístico, una modesta flor, un lindo vaso, pone sonrisas en los labios donde morían tal vez, pocos momentos ha, las lágrimas.»

Nada de eso vio la juventud de mi tiempo. Comenzando por la uniformidad obligatoria en el traje, en los colores y en el uso del bigote, todo ahogaba la libertad y hacía imposible el desenvolvimiento estético del arte. Aquella juventud nació en el erial sombrío de la dictadura de Rosas.

La escuela primaria, la superior, la vida privada, la sociabilidad en fin, estaba al rojo oficial, a los vivos y muertas con que se encabezaban los diarios, los documentos públicos, los almanaques. Todo anunciaba que la vida intelectual y libre estaba de duelo, amordazada y estigmatizada.

¡Qué tristezas las de esos tiempos en que la juventud tiene las expansiones generosas y los sueños rosados! Todo estaba mudo, porque el diarismo se había convertido en la corruptora alabanza del que manda. En los bailes todos llevaban su uniforme; en el teatro no se alzaba el telón hasta que la hija del Restaurador no estuviera presente.

Pesada, triste, aterradora era la atmósfera, y eso explica por qué fue un refugio reunirse en el cuarto de un pobre sacristán, a media cuadra de la Policía para no despertar sospechas, para conversar allí de futilidades inofensivas, olvidándose todos de que el porvenir se acercaba a medida que salíamos de la juventud para comenzar la lucha por la vida. Eso demuestra por qué no había en este núcleo aspiraciones ni entusiasmos; sino esa resignada melancolía con que los pueblos se someten a las terribles dictaduras.

No había medios para instruirse. La Biblioteca Pública no tenía libros modernos; los diarios extranjeros circulaban con dificultad, no había ocasión para suscribirse a las revistas europeas. ¿Qué hacer en esos tiempos sin esperanza?

Entonces no había clubes y los cafés no fueron frecuentados por aquel núcleo de estudiantes, dependientes y empleados, que se reunían a conversar. De esos muchachos de entonces han salido muchos que se han distinguido en la administración, en la política, en las finanzas, en las letras, en la medicina, la abogacía, y algunos son hoy coroneles de la República [...]

Pues bien, en la época de la sociedad a que he aludido, la juventud no tenía otras distracciones que el café, los billares, los garitos y las tertulias. Ninguna asociación existía, nadie se hubiera atrevido a promoverla. Era la época en que el cintillo punzó había impuesto la mayor cautela en el decir, en el proceder y casi en el pensar.

En: Víctor Gálvez (Vicente G. Quesada): *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*, Buenos Aires: Ediciones Argentinas, SOLAR, 1942, pp. 126-134.

Para la introducción se tuvieron en cuenta:

1. José Luis Buscanehi: prólogo a la obra citada;
2. Eulio Halperin Donghi: *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba, Biblioteca de América, 1962.
3. Enrique Udaondo: *Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires: Imprenta Casa Editora Coni, 1938, pp. 864-865.

Los que no leen. Indios, negros y mestizos: un tiempo sin transcurrir

Consumada la emancipación de la América hispana en la batalla de Ayacucho (1824), la aristocracia criolla —directora e ideóloga del movimiento— usufructuó en su beneficio los resultados de la nueva situación creada. En su proyección urbana y letrada, mantuvo estrechos vínculos con el mundo industrializado europeo y marchó acorde con las necesidades políticas y económicas de este, conforme también a su evolución cultural. Si los cuadros dirigentes liberales intentaron adaptar la administración gubernamental a los principios teóricos gestados en el Viejo Mundo y se sujetaron a las condiciones económicas del mercado internacional, en el campo de las artes (literarias y plásticas) asumieron con éxtasis similar actitud imitativa. Con el romanticismo, la afición por la lectura —entretenimiento y estudio, medio de esparcimiento e instrucción— conservó el valor que mantenía para las clases altas criollas desde la época colonial.

Porque ese su valor (educativo en particular) pautaba (y consolidaba) una posición social diferenciadora.

Las actividades de los sectores desarraigados (indios, negros y mestizos), con las excepciones propias de minorías privilegiadas, permanecieron impermeables, ajenas a un cambio sustancial. Hombres libres, continuaron en el desempeño de las tareas que cumplían desde tiempo atrás. En un marco jurídico diferente, pero en la misma condición social, devinieron asalariados, cualidad intrínseca e indispensable al desarrollo económico del 800.

Fue interés primordial de los liberales el occidentalizarlos, lo que equivalía a europeizarlos para eliminar todo vestigio de «barbarie» o atraso. En el caso del indio en México, señala Jean Meyer que la escuela —el instrumento elegido a ese

efecto— resultó ineficaz debido a la barrera lingüística y a los pobres medios que, como grupo humano, poseía. «El blanco es propietario, el indio proletario; el blanco es rico, el indio pobre y miserable.» A esta afirmación, añadía el historiador y filólogo mexicano Francisco Pimentel (1832-1893): «Los descendientes de españoles disponen de todos los descubrimientos científicos, el indio no sabe nada. El blanco sigue la moda parisiense y viste las más ricas telas, el indio va casi desnudo; el blanco vive en espléndidas moradas, el indio vive aislado en los campos y se abriga en miserables chozas... dos pueblos diferentes viven en el mismo territorio y lo que es peor, dos pueblos hasta cierto punto enemigos».

Explotación y miseria del indio peruano

La presencia de los ejércitos libertadores procedentes del sur y del norte en el territorio peruano durante las luchas por la independencia estuvo acompañada por la adopción de medidas relacionadas con la situación del indio. José de San Martín proclamó que todos los habitantes del Perú eran peruanos. Como complemento de esta medida abstracta en pos de una igualdad civil, Simón Bolívar suprimió por decreto las comunidades en las que vivían, que serían repartidas en propiedad privada a cada jefe de familia; las que permanecieran vacantes se confiscarían y el Estado las adjudicaría a manos privadas capaces de rentarlas o comprarlas.

«Esto, aunado al hecho de que los campesinos indios iletrados desconociendo sus nuevos derechos, se dejaban burlar en las reparticiones de tierra —intermediarios mestizos o nuevos «caciques» indios, más marrulleros que sus hermanos— desembocó inmediatamente en una agresión sin precedentes de la mediana y gran propiedad blanca o mestiza contra las tierras indias.» Aclara Jean Piel que el legislador suavizó por decreto la aplicación de sus propias leyes. Fue su intención conservar un campesinado indio no completamente despojado de sus tierras, como riqueza sujeta al impuesto de «contribución de los indígenas». A tales efectos, desde 1828 se impidió, afirma, que se enajenaran sus posesiones antes de 1850.

Integrante de una comunidad endeudada y trabajador rural, el indio peruano vivió durante el siglo XIX en pésimas condiciones que aún hoy arrastra consigo. Desposeído, objeto de lucro para los señores de turno, su situación —por encima de formalismos jurídicos— no varió de una época a otra. Pese a ello, a ese desarraigo provocado por la pérdida de la posesión de sus tierras, se mantuvo fiel a su tradición cultural, entremezclada con el cristianismo resultante de la dominación española. Tradición cultural que debe haber actuado como factor aglutinante para el grupo y que, simultáneamente, atenuó o significó un amparo ante la justicia propia de un orden neocolonial.

Paul Marcoy, seudónimo de Laurent de Saint-Criq, constató esta realidad en su viaje por el Perú a mediados del siglo XIX. Era este un farmacéutico francés

comisionado por su país a las regiones andinas para estudiar botánica, en especial el árbol de la quina. En su relato describe cómo se practicaba el traslado de los indígenas de una región a otra para satisfacer las necesidades de los hacendados, que por las diversas tareas que cumplían les pagaban salarios cuyo monto recuperaban en las tiendas por ellos abiertas en sus dominios. Abuso practicado también, según este viajero, por funcionarios gubernamentales e inclusive por los curas locales. Cumplido el «destierro», conforme a sus palabras, retornaban a sus hogares más menesterosos de lo que habían salido.

Obligados por la naturaleza del clima y el mal estado de los caminos a simplificar nuestros medios de transporte, debíamos antes de ponernos en camino, despedir con los muleros a las mulas a los indios que nos acompañaban desde Cuzco en calidad de portadores de cargas y reemplazarlos por otros portadores reclutados entre la población de Marcapata.

En toda la parte del vasto territorio situado en la vertiente oriental de los Andes, y que se extiende hasta el límite que separa la civilización de la barbarie, como faltan los brazos para el trabajo, los hacendados o granjeros que cultivan en gran escala la caña de azúcar, el café, el cacao, la mandioca, la coca, tienen que recurrir para procurarse trabajadores, a toda clase de medios. El más usado consiste en entrevistarse con el gobernador o cura de un pueblo de la sierra, el cual, mediante una prima cuya cifra se tiene en secreto, le expide a través de los Andes el número de individuos que necesita para labrar sus tierras o hacer sus recolecciones. En tiempos del Rey, como se dice en el país de la época feudal en que el Perú dependía de España y estaba gobernada por virreyes, se enviaba a provincias enteras a trabajar así en las minas.

Para volver a los trabajadores de que hablamos, al dejar el lugar en que están establecidos se llevan a sus mujeres y a sus hijos. El salario habitual que se les concede es de cuatro reales por día para los hombres y de dos reales para las mujeres. Todos son alimentados por el propietario; pero ¿de qué forma!

La duración del destierro en los valles cálidos es siempre de tres meses como mínimo y de seis meses como máximo. Si he dicho destierro en lugar de permanencia es porque estos naturales consideran la cosa así, y no se deciden a la marcha más que por temor al látigo o a la prisión. Nacidos en medio de las nieves, acostumbrados a un invierno perpetuo, temen como una plaga el clima húmedo y cálido de los valles, y se imaginan que al atravesar los Andes marchan a la muerte.

Llegado el término de su destierro, estos trabajadores vuelven a sus hogares más menesterosos todavía que habían salido. El campo que cultivaban está en barbecho; las últimas nieves han hundido su techumbre de paja; sus animales domésticos están muertos o dispersos; las provisiones les faltan, y sus ropas están hechas jirones. En cuanto al peculio que su trabajo hubiera podido producirles, está consumido desde hace mucho tiempo, pues los hacendados tienen costumbre de abrir tienda en su dominio y vender (a 75 u 80 por 100 por encima del precio de los mercados) a sus peones, licores fuertes, tabaco y coca; a sus peonas, los mismos artículos menos el tabaco, más los abalorios y las alhajas de cobre, las telas de lana y de algodón con que se visten o se adornan. Se abre una cuenta a cada trabajador hasta alcanzar la suma que le corresponde o podrá corresponderle al acabar el trabajo. Acabada la jornada, peones y peonas pueden bailar, jugar y emborracharse toda la noche, si les agrada.

A consecuencia de esta especulación, los trabajadores cobran apenas un flaco sueldo. Muchos de ellos no cobran nada, y entre estos se cuentan naturalmente, los que mueren en los valles y la proporción media es de tres por cada nueve. Pero la muerte de estos peones no tiene importancia; se cava una fosa, se la llena y no hay más que decir.

En: Paul Marcoy: *Viaje por los valles de la quina (Bajo Perú) 1849-1861*, Colección Austral, Espasa-Calpe SA, 1942, pp. 76-78.

Los datos referentes a Paul Marcoy fueron extraídos de: José Ortega y Gasset: «El viaje por los valles de la quina» (Prólogo), en *Obras Completas*, t. VI, 1941-1946, 1.ª ed., y «Brindis y prólogos», en *Revista de Occidente*, Madrid, 1947, pp. 376-378.

La cita de Francisco Pimentel inserta en el apartado VII fue tomada de: Jean Meyer: «El problema indio en México desde la independencia», en Robert Jaulin (comp.): *El etnocidio a través de las Américas*, México-España-Argentina, Siglo Veintiuno Editores SA, 1976, pp. 62-63.

Los datos correspondientes a Francisco Pimentel fueron tomados de: Miguel Ángel Peral: *Diccionario historiográfico mexicano*, México: Editorial P:A:C:, 1944, p. 640.

Las palabras de Jean Piel se encuentran en: Jean Piel: «Los aspectos etnocidarios del Estado neocolonial peruano después de la independencia del Perú», en *El etnocidio a través de las Américas*, ob. cit., p. 99.

Mulatos y negros en los llanos de Venezuela

Vastas planicies que se extienden por la parte inferior de la cuenca del Orinoco, los llanos cubren gran parte de Venezuela central y se adentran por el noreste de Colombia. Constituyen una región de clima tropical donde pueden alimentarse grandes rebaños de ganado gracias a la herbosidad existente. En este ambiente se desarrolló un tipo social —el llanero— quien, por su forma de vida, ha sido comparado con el gaucho rioplatense. Producto de la amalgama racial, lo caracterizaron una educación ajustada al hábitat (predominio de la destreza y la fortaleza física), el diestro manejo del caballo, el gusto por las armas y la fe cristiana impregnada de superstición. Para los grandes propietarios, reunir ganado disperso constituía una empresa de envergadura en la que era la principal mano de obra. El grupo se asemejaba a una «caravana oriental», conforme al testimonio de Ramón Páez, hijo de un caudillo de los llanos, José Antonio Páez (1790-1873), quien fuera el primer magistrado del país en reiteradas ocasiones (1830-1835, 1839-1843 y 1861-1863).

En sus *Escenas rústicas en Sur América o la vida en los llanos de Venezuela*, Ramón Páez —conocedor del inglés y del latín, formado en Europa y en los Estados Unidos— describe la organización y los pormenores de la mencionada tarea. Sus integrantes son presentados en forma jerárquica, desde el jefe, su padre («primer jinete de Sur América»), hasta el conjunto de los llaneros. En último lugar, el cocinero y el lavandero, ocupaciones llevadas a cabo por un mulato y un negro, respectivamente. Este último, llamado Gaspar, cojo y famoso por su valentía en los combates por la independencia, «no podía hacer otra cosa que el casi femenino trabajo que desempeñaba». Restábale, incluso, la «cualidad» de ser el narrador que distraía a los protagonistas con relatos sobre su trayectoria como soldado y cazador de fieras. Todo ello, dice Páez, le granjeaba simpatías que, en realidad —pensamos— no eran sino la conmiseración resultante de una penosa condición social.

Fluye de las páginas de la obra la marginalización de un sector que no halló solución a sus problemas cuando llegó el fin del dominio español, al que tanto había contribuido. Ni el tono paternalista de Páez ni sus comparaciones (el café preparado por el mulato Mónico como el que había consumido en Nueva York) o sus calificativos (Mónico y Gaspar, «¡Pobres amigos!», parte del pequeño número de «héroes» expedicionarios) sirvieron como paliativos de la injusticia imperante. Solo quizás para justificar ante sí y ante los demás, desde una posición (la de propietario), la dependencia de unos con respecto a los otros.

El sistema de explotación de un fundo pecuario en Sur América, es absolutamente diferente al empleado en el pacífico ambiente de las praderas de Norte América. Aquí el ganado habituado desde que nace a la voz amiga del hombre, es pronto en obedecer sus mandatos y seguirlo instintivamente a donde lo quiera conducir.

En las llanuras de la América del Sur, al contrario, los rebaños no oyen otras voces que las sublimes de la Naturaleza: el trueno de las tempestades; la torrentosa lluvia que despierta a caimanes y otros reptiles de su periódica letargia veraniega, y los rugidos y variados gritos de las bestias salvajes respondiéndose entre las tinieblas.

Vagando libremente los rebaños por las extensas llanuras, para el señalamiento y marca de las crías que allí se multiplican asombrosamente, es necesario reunirlos de tiempo en tiempo. Si no se hiciera así se dispersarían de tal manera en las inmensas sabanas, que se perderían sin poderse reclamar.

Esta operación no puede verificarse sino a costa de un gran número de hombres y caballos, perfectamente diestros aquellos y estos, y muy familiarizados con esta semisalvaje faena. Contábamos para ello con un verdadero aunque pequeño ejército de llaneros, nativos de las sabanas, las únicas gentes capaces de practicar con éxito las arduas tareas del caso, y propias a estas labores de la ganadería.

Nuestra comitiva se parecía mucho a una caravana oriental. Formada estaba por más de cien personas de toda clase y color; desde las blancas y rubicundas caras de alegres hijos de Inglaterra, hasta los azabachados rostros de los nativos de África, reinando entre todos una gran fraternidad como si hubieran todos nacido de una misma raza.

Organizados como para una campaña militar, formábamos un núcleo al que debían agregarse los refuerzos escalonados a lo largo del camino.

Nuestro Jefe, el General Páez, había adquirido desde su infancia un gran conocimiento y práctica de estas expediciones. Poseía, además, la rara condición de ser, en opinión de muchos, «el primer jinete de Sur América», y el más perfecto llanero de la República [...]

Después del jefe, la persona más importante era el Médico Cirujano, cuyos valiosos servicios deberían ser requeridos frecuentemente [...]

Seguía al Doctor, el Tesorero, al que incumbía la seguridad de la caja de la expedición, conteniendo varios sacos de dólares de buena ley, y del bagaje consistente en cobijas, pañuelos rayados de un modelo especial, muy usados por los llaneros, amarrados a la cabeza, cuchillas, machetes y varios otros artículos para cambios que los llaneros apreciaban mucho más que el dinero, y por los que realizan los más rudos trabajos con exposición de sus vidas.

Me habían sido encomendadas las honrosas funciones de Secretario de la expedición, cuya grata labor consistía en llevar el diario de cuanto ocurriera, y de tiempo en tiempo, el de las noticias de la política en general. Dos ingleses, entre otros, me servían de auxiliares. Uno era un pintor distinguido, y el otro un amigo de los ejercicios violentos.

Como no éramos lo suficientemente prácticos en las rudas faenas del pastoreo, debíamos contentarnos con el cuidado de las reses mansas del Hato, y con la caza de los pequeños animales de las sabanas.

Mencionaré también a otros dos individuos que, si no llenaban cargos tan elevados como los precedentes (se trataba del cocinero y del lavadero), eran muy necesarios para nuestra comodidad, aun cuando no éramos muy exigentes, ni en cuanto a vestidos ni en lo referente a los «sabrosos platos de los Llanos», donde saboreamos los *beafsteak* al natural, con tanto o mayor gusto que los preparados en los *Delmonicos* o *Maillards* de Nueva York. Sin embargo, una buena taza de café, era un placer indesdeñable, lo mismo que un lavado eventual de nuestra escasa ropa era esencial.

Era el cocinero un mulato cuyo nombre —Mónico—, tenía cierto parecido con el del distinguido proveedor de William St. y tan favorito entre nosotros, como aquel entre los ciudadanos de «down town», en Nueva York, no tan solo por su buen humor y su destreza en la preparación de la deliciosa bebida «que en los festines la fiebre insana templará a Lieo» sino también por la valiosa ayuda que prestaba a sus compañeros remendando las destrozadas ropas, siendo tan competente sastre y zapatero como buen cocinero. Gaspar, el lavadero, era un negro cojo y de bastante edad, con la vivacidad de su raza chispeante aún en sus ojos y gozaba de honrosa fama, como valiente soldado, ganada durante la guerra de la Independencia. Invalidado por un balazo y por heridas producidas por los tigres, testimonios de sus buenos servicios por la causa de la humanidad, no podía hacer otra cosa que el casi femenino trabajo que desempeñaba en esta ocasión. Entre otras cualidades que poseía, la principal, sin duda, era la de sus cuentos sobre las guerras pasadas, y sus combates contra las fieras, lo cual le ganaba la simpatía general.

¡Pobres amigos! Los dos han muerto ya, y sus huesos, así como los de muchos de este pequeño grupo de héroes, blanquean hoy bajo el ardiente sol de los trópicos, en medio de las ondulantes yerbas de las sabanas, que tan famosas hicieron con sus valientes hazañas y animaron con sus cantos de centauros.

En: Ramón Páez: *Escenas rústicas en Sur América o la vida en los llanos de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia republicana de Venezuela, Caracas, 1973, pp. 21-24.

Para la información sobre Ramón Páez se consideró la introducción realizada en el citado texto de José Carrillo Moreno.

La cultura letrada colonial

Libros, lectores y bibliotecas en la Banda Oriental durante la época colonial

La lectura: una forma de experiencia indirecta

Las bases sociales

Explican los sociólogos que entre el medio urbano y el rural existen diferencias que se manifiestan en varios aspectos. Así, la movilidad social –cambio dentro de una jerarquía de prestigio o nivel de clase– tiene mayor intensidad en la ciudad que en el campo, lugar este donde es alto el porcentaje de hijos que siguen la ocupación de sus padres. Ello tendría consecuencias en las ideas y los valores imperantes en cada uno; ambos, ideas y valores, se expanden a una velocidad más considerable en las urbes por la cantidad de medios de difusión que están al alcance de un enorme número de personas. En cuanto a la movilidad vertical, o movimiento entre diferentes clases sociales, es más intenso cuanto más lo es la urbanización, porque las instituciones a ese efecto están en las ciudades (universidades, Iglesia, centros de poder económico, etc.).

Por lo antedicho, los contrastes, las oposiciones, las distancias sociales son mayores en el medio urbano. Al mismo tiempo, se transforman allí más profunda y rápidamente que en el rural, donde tienden a la estabilidad.

Con respecto a la interacción social, la comunicación y la relación mutua entre individuos o grupos son menores en el campo. En él, la cantidad de personas con que cada habitante se relaciona en contactos voluntarios o involuntarios no tiene tanta magnitud. El hombre de la ciudad traba relaciones con variadas culturas, desde un ángulo impersonal, mientras que el de la zona rural tiene un contacto más íntimo. De este modo el fraccionamiento de la personalidad en la interacción humana es típico del primero, cuyas relaciones son rápidas, esporádicas y parciales, realizadas mediante intermediarios como las cartas y la prensa, por citar ejemplos que se avienen al período que estudiamos.

Pueden percibirse también diferencias conforme al peso de la experiencia en los dos medios, o –expresado en un sentido convencional– el peso del conocimiento total que un hombre tiene acerca del mundo. Este último se presenta de dos formas: directa e indirectamente. En la primera, el sujeto se encuentra de manera inmediata con el objeto conocido, sin intermediarios de ninguna especie. «La experiencia

indirecta, de segunda mano —explica Aldo Solari—⁽⁸¹⁾ parece ser en conjunto mucho más amplia, extendida y numerosa en el hombre urbano que en el rural, considerada la mayoría de los casos. El sistema urbano de interacción pone en contacto al hombre prácticamente con el mundo entero, con las cosas y hombres más lejanos, con toda clase de informaciones que no podría conocer por sí mismo [...].» En el hombre de campo, sin embargo, aquella es limitada; los conocimientos se desenvuelven en un círculo restringido. «Una corroboración de este hecho es que en todos los países el analfabetismo es mucho más intenso entre la población rural que la urbana, y, la lectura, es una de las formas fundamentales de la experiencia indirecta. Las formas más altas de la educación, que implican una gran cantidad de experiencias indirectas están concentradas, prácticamente en su totalidad, en las ciudades.»⁽⁸²⁾

La diferenciación mencionada tendría importantes consecuencias sociales que pueden ser precisadas con la prevención de que existen, como es lógico suponer, los matices correspondientes. Visto lo antedicho, en primer lugar el hombre de campo puede estar imbuido de prejuicios y supersticiones y aceptar como verdaderas opiniones falaces, por lo que está menos defendido contra ellas que el de la ciudad. Este último sería proclive a tener opiniones menos estables, fluctuantes, debido a que se halla sometido permanentemente a experiencias indirectas nuevas, que se destruyen unas a otras. En cuanto a los procesos mentales —percepciones, representaciones, asociación de ideas e imaginación—, hay discordancias entre un medio y otro que se reflejan no en los mecanismos sino en los materiales que se usan. «Así, es lógico, por ejemplo —agrega Solari—⁽⁸³⁾ que la imaginación del hombre rural se teja alrededor de materiales diversos a los utilizados por el ciudadano, que en la percepción de los mismos conjuntos de objetos, unos y otros atienden cosas diferentes y en cierto modo perciben cosas distintas, porque tal selección es el producto de la atención espontánea y esta, a su vez, deriva de la personalidad y de los intereses propios de cada sujeto [...].»

Hasta aquí, gracias al aporte de la sociología, los rasgos que permiten precisar las particularidades de uno y otro entorno. Cabe preguntarse cómo era la realidad que presentaba la Banda Oriental en el siglo XVIII y principios del XIX.

Montevideo: los inicios culturales de una ciudad puerto

¿Cómo se presentaban ambos medios, el urbano y el rural, durante el siglo XVIII e inicios del XIX en la Banda Oriental? Desde el punto de vista cualitativo, los investigadores Jaime Klaczko y Juan Rial sostienen que, en conjunto, durante el período hispánico existían en el hábitat indicado una ciudad puerto principal

(81) Aldo Solari: *Sociología rural nacional*, Montevideo: Biblioteca de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, 1958, p. 163.

(82) *Ibidem*.

(83) *Ibidem*, pp. 165-166.

(Montevideo), una serie de pequeñas villas o pueblos que cumplían papeles subalternos y, por último, puntos de ocasional concentración rural en torno a una pulpería, una capilla o vado importante. Centros, afirman, de sociabilidad misérrima para las vastas praderas circundantes. Las zonas de la costa platense y de la frontera con Portugal recibieron atención estatal; el norte del río Negro y el centro del país permanecieron casi vacíos.

Al margen de Montevideo, las villas o pueblos como Pando y Minas (con 300 y 400 habitantes, respectivamente, al comenzar el 800) eran concentraciones que «[...] cumplían con una función sea administrativa, religiosa o de comercialización y pueden ser consideradas urbanas, pese a que en algunos casos no son más que centros de reunión de la población rural».⁽⁸⁴⁾

En lo que se refiere al renglón cuantitativo, en la misma época, el 51% de la población vivía en Montevideo y sus extramuros (15.245 habitantes sobre 29.835). El 69%, si se consideran todos los de su jurisdicción (20.655). Por ello se puede hablar de su fuerte primacía sobre los demás centros urbanos.⁽⁸⁵⁾

Plaza fuerte construida para detener el avance de los portugueses y aprovechar su posición estratégica (1724-1730), Montevideo fue primero fortificación cuyos integrantes eran familias procedentes de Buenos Aires y de las Islas Canarias que, desde una perspectiva social, formaron un núcleo de soldados, labriegos y artesanos. Hombres estos de tareas rudas, de predominante actividad manual, ajenos a las intelectuales.

Sirva como ilustración del ambiente cultural de estos pobladores iniciales la pragmática dictada por el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, en momentos de dotar de un cabildo a la naciente ciudad. «Y por cuanto en ella no residen escribano público ni real, doy facultad a los Alcaldes Ordinarios, Provinciales y de la Santa Hermandad, que en los casos de justicia que se ofrezcan, puedan actuar por sí y ante sí en presencia de dos testigos que firmen por ellos, lo que hará fe en derecho como si fuera escribano público o real. Y por cuanto el derecho no excluye de semejantes magistrados a las personas que no saben leer ni escribir, dispense que por el término de seis años puedan ser electos los que no supieran leer ni escribir, siendo personas idóneas y de capacidad, firmando por ellas un testigo legal en falta de escribano que dé fe.»⁽⁸⁶⁾ Por decreto del entonces gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, fechado en enero 1.º de 1756, se exigió la condición de conocer los rudimentos indicados para ser miembro del ayuntamiento. El abuelo y el padre de José Manuel Pérez Castellano, quien legara

(84) J. Rial y J. Klaczko: *Uruguay: el país urbano*, Montevideo: FLACSO-Ediciones de la Banda Oriental, 1981, p. 25; nota (...) al cuadro I: Población de los pueblos de la Banda Oriental y Misiones Orientales a comienzos del siglo XIX.

(85) *Ibidem*, pp. 20 y 26.

(86) En Orestes Araújo: *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: Imp. Siglo Ilustrado, 1911, pp. 84-85. Establece Orestes Araújo que el plazo fue corto ya que en junio de 1755 el gobernador José Joaquín de Viana, en una nota oficial, les enrostraba su ignorancia.

sus libros para la instalación de una Biblioteca Pública, no pudieron integrarse a la susodicha institución por ser analfabetos.⁽⁸⁷⁾

Fueron los descendientes de los primeros pobladores quienes, acompasados con la evolución de la sociedad, le dieron un matiz intelectual. Señala Ángel Rama que constituyeron «... los transformadores de la ciudad que pasa por ellos de villorrio semifortificado a puerto floreciente, extendiendo su segundo reinado sobre las tierras que lo rodean y abastecen. Tanto vale decir —añade— que son los testigos de la política del despotismo ilustrado Borbón en su mejor momento —antes que se hiciera tangible— y los fundadores de la sociedad burguesa mercantil que al comenzar el siglo XIX ya estará estructurada y será poderosa».⁽⁸⁸⁾

Formaron la primera generación del patriciado, denominación que denota su apego a las formas civiles de vida, las personas nacidas hasta el año 1775. En su quehacer no fueron hombres especializados debido a la dimensión reducida y a la escasa densidad social del país. Participaron en la Revolución de Mayo y en la época de Artigas; eran maduros cuando la Cisplatina y la cruzada libertadora de los Treinta y Tres. Afirma Carlos Real de Azúa, además, que fueron batidos por otra generación durante las dos primeras presidenciales y murieron, los sobrevivientes, cuando la Guerra Grande.

De ellos destaca la nómina compuesta por catorce individuos de los cuales los integrantes cultos se formaron «[...] en ese tornasol de Escolástica e iluminismo, de argucia y de amor a la ciencia, que es tan característico del XVIII americano y español».⁽⁸⁹⁾

Tres —José Manuel Pérez Castellano, Dámaso A. Larrañaga y Juan Francisco de Larrobla, montevidianos— recibieron órdenes sacerdotales. En Córdoba el primero, en Río de Janeiro el segundo y en Buenos Aires el tercero. Otros tres alcanzaron la carrera de armas: Francisco Javier de Viana (en España), Jorge Pacheco (natural de Buenos Aires) y su coterráneo José Rondeau, quien comenzó en la capital del virreinato estudios eclesiásticos para luego abandonarlos. El montevidiano Nicolás Herrera fue bachiller en Chuquisaca y se graduó de abogado en España, profesión esta que alcanzó también el alto peruano Jaime Zudáñez, en la Real Universidad de Chuquisaca. Luis Eduardo Pérez, hacendado en tierras del actual departamento de San José, no era —según Isidoro de María— una inteligencia deslumbrante, «[...] pero sí un hombre culto, de excelente sentido, bastante instruido, de carácter franco, de costumbres irreprochables.

Joven, viajó en (sic) Europa, conoció la Francia, volviendo con las ideas adquiridas en el estudio y observación [...]».⁽⁹⁰⁾ El catalán Miguel Vilardebó

(87) Juan Alejandro Apolant: *Génesis de la familia uruguaya*, 2.ª ed. ampliada, t. I, Montevideo, 1975, p. 500.

(88) Ángel Rama: «El primer intelectual uruguayo», en *Marcha*, año XXVII, n.º 1272, Montevideo, 17/9/1985, p. 30.

(89) Carlos Real de Azúa: *El patriciado uruguayo*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1981, p. 114.

(90) Isidoro de María: *Rasgos biográficos de hombres notables*, Montevideo: García y Cía., 1939, t. II, p. 93.

poseía una instrucción elemental. Nacido en Montevideo, Manuel Calleros recibió educación en el colegio de los padres franciscanos. Francisco Antonio Maciel se destacó más como comerciante y traficante de negros que por otra actividad. No pudo hombre (¿?), conforme a las aseveraciones de Isidoro de María, con los varones esclarecidos que brillaron en la carrera de las armas o en el «noble linaje del saber». De Fernando Otorgués afirma Enrique Patiño: «Siendo de familia pobre recibió una instrucción incompleta, que sus contemporáneos Dámaso Larrañaga y José Raymundo Guerra afirman que no correspondió a sus talentos nada comunes. Solo había aprendido a leer, escribir y algo de contabilidad y desde muy joven se dedicó a las tareas del campo, en las que llegó a ser sumamente diestro».⁽⁹¹⁾

Conocemos de José Artigas su formación en el convento de San Bernardino, bajo la dirección de los padres franciscanos. Lectura, escritura, aritmética elemental, gramática y doctrina cristiana serían las materias que allí aprendió. Juan Alejandro Apolant ha aportado una nueva posibilidad a la investigación. Lo hace en ocasión de mencionar a Joaquín Benito Ortuño, graduado en la Universidad de Córdoba para la enseñanza de gramática y latinidad, como maestro en 1772 en la escuela establecida en las casas residencias de los jesuitas expulsados. Y también cuando recuerda a Manuel Díaz Valdez en el mismo cargo. «Se ha afirmado hasta ahora siempre —escribe—⁽⁹²⁾ que José Artigas frecuentó la escuela de los padres franciscanos en el convento de ellos. No lo negamos, pero por falta de pruebas podría ser con igual probabilidad que el futuro prócer quien contaba en aquel entonces 8 años de edad, hubiese atendido clases en esa escuela laica y que primero Manuel Díaz Valdez y más tarde Joaquín Ortuño hubiesen sido sus maestros.»

Sobre los posibles estudios posteriores que haya realizado, se ha expresado como factible la lectura de algunos de los libros de la biblioteca del comandante del Resguardo, Francisco de Ortega y Monroy, que su padre custodió por mandato judicial.⁽⁹³⁾ Esta biblioteca era una de las más variadas existentes en la ciudad, con marcada disposición al francés, según señala J. C. Sabat Pebet. Sobre el personaje y el material correspondiente, escribe el citado estudioso: «Su actuación deja lugar a muy serias dudas [...] Bien o mal habidos, con fines culturales o de lucro, allí están en la biblioteca de Ortega, 28 tomos de la Enciclopedia, dos ediciones de cuatro tomos c/u, del Quijote, Virgilio, las Cartas Persas, Bossuet, Metastasio, Cicerón, San Pablo, Las Confesiones de San Agustín, Montesquieu, Bacon, La Araucana de Ercilla, Samaniego, Las Partidas, La política de Villadiego, el Diccionario de Cornejo, la obra de Molina sobre Primogenitura, Gómez, varias comedias [...] cuarenta tomos de Voltaire, Barozzi de Vinola, García de la Huerta,

(91) Enrique Patiño: *Los tenientes de Artigas*, Montevideo, 1936, p. 82.

(92) Juan Alejandro Apolant: ob. cit., t. I, p. 399.

(93) Tal es el caso de Beatriz Bosch en su estudio «El caudillo y la montonera», en *Unitarios y federales*, Argentina: Granica, 1974, p. 73.

obras de Física (el primero en poseerlas), Derecho, Historia, Literatura, Reales Órdenes, de Arquitectura, Ingeniería, Matemática, etc., etc.).⁽⁹⁴⁾ José María Traibal manifiesta no compartir la tesis enunciada por carecerse de testimonios al respecto. Asevera, además, al analizar este punto, que tampoco pudo alcanzar José Artigas los beneficios del funcionamiento de la primera aula de enseñanza superior, a cargo de fray Mariano Chambo. Contaba 23 años de edad en ese momento y hacía mucho tiempo que había renunciado a estudiar.⁽⁹⁵⁾

Resulta más seguro observar, en los aspectos teóricos, la contribución que le dejara el trato permanente con los jefes coloniales, como Viana, Ruiz Huidobro —por ejemplo— y, en especial, Félix de Azara, con quien permaneció siete meses cuando la fundación de Batoví (1800-1801). «De este modo —asegura Esteban J. Campal—⁽⁹⁶⁾ las ideas revolucionarias de Campomanes, asimiladas por Azara en la

(94) J. C. Sabat Pebet: «Las bibliotecas de don Manuel Cipriano de Melo y doña María Clara Zabala», en *Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército*, sección Historia y Archivo, n.º 75-76, Montevideo, 1958, p. 152. La composición resulta de la siguiente manera:

«Varios	65
Religión	35
Literatura	23
Historia	23
Reales Órdenes, Ordenanzas, Tratados	20
Derecho Memoriales	13
Lingüística, gramática	13
Economía, Comercio	12
Política y Artes Militares	10
Filosofía, Moral, Educación	7
Física	7
Matemática	7
Navegación	6
Geografía pintoresca	5
Periodismo	5
Historia religiosa	4
Geografía	3
Ingeniería	3
Medicina Doméstica	3
Política	3
Arquitectura	2
En su Defensa	2
En Blanco	2
Ciencia	1
Ciencias Naturales	1
Costumbres	1
Teatro	1

276 libros en 878 volúmenes» (ob. cit., p. 153).

(95) José María Traibal: «Artigas antes de 1811», en *Artigas. Estudios publicados en El País como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte. 1850-1950*, Montevideo: Lagomarsino Ltda., MCMLIX, pp. 28-29. Para John Street esta lista solamente subraya el hecho bien conocido —dice— de que esta literatura «subversiva» no faltaba entre los componentes de la clase de los oficiales en Iberoamérica (John Street: *Artigas y la emancipación del Uruguay*, Montevideo: Barreiro y Ramos SA, 1980, nota 2, p. 37).

(96) Esteban J. Campal: *Hombres, tierras, ganado*, Montevideo, 1962, p. 64.

Sociedad de Economía de Zaragoza, de la que fue miembro antes de venir a América y confrontadas con las realidades de esta tierra bárbara, pasaron a integrar el acervo doctrinario de Artigas [...].» Por su juventud desarrollada en la campaña, se integró a esta, conoció el medio rural y se avino a sus costumbres. «Jugaba mucho a los naipes —escribió Nicolás de Vedia—,⁽⁹⁷⁾ que es una de las propensiones más comunes entre los que llamaremos gauchos (;) tocaba el acordeón.»

Una primera generación, pues, que encontró en el sacerdocio y la abogacía las expresiones más elevadas en lo que al aspecto cultural se refiere. Otros siguieron la carrera de armas. El resto, con las bases dadas por la escuela, se integró al medio que lo rodeaba. Unos en el puerto, dedicados a las tareas comerciales; los restantes acostumbraron su vida al hábitat en el cual vivían, el entorno pastoril de la Banda Oriental.

Los principios elementales: la enseñanza primaria y media

El instrumento básico para integrarse al mundo de la lectura es la escuela, iniciadora en el niño de los conocimientos preliminares para tal actividad. Es el primer contacto con los mecanismos que nos permiten manejar los libros, así como el sistema adecuado mediante el cual se participa en el aprendizaje merced a la dirección de los educadores.

El punto de arranque son los índices cuantitativos referentes a la población infantil del Montevideo colonial. Estos nos resultan esquivos por la fragilidad de los datos que poseemos. Útiles son, en el campo de las conjeturas —solo eso, en el de las aproximaciones—, las cifras que publicara Orestes Araújo.⁽⁹⁸⁾ Corresponden al censo levantado en 1778, que dio un total de 4.270 habitantes en Montevideo y su jurisdicción, sin especificar las edades.

Clasificación	Varones	Niñas	Total
Espanoles (párvulos)	216	195	411
Pardos libres	32	37	69
Negros libres	23	29	52
Indios	16	9	25
Esclavos	115	99	214
Totales	402	369	771

(97) Transcrito por John Street: ob. cit., nota 5, p. 39.

(98) Orestes Araújo: ob. cit., p. 75. Corresponde, según consta en la nota 31, p. 92, al *Padrón de la ciudad de Montevideo y la jurisdicción, formado en el año 1778 por el alcalde provincial don Domingo Bauzá, comisionado por el Cabildo*. Fue publicado por Isidoro de María en el tomo I de su *Compendio de Historia*. Juan Rial y Jaime Klaczko, al indicar los guarismos correspondientes al año 1778, asignan 1.800 almas a la población de la ciudad y 4.600 a la jurisdicción, según estudios de J. A. Apolant que no incluyen a los esclavos ni a los integrantes de las guarniciones militares (Juan Rial y Jaime Klaczko: ob. cit., p. 25, cuadro II).

Conforme a este censo, los niños constituían el 18,05% de la población total. Se desprenden conclusiones en cuanto al aspecto racial y a aquellos agrupados como «españoles» en particular. Término este último con el que quizás se refiera el documento a los criollos; en una palabra, a los blancos, según el carácter clasificatorio del censo indicado. Tanto varones como niñas formaban en este ítem el 53,3% de la población infantil. Las razas restantes, el 46,7%.

Resulta importante el porcentaje de niños esclavos de ambos sexos (27,62%). Si le añadimos el número de indios (3,37%), nos encontramos con un 30,99% que tenía dificultades para acceder a la enseñanza. El destino de los primeros, considerados «cosas», era el trabajo en la ciudad o en el campo. Ello incluía la actividad artesanal.

Los indios no se integraron en su mayoría a la civilización.

Deja un margen de duda la situación de los «pardos» y «negros libres», un 15,69% que tendría problemas para ir a la escuela. Como veremos, por el acta capitular de setiembre 7 de 1809, eran segregados «los hijos de los padres españoles con los de negros o pardos aunque sus padres o amos tengan posibles». Recordemos que para los libertos, conforme a las leyes de Indias, estaban cerradas las posibilidades de ingresar a la enseñanza superior, recibir las órdenes sagradas y obtener cargos públicos.

En cuanto al sexo, en 1778 el 52,14% eran varones y el 47,86% niñas, en el contexto total de los habitantes infantiles. Los varones blancos eran el 53,74% con respecto a sus homónimos de otras razas, el 28,01% del total. Las niñas, el 52,85% y el 25,29%, respectivamente.

Para satisfacer la demanda generada por una población infantil de tal envergadura —en época de matrimonios prolíficos—, durante los primeros años la ciudad contó con escuelas religiosas, controladas de 1746 a 1767 por los jesuitas. Luego de la expulsión de la orden fueron los franciscanos los encargados de las escuelas.

Con los discípulos de san Ignacio de Loyola el plan de enseñanza fue elemental.

Los alumnos aprendían en sus aulas «[...] la doctrina cristiana, la lectura, la escritura y las cuatro operaciones de la aritmética; la doctrina cristiana en opúsculos impresos que se distribuían en la Residencia; las tablas de aritmética y los rudimentos de esta ciencia, en un principio, en copias manuscritas que preparaba el hermano Martorell, más tarde en obritas impresas».⁽⁹⁹⁾ Añade Carlos Ferrés que se creó luego una clase de gramática a cargo de uno de los padres, en la cual, además de esa asignatura, se enseñaban quebrados, decimales, reglas de tres y algo de latín y de retórica.

Consumada la salida de la Compañía, y ocupados sus bienes, el gobernador De la Rosa designó a los jueces comisionados para los inventarios y todas las incidencias del extrañamiento a practicarse en Montevideo. De ellos, adquiere relevancia la

(99) Carlos Ferrés: *Época colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo*, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 147, Montevideo: Biblioteca Artigas, 1975, p. 50.

biblioteca con 1.930 volúmenes, acompañados de sus estantes, mesas y asientos. «La formación de una buena biblioteca fue siempre un intento preferente de los Padres. Puestas las obras —indica Carlos Ferrés⁽¹⁰⁰⁾ en la estantería, con «catálogo de clasificación y ordenación» estuvieron a disposición del padre Barrales, de los Franciscanos y de los pocos habitantes con ansias de ilustración que entonces había, para todos los cuales eran insuficientes los otros pocos libros que, fuera de esta biblioteca había en Montevideo.»

Al estudiar las bibliotecas de Manuel Cipriano de Melo y María Clara Zabala, dos de las más importantes de la plaza, J. C. Sabat Pebet indica que eran inferiores a las de la orden indicada. «Con una simple ojeada a las actas de la Comisión de Temporalidades que procedió a los inventarios, salta la diferencia. Ya sea lo hallado en los cajones del superior P. Nicolás Plantich, o muy especialmente en la librería del P. Juan Tomás Zuazagoitia, se advierte cantidad y calidad. Al margen de mucho material lógicamente religioso, allí están (en simple orden de lectura) el padre Lozano, Boileau, el P. Mariana, Cicerón, Tito Livio, Quinto Curcio, Cervantes, Marcial, San Jerónimo, Esopo, Luis Vives, Luis de Góngora y Argote, ocho tomos del P. Feijóo, Baltasar Gracián, textos en francés, alemán, vascuence, diccionarios, etc., etc.»⁽¹⁰¹⁾ Expresa Sabat Pebet que por las actas no puede afirmarse si los libros eran de propiedad particular de cada sacerdote o si estos eran depositarios de libros que pertenecían a la comunidad. Parecería —conforme a sus palabras— que en su mayoría fueron bienes comunes. El hermano J. Boulet haría las veces de bibliotecario y guardaría cantidades de los mismos libros para el reparto a los fieles y a los alumnos. Este sacerdote, a su vez, andaluz y coadjutor de cuarto voto, poseía una colección bibliográfica, hallada en su aposento, compuesta por 44 libros, además de muestras musicales, todo en 635 volúmenes.⁽¹⁰²⁾

Producida la expulsión, hubo intentos de llevar el material indicado a Buenos Aires, hasta que la Junta Provincial de Temporalidades de esa ciudad decidió, el

(100) Carlos Ferrés: ob. cit., pp. 196-197.

(101) J. C. Sabat Pebet: ob. cit., p. 150.

(102) Ídem, p. 151. He aquí su composición:

«Religión	28
Historia religiosa	4
Lingüística	3
Matemática	3
Medicina	2
Varios	2
Geografía	1
Teatro	1
Música	muestras

44 libros, además de muestras musicales, en 635 volúmenes».

Indica Sabat Pebet que entre los libros se han hallado los primeros textos escénicos en nuestra ciudad: seis tomos de los Autos Sacramentales de Pedro Calderón de la Barca. Y agrega que, según Lauro Ayestarán, es posible plantearse si además de enseñar lectura y escritura a los niños, el padre Boulet no los inició en el solfeo.

1.º de octubre de 1770, que se entregase al obispo de la capital virreinal una lista de los libros inventariados a efectos de separar los de «doctrina relajada» para remitirlos a Buenos Aires. Los «corrientes» se entregarían al cura con intervención del Cabildo para que sirvieran al público. Carlos Ferrés cree apreciar en esta medida la formación de la primera biblioteca pública en Montevideo. El 15 de diciembre de 1770 el padre Ortega acusó recibo de los 1.930 volúmenes, los que sin embargo no fueron entregados al servicio público «[...] pues los continuos cambios de destino de las piezas de la Residencia hicieron que no pudiera darse instalación definitiva en una de ellas a la biblioteca. En vano, el padre Ortega, que tenía libros en su casa, bregaba incansablemente para «aplicar» una de esas piezas a sala de lectura; todos se oponían a su designio, incluido el Cabildo que, entendiendo ser de más necesidad el establecimiento de un hospital que el de una biblioteca, luchaba para que la pieza sobrante de la residencia fuera convertida en hospital».⁽¹⁰³⁾

En 1775 la Junta Municipal de Temporalidades resolvió, con fecha 16 de octubre, que la librería custodiada desde hacía cuatro años por el padre Ortega fuese llevada a la oficina de Temporalidades, donde permaneció al cuidado del cura interino de la Matriz, José Manuel Pérez Castellano, «quedando franqueada la entrada al público». La institución sesionaba en una de las piezas del fuerte.

La escuela regentada por los jesuitas no desapareció por completo ni pasó a los franciscanos. «Tenemos en nuestro poder —expresa el padre Mariano de San Juan de la Cruz—⁽¹⁰⁴⁾ un buen número de documentos inéditos que esperamos completar, acerca de la escuela de primeras letras y Gramática o Latinidad que la Junta de Temporalidades mantuvo en “los cuartos o piezas que fueron de los expulsos”, pagando con los bienes de la Junta a sus profesores hasta principios del siglo XIX. Escuela que, bien podemos decir, estuvo en competencia y emuló a la sostenida por los franciscanos.»

La iglesia y el convento de la orden seráfica estaban ubicados en la confluencia de las actuales calles Zabala y Piedras. Si desde el punto de vista arquitectónico el edificio se caracterizaba por su sencillez, el ambiente en él reinante no era precisamente de austeridad y recogimiento.

Conforme a las apreciaciones de un analista anónimo, realizadas en momentos de las invasiones inglesas y publicadas en 1808, no residían allí más de treinta personas, «amables eclesiásticos», a varios de los cuales halló un día con el mate y cigarros en las manos. Precisamente destaca a estos como consumidores de tabaco paraguayo y de ron o caña brasileña, poco pulcros y ávidos por comidas apetitosas. Narra que una vez comió con un amigo en el convento a las cuatro de la tarde, hora fijada en honor a los invitados, en cuanto la costumbre de los frailes era hacerlo al

(103) Carlos Ferrés: ob. cit., p. 198.

(104) P. Mariano de San Juan de la Cruz: «La enseñanza superior en Montevideo durante la época colonial», en *Revista Histórica*, año XLII (2.º ép.), n.º 46-48, t. XVI, Montevideo: Imprenta Nacional, diciembre 1948, pp. 360-361.

mediodía. «Por la muestra que ofrecieron —afirma—⁽¹⁰⁵⁾ tanto de su apetito como de su cocina, no parece que hagan peligrar su salud por el ayuno o incurran a menudo en la abstinencia. Hubo, por lo menos, treinta viandas diferentes, o más bien platos, pues solo uno era traído por vez. La aparición de cada uno suscitaba una exclamación de alegría en toda la mesa [...]. Tenían vinos de varias clases, a los cuales hicieron los honores. A las siete, cuando se levantó el mantel, introdujeron en el recinto que comunicaba con el comedor a un músico quien, acompañado de una guitarra ejecutó varias canciones acompañado por el coro de monjes. Como homenaje a los huéspedes se ejecutó la tonada “God save the king”. Varias canciones que se escucharon no fueron precisamente de la más delicada naturaleza, y por cierto no aquellas cuyos ecos en las paredes del claustro uno esperaría escuchar interpretar por un conjunto de monjes.»⁽¹⁰⁶⁾

Amén de estas costumbres, más grave fue el hecho de que los frailes franciscanos tampoco demostraran poseer los conocimientos básicos de la evolución del cristianismo. «El padre Campana me preguntó si la religión católica no estaba acaso instaurada en Inglaterra. Pareció no comprender cuando le dije que la religión de Inglaterra era protestante. Inquirió si los protestantes veneraban santos, si creían en la Escritura, si celebraban misa, si tenían conventos, iglesias, sacerdotes, si se confesaban y recibían absolución. Al recibir mis respuestas, el padre Campana y sus acompañantes manifestaron gran estupefacción. Parecieron considerar la protestante una clase muy singular de religión, apenas diferente del paganismo.»⁽¹⁰⁷⁾ Tenían la absoluta certeza de que la única creencia permitida en el imperio alemán, así como en el continente europeo, era la católica. Como se aprecia, sus informaciones no iban más allá de los muros del convento.

El convento contenía un centenar de libros, siempre conforme al viajero mencionado. Entre ellos advirtió una traducción francesa de los viajes de Cook («que ninguno de ellos comprendía») y una edición española de la retórica de Blair. «Había asimismo una o dos novelas que no hubiese esperado encontrar en la biblioteca de un monje. El resto de la colección no tenía mayor interés.»⁽¹⁰⁸⁾ Anotemos que la celda del mencionado padre, donde se hallaba su biblioteca, era, según la descripción del visitante, una pequeña habitación baja; a un costado estaban la cama y una mesa con un crucifijo.

Por una puerta trasera se pasaba a un pequeño jardín rodeado por un alto muro de ladrillos. Parras, naranjas y damascos y otros arbustos constituían un fresco refugio contra el calor del día.

Se impartían en el convento las nociones básicas ya reseñadas en los casos indicados. Desde el año 1787 funcionaron cátedras de Gramática (latinidad y

(105) «Notas sobre el Virreinato del Río de la Plata en Sudamérica», Londres, 1808, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 14, Montevideo, marzo 1976, pp. 108-109. Traducción de Hortensia Campanella.

(106) *Ibidem*.

(107) *Ídem*, p. 105.

(108) *Ídem*, p. 107.

retórica) y Artes (filosofía), curso que se desarrollaba durante tres años lectivos. Más adelante se crearon dos de Derecho Civil, una de prima y otra de vísperas. Hubo una de Mística y un intento por crear la de Derecho Canónico, sin éxito. Con respecto a los manuales utilizados, afirma el padre Mariano de San Juan de la Cruz que se ignora «[...] si los franciscanos del Río de la Plata tenían, por este tiempo, la costumbre de utilizar libros de texto o comentaban a sus autores de la pasada centuria».⁽¹⁰⁹⁾ Entiende que los libros de Feijóo y Jovellanos, así como los de otros filósofos españoles, eran muy leídos aquende y allende el océano.

Funcionaron en Montevideo también escuelas públicas para los pobladores. Según el acta capitular del 7 de setiembre de 1809, el preceptor de la enseñanza debía instruir a los niños en la ortografía castellana mediante la memoria. Imponer, asimismo, buenos estilos de crianza e infundir un «santo temor de Dios». Serían admitidos todos los muchachos pobres sin exigir a sus padres remuneración alguna; recibirían el mismo trato que el otorgado «a los de los ricos», «[...] dándoles tinta, papel y plumas que suministrará para ellos don Mateo Magariños, según tiene contratado». Los padres de aquellos debían entregar al instructor un documento del Cabildo para la admisión correspondiente. «Que no ha de permitir –agregaba–⁽¹¹⁰⁾ se mezclen en la escuela los hijos de padres españoles con los de los negros o pardos aunque sus padres o amos tengan posibles.» De los progenitores pudientes solo podría exigirse un peso por cada muchacho que leyese, dos por los que escribiesen y tres por aquel a quien se le enseñara otra «ciencia». Debería tener dos ayudantes para las tareas diarias, con el cometido además de traer y llevar a la casa a aquellos niños cuyos padres así lo desearan, previo pago correspondiente de cuatro reales por mes y por cada hijo. Asuetos eran los días festivos y el correspondiente al santo y patrono de la escuela. Entre las obligaciones del maestro estaba la de llevar a sus alumnos a misa todos los días de trabajo y fiesta, y a confesar los de «jubileo» y los demás que él señalara en el año.

Se recomendaba usar el castigo moderado. El reglamento excluía la palmeta y solicitaba que «[...] no pasen de seis azotes el castigo más fuerte que señale el maestro a los niños». Las planas de los más adelantados se presentarían al Cabildo todos los meses, y al finalizar el año habría exámenes de aritmética, gramática, castellano, ortografía y «demás artes», con la presencia de los señores de la Junta. El regidor decano y el síndico procurador visitarían la escuela cada mes para dar nota al Cabildo de su situación y necesidades.⁽¹¹¹⁾

Las escuelas particulares abrían mediante la correspondiente licencia del ayuntamiento. «Manuel Díaz Valdez y Mateo Cabral, Francisco de Sales Pérez y Manuel Antonio Argerich instalaron las suyas –escribe Aurora Capillas de

(109) P. Mariano de San Juan de la Cruz: ob. cit., p. 372.

(110) «Pliego de condiciones para el preceptor de la escuela en primeras letras del Cabildo (1809)», en Alfredo Raúl Castellanos: *Lecturas de historia nacional. Época colonial*, Montevideo: Medina s/f, p. 102.

(111) Ídem, p. 103.

Castellanos⁽¹¹²⁾ mantenidas mediante el pago que, por particular contrato realizaban los padres de sus alumnos. Estas escuelas quedaban también sometidas a la vigilancia del Cabildo.»

Funcionó además una gratuita para niñas pobres, fundada por María Nicolasa Josefa Clara de Zabala, nieta del fundador de Montevideo, y su esposo, Eusebio José Mariano Vidal, valenciano y director de Poblaciones. Ambos eran dueños de cuantiosos bienes consistentes en varias casas y una chacra. El 18 de noviembre de 1794 se dirigieron al Cabildo de Montevideo «[...] expresando que en virtud de poseer sobrados medios de fortuna, habían resuelto fundar una escuela en la cual las niñas de Montevideo y sus contornos pudieran aprender los deberes de cristiano y los ejercicios femeniles, perfeccionándose en la escuela y crianza que recibían de sus padres. Habían así –concluye Aníbal Barrios Pintos–⁽¹¹³⁾ determinado fundar una escuela gratuita con el fin de brindar instrucción a las niñas que no pasaran de la edad de trece años».

Se les enseñaría a leer, escribir y coser, además de los deberes del cristianismo; en calidad de maestras se ubicaba a las hermanas profesas de la Orden de Santo Domingo Bartolina de San Luis y María Francisca Corazón de Jesús, con 25 pesos mensuales de retribución cada una, según el contrato estipulado. Este establecía la duración del curso en tres años, lapso en el cual no podían aquellas ser despedidas ni abandonar la escuela.

Muerta sor Francisca, continuó en la dirección sor María durante veinte años, cuando se retiró a Buenos Aires luego de perder la vista. Tan adictas eran al sistema español que cuando llevaban a misa a las discípulas –narra Orestes Araújo– en determinados días era regla que cada una llevase banda con los colores de la bandera hispana.

La escuela contaba con una biblioteca compuesta de la siguiente manera:⁽¹¹⁴⁾

«Religión	14
Filosofía, moral, educación	11
Costumbres	7
Historia	6
Literatura	3
Geografía pintoresca	1
45 libros en 113 volúmenes».	

El 31,11% del material se refería a cuestiones religiosas; el restante, pese a la variedad de temas, es de suponer estaba imbuido de la misma problemática. Nótese, sin embargo, que incluía el viaje de Ulloa a América y la *Historia* de Polibio.

(112) Aurora Capillas de Castellanos: *Montevideo en el siglo XVIII*, Montevideo: Nuestra Tierra, 1971, p. 57.

(113) Aníbal Barrios Pintos: «María Clara de Zabala: confundadora de la primera escuela oriental para niñas», en *Almanaque del Banco de Seguros del Estado*, Montevideo, 1979, p. 73.

(114) J. C. Sabat Pebet: ob. cit., p. 149.

Existía otro medio de integrarse al mundo del libro: los maestros particulares para los niños pertenecientes a las familias de la clase alta. Tal es el caso de Pedro Francisco de Barro, poderoso comerciante de la plaza y padre de 16 hijos. Según Amelia Chopitea: «[...] Besnes e Irigoyen, guipuzcoano, célebre después en nuestro país como dibujante y calígrafo, habría venido a Montevideo, allá por 1809, respondiendo al llamado de don Pedro Francisco de Berro, proponiéndose dársele por maestro a su hija Josefa, entonces de nueve o diez años de edad. Dedicado Besnes a esta ocupación, aliada con sus trajines de dibujante, en los años sucesivos, hasta 1811, fue enseñando a los hermanitos de Josefa, ya en condiciones de iniciarse en la cartilla, Cayetano, Ignacia, y Bernardo. Pero este último, que apenas contaba ocho años en 1811, muy poco podría haber aprendido».⁽¹¹⁵⁾ La innovación, expresa, estuvo en la educación de las niñas. «Diremos de paso —añade—⁽¹¹⁶⁾ que hasta entonces había sido costumbre omitir la escritura en la educación de las niñas, a las que solo se enseñaba a leer. En casa de don Pedro Berro se innovó sobre esa costumbre; y las planas de su hija Josefa llamaron de tal modo la atención que se mandaron algunas a Buenos Aires, en cuyo museo figuraban después.»

En los últimos tiempos de la dominación española funcionó un colegio particular, el del maestro Barchilón, «[...] un catalán seco y alto en lo físico, rígido y adusto en el genio, ante el cual se doblegaban los caracteres más díscolos, aviesos e incorregibles, tan aferrado el precepto de que la letra con sangre entra, que menudeaban los plantones, palmetazos y toda clase de castigos corporales». El más tarde general Manuel Oribe fue alumno de este maestro, y, según las crónicas que recoge Orestes Araújo, al tratar aquel de corregir con exceso una travesura del joven, este le arrojó un tintero y huyó tanto de la escuela como del hogar. Regresó a su casa con la condición de no volver a esa escuela, a lo que su familia accedió.⁽¹¹⁷⁾

Sobre el método general de enseñanza, el pedagogo argentino Francisco Berra (1844-1906) explicó que se enseñaba la lectura «[...] por el método de b a, ba; la escritura empezando en palotes y siguiendo con letras sueltas; la doctrina y la gramática reteniendo de memoria las palabras de los textos, nada o mal entendida y los rudimentos de aritmética, como la gramática, en cuanto a las definiciones y reglas y prácticamente las aplicaciones. Como los ejercicios prácticos de esta última asignatura tenían por antecedentes las definiciones y reglas, no se entraba en aquellos mientras no supieran estas; y como todas las materias se estudiaban en opúsculos impresos, no se iniciaba su aprendizaje hasta que los niños supieran leer».⁽¹¹⁸⁾

Al referirse a las características generales de la enseñanza primaria, indicó que la asistencia era escasa. Ya Félix de Azara había señalado, con respecto a los «españoles» de las ciudades, cierta intolerancia hacia esas actividades. «Apenas nacen —escribió—⁽¹¹⁹⁾ los entregan sus padres por precisión a negras o pardas que

(115) En Aureliano G. Berro: *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada*, Montevideo, 1979, p. 73.

(116) *Ibidem*.

(117) Orestes Araújo: *ob. cit.*, p. 78.

(118) Francisco A. Berra: *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, 4.ª ed., Montevideo: Francisco Ibarra Editor, 1895, pp. 253-254.

(119) En Esteban J. Campal: *Azara y su legado al Uruguay*, Colección de Bolsillo, 24, Montevideo:

los cuidan seis o más años, y después mulatillas, a quienes no verán ni oirán cosa digna de imitarse, sino aquella falsa idea de que el dinero es para gastarlo, y el que ser noble y generoso consiste en derrochar, destrozando en no hacer nada [...].» Y agregaba: «[...] no es extraño que desdeñen toda sujeción o trabajo, aun los hijos de un marinero u otro artesano, y que no quieran seguir la ocupación de sus padres. Como ven la dificultad de poder subsistir por sí mismos, toman muchos el partido de seguir aquella carrera u oficio que se les presenta más fácil y expedita. Mas no por eso dejan de tener vanidad, ni de desear de obtener empleos por más que aparenten desdeñarlos y agradecerlos poco».⁽¹²⁰⁾

Luego de la enseñanza primaria, conforme a la referencia que ya hemos realizado, se estudiaba lógica, en el primer curso, dividida en dialéctica y crítica; luego metafísica, y, por último, ética o moral racional. Predominaba en este caso la filosofía escolástica. Esta «[...] hubo de ser necesariamente —de acuerdo a las palabras de Arturo Ardao—⁽¹²¹⁾ como en toda la América española, nuestra filosofía inicial. La primera cátedra de la materia funcionó en el San Bernardino de 1787 a 1791, a cargo de Fray Mariano Chambo. Reapareció en 1803 para ser clausurada en 1811 cuando la ocupaba Fray José Benito Lamas. La Revolución dio cuenta no solo de dicha cátedra sino también del propio colegio franciscano, no volviendo Montevideo a contar con aula de filosofía hasta 1833, en la Casa de Estudios».

De esta forma, mediante la doctrina impartida en la escuela y en las cátedras correspondientes, se dio en nuestro país la influencia eclesiástica con caracteres propios en el contexto de la América hispánica. Esto es, sin una integración demasiado profunda debido a la brevedad del dominio colonial y por la ausencia de implicaciones económico-sociales que en otras regiones del continente tuvo la Iglesia colonial mediante la explotación en gran escala del trabajo del indio, según afirma Arturo Ardao.

Por la presencia, también, casi exclusiva, de la orden franciscana en nuestras costas. «Ni durante la Colonia, ni durante la Revolución, ni en los primeros tiempos de la República, hízose sentir realmente en nosotros la corriente ultramontana del catolicismo.»⁽¹²²⁾

Los estudios superiores

La ciudad de Montevideo carecía de casas de estudio donde se impartiera el nivel superior de enseñanza. Ello significaba, para los interesados, viajar a Buenos

Ediciones de la Oriental, 1969. Selección de fragmentos de los escritos de Félix de Azara, p. 85.

(120) *Ibidem*.

(121) Arturo Ardao: *Filosofía preuniversitaria en el Uruguay*, Montevideo: Claudio García & Cía. Editores, 1945, pp. 11-12.

(122) Arturo Ardao: *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo: Universidad de la República-Departamento de Publicaciones, 1962, pp. 105-106.

Aires, Córdoba o Chuquisaca. Es evidente que las familias más pudientes eran las únicas que podían solventar los gastos correspondientes de traslado y estada. Una parte importante del vecindario no podía hacerlo. Y así lo manifestaron en ocasión de proyectarse, en diciembre de 1792, la suspensión de las clases de teología en Montevideo y su traslado al convento de San Diego de Salta. Los vecinos de la ciudad protestaron con éxito ante el R. P. Visitador de la Orden de San Francisco, F. José Casimiro Ibarrola. «Los representantes —adujeron—⁽¹²³⁾ omiten exponer a V. S. el fatal golpe que lleva la Patria con esta alteración, pues además de no serle honorífica, frustra los más sanos fines en que se fundó para pedir a la Providencia los dichos estudios. V. S. sabe muy bien que este vecindario compuesto por la mayor parte de gente pobre no tiene arbitrios para dirigir a sus hijos y jóvenes a las capitales y universidades, a actuar en las facultades mayores, porque de aquí se originan unos gastos que no pueden sufrir, y de esta causa ha nacido el que muchos ingenios sublimes de que abunda el país han quedado sofocados y aun perdidos por falta de instrucción [...]».

En Buenos Aires funcionaba el Colegio de San Carlos o Real Colegio Convictorio Carolino, en honor de Carlos III, fundado en 1783 por el virrey Juan José de Vértiz. Según las constituciones del 9 de diciembre de 1783, el rector debía correr con la cobranza de la pensión de los colegiales fijada en 100 pesos anuales. Se levantaban los educandos a las cinco de la mañana, de cinco y media a seis y media asistían a la capilla para estudiar luego por una hora. Iban a las aulas y a las once y media al refectorio, hasta las doce y media. Tenían luego una hora de siesta para después retornar a clase. A las seis el rosario y luego estudio hasta las ocho, momento de la cena. A las nueve de la noche dedicaban un cuarto de hora a la lección espiritual y otro similar al examen de conciencia. Luego seguía el retiro a los dormitorios. Los jueves y días de fiesta tenían asueto; con ello, dos meses de vacaciones, de los cuales pasaban quince días en el campo.

Manuel Moreno (1790-1857), al describir este colegio donde estudiara su hermano Mariano, destacó la imposición de un clima de vida monástica y de comunidad para los colegiales. «Son educados para frailes y clérigos y no para ciudadanos —especificó—.⁽¹²⁴⁾ A las cinco de la mañana los despiertan en verano para ir a la capilla a hacer oración mental y oír la misa, y en invierno a las siete. Comen en una mesa común, entretenidos por la importuna lectura de un libro devoto, y son alojados de tres en tres, o más, en cada cuarto, faltando decencia y decoro, por la errada máxima de humillarlos, o diríase mejor envilecerlos antes que salgan al mundo.»

Para entrar había trabas; en lo fundamental, raciales y sociales. Ello sucedió, por ejemplo, en el año 1793 cuando ingresó Dámaso Antonio Larrañaga. Entre los

certificados exigidos para iniciar su expediente de ordenación se encuentra el que presentarían Andrés del Rincón, Manuel García de Bustamante y Catalina de Echauri.

En el certificado expresaban conocer a los padres del estudiante «[...] que son españoles legítimos y cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros, mulatos, mestizos, de recién convertidos y toda otra casta reprobada, sin que hayan oído decir que entre estos y sus progenitores hasta la cuarta generación fueran en tiempo alguno penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni castigados por otro alguno [...]». Y es de hacer notar que incluía el problema de los oficios ejercidos y de la gravitación de la posición social que la persona ocupaba en el medio y sus vínculos familiares. «[...] ni menos el que alguno de ellos haya ejercido empleos viles y despreciables capaces de deslustrar su nacimiento y buena calidad, constándoles, por el contrario, que el precitado don Manuel obtuvo con honor la vara de Alguacil Mayor de la ciudad de Montevideo, habiendo desempeñado a satisfacción de sus superiores los deberes de su empleo, y a ser a más sobrino carnal del Teniente Coronel y Comandante General que fue de la referida ciudad [...]».⁽¹²⁵⁾

La enseñanza superior constaba de tres ciclos. El primero de gramática o latinidad, el segundo de filosofía y el tercero, según la carrera elegida por el estudiante, teología, derecho o medicina. Las escuelas especiales —náutica, dibujo, minería— no cabían dentro del marco escolástico. Al referirse a este punto, anotó Félix de Azara: «En Buenos Aires y la Asunción, solo les enseñan gramática latina, teología y algo de cánones; además el consulado ha establecido escuelas de náutica y dibujo. No hay fábricas, y las artes y oficios que se reducen a los indispensables, se ejercen por algún europeo que llegó muy pobre, y por los pardos, indios y negros».⁽¹²⁶⁾

Con respecto a la primera etapa, la importancia del estudio del latín, según Juan Probst, «[...] era enorme, pues esa lengua era el instrumento indispensable para la adquisición de la ciencia escolástica; de ella se servían los catedráticos de filosofía, teología y derecho, para dictar sus cursos, en ella estaban escritas todas las obras científicas que servían de textos, y la tenían que usar los mismos estudiantes en los actos y exámenes».⁽¹²⁶⁾ Destaca que el estudio de la gramática no era un fin sino un medio tanto para penetrar en el dominio de la ciencia y ejercitar la memoria como para preparar el entendimiento para la construcción lógica del idioma, para las sutilezas de la lógica escolástica. Se leía a Horacio, Virgilio y Ovidio y los autores medievales. El texto de gramática era el *Arte* de Nebrija; se usaban manuales como el de Esteban Orellana. En el aula de menores tomaban los discípulos de 12 a 24 voces latinas de memoria. Aplicaban sus conocimientos en la traducción de trozos selectos y de las fábulas de Esopo y Fedro. En la de mayores se hacía hincapié en la sintaxis. Las traducciones eran realizadas sobre textos latinos. Se confeccionaban composiciones poéticas en imitación de los clásicos.

(123) En P. Mariano de San Juan de la Cruz: ob. cit., pp. 462-463.

(124) Manuel Moreno: *Vida y memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1918, p. 30.

(125) En Esteban Campal: ob. cit., p. 85.

(126) En «Documentos para la historia argentina», t. XVIII, *Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810)*, Buenos Aires, 1924, p. XLV. Con advertencia de Juan Probst.

En el curso de filosofía predominaba, obvio es repetirlo, la escolástica, aunque con el transcurrir de los siglos se notó la influencia del cartesianismo y de nuevas teorías físicas. Incluía lógica, física y metafísica.

Por último, entre las opciones se encontraban —tal cual lo mencionáramos— la teología, el derecho y la medicina. La primera abarcaba cuatro años y se basaba en santo Tomás, estudiado en la época jesuítica por medio de Francisco Suárez. Como complemento del curso, se recomendaban, aparte del derecho canónico, civil y natural, la historia de los imperios, la cronología de los siglos y la geografía sagrada y profana.

En la Universidad de Córdoba, historia era impartida según el texto del padre Gravesoni. Precisamente, en sus aulas se daban las normas para llegar a la jurisprudencia. «La enseñanza del Derecho Civil se basaba en el Derecho Romano o sea en las Instituciones de Justiniano, que dieron el nombre a la cátedra, con el comentario de Arnoldo Vinnio. Se trataba la materia comparativamente con el derecho real, o sea las Leyes de Toro, anotadas por Antonio Gómez, las leyes de Castilla e Indias. Los procedimientos se estudiaban por el Cuaderno de Gutiérrez. Para el Derecho Canónico, cuya importancia estribaba en la controversia siempre renovada entre el regalismo y el ultramontanismo, se usaban como textos los tratados de Berardi o de Devoti.»⁽¹²⁷⁾ Hubo cátedras de derecho natural y de gentes, oportunidades estas para acceder a los trabajos de Hugo Grocio y de Samuel Pufendorf; y en forma oculta, a los de Montesquieu y Rousseau.

Seis años duraban los estudios de medicina; cuatro teóricos y dos de práctica junto a un médico. Hipócrates, Galeno y Aristóteles fueron las guías predominantes. Según Probst, la importancia estuvo centrada no en la observación y en la experiencia, sino en «cuestiones inútiles», como elementos, temperamentos, humores, etcétera.

Al referirse en general a la forma como se trabajaba en las universidades, refiere Gustavo Adolfo Otero, cuando menciona la de San Xavier en el Alto Perú:⁽¹²⁸⁾ «El método de estudio consistía en el dictado por el maestro y que los alumnos debían conservar en sus cuadernos. Este sistema se optaba en atención a la falta de libros, en tal forma que cuando era necesario un ejemplar pasaba de mano en mano. La organización de la biblioteca de estudiantes de San Xavier vino a pulir en algo esta deficiencia. Otras veces se procedía a la simple lectura de los textos y a la repetición memorista de ellos».

Las universidades se proponían producir teólogos y abogados, sentenciaron los hermanos Robertson, críticos acerbos de la política cultural española en América. De estas existieron, en el Virreinato del Río de la Plata, las de Córdoba y Chuquisaca, esta en la actual Bolivia. En ella, precisamente, se estudiaban jurisprudencia, teología y filosofía, pero no se confería grado sino en las dos primeras. Manuel Moreno hizo hincapié en las largas distancias a recorrer de Buenos Aires al Alto

(127) Ídem, pp. LXVI-LXVII.

(128) Gustavo Adolfo Otero: *La vida social en el coloniaje*, La Paz: Editorial Juventud, 1958, p. 356.

Perú, las dificultades en los medios de transporte y de comunicación, la falta de comodidades en la atención correspondiente y cómo se tardaba de mes a mes y medio para cumplir el trayecto.

Esta pasó por dos etapas claramente definidas, marcadas por la expulsión de los jesuitas (1767). Con su salida hubo un cambio de espíritu; de escolástica y teología fue regalista y enciclopedista, aunque no hay que ser tajantes en estas afirmaciones y pensar en dos épocas con caracteres exclusivos. Durante ambos períodos una de las lecturas fundamentales fue la del sacerdote jesuita Francisco Suárez. «Pero Suárez dominaba sin restricciones ni cortapisas y dominaba con prestigio de buena ley en las dos Universidades rioplatenses, en la de Chuquisaca y en la de Córdoba, y con raras excepciones, era el filósofo predilecto de la inmensa mayoría de los hombres cultos en el decurso del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, y también, aunque en forma más velada, en toda la segunda mitad de ese siglo XVIII y principios del XIX.»⁽¹²⁹⁾

Agrega Guillermo Furlong Cardiff que al inventariarse las bibliotecas de la Compañía en 1767, todas ellas —Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Asunción, Mendoza— contenían ejemplares de sus trabajos. Su importancia, a la que ya hiciéramos referencia,⁽¹³⁰⁾ se mantuvo pese a la expulsión decretada por los Borbones. El autor mencionado lo constata en varios planos. El filosófico, pues en las aulas cordobesas fray Anastasio Mariano Suárez, en 1792, rechazaba la posición escotista en el problema de la analogía del ser y adhería a las tendencias tomistas y suaristas. El ideológico-político, en los argumentos de Juan José Castelli (1764-1812), durante la Revolución de Mayo. Y lo comprueba también en el hecho de que los franciscanos rescataron su teoría al punto que el deán Funes (1749-1828) denunciaba a las autoridades civiles que aquellos, profesores en la Universidad de Córdoba, enseñaban que las leyes sacaban su fuerza del asentimiento del pueblo y no de la voluntad de los príncipes.

Libros de este tenor, como los de Luis de Molina y Juan de Mariana, partidarios del tiranicidio, también había en las bibliotecas americanas. Su impronta fue tal que, conforme a Alamiro de Ávila Martel,⁽¹³¹⁾ se llegó incluso a exigir el juramento de fe antitiránida, una vez expulsada la Compañía, para obtener grados o cargos universitarios.

Un ejemplo en el Río de la Plata —ejemplo de intelectual formado en el exterior que asimiló las doctrinas aprendidas— fue el de Juan Manuel Pérez Castellano quien en carta fechada el 30 de noviembre de 1808 justificó la actitud de Montevideo —crear una junta y no obedecer al virrey Liniers— con la afirmación de que los españoles

(129) Guillermo Furlong Cardiff, S. J. *Los jesuitas y la escisión del Reino de Indias*, Buenos Aires: Sebastián de Amorrortu e Hijos, 1960, pp. 37 y 38.

(130) Véase *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 23, Montevideo, diciembre 1983; Introducción, p. 23 (Libros, lecturas y bibliotecas...).

(131) Citado por Ariosto D. González: *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata (1810-1814)*, Montevideo: Barreiro y Ramos Editores SA, 1962, p. 95, nota 3.

americanos eran hermanos de los europeos por ser hijos de una misma familia y estar sujetos a un mismo monarca, las mismas leyes y similares derechos.

«Los de allá viéndose privados de nuestro muy amado Rey, el señor don Fernando 7.º, han tenido facultades para proveer a su seguridad común y defender los imprescriptibles derechos de la Corona creando juntas de Gobierno que han sido la salvación de la Patria, y creándoles casi a un mismo tiempo y como inspiración divina.

Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos envueltos en unos mismos peligros [...]»⁽¹³²⁾ He ahí, pues, el principio suareciano de la soberanía popular.

La presencia de las Nuevas Ideas —el enciclopedia, Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Raynal— también se hizo posible en los centros intelectuales mediante el contrabando de libros. «Todos los mejores autores de Europa sobre política, moral, religión, historia, etc., que han pasado de cuando en cuando por entre las severas disposiciones del despotismo inquisitorial, hasta Buenos Aires, han ido regularmente a parar al Perú, donde encuentran mejor recepción, ya por el aprecio que de ellos se hace, ya por el más subido precio a que se venden, o ya en fin porque el espionaje es menos severo, siendo los que están encargados de estorbar la circulación de semejantes obras, los mismos que las solicitan y colocan con preferencia en sus estantes. El gusto —concluye Manuel Moreno al estudiar la situación de Chuquisaca al respecto—⁽¹³³⁾ de (sic) la literatura francesa es el dominante y hay muy pocos de profesión científica que no conozcan este idioma. Mariano se instruyó en él, y empezó a ensanchar sus ideas con la lectura de Montesquieu, D'Aguesseau, Raynal y otros célebres escritores de esta nación [...]»

Es de hacer notar que podemos hablar de la lectura como elemento de influencia en la formación del individuo, que efectivamente lo constituyó, pero al mismo tiempo ha de tenerse presente la reinterpretación según otras coordenadas.

El ambiente familiar, por citar una. Mariano Moreno, por ejemplo, leyó a Juan Jacobo Rousseau, pero en la reedición que hizo de *El contrato social* suprimió todos los pasajes que hacían referencia a la religión por considerar que en materia religiosa el ginebrino «tuvo la desgracia de delirar». Habría que ver allí al hijo de un español criado en un ambiente familiar que reproducía la atmósfera hispana en la materia.

Agustín Beraza nos ha proporcionado una exhaustiva lista de personalidades orientales que actuaron en nuestro medio y acudieron al exterior para llevar a cabo sus estudios. Alumnos del Real Colegio de San Carlos fueron Francisco Xavier, José Luis y Zenón García de Zúñiga, Manuel Martínez de Haedo, Dámaso A. Larrañaga, Mateo Magariños, Rafael Zufriategui, Pedro Pablo Vidal, Juan Francisco Larrobla

(132) En Edmundo Narancio: «Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX», en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, Montevideo: Universidad de la República, julio 1956, Apéndice documental, p. 166.

(133) Manuel Moreno: ob. cit., p. 294.

y Juan Francisco Giró, entre otros. En las universidades de Charcas y Córdoba, José Manuel Pérez Castellano, Juan María Pérez, José Gervasio Monterroso, Francisco Bruno de Rivarola, Mateo y Pablo Vidal. Graduados en España fueron Nicolás Herrera, Pascual de Araúcho y Vicente de Acha. En Buenos Aires, los doctores Lucas Obes y Bruno Méndez, así como el escribano Pedro Feliciano Sainz de Cavia. Y, por último, hace referencia a orientales que tenían una instrucción sólida sin haber pasado por el claustro universitario: Miguel Barreiro, Santiago Vázquez, Felipe Santiago Cardozo, adquirida esta —dice—⁽¹³⁴⁾ en la cátedra del convento de San Francisco de Montevideo.

La abogacía —según palabras de Nicolás de Herrera— aseguraba una subsistencia decente, a pesar de que había en los círculos coloniales una animadversión hacia estos profesionales. «Ya no era solo prevención —escribe Carlos Ferrés—⁽¹³⁵⁾ contra ellos sino convicción de que constituían gente nociva para el sosiego de la población y para la armonía de sus vecinos. Llegó un momento en que los integrantes del gremio se trasladaban de unos pueblos a otros y “pululaban” por ellos proponiendo litigios.»

En 1903 la Real Audiencia de Buenos Aires indicó que para esa ciudad podía autorizarse el número de 24 abogados, ocho para las capitales de intendencia y seis para las demás ciudades, incluida Montevideo. Quien poseía el título contaba con ciertos privilegios como que su profesión fuera reputada como «ilustre, preclara, distinguida y noble facultad»; tenía asiento de distinción en las ceremonias civiles y religiosas.

Los escribanos podían ser tales según recibieran su nominación del rey, de la Audiencia, o sin ella, designados por los jueces para determinados procesos por no haber uno en el lugar o según disposición expresa. «Durante las tres o cuatro primeras décadas contadas desde la fundación de la ciudad, no tuvo Montevideo escribanos con domicilio en ella. La tramitación de los expedientes —continúa Carlos Ferrés—⁽¹³⁶⁾ se hacía de acuerdo con las instrucciones de Zavala, asistiendo al Juez, en falta de escribano, un testigo legal, más tarde dos. Pero en el correr de los años, el incremento de la población y de su comercio, el aumento de contratos y juicios fueron convirtiendo a Montevideo en ciudad propicia para la radicación de profesionales de diversas actividades. Entre estos aparecen los escribanos.»

En el campo de la medicina, si bien hubo desde 1779 un Tribunal de Protomedicato en Buenos Aires cuya función era tomar examen de idoneidad o capacitación para su ejercicio, en Montevideo los médicos escaseaban. En este caso los conocimientos libresco eran sustituidos o complementados con los caseros,

(134) Agustín Beraza: *El pueblo reunido y armado*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1967, pp. 269-270.

(135) Carlos Ferrés: ob. cit., p. 294. Señala el autor que Montevideo careció de letrados y de abogados durante casi el primer medio siglo de vida. En la década 1770-1780 aparecen letrados y hombres prácticos en leyes que aumentan su número en lustros posteriores: ob. cit., p. 290.

(136) Ídem, p. 306.

ajenos a los planteamientos científicos. «Que la calentura, el tabardillo, el cólico, el empacho, la puntada, el reuma, el pasmo real o el daño, descomponían la máquina de alguno, lo primero era apelar a los remedios caseros o preguntar a la vecina o la comadre qué sería bueno hacerle. Si aconsejaba friegas o unturas con grasa de lagarto, infundía de gallina, unto sin sal, o emplasto de cebolla blanca o cocimiento de esta o aquella yerbita, manos a la obra. Y si era de las que curaban con cruces, reliquias y conjuras, la fe te valga y a ello. No hay para qué llamar al médico.»

A pesar de ello, el mismo Isidoro de María nos informa que se recurría al catalán Juan Giró, doctor y comerciante de frutos en la plaza. Doctor que carecía de los medios necesarios incluso para escribir sus recetas. «Tintero, pluma y papel, ni por pienso tenía Juanillo. Esos artículos no eran como el yesquero que cualquiera tenía, y hubo que apelar al pulpero de la esquina que prestase el suyo, y le diese una cuartillita de papel para la receta.»⁽¹³⁷⁾

Las personas que ejercían las tareas correspondientes con ciertos conocimientos eran los médicos que arribaban en las expediciones cuyo destino eran las costas de la Banda Oriental. En este sentido, un hito fundamental fue la llegada de la empresa de Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata, en 1776-1777, en cuyo ejército «[...] venían hasta más de veinte profesionales, muchos de ellos distinguidísimos, bajo la dirección de tres médicos eminentes, como Miguel Gorman, Francisco Puig y Jaime Menos de Llena, conocidos y apreciados en la Corte de Madrid».⁽¹³⁸⁾ Reputados como cirujanos de la marina –que obtenían el diploma con el primer viaje–, entre los establecidos en el Río de la Plata figuran Cornelio Spielman, holandés, José Santisteban, de la Real Armada, quien arribó a fines del siglo XVIII, y sus colegas Francisco María Ortiz y Cristóbal M. de Montúfar.

Del Regimiento de Infantería, Bartolomé González, español, se radicó cuando la expedición de Cevallos; en 1782 revalidó su título ante el Protomedicato de Buenos Aires, y luego se lo designó cirujano en el pueblo de San Miguel, en las Misiones Orientales, donde atendió a Artigas. Es de hacer notar que este, sufriendo quizás de reumatismo subagudo, consultaba al doctor Juan Cayetano de Molina, cirujano del Regimiento de Dragones.

Médico civil fue también José Pla, quien en 1761 aparece en el navío de registro donde venía como cirujano con tres años de estudio en la Universidad de Cervera.

A las profesiones indicadas –fruto en su mayoría del pasaje por centros de enseñanza y por ende de la lectura– corresponde agregar la militar, conforme al carácter que tenía la ciudad de Montevideo desde su fundación. «La ciudad, como toda plaza fuerte –escribe Eduardo Acevedo Díaz⁽¹³⁹⁾ en que ha de reservarse más espacio a un cañón con cureña que a una casa de familia y mayor terreno a un

(137) Isidoro de María: *Montevideo antiguo*, Colección de Clásicos Uruguayos, Biblioteca Artigas, Montevideo, 1976, t. I, pp. 259-260.

(138) Edgardo Schiaffino: «La primera etapa de la medicina en Montevideo», en *Revista Histórica*, n.º 32, mayo-junio-julio-agosto 1923, t. XI, pp. 1313-1314.

(139) Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*, Colección Panamericana, 30, Buenos Aires: Jackson, 1945, p. 3.

cuartel o a un parque de armas que a un colegio o instituto científico, no poseía a principios de siglo ningún palacio o edificio notable.»

José Torre Revello nos informa el número de efectivos militares en la Banda Oriental durante el período colonial, según un cuadro estadístico remitido por el entonces virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, en 1781, a la corte española.⁽¹⁴⁰⁾

Montevideo	962	hombres
Colonia	198	«
Maldonado	341	«
Santa Teresa	111	«
Río Grande	10	«
Santa Tecla	39	«
Total	1.661	hombres

«Es decir –concluye el autor citado⁽¹⁴¹⁾ que tenía 1.661 hombres sobre 2.505 que formaban el total de los destacados en el Virreinato, que componían los regimientos de infantería de Galicia, Saboya y Buenos Aires, dragones expedicionarios y de Buenos Aires, Real Cuerpo de Artillería y las asambleas de las tres armas [...] Como decíamos, 2.505 hombres formaban el total de la guarnición, que se dividían en 541 jefes, oficiales y clases y 1.964 soldados.» Asevera que los domingos, después de cumplir con los preceptos religiosos, los jóvenes vecinos se incorporaban a los batallones de milicias para cumplir con las obligaciones militares y hacer acostumbrados ejercicios al mando de sus jefes, sin exceptuar los días que debían prestarlos en las guardias, patrullas y rondas.

Sobre la formación correspondiente a esta función, escribe Aurora Capillas de Castellanos:⁽¹⁴²⁾ «Los estudios sobre táctica militar y naval, medicina, matemáticas y astronomía, entre otras disciplinas, se manifestaron en algunos trabajos especializados, de tipo académico, aunque no se pueda asegurar la existencia de verdaderas academias en esta época».

Salvo los casos de quienes estudiaban la carrera militar en Buenos Aires o en Europa, como Francisco Xavier de Viana (1764-1820), hijo del gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, que lo hizo en la capital del virreinato y en la metrópoli, no había estudios formales en la materia. El ejército como tal, durante la Revolución oriental, estaba formado por las personas conocedoras del medio rural que, con los utensilios que este exigía para las faenas diarias, acudieron a la «admirable alarma» de 1811.

(140) José Torre Revello: *Del Montevideo del siglo XVIII. Fiestas y costumbres*, Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1929, pp. 27-28, nota 26.

(141) Ibidem.

(142) Aurora Capillas de Castellanos: ob. cit., p. 59.

Lectura y sociedad

La clase alta colonial, además de contar con los medios adecuados para acceder a la lectura, valoró en toda su dimensión la importancia de esta en la formación personal del individuo. Contó con los recursos para ello. No solo los económicos, como se ha indicado, sino también —y fruto de estos— las relaciones sociales imprescindibles para su desenvolvimiento. Juan María Pérez (1790-1845), hijo del rico propietario Antonio Pérez, tuvo a su alcance, por ejemplo, los papeles de presentación esenciales para su actuación a 300 leguas de Montevideo. Los logró del obispo de Buenos Aires, Lué y Riega, para el doctor Benito María Moxó y Francoli, arzobispo de Charcas, merced al cura vicario de Montevideo Juan José Ortiz, quien le expidió también una carta de introducción para el doctor Felipe Antonio de Iriarte, provisor y vicario general de Arzobispado y rector de la Universidad. Su padrino, Juan Vázquez, lo recomendó a sus corresponsales en el Alto Perú y al doctor José Rodríguez de Miranda, profesor del claustro de la Universidad. Pudo de esta forma realizar estudios de lógica, física y metafísica, derecho natural, teología, moral y cánones. Andaba «[...] a las vueltas con Cicerón, con Aristóteles, con los poetas griegos y latinos, con la Summa de Santo Tomás y los comentarios de Suárez, con los Tratados de San Agustín y San Ambrosio, con las Recopiladas y las Partidas, con los tratados de Solórzano y Bovadilla [...]».⁽¹⁴³⁾

Los consejos que Miguel A. Vilardebó (comerciante, barraquero, regidor, además de capitán de milicias, de origen catalán) dio a su hijo Teodoro (1803-1857) (futuro destacado médico y naturalista) son ilustrativos de las pautas manejadas por los estratos superiores de la sociedad. Prefiguran el concepto burgués del tiempo —la valoración económica que tenían del transcurrir— y la trascendencia que daban al esfuerzo propio en la formación del individuo. «Jamás estés ocioso. Procura distribuir el tiempo de modo que puedas atender a todo. Procura formarte en la imaginación una noble emulación de los condiscípulos que veas aplicados y sobresalientes, reflexionando que nadie nace instruido y por consiguiente lo han aprendido a fuerza de aplicación y si tú haces lo mismo podrás saber cuanto los otros saben.»⁽¹⁴⁴⁾

Precisó el padre —con escrupulosa meticulosidad, según Rafael Schiaffino— los estudios a que debía ajustarse su hijo, entregando una copia a este y otra a su tutor: «Ante todo, al llegar a Barcelona deberá concluir la gramática latina, que había iniciado en la escuela de Pagola, de modo que le sea tan peculiar y fácil la lengua latina como la castellana, y cuando sea un buen latino, deberá estudiar las lenguas francesa e inglesa con perfección, de modo que ambas las escriba y hable». Agregaba a sus palabras: «[...] quiero que se dedique al dibujo y a la aritmética, concluidas

(143) Raúl Montero Bustamante: *Juan María Pérez. 1790-1845*, Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos SA, 1945, p. 50.

(144) En Rafael Schiaffino: «Vida y obra de Teodoro Vilardebó (1803-1857)», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. XV, Montevideo, 1939, p. 192.

las cuales aprenda las matemáticas en el Real Colegio de Barcelona, o en su defecto en el de Mallorca, o en el paraje más cerca de ella que se haya establecido».⁽¹⁴⁵⁾

Su hijo siguió los consejos, y en misiva del 13 de julio de 1831 manifestó: «He ido a revolver cuanto periódico inglés de Medicina está saliendo en Londres y a sacudir el polvo de no pocas obras de estas bibliotecas, pero por fin salí con la mía, porque he apurado la materia, y poco he dejado que decir a los que quieran escribir sobre el mismo punto».⁽¹⁴⁶⁾

Similares ideas manejó Francisco Juanicó a su hijo Cándido el 23 de abril de 1830: «Te mandé entonces a Londres para que te posesionaras bien de los idiomas principales y rudimentos necesarios para los estudios clásicos, con el fin de pasar después a una de las mejores universidades para aplicarte a las matemáticas, economía política y jurisprudencia, por la gran falta que hay de estas ciencias en tu país natal [...]». Ya siete años antes, cuando tenía 11 años, había escrito: «Tatita me ha dado licencia para ir a la Comedia esta noche con Juan Pablo, pero con la condición de no volver a ir hasta saber bien la lengua inglesa».⁽¹⁴⁷⁾

Sobre estas exigencias en cuanto a la lengua inglesa y a la importancia de la aritmética —transformadas en pautas rígidas de la educación—, cabría suponer la trascendencia de la mentalidad comercial de los progenitores y, en forma indirecta, de la importante presencia inglesa en estos lares, ya consolidada en Europa.

En el plano educativo, la dureza e inflexibilidad paterna que no escatimaba sus esfuerzos en pos de los logros deseados y la obediencia —hasta ese momento— consiguiente del hijo, fundamentalmente hacia el padre, que aparece como la figura rectora y dirigente de la familia. «Mi amadísima Sra. Madre —escribió Cándido Juanicó en otra oportunidad—: Suplicó a V. me dispense el no haber contestado a sus apreciadas de 31 de julio y 12 de setiembre, no tanto por lo que V. me dice por la primera sino también porque Tatita me tiene encargado no escriba a nadie hasta que me perfeccione en la letra. Si no fuera por esto, tendría mi mayor placer en escribir a V. por todos los correos. Pondré todo cuidado en complacer a V. esta carta porque Tatita me dice que tal vez pase bastante tiempo antes de poder volverlo a hacer.

Descuide V. que yo me empeñaré en el estudio de todo lo que se me enseña, y para cuando tenga la felicidad de presentarme a V. espero hacerlo poseyendo regularmente la gramática latina y el idioma inglés con la posible instrucción de la aritmética. Las horas que tengo desocupadas son desde las 5 de la tarde hasta

(145) Ídem, p. 190.

(146) Ídem, p. 196. Obsérvese que, desde el punto de vista cronológico, 1831, año en que está fechada la carta, se encuentra distante de la época colonial. Partimos del supuesto de que las mentalidades —de la colonia, en este caso— se mantienen en sus representantes generacionales. Y chocarán con el advenimiento de las nuevas, en lo fundamental aquellas vinculadas con el romanticismo. No olvidemos, además, que Teodoro Vilardebó contaba ya 28 años de edad. Lo mismo sucede en la literatura epistolar de Francisco Juanicó con su hijo Cándido.

(147) Julio Lerena Juanicó: «Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la colonia y de la Patria Vieja (1776-1845)», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, año 1937, t. XIII, Montevideo, p. 161.

la oración.»⁽¹⁴⁸⁾ El objetivo era, pues, presentarse conforme al gusto y agrado de su padre.

En una situación inferior quedaba la mujer, pese a los intentos anotados. Predominaba en el ambiente rioplatense una marginalización en este aspecto. «El español cuidaba —señala Juan Probst—⁽¹⁴⁹⁾ como recuerdo de la dominación morisca, demasiado del honor y buen nombre de sus hijas para permitirles siquiera aprender a escribir, “por temor que correspondiesen con sus amantes”, y la ignorancia se consideraba como un “perfume protector» de la fragilidad atribuida vulgarmente a la mujer.” Por ello agrega que leer y pintar su firma era lo único que se enseñaba a las niñas de las familias acomodadas. «En cambio —agrega—⁽¹⁵⁰⁾ se daba gran importancia a la enseñanza de labores manuales y caseras y del buen trato social, para habilitar a las niñas a dirigir el hogar con su numerosa servidumbre, atender la cocina y perfeccionar la ropa para toda la familia.»

En Montevideo el capitán de fragata Juan Francisco Aguirre, comisario de la demarcación de límites entre España y Portugal (segunda mitad del siglo xvii), constató la actividad manual como básica en el quehacer femenino: «[...] es de celebrar que las más de las señoras cosen, cortan y labran sus trajes sin más necesidad que ver un original venido de allá».⁽¹⁵¹⁾

Durante el período colonial y el de la emancipación, viajeros y cronistas coincidieron en ubicar a la mujer de la clase alta en el contexto de la música y la danza. Así, don Pernetty en el siglo xviii describió la manera que tenía de bailar el zapateo. J. P. Robertson, entrado el siglo xix, hizo mención a las reuniones vespertinas con entretenimientos combinados de música, baile, café, naipes, risas y conversaciones, y destacó la soltura y refinamiento naturales de las señoras.

Cuando las invasiones inglesas, el brigadier Craufurd añadió con respecto al sexo femenino que «[...] pocas saben escribir antes de casarse y son muy poco inclinadas a los libros y lectura; solo hay aquí una librería y en ella habrá solo 20 o 30 volúmenes».⁽¹⁵²⁾ Entre las excepciones, además de las ya reseñadas cuando estudiamos la escuela dirigida por María Clara Zabala y su esposo, se hallaban mujeres patricias como Bernardina Frago de Rivera, calificada por Plácido Abad como verdadera escritora, «dotada de gran cultura». Según sus apreciaciones, redactaba mejor que su esposo, como lo atestigua la correspondencia entre ambos.

(148) Ídem, p. 162.

(149) «Documentos para la historia argentina», t. xviii, en *Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810)*, Buenos Aires, 1924, p. xxxiv. Advertencia de Juan Probst.

(150) Íbidem.

(151) En Ariosto D. González, Carlos Pérez Montero, Octavio C. Assunção, Simón S. Lucius y Arturo Scarone (dirección, selección y notas): *Iconografía de Montevideo*, Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, 1955, p. 23. Prólogo de Ariosto D. González.

(152) Archivo y Museo Histórico Nacional: «Diario de la expedición del brigadier general Craufurd», en *Revista Histórica*, n.º 22, t. viii, Montevideo, 1916, Libro tercero, p. 523.

La lectura y la ciudad

Las posibilidades que ofrecía la ciudad de Montevideo para el ejercicio de la lectura se limitaban en la esfera oficial a la leída de bandos, edictos y proclamas oficiales referentes a temas que atañían a toda la población. «Habitantes de Montevideo —rezaba la proclama del 21 de setiembre de 1808—:⁽¹⁵³⁾ En el Cabildo que se ha de hacer hoy a las 10, tened presente que nuestro Rey Fernando está preso en Francia; que es un francés sospechoso quien gobierna el Virreinato; que este quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y más leal español que hemos conocido; que quiere poner a un partidario francés, y así en vuestra unión, que será en la plaza, decid: ¡Viva Elío!»

No debemos olvidar que, de manera paralela, existía la figura del pregonero que daba a conocer con su voz asuntos locales. «Durante la dominación de España —escribe Mario Falcao Espalter—⁽¹⁵⁴⁾ se usaba el sistema de informar al pueblo de las disposiciones gubernativas ora del Virrey, ora del Gobierno Intendencia (creado este en 1812), ya del Cabildo, ya de la diputación de Comercio o del Consulado, por el sonante vehículo del Pregón en la Plaza Mayor.»

La ciudad, pequeña en sus dimensiones, carecía de letreros indicadores de los negocios. «Los comercios no tienen aquí letreros o emblemas que los distingan de las casas adyacentes, con excepción únicamente de las cafeterías y las barberías. Estas últimas están señaladas por tener suspendida sobre la puerta una de aquellas celadas de bronce que el formidable caballero de la Mancha ha inmortalizado llevándola puesta como yelmo de Mambrino.»⁽¹⁵⁵⁾

Podía darse también la circulación de papeles públicos anónimos en momentos cruciales, como cuando las invasiones inglesas uno de ellos fustigó a los comerciantes que mercaron con los extranjeros. Conforme a Julio Lerena Juanicó, en el ejemplar conservado se advierten las señales de las obleas que lo mantuvieron fijo en sitio frecuentado por el público. En sus líneas se trata a aquellos de cobardes por haber abandonado la plaza, y de traidores a los que la entregaron del modo más inicuo.⁽¹⁵⁶⁾

También se destacaban los carteles para convocar el vecindario sobre asuntos de importancia, como aquellos propiciados por el núcleo de comerciantes cuando la rivalidad de puertos entre Montevideo y Buenos Aires, que instaban a reuniones para resolver puntos sobre la materia.

Por su parte Antonio N. Pereira, cronista del siglo xix, en sus *Cosas de antaño* recoge la anécdota según la cual, ante los escándalos producidos por cuatro personas (Vargas, Pernas, Santaceliz y Passo), un vecino «[...] llamado Soria, que tenía algunos principios de dibujante, pintó en un gran lienzo a los cuatro poniéndolas

(153) En Pablo Blanco Acevedo: *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos SA, 1944, p. 222.

(154) Mario Falcao Espalter: *La vigia Lecor*, Montevideo: Renacimiento, 1919, p. 29.

(155) «Notas sobre el Virreinato del Río de la Plata en Sudamérica», en ob. cit., p. 102.

(156) En Julio Lerena Juanicó, t. xii, Montevideo, año 1936, pp. 35-36.

una inmensas orejas de burro, y un buen día apareció colgando en la entrada del mercado donde todo el mundo lo vio [...]. Al pie de los retratos había estas líneas: ¿Quién es el orejas más largas? Vargas. ¿Quién es el de las más largas piernas? Pernas. ¿Y quién de estos tiene el cacumen más escaso? Passo. ¿Y quién de todos es el más infeliz? Santaceliz». ⁽¹⁵⁷⁾ El lienzo fue retirado por al autoridad competente y los involucrados entablaron un juicio que no llegó a término. Lo más curioso del caso, anota el memorioso mencionado, es que en la tramitación del expediente, al pedir la parte vista de este, el juez puso al pie la resolutoria siguiente: «traslado el escrito con los cuatro burros», lo que enardeció más a los que habían servido de mofa al vecindario.

También existían cartas públicas, como las que contaban con el respaldo de la Iglesia. En 1747 José Rodríguez de Sotomayor, cabo de escuadra de la compañía de infantería de Francisco Gorriti, recurrió al cura vicario y juez eclesiástico de la ciudad y su jurisdicción, doctor José Nicolás Barrales, en pos de su *Carta de censuras generales hasta las de anatema*, a efectos de poder recuperar 290 pesos que le habían sido hurtados el 24 de agosto cuando estaba de guardia en la Ciudadela. Si la suma no era entregada, dice el documento, «[...] os amonesto que como Cura Rector que soy de esta parroquia, que a la Misa Mayor los domingos y fiestas de guardar, teniendo una cruz cubierta con un velo negro, candelas encendidas y un acetre de agua, os anatematizaré y maldeciré con las maldiciones siguientes [...]». Y comienza la lista extensa y de contenido virulento acompañada de los castigos correspondientes: «Malditos sean los dichos excomulgados de Dios y su bendita madre María, huérfanos se vean sus hijos y sus mujeres y viudas, amén. El sol se les oscurezca de día y la luna de noche, amén.

Mendigando anden de puerta en puerta y no hallen quien bien les haga, amén. Con las demás maldiciones del salmo Deus lauem meam ne tacueris, y dichas las referidas maldiciones, lanzadas las candelas en el agua, se dirá: así como estas candelas mueren en esta agua, así mueran las ánimas de los dichos excomulgados y descendan al infierno con la de Judas apóstata, amén. Y no se dejará de así cumplir hasta que otra cosa que se mande». Refiere Apolant que parecía ser esta una fórmula fija, pues se conocen otros casos. No se sabe qué pasó con los 290 pesos, abultada suma para la época.

Habría que evaluar el peso de este tipo de escritos conforme a los integrantes de la sociedad montevideana. Así, tendrían gravitación por su tenor intimidatorio y la autoridad de la cual emanaban en los sectores más bajos de la población, incluso en aquel que aun iletrado podía interesarse indirectamente en su contenido. ⁽¹⁵⁸⁾ En

el seno del patriciado debe de haber influido en el núcleo intensamente religioso de origen español y no en el resto, pues –como señala Carlos Real de Azúa– este profesaba en su mayoría un catolicismo «doctrinalmente tibio» e incluso un deísmo espiritualista también desvaído. En cambio el citado estudioso reconoce fervor de ese tipo en las mujeres, que observaban la fe como «un seguro del orden familiar» y de la «castidad prematrimonial».

Pero por sobre todo –si dejamos de lado los resultados de cartas públicas de esta naturaleza– se destacan el encono y la mordacidad del escrito, reflejados ambos en las maldiciones refrendadas por un «amén» que resultan contradictorias con el espíritu cristiano de tolerancia y caridad, y se acercan más a las normas inquisitoriales e intimidatorias que tanto caracterizaron a aquel en esa ambivalencia cuando la persecución de los herejes.

Lecturas, librerías y bibliotecas

En cuanto a los libros, y con preferencia los vinculados directamente con la enseñanza, expresa Juan Villegas S. J. que estos y la biblioteca «[...] fueron auxiliares para el aprendizaje de la teología. El libro, por lo general, fue traído de España. Con todo, en algunos centros culturales de importancia hubo imprentas en funcionamiento».

Expresa que pese a las prohibiciones legales para la circulación de los que no fueron católicos, de aquellos no aprobados por el Consejo de Indias y de otros considerados perjudiciales, existieron de todas maneras: eran leídos y circulaban entre los pobladores. «Las bibliotecas de los religiosos –continúa– ⁽¹⁵⁹⁾ fueron importantes. Es indudable que ellos podían introducir libros con más libertad. No solo libros religiosos sino de otras materias.»

El padre Mariano de San Juan de la Cruz afirma que las obras de Feijóo y Jovellanos y otros filósofos españoles eran leídas «acá y allá del océano». Pero «[...] hay que tener en cuenta que, como católicos fervorosos, rechazaban cuanto en ellos contradecía a la religión [...] Las ideas nuevas de emancipación –finaliza– ⁽¹⁶⁰⁾ penetraron en algunos conventos y causaron, en ellos, bajas sensibles en espíritus flacos y de menguada virtud. De ahí la vigilancia que los superiores extremaban sobre los lectores que colocaban en sus colegios para evitar la propagación de aquellas».

Entiende que los frailes franciscanos del convento de Montevideo estaban en mejores disposiciones que los de otras provincias para pulsar las corrientes científicas y sociales más en boga en España. «Aquí desembarcaban con frecuencia,

(157) Antonio N. Pereira: *Cosas de antaño*, Montevideo, 1893, pp. 230-232.

(158) Se puede rastrear la religiosidad de este núcleo en la costumbre que tenían los analfabetos de firmar con la señal de la cruz. Un ejemplo en el Archivo Artigas, t. IV, Montevideo, MCMLIII, p. 71. Declaración de Margarita Villagrán involucrada en un proceso contra varias personas acusadas de fugarse por mar desde Montevideo a Buenos Aires en marzo de 1811. Se indica en el documento que la susodicha «[...] por no saber escribir hizo la señal de la cruz».

(159) S. J. Juan Villegas: *El estudio de la teología en la época colonial*, Montevideo: Instituto Teológico del Uruguay, libro anual, 1977, pp. 64-65.

(160) P. Mariano de San Juan de la Cruz, ob. cit., pp. 364-365.

los religiosos europeos destinados a los conventos del interior; sacerdotes seculares, que servían de capellanes en los navíos de ultramar, y otros hombres más o menos ilustrados, que expondrían sus opiniones a respecto de las novedades científicas y literarias discutidas en los cenáculos europeos. Así, dejarían en manos de sus amigos ocasionales algunos libros de reciente aparición, que trataban estos temas.»⁽¹⁶¹⁾

Los eclesiásticos se caracterizaron por poseer buenas bibliotecas, como sucedió con José Manuel Pérez Castellano. «La vida del chacarero –refiere Ángel Rama–,⁽¹⁶²⁾ con una actividad constante iniciada en 1773, cuando tenía 30 años, continuada hasta su muerte a los 72 años (1815) y de la que dio prueba en sus escritos, alterna en un modo de evocación virgiliana con la lectura de libros que no conocemos pero entre los cuales parecieron primar, junto a la Biblia, los profanos: los clásicos latinos, Virgilio primero, los Comentarios del Inca Garcilaso, los dieciséis tomos del abate Rozier sobre agricultura.» Lecturas que lo llevaron, según anota Rama, a unos escritos que resultan de un pacto inestable entre la religión y las formas modernas, naturalistas, de la vida burguesa. En su *Carta a Italia* expresaba Pérez Castellano sobre su chacra: «Tengo en ella una casa bastante capaz, en que unas veces enredado con los libros y otra con los árboles paso la mitad de mi vida».⁽¹⁶³⁾

Es el caso –en el mismo plano de formar una biblioteca de significación– de Dámaso Antonio Larrañaga. Pero en esta oportunidad, gracias a los testimonios correspondientes, asistimos a las dificultades que tenían los intelectuales para conseguir el material necesario. En el borrador de una carta fechada en Montevideo, abril de 1804, dirigida a unos señores de Barcelona a quienes remite semillas de nuestro suelo, expresa Larrañaga: «Son muy pocos los meses que tengo de esta encantadora ciencia; no he conocido ni comunicado hasta ahora con ningún botánico; no hay por acá herbarios, ni hay jardines, y lo que me es más doloroso, son muy raros y caros los libros».⁽¹⁶⁴⁾ En las líneas que enviara el 2 de julio de 1804 a su amigo el presbítero Saturnino Seguro, describe sus modestas colecciones de historia natural y afirma: «Junte V. a todo esto que mi biblioteca se compone de unos libros incompletos, viejos y solo buenos por baratos o regalados, que de otro modo no los tuviera». Y agrega más adelante: «Quedo con el encargo de comunicar a V. todo libro curioso que se presente».

Por ahora no hay sino las obras del abate Mably, francés, en 12 tomos a la rústica y en 4.º por 18 ps.; Lampinos, en pergamino, en 8 ps; el Diccionario Físico de Paullian con sus suplementos, en 10 ps., en pasta. Esto es lo poco que hay por acá de libros».⁽¹⁶⁵⁾ El profesor Alfredo Castellanos plantea como importante la

(161) Ídem, p. 370.

(162) Ángel Rama: «El primer intelectual uruguayo», en *Marcha*, año xxvii, n.º 1272, Montevideo, 17/9/1965, p. 30.

(163) Ídem, p. 31.

(164) Alfredo Castellanos: «Contribución al estudio de las ideas del Pbro. Dámaso A. Larrañaga», en *Revista Histórica*, n.ºs 49-50, año xlv (2.ª ép.), t. xvii, Montevideo, diciembre 1951, p. 14.

(165) Alfredo Castellanos: «La biblioteca científica del padre Larrañaga», en *Revista Histórica*, n.ºs 46-48, año xlii (2.ª ép.), t. xvi, Montevideo: Imprenta Nacional, diciembre 1948, p. 589.

posibilidad de contacto de Larrañaga con los viajeros, en particular con hombres de ciencia que arribaban a nuestra ciudad en viajes de exploración y estudio de la fauna y flora americanas, tales como Antonio de Pineda, Tadeo Haenke y Luis Née, naturalistas que integraron la expedición científica de Alejandro Malespina que recorrió la América española entre los años 1789 y 1794. El mencionado historiador sugiere incluso la existencia de un factible trato personal entre Larrañaga y Félix de Azara. También en el terreno de las conjeturas, maneja la hipótesis de que durante las invasiones inglesas obtuviera de algún oficial o mercader de las tropas inglesas de invasión la *Enciclopedia británica*.⁽¹⁶⁶⁾

No había muchas posibilidades locales para adquirir libros, visto el carácter reducido de la ciudad, su escasa densidad demográfica y, como indicara Eduardo Acevedo Díaz, su condición de ciudad puerto fortaleza. Refiere Isidoro de María que pasó tiempo antes de que apareciese «[...] el bolichito de Yáñez en la esquina del Fuerte con su mostradorcito de vara y media y sus cuatro tablitas de armazón, en que se vendía el medio de tinta, el papel y las plumas de ave para los muchachos de escuela, y la cartilla con la tabla de sumar y el catón cristiano, y el devocionario, y pare usted de contar. Siguió –añade– nuestro Domeneque en la calle de San Carlos (antigua de la Carrera, hoy Sarandí), algo mejorcito, en donde siquiera se encontraba, a más del libro de misa y las novenas, el Belisario, Robinson y las fábulas de Samaniego, en su vidrierita, para no mezclar sus libros con los garbanzos, el chocolate y la loza. ¿Y dónde dejamos al mentado Varela de la plaza de la Matriz? ¡Oh!, aquello era lo que había. Cartillas, catones, Catecismo de Astete, novenas y el ordinario, en mezcla de rosarios, arroz, azúcar, jabón, almidón, pescado frito, botones y pelotas».⁽¹⁶⁷⁾

Como se puede apreciar, los libros –los pocos libros–, en especial en el segundo caso, circulaban en un medio no especializado en la materia. Por eso no ha de extrañar hallarlos en las pulperías. Cuando Domingo Mentasti (1743-1797), pulpero, natural de la villa de Moutier en el ducado de Saboya (Italia), se casó con Isabel María Zambrano (1775) e hizo una recopilación de los bienes que aportó al matrimonio, especificó entre los libros de uso:

(166) Ídem, p. 592. Se basa en afirmaciones de M. Falcao Espalter.

(167) Isidoro de María: *Montevideo antiguo*, ob. cit., t. i, p. 235. Con respecto al catecismo del padre Astete podemos establecer algunas precisiones. Posiblemente sea su autor Gaspar Astete, jesuita español (1537-1601) cuya obra más famosa fue *Doctrina cristiana* (1599). Este dato fue tomado de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid-Barcelona: Espasa-Calpe SA, s/f, p. 770. A los efectos de tener una idea de cómo es el catecismo, consultamos una edición argentina (Buenos Aires, 1900) dividida en cuatro partes: el credo y los artículos de fe; lo que se ha de pedir y las oraciones de la Santa Madre Iglesia; lo que se ha de obrar y, por último, los sacramentos que se han de recibir. Cierra el libro un «Modo de ayudar a misa». El libro, de 64 páginas, tiene al principio una «Instrucción de la doctrina cristiana» y está concebido en forma de preguntas y respuestas: «¿Qué cosa es fe? –se dice, por ejemplo (p. 11)–. Fe es creer en lo que no vimos. ¿Visteis vos nacer a Jesucristo? –Yo no he visto nacer a Jesucristo. ¿Lo visteis morir o subir a los cielos? –No lo he visto morir ni subir a los cielos; pero lo creo. ¿Por qué lo creéis? –Porque Dios nuestro Señor así lo ha revelado, y la Santa Madre Iglesia así nos lo enseña».

«1 Curia filípica	8
1 Política de Villadiego	8
1 rípa de rentas reales	4
1 juego de Colón en 2 tomos, su costo	8
Práctica del confesionario	2
1 dicho de Bobadilla en 2 tomos grandes	1
1 libro llamado "Familia regulada", en pasta	2
1 dorado contador	1:4
5 tomos Historia Eclesiástica	8
Expediente del obispo de Cuenca y otros sobre la	
Expulsión de los jesuitas en 7 tomos, chicos y	
Grandes	9
1 tomo temo temporal y eterno y otro de oír misa	2:2-65:6
(La suma parcial de solo 64 pesos y 6 reales)». ⁽¹⁶⁸⁾	

Considérese que el inventario incluye un caballo padre en 16 pesos —compárense los precios—. Redomones en 6, potros en 2, yeguas en 3 pesos. Y una escopeta valorada en 25 pesos.

José Fernández de Sosa, que tenía similar negocio en la villa de San Carlos, poseía en 1759 «[...] camisas de Ruan, piezas de Bretaña, de angaripola, Camellon, de Pontivy, galones de seda, chales de Bayeta, cofres forrados de tapiz, junto a ponchos, cuchillos, barriles de vino carlón, y de Mendoza, aguardiente mediado y de España, chupas de griseta de seda azul, y de griseta blanca con bordadoras de oro, calzones de terciopelo negro, camisas de vuelos, sombreros finos, espuelas de plata, salvillas de jacarandá, chapines de Monforte, carmesís y de seda floreada, capas de Carmellón, calzones de gamuza, hebillas de corbatines de plata y botones de oro, charreteras de oro y plata y hasta seis libros medianos y siete viejos».⁽¹⁶⁹⁾

Es de hacer notar que según el viajero inglés que arribara a nuestras costas durante las invasiones de 1806-1807, en la esquina de cada calle había uno de estos negocios, a los cuales denomina también vinerías, porque —afirma— el consumo de bebidas alcohólicas era muy considerable. Añade que por un general inglés se limitó a un centenar el número de pulperías. «Antes de que esto ocurriese, había tres o cuatro veces más ese número.»⁽¹⁷⁰⁾

Librería propiamente dicha era la de José Fernández Cutiellos, en la calle de San Pedro (antigua de la Cruz, actual 25 de Mayo), de cuya existencia hay testimonio que la ubica hacia 1799. José el Librero, como se lo conocía, era español nacido aproximadamente en 1762 y estaba casado con una criolla, Lucía Álvarez. Del matrimonio nacieron dos hijos, Juana Benigna (1801) y José (1803). Su esposa falleció en 1805; contrajo enlace por segunda vez con otra criolla, María Cubas y López. En cuanto a lugar de expedición de libros, escribe Arbelio Ramírez: «Una lectura rápida de las existencias nos enfrentará con Luis de Granada, Nepuev, San Jerónimo, Ripalda, Astete, Azamor y Ramírez y con el innumerable conjunto de

(168) En Juan Alejandro Apolant: *Génesis de la familia uruguaya*, ob. cit., t. II, pp. 922-923.

(169) Anibal Barrios Pintos: *Pulperías y cafés. Instituciones substancias del vivir oriental*, Montevideo: Editorial Acción SA, 1973, p. vi.

(170) Notas sobre el Virreinato del Río de la Plata en Sudamérica, ob. cit., pp. 102-103.

escritos anónimos que exaltaron la mística devoción de todos los hispanoamericanos y con los lexicistas Murillo y Antonio Gómez, cuya consulta obligada por su autoridad pobló los anaqueles de todos los jurisconsultos. Por su parte la literatura se destaca con obras de Cadalso, "Los eruditos a la violeta" y "Las cartas marruecas" y epístolas de Cicerón. Asimismo la historia con Buffier y Herrera y una "Geografía y principios de Historia" en francés. El resto se compone de numerosas obras de carácter general y de índole práctica».⁽¹⁷¹⁾

Entre las existencias había también un *Índice expurgatorio*, posesión imperativa para controlar el tráfico de libros prohibidos. Había además una papelería y un taller de encuadernación. Para el primer caso contaba con implementos para escolares, oficinas públicas y particulares: tinta, lacre, libros en blanco, arenilla, lápices, plumas, obleas, papel y pergamino. Tenía tres encuadernadores, prensa de cortar libros, tijeras, compases y martillos. Se vendían en ella periódicos como *El Telégrafo Mercantil*, editado en Buenos Aires, y la *Gaceta española*, cuando se inició la revolución en el Río de la Plata, a pesar de que se plegó luego a la causa americana.

Por último, según consta en las declaraciones que debió hacer por estar implicado en un homicidio, la librería era un lugar de tertulia. «Que puede asegurar —expresábase—⁽¹⁷²⁾ que dicha noche estuvo en la casa de su habitación, particularmente desde las nueve en adelante pues desde esa hora siempre acostumbra a estar en su casa, y no volver a salir; y aunque no puede afirmar con qué persona estuvo dicha noche por no hacer memoria de ello, con todo le parece estaría con el clérigo presbítero don Dámaso Larrañaga y don Manuel Antuña, que son los que por lo regular van todas las noches a la casa librería del declarante [...]» Aurelio Ramírez indica que quizás concurrieran a estas charlas los parientes de Larrañaga, Pedro Berro y Pedro Errazquin.

La librería fue visitada por un viajero inglés anónimo que nos advierte de una de sus primeras curiosidades, precisamente la de indagar por una librería. Advirtió sobre la puerta de una casa común —que así la define— un pequeño cartel que daba a entender que en su interior se vendían libros y útiles de escribir. «A modo de excusa para entrar —dice—⁽¹⁷³⁾ pregunté por varias obras españolas de celebridad, tales

(171) Arbelio Ramírez: *Una librería en la época colonial*, Montevideo, 1952, pp. 15-16. José Fernández Cutiellos hizo el inventario de libros correspondientes a la *Testamentaria de la finada doña Isabel Zambrano*, 1805. Esta incluía —entre otras obras— una historia de Luis XVI, una de Carlos XII, tres tomos de geografía, un diccionario militar, una historia del emperador Carlos VI, etc. Edmundo Narancio: «Introducción», en *Biblioteca de impresos raros americanos*, Montevideo: Universidad de la República-Facultad de Humanidades y Ciencias-Instituto de Investigaciones Históricas, p. XI, nota I, MCMLI.

(172) Ídem, p. 13.

(173) «Notas sobre el Virreinato del Río de la Plata en Sudamérica», ob. cit., pp. 113-114. «Sin embargo —ha escrito Alberto Zum Felde (*Proceso intelectual del Uruguay*, Montevideo: Imprenta Nacional Colorada, 1930, t. I, pp. 41-42)— no hay que tomar demasiado al pie de la letra sus observaciones. El inglés se refiere a la venta pública de libros y a la cultura general de la gente; en tal punto sus observaciones son válidas. Pero no ha de inferirse que nadie, en la ciudad, conocía otros libros que aquellos, y que todos ignoraban a Feijóo y a Cervantes. Precisamente, por la época a que se refiere su relato, había además de la pequeña biblioteca del convento de San Bernardino —que no era, por cierto, de uso exclusivo de los frailes—,

como Don Quijote, Lope de Vega, el padre Feijóo, etc. Cada una de mis preguntas recibió una negativa.»

Invitado por la esposa de José Fernández Cutiellos a pasar tras el mostrador y mirar los libros que allí se encontraban, descubrió, según sus palabras, «[...] una traducción del latín por uno de los padres monacales. Había un viejo libro en inglés titulado “Essay on Sermons”, por el Reverendo... Fulano, un tratado en francés sobre “La structure anatomique du corps humaine” por Monsieur... Je ne scais qui (sic) y dos o tres otros pesados tomos de teología en español. La última y más voluminosa obra de esta interesante y valiosa biblioteca era un “Lista de las publicaciones prohibidas por la Santa Inquisición”, en doce volúmenes en octavo. Este es el único negocio del ramo en Montevideo, lo que da una buena idea de la literatura que se encuentra en plaza. La muestra que me fuera ofrecida –concluye– no me inspiró, desde luego, deseos de disminuir la colección, y por lo tanto me retiré no antes, sin embargo, de que se hiciera presente el viejo librero, quien apareció bastante sorprendido al encontrar un extraño detrás del mostrador en tan íntima plática con su esposa. A pesar de ello, aceptó mis excusas por la libertad que me estaba tomando, y a mi partida abrió su caja de rapé como muestra de cortesía».

Quienes podían, contaban con bibliotecas particulares, tal cual ya lo hemos indicado. Es el caso de la que poseía Francisco de Ortega y Monroy, encargado del Resguardo aduanero de Montevideo desde 1779. Era una de las más importantes del Río de la Plata, conforme al inventario realizado en 1790 al serle aquella embargada en un proceso por contrabando. Acota Arturo Ardao que al citado personaje se encuentra dedicado un breve impreso en hoja suelta correspondiente al primer curso filosófico dictado en Montevideo, en el Colegio de San Bernardino de Siena, en el Convento de San Francisco, a cargo del franciscano fray Mariano Chambo, oriundo de Santa Fe y formado en Córdoba. «Su vinculación con el Bernardino –expresa el investigador–⁽¹⁷⁴⁾ revelada por esta dedicatoria, muestra las posibilidades bibliográficas con que iniciaba sus actividades filosóficas aquel colegio llamado muy pronto a ser el foco intelectual de la Revolución Oriental, en el pensamiento político de las Luces.»

La biblioteca mencionada incluía libros en pasta tales como la *Enciclopedia*, el *Quijote*, las *Confesiones* de San Agustín, la *Historia de Carlos XII*, la filosofía de Newton, obras de Cicerón, Montesquieu, la *Historia de América* de Robertson, publicaciones de medicina, matemáticas, trigonometría, arquitectura, diccionarios,

algunas modestas bibliotecas particulares [...] Comercio público de libros, claro está que no podía haber todavía en aquel tiempo, pues siendo iletrada la gran mayoría de la población, se carecía de clientela.» Entiende Zum Felde que a la Banda Oriental no llegaron elementos doctos de la metrópoli como los que emigraron al Virreinato del Perú. En esta colonia, afirma refiriéndose al Río de la Plata, los españoles más cultos que vinieron a establecerse fueron, aparte de los frailes franciscanos, simples funcionarios militares o administrativos, de «luces medianas».

(174) Arturo Ardao: «Primer documento de filosofía en el Uruguay (1787)», en *Cuadernos Uruguayos de Filosofía*, Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias-Universidad de la República, 1961, t. I, p. 157.

gramáticas y de religión. También en pergamino –*Las partidas*, diccionarios, gramáticas, la *Política* de Villadiego– y a la rústica, y varios cuadernillos como obras de Voltaire, el Reglamento de Comercio Libre, diccionarios, memorias, reales cédulas, reglas, pragmáticas. Se le embargaron, incluso, plata labrada, alhajas de oro y pedrería.

De la misma manera, Manuel Cipriano de Melo (1740 o 1741-1813), portugués, poseía una biblioteca de significación. Marinero al servicio de Portugal y de España, comerciante negrero, desde 1778 se instaló definitivamente en Montevideo. Poseía zumacas y botes a la inglesa. Realizó tráfico con Buenos Aires, donde el intendente Manuel Ignacio Fernández lo hace carenar en el Riachuelo con la zumaca *Nuestra Señora de los Dolores*. Se lo habilita, según J. C. Sabat Pebet, para establecer el Resguardo en Montevideo, «[...] un Resguardo aún embarcado, pero lo suficiente como para que sea de Melo el primer antecedente de nuestra Aduana, la que se careó definitivamente en 1779 [...]. Entonces se le nombra Teniente del Comandante del Resguardo, con \$ 600 mensuales».⁽¹⁷⁵⁾

Sobre la biblioteca, Sabat Pebet asevera que, como la de María Clara Zabala, no era nada excepcional. «En la de don Cipriano de Melo figuran pocos nombres grandes: Cervantes con su genial Quijote, casi seguramente la tercera edición de la Academia Española, un San Pablo parafraseado, un Parnaso español, las crónicas de los Reyes de Portugal, los fabulistas españoles (¿Iriarte y Samaniego?), parecería el padre Las Casas, la historia de Fernando de Soto, del gran Padre Feijóo solo un índice alfabético, la obra de don José Trelles, muy mencionada en los libros de heráldica y genealogía, Asturias ilustrada, algunos libros de historia, navegación (muy pocos si tenemos en cuenta las necesidades profesionales, lo cual sería índice de que en él pudo más la práctica y la intuición que la teoría) y casi un tercio del total dedicado a tomos y tomitos de orden religioso.»⁽¹⁷⁶⁾

Durante el siglo XVIII, en especial con motivo del estallido de la Revolución francesa, el mercado de libros y, por ende, las posibilidades de lectura, se vieron sacudidos por la difusión de las Nuevas Ideas y de las noticias que llegaban de Francia.

En 1795, la paz de Basilea, que puso fin a las luchas revolucionarias del Directorio francés con España, jugó un papel importante en la materia. Gracias a ella se acentuó «[...] el proceso de penetración filosófica ya que facilitó a Francia accesos inesperados –en su calidad de potencia aliada– dentro del Imperio español y, particularmente, en los Reinos de las Indias. La afluencia de naves y tripulaciones corsarias francesas que usaban como base de operaciones en el Atlántico sur, al puerto de Montevideo, determinó ante la proliferación de impresos de aquel origen la adopción de medidas de seguridad, ordenándose la requisa de los mismos que

(175) J. C. Sabat Pebet: *Las bibliotecas de don Manuel Cipriano de Melo y doña María Clara Zabala*, ob. cit., p. 138.

(176) Ídem, pp. 146-148.

ya propalaban "relaciones odiosas de insurrección, revoluciones y trastornos de los gobiernos establecidos" y "divulgaban hechos falsos e injuriosos a la nación española".⁽¹⁷⁷⁾

Los sucesos relacionados con la Revolución francesa y la ideología que antecedió y acompañó al movimiento se hicieron por otros vehículos, además de los libros: cartas particulares, sucesos narrados por las personas que viajaban a Europa, conversaciones en tertulias familiares y en pulperías, como también láminas. Por ejemplo, Antonio de Rezaval reclamaba desde Potosí, en 1797, por habersele embargado unas láminas de cobre que contenían «[...] pintura de unos pasajes de la Revolución Francesa, entre ellos, la prisión y decapitación de donarca (Luis XVI)... con otros hechos principales».⁽¹⁷⁸⁾

El contrabando constituyó el medio más importante para la difusión de libros en el Río de la Plata. Montevideo era, como lo señaló el virrey Arredondo a B. de la Mata Linares en oficio fechado en Buenos Aires el 13 de setiembre de 1794, la puerta por donde más era de temer que los franceses procurasen abrir paso a tal «fatal» materia de comercio. «Los barcos extranjeros —escribe Ricardo Caillet-Bois—⁽¹⁷⁹⁾ no solo traían a su bordo gacetas y difundían noticias sino que introducían libros prohibidos; así la Lady Shore, navío apresado por los franceses que ancló en Montevideo, al ser revisado se le halló toda una biblioteca compuesta por obras cuya entrada no era permitida.»

El historiador mencionado —los ejemplos corresponden a Buenos Aires, aunque pueden aplicarse a todo el Río de la Plata— cita el caso de José Molina, quien manifestó presenciar el momento en que Juan Antonio Grimau, panadero, arrojó al horno encendido dos libros nuevos, en pasta, escritos en francés. Llamado a declarar, el inculpaado confesó que uno de aquellos era de Voltaire, mientras el restante trataba del modo de disponer de los licores. Los habitantes instruidos de la colonia conocían los acontecimientos tal cual se desarrollaban en el suelo europeo. De este modo, en una carta firmada por Francisco (?), con fecha abril 15 de 1794, enviada desde Madrid a Gregorio Funes, se expresa: «Celebro que hayan agradado el buen paladar de V. los últimos libros remitidos. El único tomo que ha salido de las noches del Young fue el que le envié, pues su traductor no ha publicado otro y creo se halla en Roma... De principio la campaña, ya comienzan las hostilidades en el Rosellón. Los enemigos han puesto un millón de hombres sobre las armas y veremos el plan de ataque que forma nuestro general, Conde La Unión [...] Me cita V. el plan de Mabli con sus objeciones; si este sabio hoy viviera, y cuantos publicistas le han precedido, seguramente se avergonzarían al ver dibujados los derechos del hombre por muchos miembros de la Convención. Entre estos sobresale

(177) Agustín Beraza: ob. cit., p. 274.

(178) En Ricardo Caillet-Bois: *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución francesa*, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1929, p. 48.

(179) Ídem, p. 50, nota 1.

el Cicerón de la Francia, Barrere, y Robespierre que tienen el secreto de extraer la imaginación fuera de su esfera».⁽¹⁸⁰⁾

Las autoridades residentes en América intentaron poner freno a tal comercio ilícito. Por bando del 30 de junio de 1793, el virrey del Río de la Plata dio a conocer que se estaba en guerra con Francia, y prohibió auxiliar a personas de esa nacionalidad en la misma medida que introducir libros, cartas y otros escritos «sediciosos o impíos». Tampoco se podían apoyar de palabra o por escrito las ideas francesas, ni sus procedimientos, bajo la pena de la vida y pérdida de todos los bienes, aplicados por la mitad al fisco y al denunciante si lo hubiere. Los que poseían escritos de esa clase estaban obligados a presentarlos en el término de ocho días; en caso contrario, se reiteraba la pena correspondiente, es decir, la pérdida de la mitad de sus bienes. Este castigo se imponía también a aquellos que con conocimiento de la situación no lo manifestaren.⁽¹⁸¹⁾

Indica Juan Canter que los hombres de la revolución conocían las Nuevas Ideas, «[...] pero hay que reconocer que muchas veces las habían adquirido en forma indirecta. Ello es revelador de que numerosas publicaciones no eran accesibles. Hasta revolucionarios completamente definidos —agrega— como Mariano Moreno, carecían de las lecturas completas de los filósofos franceses. Groussac anota con certeza que Moreno conocía a Montesquieu por Filangieri, como otros conocían a Rousseau por Fouillée».⁽¹⁸²⁾ Entiende, además, que ello gravitó en la formación del derecho público en la América española, muchas veces confuso —dice—, logrado en lecturas impremeditadas o de segunda mano, con motivo de las dificultades de accesibilidad a las fuentes rectoras del pensamiento.

Por último debemos mencionar la importancia de las gacetas que arribaban al Río de la Plata que informaban de los sucesos europeos, y aquellas que en esa región se publicaban. «No particularizo más las noticias porque sé que allí se leen en las Gacetas que van desde Europa», escribíale el padre Suárez a Funes.⁽¹⁸³⁾

Antes de 1807, afirma Raúl Montero Bustamante, los habitantes de Montevideo solo leían las gacetas oficiales de la corte, para luego de esa fecha aprender, merced al invasor inglés, cómo con tinta «[...] las ideas se reproducen y se dispersan entre la multitud».⁽¹⁸⁴⁾ Es necesario agregar, a las palabras del citado estudioso, que en Montevideo se leyó, antes del periódico inglés *La Estrella del Sur*, todo papel impreso de similar condición publicado en Buenos Aires.

En el Río de la Plata la primera imprenta fue de origen jesuítico; se utilizó en las misiones, y los tipos y la prensa empleados fueron fabricados por los indios. Sus

(180) Ídem, p. 49, nota 2.

(181) Ídem, Apéndices, documento número 8, pp. XLII-XLIII.

(182) Juan Carter: *Introducción a la Gazeta de Montevideo*, vol. 1, 1810, Montevideo: Biblioteca de Investigaciones Históricas, Universidad de la República, octubre-diciembre MCMLVIII, p. XXVII.

(183) En Ricardo Caillet-Bois: ob. cit., p. 52, nota 2 de la página 49.

(184) Raúl Montero Bustamante: «La prensa en el Uruguay», en *Anales Revista Nacional*, n.º XXXII, Montevideo, 1918, s/p.

impresos eran de contenido religioso. Quedó abandonada luego de la expulsión de los miembros de la orden. En la segunda mitad del siglo XVIII funcionó, con los padres de la misma Compañía, otra imprenta en la ciudad de Córdoba. En 1780 fue trasladada a Buenos Aires; se la conoce como la Real Imprenta de los Niños Expósitos, así denominada por destinarse su producido al mantenimiento de esa fundación.

De ella salió el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, publicado entre 1801 y 1802. Era propósito de su fundador –Francisco Antonio Cabello y Mesa– adelantar las ciencias y las artes, extender los conocimientos de los agricultores e informar de los nuevos hallazgos en las diferentes ramas del conocimiento. Se denominaba «mercantil» por la trascendencia que se le daba al comercio, cometido que, según sus palabras, se cumpliría con la información correspondiente a la entrada y salida de barcos, a las reales órdenes y a los tratados sobre la materia. «Rural» debido a su preocupación por la campaña a los efectos de convertir en campos fructíferos los dilatados terrenos mantenidos incultos. «Político-económico» en cuanto versaba sobre temas vinculados a las leyes, el orden y la seguridad, así como serían tratados en sus páginas los informes referentes a compra, venta, trasposos y alquileres de fincas, efectos mercantiles, esclavos, ganado, cueros. Por último, el calificativo “historiográfico” se debía a que publicaría memorias sobre diferentes tópicos.

Para los habitantes de la Banda Oriental implicaba no solo la posibilidad de acceder a las noticias correspondientes al virreinato, sino también de tener conocimiento, por ejemplo, de la entrada y salida de buques del puerto de Montevideo, información publicada en sus páginas, o expresar opiniones sobre sus intereses. Así aconteció en el mes de abril de 1801, cuando un escritor anónimo destacó las ventajas del puerto montevidiano en comparación con el de la capital virreinal. «Por último –sentenció en el número final–,⁽¹⁸⁵⁾ según los inteligentes, no tiene el Río de la Plata ningún puerto bueno y el más susceptible de mejoras por su situación, proporciones de materiales para la obra y porque ya tiene algo hecho, es el de Montevideo.»

Eran 43 los suscriptores que se inscribían en la librería de José Fernández Cutiellos y vivían en la Banda Oriental. 42 personas y una institución, el Hospital de Caridad. 39 estaban asentados en Montevideo y cuatro en el interior. De estos cuatro, dos eran sacerdotes y el resto se desconoce, aunque se asevera que uno residía en la Capilla del Rosario, sin especificar su profesión. De las 42 personas, 12 eran militares, nueve comerciantes, seis sacerdotes, tres funcionarios y uno abogado (el doctor Mateo Magariños, graduado en Chuquisaca y comerciante). En 11 suscriptores no figura la profesión.

Predominio de Montevideo, alto índice de militares como lectores, comerciantes –entendible por los objetivos del periódico– y sacerdotes (por su formación intelectual).

(185) *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, 15/4/1801, p. 39.

En la lista figura –es de destacar– Miguel Ignacio de la Quadra, poderoso hacendado de la Banda Oriental, así como José Prego de Oliver, defensor de los intereses del puerto de Montevideo y autor de artículos sobre el tema en *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de La Plata*. Escritor de odas, fue calificado por Alberto Zum Felde de «mediano versificador».

También circuló el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807), fundado por Hipólito Vieytes con el cometido de divulgar información sobre los puntos a que se alude en su denominación. El mismo Hipólito Vieytes dirigió el 24 de julio de 1802 una nota al Cabildo de Montevideo con un objetivo preciso: «[...] se sirva tomarlo (al diario) bajo su poderoso amparo y protección y contribuir con sus singulares luces para el completo desempeño de un periódico que solo tiene por objeto el mejorar en lo posible la suerte de nuestra constitución actual».⁽¹⁸⁶⁾

El mismo interés manifestó el virrey del Río de la Plata en circular del 25 de julio de 1802 al gobernador de Montevideo, José Bustamante y Guerra. En ella indica que permitió la edición de un papel público, el *Semanario* mencionado, para instruir y estimular el trabajo, «bajo la inmediata revisión y censura del señor general don Juan de Almagro» y para que «[...] la utilidad que pueda acarrear este periódico sea extensiva a todas las provincias de este Virreinato recomendando al acreditado celo de V. S. cuide de que se difunda por todos los partidos de su mando para que se logre conseguir el fin que tiene por objeto de unir en general los conocimientos de las mejores producciones y contraerse al fomento, aplicación y destino de los ramos que pueden constituir la común prosperidad».⁽¹⁸⁷⁾

Resta considerar *La Estrella del Sur*, publicado durante las invasiones inglesas (1806-1807), de vida efímera –tan solo siete fueron los números publicados–, bilingüe y semanal. Desde sus páginas se propalaron los ideales políticos liberales y se alentó el comercio libre como correspondía a la industrial Inglaterra. «En esta región –afirmábase en el primer número–⁽¹⁸⁸⁾ las ventajas de una IMPRENTA LIBRE hasta ahora nunca se han experimentado. Van a descubrirse. Nuestro objeto principal en concluirla será aumentar y alentar aquella armonía, concordia y amistad que debe siempre existir entre los súbditos del mismo gobierno [...] Volved los ojos por un momento hacia el otro hemisferio y mirad el estado de la monarquía española degradada a una provincia del imperio francés y casi enteramente borrada del mapa de Europa.» Imperio caduco, sin fuerzas, ¿cómo quedan sus provincias? El único refugio sería, conforme al periodista que escribe con el seudónimo «Veritas», acogerse a los brazos de Inglaterra y como consecuencia a la libertad que en ella imperaba, libertad por demás desconocida en España.

(186) En *Biblioteca de impresos raros americanos*, Montevideo: Universidad de La República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, MCMLI, p. 43.

(187) Ibidem.

(188) Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (dirección y prólogo de Ariosto D. González): *The Southern Star-La Estrella del Sur*. Montevideo, 1807, n.º 1, 23/5/1807, Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos SA, 1942; reproducción facsimilar.

Cumplieron, pues, estos periódicos —conforme a la modestia de los medios que poseían y a la zona en que eran publicados— la tarea de difundir conocimientos en forma sucinta, promover los intereses del virreinato o de la región donde se publicaban, así como, en lo posible, informar de los acontecimientos más significativos del Viejo Mundo. Eran, en pocas palabras, la posibilidad de una lectura ágil, rápida, para el lector montevideano y de la Banda Oriental en general.

Suscriptores «forasteros» del *Telegrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Rio de la Plata*

NOMBRE	PROFESIÓN	RESIDENCIA
Abreu y Orta, Agustín de	Teniente de Fragata de la Real Armada	Montevideo
Arce, Francisco	Teniente Coronel graduado y Capitán del Real Cuerpo de Artillería	Montevideo
Arenas, Agustín	Capitán de Dragones	Montevideo
Amenedo, Manuel de	Cura	San Carlos
Alborell, Juan José		Maldonado
Bergara, Francisco Antonio de		Montevideo
Berro	Comerciante	Montevideo
Camusso, Carlos		Montevideo
Cuevas Bustamante, Manuel de las	Cabo del Resguardo	Montevideo
Errasquin	Comerciante	Montevideo
Fernández de la Sierra, Juan Antonio	Vista de la Real Aduana	Montevideo
Gallego, Pedro		
Gascón, José	Teniente de Infantería del Fijo de Buenos Aires	Montevideo
Gestal, José		
Guerra, José Raymundo	Capitán de milicias de Artillería	Montevideo
Hospital de Caridad		Montevideo
Maciel, Francisco Antonio	Comerciante	Montevideo
Magariños, Mateo	Doctor	Montevideo
Mariño, José Ramón		Montevideo
Melo, Manuel Cipriano de	Comandante del Resguardo	Montevideo
Merlo, José Ignacio	Teniente Coronel	Montevideo
Milá de la Roca, José Ramón	Comerciante	Montevideo
Milens, Francisco		Montevideo
Muñoz, Bartolomé de	Párroco castrense del Regimiento de Buenos Aires	Montevideo
Ortega, Manuel	Comerciante	Montevideo
Ortiz, Juan José	Cura Vicario de la Iglesia Matriz	Montevideo
Parodi, Pascual de	Comerciante	Montevideo
Paz, Joaquín de	Comerciante	Montevideo
Pérez, José Manuel	Cura	Montevideo
Preço de Oliver, José	Administrador principal de la Real Aduana	Montevideo
Quadro, Miguel Ignacio de la	Teniente Coronel de milicia	Montevideo
Riverolo, Pantaleón	Dr. Capellán del Rgto. Fijo de Infantería de Buenos Aires	Montevideo
Rodríguez, Francisco	Resguardo	Montevideo
Roó, José Manuel	Dr. Cura	Canelones
S, Vicente, Antonio	Comerciante	Montevideo
Sainz de la Maza, Santiago	Cabo de rentas generales	Montevideo
Soria Santa Cruz, Fernando de	Capitán de Fragata de la Real	

Troquieu, Santiago	Armada y puerto de Montevideo	Montevideo
Tuella, Pedro		Montevideo
Viana, Francisco Xavier de	Capitán de la fragata graduado y Comandante de la descubierta	Capilla del Rosario,
Vidal, Pedro		Montevideo
Vigil, Manuel		Montevideo
Zamora, Miguel	Comerciante	Montevideo

Lectura, tiempo y distracciones en el Montevideo colonial

La lectura ocupa un tiempo determinado en la vida del individuo. ¿Cómo se concebía el tiempo en la época colonial y qué lugar ocupaba en él la lectura? ¿De qué medios se disponía para computarlo? Según Horacio Arredondo, en un momento que no precisa con detalle en lo cronológico, la nota era la falta de relojes; el de bolsillo resultaba escaso, como el de péndulo, de pie o de pared, aunque —indica— de este último los ingleses trajeron algunos en 1806-1807. «En consecuencia la vida se regulaba por las campanas de la Iglesia de especial manera y la iniciación y terminación del día por el disparo de cañón que regulaba su comienzo y el final en la plaza fuerte [...]»⁽¹⁸⁹⁾ No faltaban los relojes de sol, y los de arena se utilizaban para el control de muchos trabajos.

Una de las torres de la iglesia Matriz contó con el primer reloj de campana desde el año 1768, según Carlos Ferrés. Este estudioso asegura, además, que había pocos almanaques u otras tablas adecuadas para seguir el cómputo anual del tiempo. Los litigantes se referían a las fechas sin exactitud y tomaban como referencia las fiestas religiosas o los días en que la Iglesia conmemoraba santos de la devoción popular.

«Tampoco podían decir —expresa—⁽¹⁹⁰⁾ sino con aproximación la hora del día en que se encontraban. Véanse estas expresiones o similares: «a eso de las cuatro», «después del toque de ánimas», «a la oración», «cerca de las oraciones», «siendo medio día», «el sol muy bajo».» Por su parte, Isidoro de María atestigua que los médicos tomaban el pulso con el reloj a la vista, «[...] de aquellos grandotes de plata de antigua usanza en cuya tapa se podía freír un huevo».⁽¹⁹¹⁾

La lectura, conforme a lo que nos preguntáramos líneas arriba, ocupaba un papel significativo en la clase alta montevideana. De ambos elementos —tiempo y lectura— nos sirven como ilustración estas palabras de Carlos Juanicó a su hermano Cándido, a la sazón en Europa: «En los usos de la familia no ha habido novedad considerable desde que te fuiste: almorzamos a las 8, comemos a las 2 y tomamos nuestro té a las 7. En invierno tomamos cada uno de estos refrigerios una hora después con la diferencia de que el té se sirve cerca de la chimenea de la sala para

(189) Horacio Arredondo: *Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos*. 1600-1900, t. I, Montevideo, 1951, pp. 99-100.

(190) Carlos Ferrés: *Época colonial. La administración de justicia en Montevideo*, Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos SA, 1944, pp. 224-225.

(191) Isidoro de María: *Montevideo antiguo*, t. I, ob. cit., p. 260.

mitigar el rigor de la estación y pasar un rato confortable como dicen los ingleses. Durante el día los hombres lo pasamos en el escritorio y las damas en sus costuras, pero por la noche reciben algunas visitas, entran los tertulianos de Tatita para la malilla que dura desde las 8 hasta las 10 y yo paso la mayor parte de ese tiempo en leer en mi cuarto».⁽¹⁹²⁾

Las reuniones familiares o visitas entre parientes constituían, junto con la salida a la iglesia, los motivos que ocupaban el tiempo de las familias. Era ritual también, como lo han hecho notar los viajeros, la siesta. «Todas las clases —anota un viajero inglés anónimo—⁽¹⁹³⁾ ricos y pobres, trabajadores y ociosos, duermen la siesta. Tan pronto como ha concluido el almuerzo, el caballero, el artesano y el esclavo, dejan por igual sus ocupaciones y se entregan a los brazos del sueño. Su reposo dura unas tres horas, y durante ese lapso reina un profundo silencio en toda la ciudad; el bullicioso zumbido del trabajo enmudece, y no se ve en la calle la cara de ningún español.» Solo podía interrumpirla una tormenta. «Tan pronto como las nubes empiezan a encapotarse y el tremor del trueno se escucha a la distancia, las gentes abandonan sus tareas, cierran las ventanas de sus aposentos y se ponen a rezar. Se coloca un sirio bendecido ante la imagen de la Virgen y toda la familia, estremecida por devoto temor, se arrodilla ante el crucifijo o la efigie del santo patrón de la casa. En esta posición permanecen hasta que la tormenta ha cesado.»

Al margen de esta interrupción de la actividad, el tiempo pasaba también gracias a las fiestas oficiales y a las posibilidades de entretenimiento que presentaba la ciudad.

Expresa José Torre Revello que las costumbres en ambas márgenes del Plata tenían, como es lógico, su fuente en la metrópoli española, sobre todo en Andalucía.

Como ciudad secundaria, las celebraciones con respecto a las proclamaciones regias y a las exequias de los monarcas no tenían el boato porteño. Ocupaban, sin embargo, parte importante del quehacer cotidiano. Se festejaban también «[...] la proclamación de la Bula de la Santa Cruzada, la festividad de los Santos Patronos, en la que el Alférez Real lucía, en nerviosa y enjaezada jaca, a la andaluza, su correcta y vistosa indumentaria enarbolando con donaire el estandarte o pendón real de la ciudad. Sus vecinos empaquetados con trajes ocasionales asistían en las fiestas de Tablas en la Iglesia Matriz, acompañando al gobernador y a los cabildantes que, llenos de vanidad se enseñoreaban de las calles al son del ruidoso tambor y de los agudos clarines que anunciaban los paseos protocolarios».⁽¹⁹⁴⁾

El teatro era una posibilidad para entretener a los habitantes de Montevideo, aunque su erección estuvo motivada más que nada por razones políticas: distraer a los pobladores de las noticias que llegaban de la revolucionaria Francia. Así se manifiesta en el testamento de Manuel Cipriano de Melo, gracias a quien se

(192) Julio Lerena Juanicó: ob. cit., t. xvi, 1938, p. 81. La malilla es un juego de naipes.

(193) En *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 14, ob. cit., p. 118.

(194) José Torre Revello: «Del Montevideo del siglo XVIII. Fiestas y costumbres», apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. vi, n.º 2, Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1929, pp. 11-13.

construyó la Casa de Comedias que en 1793 inició sus funciones en un viejo barracón de la calle del Fuerte (1.º de Mayo): «Itt. declaro que habiendo los señores don Antonio Olaguer y Feliú y don Antonio de Córdoba, Gobernador y Comandante de este río, y que respectivamente fueron en esta plaza cuando la guerra con Francia, a que hiciese dicha Casa de Comedias en un corral alquilado para divertir los ánimos de los habitantes de este pueblo que podrían padecer alguna quiebra en su fidelidad con motivo de la libertad que había adoptado la República Francesa. Y manifestando yo al principio cierta repugnancia en adherir a las pretensiones de los dichos señores, por tener (según les manifesté) destinados mis bienes para los pobres de solemnidad y vergonzantes, y aun otorgado mi testamento bajo aquel concepto, por lo cual temía pudiese padecer mi caudal (y con el alivio de aquellos) algún desfalco grande con aquel proyecto, caso que no correspondiese los efectos a mis naturales deseos, sin embargo dichos señores, insistiendo en sus miras, hicieron lo posible para reducirme a sus ideas como últimamente lo consiguieron, habiendo en su virtud alquilado el corral de la señora Mariscal, construido yo con mi peculio la nominada casa».⁽¹⁹⁵⁾

La Casa de Comedias consistía —según descripción de Juan Giuria—⁽¹⁹⁶⁾ en una sala rectangular muy simple, con cubiertas de tejas a dos vertientes y pavimentada con ladrillos. Constaba de una platea con duros y largos bancos de madera; además tenía dos pisos de palco con sus corredores y un tercer piso destinado a cazuela. Para su estreno, como no había imprenta, recuerda Isidoro de María que el barbero y el pulpero hicieron las veces de gaceta. Contó al principio con cinco o seis aficionados locales como actores, a los que se sumaron, después de los sucesos de 1808 en España, profesionales de la península que huían del invasor francés.

Los jóvenes patricios orientales tenían la posibilidad de presenciar las obras estrenadas en Europa. Carlos Juanicó, hermano mayor de Cándido, a quien acompañó en su viaje al Viejo Mundo, redactó en su memorial titulado *Itinerario de mi viaje a Europa*: «...He estado en el Teatro Francés en donde se ha representado la pieza heroica francesa titulada Cinna; el célebre Talma hizo el papel de Augusto con la mayor perfección. El Teatro es magnífico y estaba lleno». Al día siguiente dejó anotado: «...He estado en la Plaza Verdome, Palais Royal y Ópera Italiana; se representó Romeo y Julieta; el primer papel lo ejecutó la célebre Mme. Pasta, y el segundo Mlle. Naldi, ambas divinamente».⁽¹⁹⁷⁾

Había actividades que para el patriciado montevidiano ocupaban un lugar secundario en relación con las consideradas básicas. «El dibujo, piano, son adornos útiles a la educación, pero no son esencialmente necesarios a esta, como las matemáticas. En cuanto al latín, bien sabes que abre un campo ameno ya sea el

(195) En Lauro Ayestarán: *La música en el Uruguay*, vol. 1, Segunda parte, *La música culta hasta 1860*, Montevideo: Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, 1953, p. 291, nota 3.

(196) Juan Giuria: *La arquitectura en el Uruguay*, t. 1, *Época colonial*, Montevideo: Imp. Universal, 1955, p. 40.

(197) Julio Lerena Juanicó: ob. cit., t. XIII, Montevideo, 1937, p. 181.

literato, ya el diplomático, y en general a todo el que se halle investido de un carácter público, presentando a cada uno de ellos una carrera honorífica y útil al mismo tiempo.» Así le escribía a Cándido Juanicó su padre, el 11 de junio de 1827.⁽¹⁹⁸⁾ Su hermano Carlos le insistía en que si bien era plausible su afición al piano, no debía contraerse demasiado a él pues si lo hiciera perdería un «tiempo precioso» para otros estudios. Así lo estableció también M. Vilardebó a su hijo Teodoro: «La música, el baile, el tocar algún instrumento, son circunstancias que adornan a un joven por lo que sin constituir una obligación, aprenderá como diversión lo que le guste, sin estorbar lo principal».⁽¹⁹⁹⁾

Al teatro y a la música habría que agregar el paseo que entre los sectores acomodados de la sociedad tenía un tinte aristocrático. Así lo describió Dom Pernetty, en ocasión del que llevara a cabo con motivo de una visita al entonces gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana. «El día del paseo el señor de Bougainville, los principales oficiales y yo nos dirigimos a casa del gobernador donde encontramos caballos prontos. La señora Gobernadora vestida de amazona y tocada con un sombrero ribeteado de oro y vuelto a lo militar, se puso a la cabeza de la cabalgata, en un caballo soberbio cuya bondad igualaba su apariencia. Llegamos después de más de una hora al bosquecillo del Gobernador [...] Fue en este bosque que trabé conocimiento con un franciscano llamado el Padre Roque, que era preceptor del hijo de don Viana. Durante el paseo razonamos en lengua latina sobre algunos puntos de física; me fue fácil saber que solo la había estudiado en la escuela de la Filosofía de Aristóteles. Me confesó mismo que tenía gran inclinación hacia ella. Yo soy, me dijo peripatético y scotista para toda la vida.»⁽²⁰⁰⁾

La caza, la pesca y los toros constituían otros tantos medios de distracción que llenaban las horas de los montevideanos. De la primera nos dice Isidoro de María que en las afueras de la ciudad se cazaban perdices con hondas y escopetas. Agrega que, como en la pesca, el Cabildo reglamentó la caza en toda la jurisdicción y campaña de Montevideo desde octubre de 1808, «[...] quedando prohibida la de perdices, palomas torcaces, tórtolas y sus mulitas, desde el 1.º de octubre hasta fines de marzo, consultando el interés de la propagación y cría de las especies».⁽²⁰¹⁾ La diversión de Carlos Juanicó en la casa quinta de la familia era «[...] la pesca y una que otra vez la caza, porque naturalmente me desagradaba en el campo todo lo que no sea el silencio».⁽²⁰²⁾ Con respecto a los toros cuenta Isidoro de María que se lidiaban embolados para salvar el bulto de las astas. Cuatro capeadores, dos banderilleros y el picador componían la cuadrilla. Conforme al cronista citado, la plaza de toros fue erigida en 1776 a espaldas del que sería Hospital de Caridad.

(198) Ídem, t. XVI, Montevideo, 1938, p. 78.

(199) Rafael Schiaffino, ob. cit., p. 190.

(200) En Horacio Arredondo: «Estampas del viejo Montevideo. Usos y costumbres montevideanos», en *Anales Históricos de Montevideo*, t. III, Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, 1959, pp. 111-112.

(201) Isidoro de María: ob. cit., t. I, Montevideo, 1976, p. 108.

(202) Julio Lerena Juanicó, ob. cit., t. XIII, 1937, p. 168.

A estas actividades cabe añadir el juego. «El círculo mágico del juego estuvo presente en nuestro medio desde la época de los conquistadores. Desde luego —son palabras de Aníbal Barrios Pintos—⁽²⁰³⁾ también se jugó a las bochas; a las damas; a la rayuela; a la pelota, en una cancha cercana al Portón de la Ciudadela; a las carreras de caballos; a los bolos, en una cancha existente hacia 1782 frente al portón viejo de la Ciudadela y posteriormente, hacia 1798, también en otra situada en el Cordón, y al truco antecesor directo del billar, e incluso a este juego.» Había refideros de gallos y el ámbito era favorable a la taba y al sapo. También se practicaban los juegos de naipes con baraja española (treinta y uno, banca, brisca, etc.), con apuestas que iban desde onzas o pesos de plata hasta las prendas de vestir y objetos como hebillas, relojes y utensilios del aseo. Los dados fueron introducidos por los ingleses, según el brigadier general Craufurd. «A través del juego —asevera—⁽²⁰⁴⁾ se percibe su conducta liberal (de los habitantes de Montevideo), pues son leales a él. Algunos de mis paisanos introdujeron el cubilete de dados, ocasión que sirvió para juntar a los parroquianos, quienes adoptaron el sistema con entusiasmo, lo cual dio pie a que fueran asaltados con avidez por la mayoría de los mercaderes, quienes habiendo dejado Inglaterra con fines de especulación, determinaron entonces quedarse para arriesgar su suerte al azar de los dados. Enormes provechos obtuvieron —añade—, llenando de dinero sus bolsillos, sin que hubiera uno que no quedase satisfecho por haber el negocio colmado las exigencias de un grande y espléndido porcentaje.»

También hay que tener en cuenta que los hombres, clérigos y laicos, gustaban de fumar. Según Horacio Arredondo⁽²⁰⁵⁾ se tenía una chupa donde se guardaba el tabaco. Las más modestas eran de buche de avestruz. Las hojillas, de chala, y el encendido se realizaba mediante el roce del hierro sobre la piedra de pedernal que al producir la chispa prendía los fragmentos de géneros encerrados en una pequeña concavidad de forma de cuerno, por lo general de plata y hasta de oro. Esta práctica era llevada a cabo por clérigos y laicos, como dijimos, consumidores también de rapé. «Nuestros antepasados fueron muy afectos al polvillo. Usaban —rememora Isidoro de María—⁽²⁰⁶⁾ cajas de carey, de nácar, de plata y de oro —algunas con música— los pudientes, siendo costumbre convidar con una narigada a los amigos, como se convida con un cigarro.»

¿Qué sucedía en la materia con los sectores más bajos de la sociedad? Pablo Blanco Acevedo hace referencia a la formación de una categoría de artesanos y obreros (calificativo este último que podría resultar anacrónico), gentes adscritas a los distintos cuerpos de guarnición, maestranzas de las fortificaciones y en especial marineros o individuos de los buques, que, debido a prolongadas estadas a la espera de vientos favorables, permanecían en el puerto por muchos meses. Entre

(203) Aníbal Barrios Pintos: *Pulperías y cafés. Instituciones sustanciales del vivir oriental*, Montevideo: Acción, 1973, p. v.

(204) *Diario de la expedición del brigadier general Craufurd*, ob. cit., p. 520.

(205) Horacio Arredondo: ob. cit., pp. 102-103.

(206) Isidoro de María: ob. cit., t. I, p. 39.

estos últimos, a su juicio, era fácil encontrar operarios competentes en carpintería, pintura, albañilería, así como herreros, decoradores y personas de entendimiento para servir de capataces y sobrestantes. «La facilidad de la vida, el reducido gasto para la manutención, la demanda constante de brazos en una población rica y pequeña en el número de habitantes, debió traer como consecuencia el aumento de jornales. Además –continúa el citado historiador–⁽²⁰⁷⁾ la duración de las tareas debió ser limitada y si nos faltan datos para una aseveración precisa a este respecto, es posible suponer que el trabajo no fuese de sol a sol, de acuerdo con la disposición consignada en las Leyes de Indias, las cuales señalaban que en la construcción de fábricas y fortificaciones, la jornada sería de ocho horas repartida entre mañana y tarde, según rigores del sol y para precaver la salud y conservación de los obreros.»

Sobre los artesanos, Lucía Sala de Tourón, Nelson de la Torre y Julio Rodríguez han señalado que eran escasos y tuvieron una posición desahogada. Pudieron acumular capital, unos por ser empresarios, otros porque además se dedicaban al comercio y un último grupo por la buena retribución que debió tener su producción de artículos suntuarios. Era común que los padres colocasen a sus hijos en casa de algún maestro para aprender el oficio. «Manuel Pereyra, por ejemplo, colocó a su hijo Domingo, de 15 años, para que aprendiese el oficio de carpintero en casa del maestro Antonio de la Cruz Escudero. En el contrato se estipula la obligación del maestro de enseñarle perfectamente el oficio “sin ocultarle cosa alguna así de teórica como de práctica, de suerte que aplicándose el dicho Domingo, está capaz al fin de ellos para ser examinado y ejercerlo por sí, sin invención, documento ni dirección de persona alguna”. Se autoriza al maestro a castigarlo con moderación y si al año se convenciese de que no tiene capacidad o no se aplica, habría de avisarle al padre. No consta que el padre deba pagar el aprendizaje. El maestro tiene obligación de dar casa y comida al aprendiz y, si fuera aplicado, como regalo, alguna ropa.»⁽²⁰⁸⁾

Varias de las diversiones mencionadas incluirían a estos sectores, y corresponde agregar para todas las clases sociales los cafés que constituían centro de reunión, de tertulia y juego. Tenemos así el Café del Comercio, junto al Fuerte, el de la Alianza, ubicado en la actual calle Cerrito, abierto hasta las diez y media u once de la noche, donde se reunían Santiago Vázquez, Miguel Barreiro y Nicolás Herrera, entre otros, de acuerdo con las palabras de Antonio Pereira.⁽²⁰⁹⁾ Según este cronista, estaba también el Café del Agua Sucia, en la esquina de Sarandí y Juan Carlos Gómez, donde –indica– se tomaba café «non sancto» y se jugaba a la malilla y a la lotería de cartones.

(207) Pablo Blanco Acevedo: *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo: Casa Barreiro y Ramos SA, 1944, p. 110 (3.ª ed.).

(208) Lucía Sala de Tourón, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez: *Estructura económico-social de la colonia*, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1967, p. 138.

(209) Antonio N. Pereira: *Nuevas cosas de antaño. Bocetos, perfiles y tradiciones interesantes y populares de Montevideo*, Montevideo, 1898.

Resta observar cuál era la situación de los negros esclavos en este contexto social y cultural. Debemos partir de una serie de precisiones como la que hiciera Carlos Rama. La población de origen africano nunca sobrepasó el 26% del total de habitantes de la zona, lo que se explica por el sistema de ganadería extensiva aplicado en la Banda Oriental y por la rápida aculturación de que fue objeto. Además su origen fue heterogéneo, con predominio de bantúes y un aporte importante de sudaneses y guineanos, originarios del Brasil, razón por la cual serían «ladinos» o bautizados y no bozales o salvajes. Solo una minoría provenía directamente de África, acota Rama.

Comprados en sumas variables –entre 100 y 400 pesos–, según edad, habilidades e industria, redituaban a sus amos, conforme a las aseveraciones de Pablo Blanco Acevedo,⁽²¹⁰⁾ un interés mensual de diez o doce pesos sin más gastos que la alimentación y el vestido. Trabajos pesados, sirvientes, niños, cocineros, jaboneros, vendedores ambulantes de velas y de bizcochos, aguateros encargados del barrido y de la limpieza eran algunas de sus ocupaciones. ¿Tenían algún vínculo con la lectura?

Como excepción, sí. En la carta que enviara Amalia Chopitea, de 90 años de edad, a Mariano Berro, fechada en Montevideo el 30 de mayo de 1909, explica que en su casa eran muy bien tratados. Describe la vestimenta de los que trabajaban en el campo (calzoncillos y chiripá, sacos de abrigo y tamangos en los pies, envueltos en bayeta), la comida («puchero con todo», guisos y pan), y añade que tenían permiso para hacer sus huertas donde sembraban maíz de guinea para hacer escobas, canasta de caña y de varas de membrillo. «Esto era para ellos que vendían y sacaban sus reales. Se les daba ración de tabaco y yerba todos los días. Para estos la educación era solo moral; los que servían de otro modo en las familias tenían otra clase de educación y vestían de otro modo y aprendían a leer.»⁽²¹¹⁾

El tiempo libre lo dedicaban a sus danzas efectuadas en la antigua plaza del Mercado y en el Cubo del Sur, en especial entre el 25 de diciembre y el 6 de enero. El «tango», el «candombe», y la «chicha» y la «bambola o semba», con su instrumento típico, el tamboril, constituían lo esencial de estas fiestas.

Como anécdota ilustrativa, recordemos que hubo un caso en el cual se vincularon con la literatura subversiva de una manera muy peculiar. Como lo hace notar Isidoro de María con relación al problema acaecido a Fernando, el fiel criado de Lucas Obes, quien, cuando su amo fue arrestado por orden de Elío, abrió el escritorio de Obes y se apoderó de algunas cartas comprometidas. Las rompió y en el acto se las tragó. «Cuando sus otros amos le interrogan por los papeles, el buen Fernando les señala el abdomen; diciéndoles en su media lengua, que se los había tragado.»⁽²¹²⁾

(210) Pablo Blanco Acevedo: ob. cit., p. 110.

(211) En Lauro Ayestarán: *La música en el Uruguay*, vol. I; Primera parte: «La música primitiva», Segunda parte: «La música culta hasta 1860», Montevideo: Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, 1953, pp. 59-60.

(212) Isidoro de María: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, t. III, Montevideo: Claudio García y Cía. Editores, 1939, pp. 119-120.

El viajero inglés anónimo citado en otras oportunidades concluyó que cuanta literatura había en el país, al referirse a la Banda Oriental y en especial a Montevideo, se hallaba en posesión de los sacerdotes. «El ascendiente de esta clase es enorme y ejercen una influencia incontrolada sobre el pensamiento de la gente. Acaparan casi todos los libros. Los diarios y obras literarias de otras naciones, a causa de la política antiliberal de la Madre Patria, rara vez logran ser admitidos en las provincias españolas, y esto solo por conducto de los eclesiásticos.»⁽²¹³⁾ Insiste en que se mantenía al resto de la población en la ignorancia, que las versiones que recibía de las ideas europeas eran distorsionadas y solo guardaban una pálida semejanza con la verdad. Reconoce que en las damas la lectura no sobrepasaba el nivel de una mala novela o de un «ridículo cuento de amor». Y entiende que aun en las clases altas –reducto, como hemos visto, de las lecturas más significativas– había muestras de ignorancia. «Como ejemplo de sus conocimientos geográficos, una vez en el curso de una conversación se preguntó por parte de un caballero a quien aquí se tiene como un hombre instruido, si Inglaterra estaba separada de Francia por mar, y si se podía viajar por tierra desde Norte América hasta Londres. La persona que hizo estas preguntas es uno de los comerciantes más ricos y poderosos, y miembro principal del Cabildo. Otro me preguntó un día si Río de Janeiro quedaba tan lejos como Lisboa. En general, ellos suponen que Londres es más grande que Gran Bretaña y es frecuente aquí oír llamar a Su Majestad Británica el Rey de Londres.»⁽²¹⁴⁾

Retengamos en estas aseveraciones dos ideas básicas. La primera: el control de la lectura por parte de los sacerdotes y su paso intelectual en la sociedad montevidéana (uno, José Manuel Pérez Castellano, donó sus libros para el establecimiento de la Biblioteca Pública, y otro, Dámaso Antonio Larrañaga, fue su primer director y autor de la Oración inaugural). Y el explicable limitado panorama que las clases altas tenían del mundo que las circundaba, pues se movían en un plano económico, que impedía el normal desarrollo de las actividades intelectuales. Coincide esta barrera con las afirmaciones de Carlos Real de Azúa cuando al valorar la experiencia de nuestros patricios expresó que esta se limitaba a lo rioplatense, pues pocos fueron los que viajaron más allá de la Banda Oriental o el Brasil. «Los muy pocos que lo hicieron fueron movidos por razones educativas la mayoría, algunos otros por la necesidad de exilarse y un reducidísimo núcleo por funciones diplomáticas.»⁽²¹⁵⁾

(213) En *Notas sobre el Virreinato del Río de la Plata en Sudamérica*, ob. cit., p. 113.

(214) Ídem, p. 135.

(215) Carlos Real de Azúa: ob. cit., p. 24.

La colonia

El marco rural

Lo que dicen los sociólogos

Los sociólogos informan que en el medio rural los individuos tienen una relación directa con la tierra y están más expuestos a las condiciones del entorno físico y sus variaciones. Las comunidades no llegan a tener un número elevado de habitantes porque requieren una cierta extensión de terreno para desenvolverse. La población tiende a ser más homogénea en sus características psicosociales en cuanto se origina casi exclusivamente en los nacimientos que ocurren en ese medio, mientras que la ciudad se recluta en la migración. La movilidad horizontal es menos intensa en el campo, donde un alto porcentaje de hijos sigue la ocupación de sus padres, y la vertical también, porque las instituciones para ello están en las ciudades, como ya fue indicado.

Si la población rural tiene un volumen menor que la urbana, es menos densa y móvil, es lógico que el número de personas con el que cada habitante se relaciona, en contactos voluntarios o involuntarios, sea menor. En lo cualitativo, el hombre de campo tiene contacto solo con su vecindario, mientras que el de la ciudad lo tiene con las más variadas culturas. Y en cuanto a la lectura, una forma de experiencia indirecta, es –conviene recordarlo– limitada: las formas más altas de la educación están concentradas, según hemos señalado, prácticamente en su totalidad en las ciudades.

«Lo que hay en el medio rural –reseña Aldo Solari–⁽²¹⁶⁾ es más aislamiento que individualismo propiamente dicho, falta de contacto con otros grupos fuera del familiar y del local, con la lógica consecuencia de una actitud de resistencia frente a las influencias externas que son miradas con desconfianza [...] El hombre rural, en términos generales –concluye– siempre es capaz para la acción colectiva en que su contribución es la de seguir los dictados de un caudillo o depositar un voto, pero no para aquellas que requieren una colaboración personal, efectiva y libre como es la cooperativa. En ese sentido más que de individualismo, en el verdadero sentido del término, puede hablarse de preocupación por sí mismo, por los intereses propios, por el rendimiento inmediato y personal, etc.»

El medio rural de la Banda Oriental

El medio rural de la Banda Oriental durante el siglo XVIII y comienzos del XIX se caracterizó por la explotación de la riqueza pecuaria; la estancia era el medio poblacional fundamental, acompañada por algunos centros urbanos. La población

(216) Aldo Solari: ob. cit., p. 193.

era poco densa y tenía a su alcance, gracias al ganado, la vestimenta, el alimento, los utensilios y los medios de cambio necesarios. «Con una agricultura poco desarrollada, reducida especialmente al entorno de villas y pueblos, el predominio de la ganadería no impulsó el crecimiento de la población permaneciendo casi vacías estas praderas, desestimulando un desarrollo urbano armónico. La única actividad económica –agregaron J. Rial y J. Klaczko⁽²¹⁷⁾ que impulsó la urbanización fue el comercio. Este se localizó en los centros creados por decisión política que aseguraban un mercado mínimo para desenvolver esta función.»

Con respecto a la campaña, el autor de *Noticias anónimas*, conocedor personal de la región y de la papelería colonial, que hacia 1793 o 1794 escribiera el informe que puso en manos del virrey Pedro Melo de Portugal y Villena, constata su despoblación.

Señala la existencia de «algunos pueblecitos bajo la dirección de un párroco» y los curatos respectivos en determinadas regiones, y solo estancias y peones de campo en otras, sin iglesias ni pueblos. Destaca el desconocimiento de la religión católica –no olvidemos, la religión del Libro por excelencia– y la necesidad de sembrar la semilla del Evangelio para civilizar. Ello implicaba, además de una transformación cultural del medio, un mayor control de estas tierras abandonadas, es decir, una mejor administración para mayor beneficio de España. «El efecto más provechoso a nuestro intento que viene con la predicación del Evangelio en la campaña, es la reducción o reunión de familias que se ve en cualquier parte del orbe cristiano luego que se levanta una capilla o una ermita. Así como el agua y los montes atraen las gentes para fundar pueblos y meterse en sociedad, así un altar entre los católicos congrega a los hombres y a las mujeres y resultan los matrimonios, de donde viene la multiplicación de los linajes.»⁽²¹⁸⁾ La iglesia era, pues, un centro de reunión, un medio para el conocimiento social, para la comunicación de los pobladores. De este modo, Bernardo Suárez del Rondelo, padre de Joaquín Suárez, conoció durante un bautismo, en 1779, a María Fernández, hija de Florentina Tejera, quien actuaba de madrina. Con ella se casaría.⁽²¹⁹⁾

Según el informante anónimo, las personas nacían y eran criadas y avendadas en parajes donde se ignoraba hasta el nombre del rey, «[...] donde no se ve administrar los santos sacramentos; donde no se oye predicar jamás; donde rara vez se encuentra misa; donde el trato es con las fieras; donde apenas se tiene idea de la eternidad, donde oscuramente se sabe lo que es pecado mortal; en una palabra, donde pocos o ninguno saben los rudimentos del catolicismo y ni aun el persignarse, ¿no sería un milagro del Altísimo que floreciera la paz y la justicia? ¿No puede pasar por obra de la Providencia que los hombres no se coman los unos a los otros?»⁽²²⁰⁾

(217) J. Rial y J. Klaczko: ob. cit., p. 15.

(218) Señala la existencia de «algunos pueblecitos

(219) En J. González Albistur: *Joaquín Suárez. El gran ciudadano*, Montevideo: Universidad de la República, División Publicaciones y Ediciones, 1978, p. 29.

(220) *Dos noticias...*, ob. cit., p. 385.

Enumera los delitos y los vicios predominantes –homicidios, incesto, adulterio, «crímenes nefandos», hurto, embriaguez, amancebamiento, permanencia en la excomunión por espacio de diez, quince, veinte y treinta años–, y llama la atención sobre el hecho de que hombres y mujeres entran en la pubertad sin saber la oración del Padre Nuestro.

Distancia, despoblación y desconocimiento de la misa son a su juicio tres factores de una ecuación: la ignorancia de la religión y de la «civilización». «Considérese –asevera⁽²²¹⁾ el territorio de que hablamos, tomándolo desde Montevideo hacia el norte, un espacio de más de cuatrocientas leguas de largo y de doscientas poco menos de ancho, y asíéntese por supuesto que en todo este océano de tierra no hay quizás una docena de capillas, ni una población formal. Maldonado, las Minas, la Colonia, Santo Domingo Soriano, las Víboras, Las Piedras, el Rosario, Corrientes y Canelones (situados todos a la orilla del agua) son las únicas iglesias que se conocen hasta el Paraguay, a reserva de los pueblos de Misiones. El terreno está poblado de habitantes con que resulta que a excepción de aquellos pocos que viven vecinos a estas iglesias, los demás tienen misa a 10, 15, 20 y más leguas de sus casas, y el que le tiene a dos o tres o más, casi siempre encuentra en la crudeza del temperamento y en la frecuencia de los robos, un impedimento si no físico, moral y legítimo para excusarse de oírla. De manera que a las veces se pasa el año sin que hayan oído misa los que han deseado oírla y muchos o todos los de su vida a los que no han hecho esta intención.»

La importancia de las parroquias fue destacada por Félix de Azara, quien al comparar la situación de los paraguayos y los correntinos con la de los habitantes del Río de la Plata indicó que aquellos eran menos rudos en sus costumbres por la existencia de parroquias y, también, de maestros en cada pago, «[...] además que los paraguayos aun los simples jornaleros saben leer y escribir. No es así en los campos del norte del Río de la Plata, pues no hay otras parroquias que algunas por la costa de este río y del Uruguay, y en las ciento cincuenta leguas hasta Misiones, solo las dos del Cerro Largo y Batoví que se acaban de establecer, sin que yo sepa que haya un maestro de escuela en parte alguna».⁽²²²⁾

Es necesario señalar que, como escribe Aníbal Barrios Pintos, durante el último cuarto del siglo XVIII y la centuria siguiente hacendados de la banda septentrional del Río de la Plata establecieron capillas públicas en sus establecimientos ganaderos a los que acudía el vecindario cuando llegaba hasta ella un sacerdote. También los chacareros o vecinos de extramuros de Montevideo erigieron sus capillas.⁽²²³⁾ El informante anónimo hizo una precisión sobre estos lugares. «En los oratorios privados de la campaña solo hay misa cuando residen los dueños a quienes se

(221) Ídem, pp. 382-283.

(222) «Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801», en Esteban J. Campal: *Azara y su legado al Uruguay*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Colección de Bolsillo, 24, p. 172.

(223) Aníbal Barrios Pintos: «Los oratorios rurales orientales (1784-1898)», en *La Iglesia en el Uruguay*, Cuadernos del ITU, Instituto Teológico del Uruguay, 1978, p. 94.

concedieron, y esto no todas las veces. Conque, en una palabra, el oír misa en la campaña la gente que la habita es una pura casualidad.»⁽²²⁴⁾

John Street ha tomado como base los trabajos de Félix de Azara y calcula dos «vaqueros» o peones de estancia por cada mil cabezas de ganado. Entiende que los capataces eran generalmente casados pero los peones no, «porque las mujeres escaseaban y eran muy buscadas». Rodeos para reunir ganado, doma de potros o simplemente el ocio eran las actividades cotidianas de estos grupos. Agrega que muchos se bautizaban al casarse, y que si iban a misa quedaban fuera de la iglesia, sobre sus cabalgaduras, desde donde la escuchaban. Sin embargo tenían un anhelo que lindaba en lo supersticioso: ser enterrados en suelo sagrado. Al punto que «[...] cuando morían sus parientes y amigos cumplían con sus deseos, aunque tuvieran que dejar que su carne se pudriera, o aunque fuera necesario quitársela de los huesos antes de emprender el largo viaje hasta el cementerio.»⁽²²⁵⁾

Parte del tiempo a que hace referencia John Street se dispensaba también al juego. El inglés John Mawe nos ha dejado referencias al respecto. Londinense (1764-1829), dedicado al estudio de las ciencias naturales y en especial de la mineralogía, llegó a Montevideo en 1805 y fue confinado por las autoridades españolas en la estancia de Juan Francisco Martínez, en Barriga Negra, actual departamento de Lavalleja. Observó que los habitantes de la campaña «[...] casi siempre llevan cartas en su bolsillo y cuando se les presenta la oportunidad, hacen partidas y se retiran a un lugar apropiado, donde cada uno de ellos extiende su poncho o manta sobre el suelo a manera de mesa. Cuando el perdedor ha terminado con su dinero, juega su ropa, de manera que el juego continúa hasta que uno de ellos queda casi desnudo.» Narra luego una ilustrativa escena que le tocó presenciar. «Una vez vi una partida en las cercanías de una capilla, después de la misa, cuando el clérigo dio un puntapié a las cartas para terminar el juego. Uno de los peones se levantó, se retiró unos pasos y se dirigió al intruso: “Padre, yo le obedeceré como sacerdote; pero (mostrando su cuchillo) cuídese de no molestar nuestra diversión”. El religioso, conocedor del carácter violento de estos hombres se retiró precipitadamente, con no poco pesar.»⁽²²⁶⁾

Al juego de naipes habría que agregar el de la taba, así como las reuniones en las pulperías en que se tocaba guitarra y se cantaban «yarabis» o «tristes», como anotara Félix de Azara. Según Mawe, el peón afortunado en aquellas lides por lo general se dirigía a Montevideo para vestirse de nuevo en una tienda. Añade que otra posibilidad para pasar el tiempo era la caza, aunque –puntualiza– de poca práctica, según las pautas de un inglés que observa el medio con su mentalidad europea. «Numerosas manadas de pequeños ciervos proporcionarían al deportista una diversión excelente, pero lamentablemente los perros no son de raza y no se hace nada para preservarla.»⁽²²⁷⁾

(224) *Dos noticias...*, ob. cit., p. 385.

(225) John Street: ob. cit., p. 385.

(226) Aníbal Barrios Pintos (selección): *Cronistas de la tierra purpúrea. El Uruguay entre 1805 y 1852*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Colección de bolsillo 13, p. 28, nota 3.

(227) Ídem, p. 31.

En la campaña siguieron iguales usos para referirse al transcurso del día que los adoptados más adelante en la ciudad. Las indicaciones eran imprecisas: «a la salida de la luna», «a la aparición del lucero», «a las barras del día», que se leen –según anota Carlos Ferrés– en algunos expedientes y documentos, pues ello suponía para su interpretación un conocimiento no generalizado de momentos astronómicos. Cuando la luna no era visible o Venus era vespertina los pobladores se basaban en el canto del gallo. «Se daba por constante que los gallos cantaban por primera vez apenas pasada media noche y que después cantaban dos o tres veces hasta el concierto general de sus voces en el alba.» Esta costumbre era también utilizada por los españoles de Montevideo; de ellos, afirma Carlos Ferrés, pasó a nuestros paisanos, al punto que unían o ensillaban «al primer canto del gallo». «Presentaron tanta fe a la exactitud de la vigilante ave que los carreros, en los largos años que fueron los héroes del transporte en nuestra campaña solían llevar colgada del pértigo de sus carretas una jaula con un gallo. Era su despertador.»⁽²²⁸⁾

Libros y lecturas

Como en Montevideo, los sacerdotes se destacaron por poseer libros. Conocemos la biblioteca del primer cura de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (actual departamento de Canelones), llamado Juan Miguel de Laguna, de origen montevideano. «La lista de libros de su biblioteca, cuyo inventario se realiza en Canelones en 1788 –escribe Aníbal Barrios Pintos–⁽²²⁹⁾ constituye un documento interesante para ubicarlo espiritualmente en su época. La obra del Padre Burdalue, de diez y seis tomos.

La obra del Padre Vieira, en cuatro tomos. Consigna teológica moral, 1.º y 2.º tomo en un volumen. El porqué de la Iglesia, en un tomo. Un libro de las guerras civiles de Inglaterra. 1.º y 2.º tomo de Fray Andrés Penegirista. Dos tomos del Padre Castellot. Arte de instruir las almas. El señor Señeri, un tomo. Concordia y vida del autor, un tomo. El confesor instruido, un tomo. Cuatro tomos del Padre Jumliat. Epístolas de Gregorio Majansi. El oficio de los Santos, según el breviario romano un tomo. La voz del pastor nuevo, un tomo. Teología moral, por Larraga, un tomo. La encarnación de mula, un tomo. Moral, por Silva, tres tomos (4.º, 5.º y 6.º). Sacrificio de la misa, un librito muy viejo. Oficio parvo de la Santísima Virgen, un librito. A estas obras hay que agregar vocabulario para aprender a hablar guaraní, un breviario viejo, tres cuerpos de breviario viejo y un libro manuscrito de medicina.»

Además de los sacerdotes, hemos hallado información respecto a los médicos como poseedores de libros. Es el caso de Pedro Conilh, francés de origen, natural de Burdeos. El bergantín en el que venía (el *Consolateur*) llevaba 800 fusiles enviados

(228) Carlos Ferrés: *La administración de justicia...*, ob. cit., pp. 225-226.

(229) Aníbal Barrios Pintos: *Canelones. Su proyección en la historia nacional*, t. 1, Intendencia Municipal de Canelones, 1981, p. 134.

por Napoleón, así como comunicaciones para el virrey Liniers. Dos fragatas inglesas le dieron caza en Maldonado y obligaron a su capitán a embicar en la playa. Conilh no residió permanentemente en Canelones, lugar donde se estableciera. «Bueno es de señalar —arguye Rafael Schiaffino—⁽²³⁰⁾ que no era solamente la práctica lo que autorizaba a Conilh a reclamar el título; era además un estudioso, como lo prueba acabadamente el inventario de su biblioteca levantado con motivo de su testamentaria.

Encontramos allí en siete volúmenes el Diccionario de Medicina y Cirugía por A. B.; tratado de enfermedades quirúrgicas, de Boyer, en 11 volúmenes (en portugués); Clínica por Dumarest; Principios de Medicina por Broussais; Clínica Médica por Martínez; Fisiología por Carrasco; Tratado de membranas por Bichat; Tratado de enfermedades femeninas y de partos por Capurín (en portugués); Medicina legal de Socorros de Urgencia por Orfila; Vías urinarias por Durant; Terapéutica por Begin, y otros sobre fiebre amarilla, cólera, Farmacopea general, etc.» La literatura médica en lengua portuguesa sería, para el autor de las líneas citadas, prueba de su colaboración con los lusitanos.

Otro caso, aunque con diferencias, sería el de Francisco Martínez, nacido en Maldonado en 1779. En su autobiografía recuerda que en 1796, por orden del virrey al ministro de Real Hacienda, Rafael Pérez del Puerto, residente en Maldonado, se creó un hospital de medicina y cirugía en esa ciudad. Al año siguiente fue recomendado por el ministro al médico cirujano Juan Jiménez, que había pertenecido a la expedición de Ceballos. «Al mes de haber entrado en el hospital me dio el Sr. Giménez los “Principios de Cirugía” por Lafalle, pronunciando estas sencillas y afectuosas palabras que aún resuenan en mis oídos: “esto haz de estudiar por ahora”. Él tenía la perseverante paciencia de tomarme las lecciones y hacerme las explicaciones correspondientes con una claridad y dulzura indecibles, y aunque yo carecía de aquel tino y delicado discernimiento, reservados a pocos hombres, no obstante poseía un corazón accesible a la gratitud, y procuré por medio de mi aplicación, corresponder a sus laudables y desinteresados esfuerzos. Felizmente —concluye— no fueron infructuosas porque al año y medio me dio un Tratado completo de Anatomía por Martín Martínez, y ya entonces le acompañaba en las curaciones quirúrgicas, llevaba el recetario, y puede decirse que era el árbitro del establecimiento.»⁽²³¹⁾

Para quien estuviera interesado quedaba la posibilidad de acceder a los libros por medio del contrabando. En este sentido, la Colonia del Sacramento se constituyó en un activo mercado. El clérigo Pedro Logú, calificador del Santo Oficio de Lima, explicó en 1754, en un memorial al inquisidor general: «La introducción de libros prohibidos y de mala doctrina, por esta misma vía de la colonia portuguesa y por

(230) Rafael Schiaffino: *Historia de la medicina en el Uruguay*, t. III (1800-1828), Montevideo, MCMLII, pp. 377-378.

(231) Archivo y Museo Histórico Nacional: «Autobiografía de Francisco Martínez», en *Revista Histórica*, t. VI, n.º 17, Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1913, pp. 418-419.

los mismos registros de España, principalmente en lengua francesa e inglesa, es tan libre como ninguna la diligencia que aquí se practica en visitar por parte del Santo Tribunal las embarcaciones en que se traen por los mercaderes y pasajeros, ni después de introducidos es fácil el sacarlos del poder de los que los tienen, porque los comisarios son poco temidos y respetados, y en ellos no hay toda la entereza y resolución necesarias para hacerse obedecer, principalmente de los que son algo poderosos».⁽²³²⁾

Narra, además, un caso particular acaecido en una tienda donde fue testigo de la presencia de textos no autorizados: «[...] entre ellos encontré uno prohibido entre los de primera clase, y con disimulo pregunté al mercader si tenía muchos juegos de aquel libro, y si había vendido alguno y a quién. Respondiome el mercader con ingenuidad “que solo tres juegos había tenido”, y que de ellos había comprado uno cierta persona constituida en dignidad y que solo le había quedado el que yo tenía en las manos y otro que luego me puso delante diciéndome: es increíble lo que han sido buscados estos libros después que vendí el primero, pero yo viendo el aprecio que hacían de ellos, me he puesto en un precio muy alto, persuadido a que los han de tomar a cualquier precio».

El inquisidor logró obtenerlos, previa presentación de su investidura, pero no logró que el comprador a que hiciera referencia el dueño de la librería entregara su volumen. En este documento estamos en presencia de varios elementos a considerar. Primero, la mentalidad mercantil de un comerciante de libros, y estos como objetos importantes de demanda. En segundo lugar, la falta de autoridad del comisario del Santo Oficio para sacar al comprador el texto que había adquirido, ya reconocido por aquel en la transcripción anterior cuando hacía referencia a algunos «poderosos» que adquirirían el material prohibido.

¿Qué sucedía con los medios necesarios para propalar la lectura, esto es, con las escuelas en el contexto rural? Orestes Araújo señala que Rocha era uno de los poquísimos territorios con escuela de primeras letras, junto con Soriano, merced a la iniciativa del alcalde de la Santa Hermandad, Juan Antonio de Presa, quien afectó el importe de la renta de abasto de esa localidad al pago del sueldo del maestro. El auto correspondiente establecía: «Día 27 de noviembre de 1806, remató en pública venta el abasto de carne de esta villa Don Pedro Corbo, con la pensión de entregar veinticinco pesos a la disposición de este juzgado, destinado para el primer maestro de primeras letras que abriese escuela pública en esta villa. Fecha ut supra —Juan Antonio Presa».⁽²³³⁾ Al año Juan Antonio López se presentó para cumplir con la tarea.

Los cronistas coinciden en destacar el estado de indigencia de las clases bajas de la campaña en materia educativa. Estaban vinculadas fundamentalmente al medio

(232) En Boleslao Lewin: *Los movimientos de emancipación en Hispanoamérica y la independencia de los Estados Unidos*, Buenos Aires: Raigal, 1952, p. 75.

(233) Orestes Araújo: *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, Dirección General de Instrucción Primaria, 1911, p. 54.

en el cual vivían. En su infancia aprendían aquello que les serviría como adultos: enlazar, por ejemplo, montar a caballo. Todo en un medio paupérrimo de ranchos o chozas, más que casas, cubiertas de paja –tal como las describió Félix de Azara–, con las paredes de palos verticales juntos, clavados en tierra y tapados sus claros con barro. Carecían en su mayoría de puertas y ventanas de tablas; cerraban las aperturas con pieles cuando los incomodaban el aire o el frío. John Mawe escribió al respecto: «La casa de la granja está casi desprovista de muebles; las camas son de cuero crudo estirado y suspendido; los extraños generalmente duermen sobre un jergón o cuero seco extendido sobre el suelo». (234) Sobre la formación, afirmó: «Los niños van en camisa hasta los cinco o seis años; su educación es poco cuidada y se limita a meros rudimentos; un hombre capaz de leer y escribir es considerado como poseedor de toda la instrucción que pudiera desear». (235)

Lejos de pensar en escuelas; por ende, se careció de ellas. A lo afirmado por Orestes Araújo, Francisco Berra añade que Santo Domingo de Soriano parece haber sido una excepción en la materia «[...] pues se ha dicho que los religiosos que gobernaban la conciencia de los chanás les enseñaban el catecismo y algunos rudimentos de lectura y quizás de escritura. Los jesuitas –añade– fundaron en la Colonia del Sacramento un colegio mientras gobernaron allí los portugueses y enseñaron a leer, escribir, a contar y la doctrina cristiana a la juventud. Pero, expulsada la Compañía de Jesús, pasó el establecimiento a religiosos de otra orden y más tarde fue suprimido, cuando los españoles tomaron y arrasaron por última vez la Colonia». (236) En el primer caso citado por el pedagogo argentino, tenemos un ejemplo de transculturación en el campo de la educación con una de las etnias de la Banda Oriental. De Santo Domingo de Soriano poseemos información gracias a las investigaciones de Washington Lockhart. Este estudioso hace referencia a la existencia de una escuela desde el año 1776, pues –afirma– en los libros del Cabildo correspondiente se expresa la necesidad de adquirir «un barril para acarrear agua para los muchachos de la escuela», así como «clavos para unos bancos que se pusieron».

Proporciona datos sobre los sueldos de los maestros; una liquidación de 1779, por ejemplo, asigna 160 pesos por un año «para el maestro de escuela», lo cual nos indica que este podía ganar 13 pesos por mes, aproximadamente. «Es muy difícil hacer cálculos sobre el valor real del salario –escriben Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez–. (237) La carne, elemento básico de la alimentación, era barata: en los últimos años de la colonia osciló en 9 reales la res en canal. Mucho más caros eran los artículos manufacturados, y en general los jornaleros y sus familias vestían telas confeccionadas en el Virreinato.»

(234) En *Cronistas...*, ob. cit., p. 19.

(235) Ídem, p. 29.

(236) Francisco Berra: ob. cit., p. 252.

(237) Lucía Sala de Touron, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez: *Estructura... preñando la relación de una residencia de cuatro años en esa República bajo el gobierno del dictador Francia*, de J. P. y G. P. Robertson, Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1920, carta XVIII, p. 89; traducción y prólogo de Carlos A. Aldao.

El final del siglo XVIII señaló una visible decadencia de Santo Domingo: entiende Washington Lockhart que «[...] la reciente fundación de Mercedes y la guerra en las Misiones, provocaron una sensible dispersión de la población, un auge paralelo del matreraje, el robo como expediente común y el homicidio como única prueba reconocida de valor; la Iglesia y la escuela se vaciaron [...] en 1776 se solicitaba un maestro “por no haberlo en el día” y en 1799 el Alcalde Benito López de los Ríos [...] solicitaba al Virrey Avilés la creación de una escuela [...] Accedió el Virrey el 14 de noviembre de 1799 comprándose de inmediato mazos de paja para techar la desmantelada escuela; ya en 1800 vuelven a aparecer alusiones al “maestro” que la regenteaba». (238)

Su destino no parece haber sido fructífero. En 1810 el vicepárroco de Soriano en la Capilla Nueva, presbítero Manuel Antonio Fernández, promovió el establecimiento de una escuela de primeras letras para la cual contó con el apoyo de Julián Rosa de Espíndola o Espinosa, vecino que se comprometió a organizar la escuela en su propia casa. Llegó a atender hasta 45 alumnos, exonerándose a los pobres de todo pago. «Para el sostenimiento del maestro, el Cabildo de Soriano dispuso luego que se formase un fondo de \$ 200, parte de los cuales se destinaría para comenzar la edificación de una casa propia; dicho fondo se integraría con el producto del remanente de carnes (suma que pagaba anualmente el concesionario de la venta de carne para la Capilla Nueva) y de los permisos para elaborar carbón en las islas situadas entre Las Mauelas y Mercedes. Pese a la existencia de un Juez Conservador y de una Comisión de Damas encargadas de velar por la manutención de la escuela, esta desapareció también al poco tiempo.» (239)

Estas idas y venidas, más que nada los fracasos, se debían a diversos factores.

Las cualidades destacadas en el medio rural no eran otras que, como lo indicara Eduardo Acevedo Díaz en *Ismael*, la fuerza bruta, la destreza, la habilidad para bailar, cantar, domar, pelear y vencer. Refiriéndose al gaucho, ha escrito Madaline Wallis Nichols: «La educación que recibieron estos hombres quedó limitada a su adiestramiento para el trabajo y el juego. Apenas había nacido niño cuando ya el padre o el hermano lo llevaban a caballo; si lloraba se lo traía rápidamente a casa para ser amamantado, y de inmediato se lo montaba a caballo. Este procedimiento se ponía en práctica hasta tanto el niño fuera lo bastante grande como para mantenerse por sí solo sobre uno de los caballos más viejos». (240) Recuerda las palabras de Peter Campbell Scarlett: «Tratan de montar por la cola a un potro de tres años sin ser ellos de mucha más edad y acostumbran a ejercitarse en tirar el lazo en cuanto pueden gatear fuera del rancho, practicando con una cuerda y una armada sobre un pollo o un cachorro, hasta adquirir la fuerza para correr, a caballo, tras un toro o un avestruz». (241)

(238) Washington Lockhart: *Historia de la escuela en Soriano*, Mercedes, 1953, p. 4.

(239) Ídem., p. 5.

(240) Madaline Wallis Nichols: *El gaucho*, Ediciones Peuser, 1953, p. 43.

(241) *Ibidem*.

¿Y la actitud de los estancieros en este aspecto? Resulta harto difícil contestar esta pregunta por la escasez documental al respecto. Contamos, sin embargo, con un punto de referencia: J. P. Robertson, comerciante británico que actuara en el Río de la Plata desde la invasiones inglesas hasta el período revolucionario inclusive, quien expresó, refiriéndose a Francisco Antonio Candioti, hacendado santafesino: «Fumaba y hablaba todo el día; rara vez tomaba la pluma, excepto para firmar, y nunca, ni por broma, abría un libro. Solía decir que esto incumbía a clérigos y abogados y sospechaba deberse muchas luchas forenses y religiosas a la propensión observada en estas dos clases de hombres a absorberse en libros que, según creía, estaban generalmente llenos de cavilaciones legales o de controversias a polémicas».⁽²⁴²⁾ Corresponde tomar este caso como un ejemplo referido a Santa Fe que se puede aplicar a la Banda Oriental.

De este modo, el hábitat rioplatense podría ser considerado un área cultural, en el lenguaje de los antropólogos. También tendría validez general el cuadro de la vida del estanciero que trazan los hermanos Robertson. Este «[...] tenía solaz y recreo en sus evocaciones solitarias y en la compañía casual de los de su clase, con quienes haría digresiones sobre hacienda gorda, buenos años de pasto, caballos más veloces que el avestruz o la gama, destreza de los jinetes que ponían mejor el lazo en los cuernos de un toro bravío, del que hacía mejor par de botas de potro».⁽²⁴³⁾ Rústicos de maneras y rudos de educación y lenguaje, poseedores de los rudimentos más sencillos de escuela primaria; de la misma manera vierten aquellos esta opinión sobre los hacendados.

El nexos entre el estanciero y la vida letrada, necesaria en una estancia, era el procurador, personaje imprescindible para los litigios que se presentasen. «Una de las razones que explica el crecido número de juicios que se movieron con apoderados —expresa Carlos Ferrés—⁽²⁴⁴⁾ fue la circunstancia de ser nuestros pobladores, agricultores y ganaderos. Las faenas de labranza, de siembra y de recolección, y la vida de rodeo, los sustrajo en muchos períodos, a veces largos, a su sede de la ciudad.

Por ello, sus juicios, y, en general, sus gestiones judiciales requerían para su debida atención la intervención de personeros. Otras razones: la propia rusticidad de muchos vecinos, que los alejaba de los juzgados; su desconocimiento de leyes y de reglas procesales [...].»

Cabía la posibilidad para los estancieros de enviar a sus hijos a estudiar fuera de la región, en Buenos Aires por ejemplo, específicamente en el Colegio Real de San Carlos.

(242) J. P. y G. P. Robertson: *La Argentina en la época de la revolución. Cartas sobre el Paraguay, comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República bajo el gobierno del dictador Francia*, traducción y prólogo de Carlos A. Aldao, Buenos Aires, 1920, carta xviii, p. 89.

(243) Ídem, carta iv, p. 37.

(244) Carlos Ferrés: *La administración de justicia...*, ob. cit., pp. 298-299.

Incluso podemos plantear, en el campo de la hipótesis, la actitud de uno de los hijos de estos hacendados en el instituto mencionado. Francisco de Haedo, firmado también como Francisco Martínez de Haedo, poseedor de extensas zonas en el actual departamento de Río Negro, debió elevar —con éxito— en 1794 una solicitud para la reincorporación de su hijo como estudiante, sin proporcionar el nombre de este en la documentación manejada. El rector se quejó de la actitud del adolescente en el colegio.

Calificó su genio de altanero, indócil e indolente. «Cursaba las aulas de gramática y hacía frecuentes fugas avanzándose ya en aquella edad una ocasión de defenderse con una navaja contra otros estudiantes que iban en su seguimiento. Prescindiendo de las continuas resistencias a los superiores y desvergüenza con que contestaba, tuvo una vez el sacrilego atrevimiento de dar un empujón a su maestro [...]

En una ocasión porque el más antiguo de su cámara se empeñó en cerrar una ventana a la hora, creo, de siestas, en lugar de obedecer echó mano de un cuchillo y le tiró una puñalada. Y viendo que no logró herirlo porque carecía de punta el cuchillo, echó mano de un tenedor y le clavó dos dientes en el pescuezo, de modo que a no ser el herido un mozo de fuerzas que pudo detener el golpe algún tanto, hubiera sido mortal la herida.»⁽²⁴⁵⁾ No quedó en ello su actitud. «En el Colegio dio en falsear puertas, robar la despensas con exceso. Y una noche lo sentí salir de un cuarto donde se guardan libros del Colegio, y aunque no le encontré alguno, [...] la puerta estaba abierta y faltaban varios libros. Se resistió a entregar una llave compuesta que guardaba y después de haberla dado no ha querido confesar de dónde la sacó, asegurándome a mí mismo que no lo había de declarar aunque lo despedazasen.

Ahora finalmente —concluye—⁽²⁴⁶⁾ altercando con otro sobre un pedazo de pan, toma un palo y se lo descarga en la cabeza de tal suerte que lo arroja en tierra sin sentido y le hace una herida contusa cuyas resultas pudieron ser fatales, pues llegó el caso de que el facultativo ordenase que se dispusiese al paciente con el sacramento de la penitencia [...].»

Puede tratarse —genio tan díscolo y agresivo, según el rector— de Francisco Ramón, quien en 1778 tenía un mes de edad, cuando el censo efectuado por orden del virrey Vértiz incluyó a la familia de Francisco Javier de Haedo, radicado en la capital del virreinato. 16 años tendría en 1794, año de los sucesos narrados, edad acorde con la necesaria para estar en el colegio.⁽²⁴⁷⁾ Tendríamos aquí un ejemplo —hipotético, repetimos— de la actitud de los hacendados (en esta oportunidad,

(245) En *Documentos para la historia argentina*, ob. cit., p. 353.

(246) Ídem, pp. 353-354.

(247) Luis Enrique Azarola Gil: *Contribución a la historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo xviii*, París: Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, 1926, p. 151.

ausentista) de la Banda Oriental radicados en Buenos Aires, adonde enviaban a sus hijos a estudiar.

Y, por supuesto, las pautas de comportamiento de uno de ellos en el Colegio Real de San Carlos, así como la forma de vida imperante en los centros estudiantiles.

Una situación excepcional: las misiones jesuíticas

De las etnias existentes en la Banda Oriental, especial preocupación merece la situación de los guaraníes y su papel en las misiones jesuíticas, porque por medio de la Compañía de Jesús se integraron al mundo del libro y de la lectura. Escribe Pablo Hernández al respecto: «Hemos dicho que los niños que acudían al trabajo del campo eran los que no estaban ocupados en las escuelas. En efecto, los niños que descubrían buena capacidad, y muy en especial los hijos de personas con cargos en el pueblo, eran elegidos para la escuela de leer y escribir; y otros que eran reconocidos aptos para ello, eran destinados para el aprendizaje de oficios mecánicos; todo ello con conocimiento y gran gusto de sus padres. En la escuela, dirigida por un maestro indio, debajo de la inspección del Padre, aprendían los niños a leer, escribir y contar. La lectura tenía sus grados; y empezando, como era natural, por aprender a leer en su lengua nativa, que era la guaraní, aprendían luego a leer en castellano, y también en latín, con notable corrección. Tenían en cuanto a la escritura, ejercicio de escribir letra de mano, y también letra de molde [...]; y algunos de los que se ejercitaban en la letra de molde, trasladaban un libro entero con regularidad no muy diferente de la imprenta [...].»

Según Pablo Hernández, los ayudaba en esta tarea la innata paciencia de su genio espacioso con la cual copiaban, aun sin entenderlo, un escrito en español o en latín, más como quien dibuja que como quien escribe.⁽²⁴⁸⁾ Por último —añade—, en la sección de contar se les enseñaban la aritmética y los cálculos necesarios para la administración de sus pueblos, pues de las escuelas salían no solo los mayordomos o administradores que llevaban los libros de entradas y salidas de las haciendas del pueblo, sino también los corregidores, alcaldes, secretarios, miembros del Cabildo, médicos, maestros, sacristanes y cantores. En una escuela superior aprendían música vocal e instrumental, así como danza; se elegía además a los que revelaban aptitudes e inclinación para la pintura y la escultura u oficios mecánicos (herrero, carpintero, tejedor, etc.).

Dos consecuencias extrae el padre Pablo Hernández con respecto a este punto. La primera es que la tendencia de la educación era a formar un pueblo agrícola en cada una de las doctrinas, con el agregado de todas las artes y oficios que pudiesen

(248) P. Pablo Hernández S. J.: *Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona: Gustavo Gili Editor, MCMXIII, t. I, pp. 93 y 94.

convenirle. «La segunda consecuencia —puntualiza—⁽²⁴⁹⁾ es que los Jesuitas no pusieron el fundamento de la educación en el saber leer, puesto que procuraron educar bien a todos, y sin embargo, no se empeñaron en enseñar a todos a leer. Como por otra parte trabajaron por civilizar y adelantar a los indios, consta igualmente que no pusieron la distinción entre civilizados y bárbaros en que los unos eran alfabetos y los otros analfabetos; bien persuadidos de que hombre educado conforme a su condición y fundado en religión y temor de Dios, puede saber muy bien, y lo que es más, cumplir exactamente sus deberes y ser utilísimo a la sociedad, aunque sea analfabeto; y que por el contrario, la instrucción no proporcionada al estado, y aun el simple saber leer ha sido para muchos causa de ruina.»

Es de hacer notar que los jesuitas contaron con un instrumento básico para su quehacer libresco: una imprenta. «En lo que fuera después el dilatado Virreinato de Buenos Aires —explica José Torre Revello—,⁽²⁵⁰⁾ se comenzó a imprimir en las Misiones de los padres jesuitas. Un destacado estudioso, el P. Furlong, ha dejado establecido con pruebas inequívocas que en el año 1700 el P. Neumann imprimió un Martirologio Romano, y que en 1703, se dio a luz el Flos Sanctorum del P. Revadeneria, traducido al guaraní por el P. José Serrano. De estas obras no se conoce ejemplar alguno en la actualidad. Entre los primitivos impresos estampados en las misiones jesuíticas, figura la monumental edición de la obra del P. Nieremberg, ilustrada con 43 láminas y 67 viñetas, en su mayor parte xilográficas [...]. Los libros editados en las Misiones aparecen impresos en los pueblos de Loreto, Santa María la Mayor y San Francisco Javier, y en algunos dice simplemente: Impreso en las Doctrinas. Por lo dicho, se supone la existencia de tres imprentas, aunque al parecer existió solo una, que se trasladaba de lugar en lugar. Casi todo lo impreso en las Misiones del Paraguay estaba tirado en guaraní [...].»

Para apreciar la importancia de esta labor de los misioneros, baste recordar las palabras del presbítero José Sallusti, cronista de la misión del delegado pontificio Juan Muzi, realizada en 1824-1825. El primero de los nombrados señala lo que vio en un grupo de indígenas del Durazno: «Después una parte de ellos, con su libro en mano, cantó el oficio de difuntos con mucha pausa y apropiado tono. Se cantó después la misa, y los mismos indios en uno de los libros corales dejado por los Padres Jesuitas, acompañaron al sacerdote con el canto gregoriano, muy entonado, como si estuviesen todavía bajo el régimen de aquellos buenos Directores de la Compañía que los había instruido. Notó también el dicho sacerdote que todas las familias, aquí y allá reunidas en pequeñas poblaciones tienen su capilla construida de greda y de madera, con techo de paja, en la que se reúnen todas las tardes para oír la lectura de cualquier libro devoto, rezar el santo Rosario con su letanía, y practicar otros actos de piedad; reunión a la que ellos dan el nombre de Escuela de

(249) Ídem, p. 96.

(250) José Torre Revello: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940, pp. 148-150.

Cristo».⁽²⁵¹⁾ Este testigo documentó la permanencia de la enseñanza libresca a lo largo del tiempo; en particular, en la parte final del texto donde se hace referencia a la «lectura de cualquier libro devoto» todas las tardes.

En síntesis, hábitat cubierto en un 90% por fértiles pasturas, el medio rural de la Banda Oriental presentaba las condiciones básicas para el desarrollo de la ganadería y la ausencia de asentamiento de los pobladores. Con las condiciones imperantes —despoblación, falta de escuelas y de maestros, población errante—, era imposible que los hábitos vinculados con la lectura prosperasen. Solo con el cambio de estructuras podía aquella difundirse. Cambio de estructura significa desarrollo de centros urbanos y, prioritariamente, fijación del hombre a la tierra.

Sobre este último punto, estableció el autor de las *Noticias anónimas*: «Repartidas entre hombres de campo las tierras que poseen los comerciantes, harían aquellos lo que no pueden hacer estos, que sería poblarlas, habilitarlas, cultivarlas y buscar en ella por medios lícitos las ganancias que solicitan en el ganado cimarrón. Y aunque no se prohibiese la entrada de cueros orejanos, para que ninguno quisiese salir de casa a buscar en la sierra lo que no podía hallar en su estancia. Mayormente si para fomentarlos y hacerles sentir más el provecho, se les repartía con el terreno un número de dos a tres mil cabezas, que al año siguiente subirían a 4.000 y a 6.000 el subsiguiente, mirarían con tanto horror el oficio de ladrones que acaso les sería de tormento y vergüenza la memoria de haberlo sido. Ninguno habría que quisiese salir de su casa y dejar por un mes el cuidado de su estancia para destrozar reses a beneficio del que mande darle muerte, siendo cierto que ninguno de estos miserables se ha visto con dos camisas, ni hay uno que tenga más fondo que la ropa que trae puesta. Estos infelices han trabajado siempre para otros. Parecidos a los asesinos, nunca han sacado más provecho de su iniquidad que el del escaso jornal que han querido darles. Por tanto hemos oído a muchas personas y tenemoslo por verdad que atraídos estos pobres de algún interés a mejor vida, dejarían lo que hacen tan desastrada, y se tendrían por muy dichosos».⁽²⁵²⁾

(251) Citado por Rodolfo González Rissoto y Susana Rodríguez Varese de González en «Contribución al estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya», en *Revista Histórica*, t. LIV, n.º 160-162 (apartado), Montevideo, 1982, pp. 260-261.

(252) *Dos noticias...*, ob. cit., p. 378.

Apéndice documental

Montevideo: los libros en un reducido marco urbano

La lectura en la axiología de la clase alta colonial

Que un piloto y navegante canario, comerciante en Montevideo desde el siglo XVIII y estanciero en los actuales departamentos de Canelones y Paysandú, se preocupase por brindar una atención preferente a la educación de sus hijos (léase: instrucción en la civilizada Europa) está dentro de la lógica de lo que los sociólogos denominan *conciencia de clase*. Es decir, valores tipo irrefragables para cada uno de los grupos de la escala social. En los sectores altos, esta idea (de una educación avanzada, moderna en sus pautas) implica conservación, conminatoria y categórica, de su estatus. Se constituyó, pues, ineludiblemente, en un medio vital para permanecer en los círculos de privilegio. Así como trasunta, por la significación que se les asigna desde esas trincheras, los acuciantes desvelos generacionales de los progenitores no son otros sino la búsqueda, la avidez por una permanencia imperecedera de sus bienes (potencialmente acrecentables), con los que se identifican.

En suma, una obtusa conmixión entre persona y propiedad que pretende ser perenne. La herencia, como le llaman. «El poder de perpetuar nuestra propiedad en nuestras familias —indica Edmund Burke (1729-1797), a quien se apegó intelectualmente el grupo patricio— es una de las más valiosas e interesantes circunstancias que hemos de considerar en todo esto, ya que es el que tiene la tendencia mayor a perpetuar la sociedad por sí misma.»

Es el caso de Francisco Juanicó y sus inquietantes desventuras, en esta oportunidad por uno de sus vástagos, Cándido (1812-1884), cuando este estudiaba en el Viejo Mundo. Arquetipo (su hijo) del patricio oriental que, formado en Inglaterra, Francia y España, desempeñó múltiples tareas en su tierra natal, desde el quehacer político (legislador y diplomático), el jurídico (jurisconsulto y magistrado), hasta el intelectual (miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay).

Un romántico pasional (actualizado, a la sazón, de melena ensortijada y barba tempranera, como lo muestran sus retratos de juventud), que en sus años de aprendizaje vivió momentos de emoción, como el del rapto de Teresa Mancha, el amor imposible de su amigo Espronceda, en el que le tocó participar.

Un romántico liberal, que intervino en los movimientos europeos de 1830 a favor del nacionalismo belga y contra las directivas autoritarias y reaccionarias del Congreso de Viena. Un romántico individualista, en fin, con independencia de criterio, «de carácter orgulloso y difícil de doblegar», como escribiera con cierto enfado su padre (y como manifiestan todos los padres, sea cual sea la coyuntura histórica a la que nos refiramos).

De la correspondencia entre ambos, adquiere relevancia la carta fechada el 1.º de febrero de 1832 que enviara Francisco a su retoño. Obsérvese: 1832, cuando contaban 56 y 20 años de edad respectivamente, dos edades que encarnan las mentalidades de dos generaciones en momentos del nacimiento del país como nación independiente luego de la convulsión revolucionaria. Cuando coexistían modelos diferentes de conducta, coetáneos y entrelazados en una constante relación dialéctica.

Por un lado, las pautas mercantiles de un propietario colonial y, del otro, un joven liberal en momentos en que el país irrumpía como tal en la sociedad.

Fluye en este documento la opinión del autor sobre los temas pedagógicos (indirectamente, la lectura), así como —en rápidos pincelazos— la silueta de su hijo, su personalidad y comportamiento.

Del primero apreciamos la inflexible (pero socialmente inteligible) inclinación por la matemática y la economía política, prioritarias en sus consejos. Y un explicable hincapié en la literatura española, debido, quizás, más a reminiscencias nostálgicas por el terruño que a su curiosidad intelectual. De lo que se deduce el peso de la educación en su escala de valores como vehículo inexcusable para una «decente subsistencia» del heredero; cuantificado, además, pues lo considera fruto de los «tantos sacrificios» por él realizados. Pero notamos también un conformismo indócil, preso de resignación, ante la resuelta actitud autonomista del hijo. Arrebatada también, al extremo de responsabilizar al tutor, José Agustín de Lizaur, su representante en Londres (el tercer actor, en toda prosapia patricia, en quien se resumen familia y negocios), de las insubordinaciones de aquel, y reclamar medidas más drásticas para impedir lo irremediable. De Cándido (no lo olvidemos: conforme a la pluma del firmante) retengamos su resistencia a la lectura dirigida, su rebeldía a una autoridad directa (el maestro en este caso) y su particularismo juvenil, su postura desembarazada de ataduras y obediencias. Un romántico por antonomasia.

Cuando dije al señor Lizaur que tu vista me causaría un sentimiento excesivo si regresabas sin los conocimientos necesarios para procurarte una decente subsistencia, después de tantos sacrificios, el mero hecho de haberlos generalizado debía hacerte comprender que incluía los tuyos, pues solo podías suponerlos olvidados si yo hubiese distinguido aquellos como de la familia o míos.

De los errores cometidos en tu educación solo puedo culpar al Sr. Lizaur, porque prevenido de tu carácter orgulloso y difícil de doblegar, debía desde un principio darte preceptores capaces de sujetarte a aprender los rudimentos de los ramos de la enseñanza a que debías dedicarte, sin permitir la menor distinción en el trato y régimen de los demás colegiales, cuya condescendencia es la que más daño te ha causado haciéndote perder el prestigio debido a los maestros, del cual aun cuando no sean sabios saca el discípulo grandes ventajas y sobre todo la de metodizar sus estudios. Te equivocas en la persuasión de que solo las ciencias exactas están sujetas a principios, pues si los descubrimientos y práctica adquirida en ellos por nuestros antepasados no se sistematizasen para sobre ellos adelantar los conocimientos, estos en cada materia serían tan escasos como en su origen, cuando demuestra lo contrario el progreso visible que se ha hecho y se hace en todas, debido al modo de enseñanza por el cual en poco tiempo se obtienen los que costaron a aquellos la dedicación de toda su existencia. Pero los que, como te ha sucedido a ti, sin el auxilio de los maestros y método establecido pretenden

adquirirlos por la lectura, no hacen más que confundir su imaginación, admirándome que la carta en la que manifiestas estar persuadido de esto mismo sea una prueba la más convincente de lo contrario, y no lo es menos de tu imprudente orgullo la larga carta de Mr. Debac que remitiste a Carlos el 19 de octubre de la cual siento te hubieses desprendido debiendo conservarla para que te recordase la audacia con que te atreviste a decir a tu maestro que dejabas a tu examen el juicio de los consejos que le pedías.

Los principales estudios a que constantemente he instado te dediques son las Matemáticas, jurisprudencia y economía política, y me habría complacido en extremo el agregado de la literatura española. Dices a Carlos que solo por medio de sacrificios muy extraordinarios a favor de la humanidad o de la Patria puede adquirirse gloria, sin considerar que esta es hija las más de las veces de un momento de entusiasmo sin que deba su origen a la virtud ni a la exacta observancia de la moral, que justamente crees necesarias para adquirir la verdadera, negando al propio tiempo su acceso a las ciencias, que son su más lucido timbre, cuyo error no puede dejar de ser un obstáculo para el logro de mis mal fundadas esperanzas, que ya no es posible remediar en el corto espacio de tres meses que poco más o menos permanecerás en esa después del recibo de esta, los cuales debes aprovechar cuidando de adquirir en ellos toda la suma posible de conocimientos sólidos.

Aunque no hayas de dedicarte al comercio, sus conocimientos son provechosos y no puedes aprenderlos leyendo a los mejores autores sin la enseñanza y práctica.

Me admira la que ya habías adquirido durante el corto tiempo que estabas en el escritorio del Sr. Orense, según lo demuestra tu carta a Carlos el 13 de noviembre... al Sr. Lizaur le digo que aprobaba su determinación de ponerte en dicho escritorio, pero que estimaría fuese solo un par de horas al día para que, independientemente de las matemáticas, tuvieses también lugar de continuar tus estudios con el señor Mendibil que deseaba no abandonases mientras permanecieses en esa, y así espero lo habrá dispuesto a su recibo.

En: Julio Lerena Juanicó: «Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la colonia y la Patria Vieja (1776-1845)», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. xvi, Montevideo, 1938, pp. 92-93.

Las posibilidades materiales

Los enseres de una librería en la ciudad puerto

José Fernández Cutiellos poseía una librería en Montevideo, a fines del siglo xviii. Había nacido en España, en el pueblo de Pravia, del Principado de Asturias, por el año 1782, hijo de Juan Fernández Cutiellos y Ana Pérez.

Contrajo enlace con una criolla, Lucía Álvarez, hija de Vicente Álvarez y de María de los Santos Olivera, matrimonio del cual nacieron Juana Benigna, en 1801, y José, en 1803.

Al fallecer su esposa, el 26 de setiembre de 1805, se realizó el procedimiento judicial de partición de bienes entre Fernández Cutiellos y sus hijos. Intervinieron en este el actuario Pedro Feliciano Sainz de Cavia y el defensor de menores Juan Vidal y Benavidez, quienes, con el librero, resolvieron designar como tasadores de los bienes al maestro José Mendoza, «por lo respectivo a la carpintería», y al comerciante Blas Rafuls, «por lo que respecta a la librería, negros y demás muebles que se encuentren».

Apoyándonos en el testimonio del propio Fernández Cutiello podemos inferir que su negocio se constituía, además de en una natural expendería de libros, en un cenáculo primigenio, modesto, apropiado a la sencillez del medio, en el que discurrirían sobre temas de interés Dámaso Antonio Larrañaga, Pedro Berro y Pedro Errazquin, en un ambiente familiar, ya que estos tres últimos eran parientes entre sí.

En el inventario de los bienes correspondientes, se aprecia la existencia de utensilios propios de una papelería y taller de encuadernación, y la enumeración de textos de índole general, con especial énfasis en los religiosos (catecismo, biblias y un índice expurgatorio), propio de la sociedad hispanoamericana. Como también era ínsito a ella la posesión de negros; propiedad humana para nosotros, figura en este caso en la fría recapitulación de un inventario.

/f.5/ /Inventario y tasación de los bienes pertenecientes a d.ⁿ Josef Fernandez Cutiello, y asu finada esposa Poña Manuela Lucia Alvarez para adjudicar sus erederos la parte Paterna que les corresponde por fallecim.^{to} de dha. nada su madre

165 Obras de nra Señora bienaparecida	1 t ^a 4 ^a p. ^{no} a 2 1/2 r. ^s	...51..4 1/2
280 Cartillas de primera letras	a 31/2 r. ^s Toz. ^a ymp. ^{tan} 10p. ^s 1 r. ¹	...10..1
390 dhas sin ferro	a 3 r. ^s son Toz. ^a 32 1/2 ymp. ^{ta} 12p 1/2.....	12..1 1/2
102 Catecismos de Astete	a 4 r. ^s Toz. ^a son 8 1/2 ymp. ^{ta} 4p. ^s 2r. ^s	4..2
111 Libretas p. ^a la tropa	a 4 r. ^s Toz. ^a son 4 p. ^s 5 r. ^s	4..5
102 Forros de dhas	a 2 1/2 r. ^s Toz. ^a ymp. ^{ta} ...2p. ^s 6 r. ^s	2..6
277 Quadernos de convite de entierros	a 3/4 quadernos Son	
p. ^s 27 y 4 r. ^s		24..4
19 Paquetes de despedida, y dar dhas finos	a 3r. ^s 7p. ^s 1 r. ¹	7..1
94 dhas ordinarios	a 2 r. ^s 23 p. ^s 4 r. ^s	23..4
145 Muestras sueltas son	12 Toz. ^a a 4 r. ^s 6 p. ^s	6.."
58 Prontuarios de escribir f. ^a	a 4 1/2 r. ^s cada vno 23p. ^s 5r. ^s	23..5
8 Avecedarios p. ^a Ia. 8 ^a	a 3/4 6 r. ^s	"..6
6 Manos de papel pintado pliegos	a 3 1/2 r. ^s 2p. ^s 5 r. ^s	2..5
19 Manos de conocim. ^{tos} en pliego tirado	a 6r. ^s 14p. ^s 2r. ^s	12..2
127 Manos de dhas en 4 ^a su costo	17 p. ^s y 3 r. ^s	17..3
58 Toz. ^a Lapices	a 4 1/2 r. ^s son 32p. ^s 5 r. ^s	32..5
14 Manos de Romanzes	a 3 1/2 r. ^s son 6 p. ^s 1 r. ¹	6..1
5 Libros en blanco f. ^a sin forrar	con 350 foxas valor todos	
5 p. ^s 5 r. ^s		5..5
3 dhas en 8 ^a sinforro	con 308 foxas valor total 2p. ^s 5 r. ^s	2..5
40 Cartones de tiaroca	a 3 1/2 r. ^s son 17 p. ^s 4 r. ^s	17..4
38 Catecismos de Ripalda	a 7 r. ^s Toz. ^a son 3 - con 2 catec. ^s	
ymp. ^{ta} 2 p. ^s y 6 r. ^s		2..6
59 Miseres del S. ^{or} Azamor	a 1/4 doreal ymp. ^{ta} 1 p. ^s 7 r. ^s	1..7
1 Bade p. ^a estudiantes....	Vale 8 r. ^s	1.."
17 Mazos deplumas finas	2r. ^s 4p. ^s 2 r. ^s	4..2
total de las Ordinarias su valor	----- 20 r. ^s	2..4

19 Aurillo practica de testam. ^{tos} a 3/4 ym ^{tan} 14 r ^s y 1/2.....	1..6 1/2
22 Toz. ^s de Novenas de Varios santos a 3 1/2 r ^s ymporta 9p. ^s 5r. ^s ..	9..5
1 dha de Concepcion, y Tolores areal.....	12 r. ^s 1..4

298 - "

/f.5v./ / Sigue dela Buelta ... - - 15 - 7
298

5 exemplares comp. ^s dela trapa a 3 1/2 r. ^s cada uno	2p.1 1/2
5 llave de Aritmetica 8 ^o a 4 r. ^s	2..4
4 Tivi Jieronimi a 3 r. ^sSon 12 r. ^s	1..4
3 Selecta Veteri testam. ^{to} a 3r. ^s Son 9 r. ^s	1..1
5 Jucla Yus civilis 8 ^o p. ^{no} a 3 1/2 r. ^s 17 1/2	2..1 1/2
3 Prontuario de ordenanzas 8 ^o p. ^{no} a 4 1/2	1..5 1/2
5 Casos Raros de Vicios 8 ^o p. ^{no} a 2 1/2 r. ^s 12 1/2 r. ^s	1..4 1/2
1 Lunario perpetuo 8 ^o p. ^{no}	2 1/2
3 Tirector delas Almas a 6 r. ^s	18 r. ^s
2 Centellas de bien morir a 5 r. ^s	1..2
5 Artes de Cocina 8 ^o p. ^{no} a 2 r. ^s	1..2
4 Maximas dela guerra 8 ^o p. ^{no} a 4 r. ^s	2.."
2 Bufier Hist. ^a vniversal p. ^{no} a 3 1/2 r. ^s	"..7
5 thesoro de pobres a 4 r. ^s	2..4
5 Arte de encomendarse a Pios a 4 r. ^s	2..4
2 Arte de Cazar p. ^{no} a 3 1/2 r. ^s	"..7
3 Finezas de Jesus p. ^{no} a 4 r. ^s	1..4
4 Heridas de armas de fuego a 3 r. ^s	1..4
9 Sentimientos de un Alma p. ^{no} a 4 r. ^s	4..4
5 Obras de Nepuev t. ^s p. ^{no} 8 ^o a 20 r. ^s cada obra -	12..4
4 Instrucion del matrimonio a 5 r. ^s	2..4
1 Manual de enfermos en	"..9
1 Obra Bancel Moralis 4 t. ^s 8 ^o m ^{or} en	3.."
1 eruditos ala biolota 4 ^o en	"..6
2 Requejo Bocabulario p. ^{no} 2 obras as r. ^s	2.."
5 tomos delas Obras de David a 8 r. ^s	5.."
2 Instrucion dela Juventud a 5 r. ^s	2..2
1 Indice expurgatorio p. ^{ta}	2..1

8 Erudicion eclesiastica 8 ^o p. ^{no} a 2 1/2 r. ^s	2..4
1 epistolas de queron 8 ^o p. ^{no} - - - - -	"..5
1 Secretos de artes liberales 8 ^o p. ^{no}	"..4
1 Instruciones Christianas Frances p. ^{ta}	"..4
4 Practica de Secretarios 8 ^o p. ^{ta} a 5 r. ^s	2..4
5 Paz interior 4 ^o p. ^{no} a 6 r. ^s - - - - -	3..6
4 Catecismo ad parroco 4 ^o p. ^{no} a 6 r. ^s	3.."
5 Cartas marruecas 4 ^o p. ^{no} a 5 1/2	3..3 1/2
1 dha en p. ^{ta}	"..7
3 Guia de pecadores 4 ^o p. ^{no} a 9 r. ^s	3..3

383..7

/f.6/ / Sigue del Frente

Suma deenf.^{ta} 383..7

3 Libros en blanco p. ^{ta} f ^o a 22 r. ^s	8..2
1 Hist. ^a Gral de las Indias 4 t. ^s p. ^{ta} Vsados en	10..2 1/2
3 titulos de Castilla f ^o m. ^{or} p. ^{no} - - - a 12 r. ^s	4..4
1 Reslan de Casados 4 ^o viejo p. ^{no}	"..4
1 Soldado Catolico pap. ^l 4 ^o - - - - -	" 3 1/2
1 Vicionario de Camenatos Frances 8 ^o m. ^{or} p. ^{ta}	1..7
1 Geografia y principios de Hist. ^a Frances p. ^{ta} viejo	"..4
1 Antonio Gomez Lexista 3 t. ^s f ^o m. ^{or} p. ^{no} - - - ..	6.."
1 Valerio viejo p. ^{no} 8 ^o - - - - -	"..3
9 Quadernos de 5 Reglas areal - - - - -	1..3
8 Quarto de Bravo a real - - - - -	1.."
1 Biblia Sacra d t. ^s antiguo testam. ^{to} p. ^{ta} f ^o	53.."
31 Cuadros grandes del antiguo testam. ^{to} a 13 r. ^s	50..3
72 dnos mediana a 10 r. ^s	90.."
71 dnos chicos a 2 r. ^s	17..6
11 Barras de Lacre fino a 4 r. ^s cada Barra	5..4
1 Arrova de Alcaparroza Costo 50 r. ^s	
2 Toz. ^s pergaminos de B. ^s ly. ^s a 26 r. ^s Toz. ^a	6..4
2 Arrovas de Arenilla 2 p. ^s arrova	4..1
1 Peso de (/hierro/) Cruz con marco y valanzas	8.."
3 Panajuanas p. ^a tinta apoco	3

1. ^a tinaja grande de Coria en	41..2
5 dhas chicas a 3 1/2 pesos	17..4
2 Ollitas de Fierro a 3 p ^s y 1. ^a mas grande etodas	26
1. ^a Acha para picar quesos en	1..6
1. ^a dha chiquita de mano en	1
3 doz. ^s de limetas p. ^a tinta areal	4..4
10 limetas sueltas grandes a 2 r. ^s cada huna	2..4
11 Cucharas de plata y cinco tenedores con peso de	
42 onzas y 4 adarmes a peso la onza	42..2
1 Juego de evillas de plata que pesan 4 onz. ^s	4.."
2 escaleras de mano que costaron 3 p ^s	3.."
1 Orinal de pedernal en - -	4.."
1 Par de Cortinas dela puerta con su varilla costaron	10.."
1 Espejo en	1
1 Negro sin Oficio en	309
1. ^a Negra Bozal de 16 años en	247..2
	1372 "

/f.6v./ / Sigue dela Buelta	1372
Oblea	6.."
224 Resmas depapel ... a 5 1/2 pesos	1232
80 linetas de tinta portodo apeso	0080.."
En plata efectiva Setecientos y onze p. ^s	0711
	\$3401

Blas Refuls

/f.7/ / Tasacion echa por el mfo. Carpintero deesta Ciudad Josef mendoza	
Amazones	133..7
Mostrador con tres Cajones	30..4
3 Baules uno de suela, y dos Catalanes todos en	34
1. ^a Caja grande en	16
1 dha chiquita p. ^a Oblea	06
3 mesas una mediana, y vna detijera, yotra chiquita en....	21
6 Sillas grandes depaja apeso	06
6 dhas chicas a 7 r. ^s	5..2
2 dhas de madera anburguesas o americanas a 3 p. ^s	6

Cinco bibliotecas particulares. Volumen y temática

Poseemos información referente a cinco bibliotecas existentes en Montevideo durante la época colonial que —no mera casualidad— pertenecían a figuras destacadas por su quehacer en la sociedad. Así, de ellas, cabe tener en cuenta la perteneciente a un funcionario de la Aduana, Francisco de Ortega y Monroy, encargado del Resguardo; también la del comerciante portugués Manuel Cipriano de Melo, quien además había manifestado sus preocupaciones culturales al tomar parte en el establecimiento de la Casa de Comedias, y por último, la que poseía María Josefa Clara Zabala, fundadora, con su esposo, Eusebio Vidal, de una escuela gratuita para niños pobres. Se agregan a las citadas, las del hermano Andaluz J. Boulet y la del comerciante estadounidense Samuel Faber, acusado este último de intentar fugar por mar de Montevideo a Buenos Aires el 8 de marzo de 1811.

En cuanto a la cantidad de libros que cada uno de los propietarios conservaba, sobresale la biblioteca de Francisco de Ortega y Monroy, con el 50,1% de la suma total. También se aprecia esa ventaja en lo relativo a los volúmenes, pues el 48,6% corresponde al citado empleado de Resguardo. Al respecto se recuerda que el profesor Arturo Ardao ha indicado que según el inventario de su colección llevado a cabo en 1790, esta incluía 28 tomos de la *Enciclopedia* y obras de Montesquieu y Voltaire. Por lo cual había en esta oportunidad una relación entre cantidad y calidad en lo que al material se refiere.

Se ubica en un segundo lugar —solo en lo relativo a libros— la correspondiente a De Melo (15,28%) y en el tercero la biblioteca de la nieta del fundador de Montevideo, con un 9,76% del total. De la distribución de temas resulta una conclusión clara: el predominio explícito de las obras religiosas e históricas, en ese orden jerárquico. Ello es conforme a las pautas rectoras de toda comunidad hispánica del 700, regida por la fe católica. Cabe suponer, con muchas posibilidades de certeza, que ese material histórico estaba también enmarcado en el ámbito religioso a que hiciéramos referencia.

En suma, por los propietarios (poseedores de los medios imprescindibles para adquirir los libros) y por la temática del material (conforme este a las directivas metropolitanas pero abierto a las Nuevas Ideas), los datos siguientes se condicen con las premisas propias de la «situación colonial» de la América española y con la particularidad de Montevideo como puerto de contrabando en el que, entre objetos varios, entraban ilegalmente libros prohibidos. Con ellos se echaban los cimientos intelectuales de la burguesía nativa.

SINOPSIS DE CINCO BIBLIOTECAS COLONIALES

CANTIDADES	Boulet	De Melo	Ortega	Faber	Zabala	Totales
Libros	44	72	276	34	45	471
Volúmenes	635	136	878	44	113	1806
Periódicos	57	28	+de48	---	---	+ de 13:
Legajos de papeles .	---	unom	1	---	---	+ de 2
Pliegos	4	---	---	---	---	4
Copias	65	---	---	---	---	65
Mamontzetos	varios	---	---	---	---	varios
Manuscritos	+ de 3	1	15	---	---	+ de 19
Muestras musicales..	Algunas	---	---	---	---	Algunas
Fojas de cartas.....	Unas	---	---	---	---	Unas

ENCUADERNACIONES

En pergamino	8	35	52	---	32	127
En Pastat	4	31	146	---	13	194
En Cordobán.....	1	---	---	---	---	1
En cartón	---	2	1	---	---	3
En papel	2	3	---	---	---	5
Sin determinar	27	1	---	34	---	62
Sin Tapas	2	---	---	---	---	2
A la rústica y cuader	---	---	---	---	---	---
nillos	---	---	76	---	---	76
Sin encuadernar	---	---	1	---	---	1

FORMATO

En folio	2	12	18	---	2	34
En cuarto grande ...	---	3	1	---	---	4
En cuarto	12	17	20	2	2	53
En octavo	5	31	95	---	40	171
En diez y seis avos.	1	4	---	---	---	5
Librito o tomito ...	---	1	13	---	---	14
Largo	---	1	---	---	---	1
Sin determinar	24	3	129	32	1	189

EN SUMA 471

POR TEMAS

Arquitectura	---	---	2	---	---	2
Ciencia	---	---	1	---	---	1
Ciencias naturales .	---	2	1	---	---	3
Costumbres	---	---	1	---	7	8
Derecho	---	1	13	---	---	14
Economía, comercio ..	---	1	12	4	---	17
En su defensa	---	1	2	---	---	3
Filosofía, moral, edu-	---	---	---	---	---	---
cación.....	---	2	7	1	11	21
Física	---	---	7	4	---	7

Geografía	1	1	3	---	---
Geografía pintoresca .	---	---	5	4	1
Historia	---	21	22	---	6
Historia religiosa ...	4	---	4	---	---
Ingeniería	---	---	3	---	---
Lingüística, gramática.	3	---	13	7	---
Literatura	---	4	23	2	3
Matemáticas	3	2	7	---	---
Medicina doméstica ...	2	1	3	1	---

Música	Muestras	---	---	1	---
Navegación.....	---	4	6	1	---
Periodismo	---	---	5	2	---
Política	---	---	3	---	---
Reales Ordenes, Ordenan1	---	---	---	---	---
zas, Tratados, Memoria	---	---	---	---	---
les.....	---	3	20	2	---
Religión	28	22	35	---	14
Seguros	---	---	---	2	---
Teatro	1	---	1	1	---
Varios	2	3	65	6	---
En blanco, etc.	---	2	2	1	---

IDIOMAS

(Declarados, o por el título; a veces hay simples referencias; se entiende la mayoría de los demás estará en español).

Latín	2	---	6	1	---
Latín-inglés	---	---	1	---	---
Español-inglés	---	---	2	---	---
Español-Francés-Latín.	---	---	1	---	---
Español-francés-ita -	---	---	---	---	---
liano.....	---	---	1	---	---
Francés	1	---	50	2	1
Francés-inglés.....	---	---	2	---	---
Italiano	---	---	2	---	---
Portugués.....	---	3	1	---	---
Inglés.....	---	---	4	4	---
Guaraní-español	3	---	---	---	---

EN: J.C. Sabat Pábet. "Las bibliotecas de Don Manuel Cipriano de Melo y María Clara Zabala". Boletín Histórico. Estado Mayor General del Ejército. Sección "Historia". Nos. 75 y 76. Montevideo. 1958. Páginas 155-157

Una biblioteca particular: su material

Según consta en la información proporcionada por el Archivo Artigas, el depositario de los bienes embargados a Francisco de Ortega y Monroy, excomandante del Resguardo en el Río de la Plata, fue Martín José Artigas. De estos –libros, plata labrada, alhajas de oro y pedrería–, transcribimos a continuación, en su ortografía original, la lista de los primeros, acondicionados en 13 cajones. Como señaláramos, la lista es exhaustiva y se puede apreciar en ella la variedad de títulos.

(15 de noviembre de 1790)

Libros de pasta

Veinte y ocho tomos de á folio la Enciclopedia.
Quince tomos de á folio Biblioteca Patrum.
Un tomo de á folio vida de San Francisco y San Antonio de Padus.
Quatro tomos de á folio Bonaopera Litúrgica
Quatro tomo en octabo Don Quijote
Ocho tomos en quarto Scienca de Suverna.
Dos tomos en quarto Solís Historia de México.
Un tomo y es el sexto de la obra Historia del Pueblo de Dios.
Tres tomos de á folio Virgilio Maronis.
Cincuenta tomos en octabo memorias secretas.
Onze tomos en quarto Cartas Críticas.
Tres tomos en octabo Derecho público en francés
Doce tomos en octabo Hombres illustres.
Veinte y seis tomo en octabo Causas celebres en francés.
Diez tomos en octabo memorias de Sulis en francés.
Cinco tomos en octabo Historia de Variaciones.
Un tomo Reglamento de la Caballería.
Un tomo en francés Obras de Gulibart.
Un tomo Anécdotas Africanas en francés.
Un dicho Confesiones de San Agustín en francés.
Un tomo en francés Poesías de Greset.
Un tomo en Castellano Meditaciones de Chisto.
Un tomo Epigrama de Arroyal.
Dos tomos Historia del Emperador Teodosio.
Dos tomos Catón Español.
Un tomo Semanero Santo.
Dos tomos Historia de Carlos dose.
Un tomo Epístolas de San Geronimo.
Dos tomos en francés Historia del Papa Sixto Quinto.
Un tomo en francés Methodo de lebantar Planos.
Un tomo en francés Gramática de Boyer.
Un tomo ídem Filosofía de Neuton
Tres tomos en francés musculares de Cicerón.
Dos tomo Entretenimientos de Cicerón.

El Quinto, y Sexto tomo en octabo del Abad de San Real en francés.
Un tomo segunda parte en francés Elementos de Mathematica.
Tres tomos Estado de Naciones Europeas.
Dos tomos trabajos de Persides, y Segismundo.
Un tomo Artillería racional.
Dos tomos Filosofía de Neuton.
Tres tomos Viage a la Vuelta del Mundo.
Un tomo en francés Policografia.
Quatro tomos obras de Mauprestine.
Dos tomos Ensayos general de Táctica.
Un tomo explicación de Menorca.
Un tomo Instituciones del Derecho Civil.
Un tomo Medicina domestica.
Un tomo Tratado de Mathematica.
Un tomo en quarto fabulas literarias.
Un tomo en quarto Principios de Fortificación.
Un tomo casos varios en quarto.
Quatro tomos en octabo Febronio.
Un tomo ídem Febronio abreviado.
Dos tomos examen marítimo.
Dos tomos memorias de las Reynas católicas por Flores.
Un tomo Busembau, Teología.
Un tomo manejo Real.
Un tomo ídem retiro Espiritual.
Dos tomos colección de Maquinas.
Un tomo Derecho natural, y de Gentes.
Un tomo ídem Alxebra.
Dos tomo Scienca del cálculo en francés.
Dos tomos en francés Análisis demostrado.
Dos tomos en francés curso de Física.
Segundo y tercer tomo en francés Letras de una Madre á su Hijo.
Onze tomos en quarto en francés Historia/natural de Mr. Bufón.
Quatro tomos en quarto Historia de Gil Blas.
Quatro tomos en octabo en francés obras de Munsieur de Montesquieur.
Quatro tomo en octabo Historia de America por Mr. Robertson.
Cinco tomos en octavo, Historia de los Judíos en francés.
Quatro tomos en octabo Lecciones de Derecho de naturaleza.
Seis tomos en octabo Tratado de la Opinión.
Tres tomos en octabo obras de Fonteneli.
Un tomo en octabo Testamento Político de Bin.
Tres tomos recreaciones filosóficas del Padre Almeyda en octabo.
Un tomo en ídem Diccionario del Frances e Ingles.
Un tomo en octabo Trigonometría en Frances.
Un tomo en octabo Gramática Inglesa.
Dos tomos en octabo Ensayos de Teodosio en Frances.
Dos tomos en octabo Ensayos de Eugenio en Frances.
Un tomo en octabo Semana Santa en Castellano.
Dos tomitos en ídem ordinario de la Misa.
Dos tomos en octabo Derecho de la Guerra y de la Paz en francés.
Dos tomos en ídem Derecho de la naturaleza en francés.

Un tomo en octavo Oración de la Sociedad de Madrid al Rey por el Nacimiento de los Infantes.
Tres tomos Diccionario de Sobrino, de Español, Frances y Latín.
Un tomo en octavo Ripla detentas Reales.
Un tomo en ídem Juicio en (im)parcial.
Un tomo en folio Ordenanzas militares.
Un tomo en folio Ordenanzas para el Colegio de San Telmo de Málaga.
Dos tomo de á folio Biblio a sacra.
Un tomo en octavo el Hombre delis.
Un tomo en octavo Carta Persas en francés.
Tres tomos en octavo Historia de Vapoll en Frances.
Un tomo en octavo Historia del Cardenal Alberon en Italiano.
Quatro tomos en octavo Meditaciones de Bosuet en francés.
Un tomo en octavo Dabalos en latín.
Dos tomos en octavo Sermones del Padre Eliceo en Castellano.
Un tomo en octavo Espíritu de Folart.
Nueve tomos en octavo Poesías de Metastasio en Italiano.
Tres tomos en octavo Ensayos de la Elasticidad de los Cuerpos en francés.
Dos tomos en octavo Historia de las Anécdotas de Egipto en francés.
Quatro tomos en octavo Selectas de Cicerón en Castellano.
Un tomo en octavo Historia moral y crítica en francés.
Dos tomos en ídem memorias de Verbic en francés.
Dos tomos en ídem Historia Prusia en francés.
Dos tomo en octavo Arte militar en francés.
Tres tomos en octavo el Hombre, y la mujer en francés.
Dos tomos en octavo Boyases de Cirus en Ingles.
Un tomo en octavo Delitos y Penas.
Un tomo en octavo manuscrito papeles varios
Otro dicho Epístolas de San Pablo.
Otro dicho Arte de encomendarse á Dios.
Dos tomos catecismo Histórico.
Un tomo en octavo examen de Física á el Abad Nolet.
Tres tomo sen octavo Arte de experiencia Física en francés.
Tres tomo en octaba Historia del Conde de Saxe en francés.
Tres tomos en octavo Análisis de la Filosofía de Bacon en francés.
Dos tomos en octavo Historia de México.
Dos tomo en octavo Ercilla la Araucana en castellano.
Diez tomos en octavo curso matemático manuscrito en Español.
Un tomo en octavo manuscrito Apendix de la sesiones.
Dos tomos de á folio sumamente grandes en Pasta Hidrografia Francesa.
Quatro tomos en octavo Mr. Mamonter.
Diez y seis tomos en quarto. Espectáculo/ de la Naturaleza.
Un tomo en octavo Reflexiones sobre el buen gusto de las ciencias.
Un tomo en octavo Proyecto económico del Señor Don Bernardo Ward.
Un tomo en octavo Historia de Gibraltar del año ochenta y dos.
Un tomo la felicidad publica en francés.
Ocho tomos en quarto Herrera Historia del viejo, y nuevo testamento.
Primero, quarto, sexto y séptimo tomos recreaciones Filosóficas en portugués.
Un tomo en octavo Diccionario Portátil en francés.
Un tomo en octavo Nolet recreaciones sobre las causas particulares de los fenómenos eléctricos.
Un tomo en octavo practica moderna de la inoculación.

Quatro tomos en octavo Don Quijote.
Un tomo en octavo Mr. Boyer Gramática Inglesa, y Francesa.
Un tomo en octavo Berllergar de Arte de conocer á los Hombres.
Un tomo en quatro grande Vida de San Franco de Borja.
Un tomo en octavo crianza de Niños.
Dos tomos Elevaciones del corazón á Dios.
Dos tomos en quarto Filosofía del Espíritu y corazón.
Un tomo en octavo fabulas de Samaniego.
Un tomo en octavo el Coportul, Historia moral, y critica.
Dos tomos en Cartón antiguo comercio de Barcelona.

Libros en pergamino

Quatro tomos años Virginio en octavo.
Un tomo en octavo Historia caritica de Esr.
Un tomo en octavo Gramática Inglesa.
Un tomo ídem tratado de la salud.
Un tomo en ídem Crisol de Crisoles.
Quatro tomos en ídem compendio de las Partidas.
Quatro tomos en ídem Nepusu reflexiones Christianas.
Un tomo en folio Política de Villadiego.
Un tomo en folio Paz practica añadido.
Un tomo en folio concilio con Notas.
Un tomo en octavo Arte de repostería.
Dos tomos primero y segundo, Cano de Locís Teologicis.
Un tomo Colección de varias Historias.
Un tomo Tesoro de las Lenguas Española y Francesa, é italiana.
Dos tomos en ídem Cornejo Diccionario Forense, y su Apendix.
Un tomo en ídem Tisot.
Un tomo en ídem Escobar de Contagios.
Dos tomos en ídem Aritmética de Moya.
Dos tomo en ídem Historia de la Última Guerra de Europa.
Un tomo en octavo vida de Don Guindo.
Quatro Tomos nuevo Sistema de Gobierno económico de Campillo.
Un tomo Epístolas familiares del Señor Guevara.
Un tomo en ídem Regla de la Hermandad de Caridad de Sevilla.
Un tomo de á folio Diccionario de la Lengua Castellana.
Un tomo de á folio Molina de Primogenitis.
Un tomo de á folio Hermosilla á las Leyes de Partido.
Un tomo de á folio Campomones de Armotisaciones.
Un tomo en octavo Estafeta de Londres.
Trece tomos en octavo viaje de España.
Doce tomos en quarto Año Cristiano.
Un Clepino de Salas.
Un Concilio Tridentino en Castellano.
Un tomo en quarto pintura de la Inglaterra.
Quatro tomos en quarto Pouget Instrucciones generales en forma de Catecismo.
Un tomo en quarto Bosuet conocimiento de Dios.
Cinco tomos en quarto Bielfed Instrucciones Políticas.
Un tomo en quarto Hernandia, triunfo de la fe, Poema heroico.

Un tomo en quarto advertencias para la/ medida y cálculo de los desmontes.
 Dos tomo de á folio de obra de Goes varias resoluciones.
 Un tomo en octavo muerte prevenida.
 Quatro tomos en octavo Confesiones de San Ag.n.
 El tomo segundo titulado Estafeta de Londres.
 Un tomito en octavo Losano compendio Geográfico.
 Un tomito en octavo Pilgarronm, Costumbres de los Israelitas.
 Un tomo en octavo aumento del Comercio.
 Un tomo máxima para la Guerra.
 Otro en quarto varias comedias.
 Otro tomito obras misceláneas.
 Tres tomitos Biblioteca completa.
 Quatro tomitos Alma de niños.
 Un tomo en octavo emblemas de Alcisto.

Libros a la rustica, y varios cuadernillos

Quarenta tomos obras de Bolter.
 Un tomo Ordenanzas de Intendentes.
 Otro dicho Reglamento del Comercio Libre.
 Un tomo arquitectura de Viturbio.
 Un tomo en octavo salud de la Europa.
 Un Diccionario de Español á Ingles.
 Un tomo Relación del Aqueducto de Malaga.
 Un tomo tratado de la Defensa de las Plazas.
 Un tomo Obras de Mens en Castellano.
 Un tomo la Música Poema.
 Un Diccionario de Ingles á Español.
 Un tomo sin encuadernar Regla de los cinco ordenes de arquitectura.
 Catalogo de los Libros, que hay en la Librería de Cariz en Cádiz.
 Un tomo en francés Colección de diferentes trajes.
 Un tomo manuscrito lastimosa constitución de España.
 Un tomo en Frances método de observaren el mar.
 Dos cuadernos manuscritos sobre la sublevación del Perú.
 Un cuaderno ídem sobre la prohibición de tejidos de algodón.
 Otro ídem demostración para exacción de Derechos, y valor de las Presas.
 Otro dicho Instrucción para la Dirección general de tabacos de este Virreinato.
 Otro dicho tratado neutral, y galantería ente España, y Portugal.
 Otro dicho sucinta relación de la Costa de África, y método con que los extranjeros hacen el comercio de Esclavos en los diferentes Puertos de ella.
 Sesenta y dos Quadernillos, Historia del Paraguay, Tucumán, y Río de la Plata.
 Dos Cédulas de Su Majestad impresas expedidas á favor del teniente General Don Bernardo Galvez, la una concediéndole titulo de Castilla y la otra relacionándole sus meritos.
 Una relación impresa de los meritos de don Francisco de Ortega.
 Una orden impresa despachada por el Excelentísimo Señor Valdex, Ministro de Real Cedula impresa de la Creación de la Compañía de Filipinas.
 Dos memorias Históricas impresas representadas á la Real Junta de Obras de Málaga.
 Real Cedula impresa para la creación de un Consulado en Málaga.
 Real Cedula impresa librada á favor del Excelentísimo Señor Don Manuel Grior.
 Real Cedula de Su Majestad para que se cumplan las Instrucciones dadas en la admisión de reclutas.

Real Cedula impresa sobre la creación del Banco de San Carlos.
 Reglas propuestas para una compañía, y formación de Navieros comunicada á la Ciudad de Málaga.
 Pragmatica Sanción impresa para la prohibición de más de dos Mulas en el Carruaje de rua.
 Reglamento impreso para los destinos que deben ocupar los Cuerpos del Ejército en Guarniciones, y Cuarteles en tiempo de Paz.
 Instrucción impresa para los Administradores en los Arzobispados, y Obispados, para la recaudación, y administración de la casa excusada.
 Método de Observar en el Mar en Idioma Frances impreso su Autor Mr. Bouger.
 Real Ordenanza Adicional impreso.
 Tres Sermones impresos del Padre Fray Diego de Cádiz, uno á la muerte del Dean de Sevilla, otra á Santa María Egipcíaca, y el otro a Santa María Magdalena.
 Un Sermón impreso de Señor Arzobispo de Charcas Fray Josef de San Alberto, de gracias por los Señores Infantes Gemelos.
 Disertación para precaver los Pueblos de Viruelas, en un tomo impreso.
 Dos tomitos impresos, Compendio de Artillería para el servicio de Marina.
 Un tomito impreso Oración del Señor Fiscal del Crimen de la Audiencia de Barcelona en la Causa del Givert, y sus Compañeros.
 En decasilabos impresos de D.n Vicente García de la Huerta.
 Un tomito impreso las Tres cientos del Cortesano.
 Un tomito impreso los Pastores de la Macharabialla.
 Un tomito Diario de la expedición de Pensacola.
 Un tomito impreso en francés fragmentos sobre las colonias.
 Seis guías de forasteros.
 Sermón manuscrito sobre la muerte del Señor Ganganeli.
 Elementos de la lengua Inglesa.
 Treinta testimonios impresos de la Sentencia dada en la causa del Corregidor Alos.
 Un tomo tratado definitivo de Paz entre España, é Inglaterra.
 Un tomo en octavo Statutos de la Sociedad de Sevilla.
 Un tomo en ídem Quarta Junta general del Banco nacional de San Carlos.
 Diez cuadernos manuscritos nuevo Sistema de Gobierno económico de Campillo.
 Ocho cuadernos manuscritos nuevo Sistema de Gobierno para America del mismo Campillo.
 Un tomito manuscrito Relación jurada del Capitán graduado de Infantería Don Ignacio Piñuer.
 Tres cuadernillos Diarios de la Expedición de Argel.
 Un tomito impreso Compendio de la Predicación de Fray Diego de Cádiz.
 Quarenta y tres loterías de las Ánimas del Purgatorio impresas.
 Un tomito Instrucción para el empedrado de las Calles de Buenos Ayres.
 Una Certificación impresa, y testimonio de la Sentencia que en un Pleito sobre robo de Mulas seguido D.n Juan de Ortega.
 Un atado de diversos mapillas, o diseños.
 Real Cedula impresa sobre la nueva fabricación de Rapé en Sevilla.
 Discreción de los Sermones del Padre Eliseo en quatro foxas.
 Tratado de Paz ajustado entre Su Majestad Católica, y el Rey, y Reyna de Argel impreso constante de diez y nueve foxas.
 Diseño de arquitectura militar, y civil, manuscritos en treinta y cuatro foxas.
 Diario de Don Francisco de Ortega manuscrito por el.
 Siete libros de á folio en blanco.
 Quarenta y ocho Mercurios y memoriales literarios.
 Una Porción de gacetas.
 Un tomito impreso Disertación Apologética á favor del privilegio de Oratorios.
 Un tomito impreso Disertación Histórica canónica sobre el uso de los Oratorios domésticos.

Porrás náutica lacónica, o régimen de hallar en el Mar su longitud por los rumbos, y variación de la aguja en un cuadernillo en cuarto.

Una Real Ordenanza que establece las/las reglas, que se han de observar para el remplazo del ejército.

Quarta y quinta Junta general, Banco nacional de San Carlos.

Siete tomos en octavo el Amigo de los Hombres.

Con lo cual y no habiendo mas libros, que entregar pertenecientes á Don Franco de Ortega, se concluyo esta diligencia, y de los que se dio por recibido su merced para acomodarlos en los correspondientes caxones; y lo firmó con el susodicho Depositario que de ellos era Don Martín Josef Artigas de todo lo cual doy fe.

Juan López Fraga

Martín José Artigas

Antemio

Anto Palimino

Ess.no pp.co

En: *Archivo Artigas*, t. I, Montevideo: Impresores A. Monteverde y Cía., MCML, pp. 373-379.

El periódico: una lectura ágil y corriente pero con escasos medios de desarrollo

Las posibilidades locales. Los diarios de Buenos Aires

El Telégrafo Mercantil

Indica Raúl Montero Bustamante que los lectores montevideanos accedían a las gacetas españolas y a las impresas en Buenos Aires. De estas últimas corresponde hacer referencia al primer diario porteño, editado en la Imprenta de los Niños Expósitos con el título *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. Salía dos veces por semana, miércoles y sábados, generalmente a ocho páginas; a partir del 4 de octubre, los domingos, en número de 8, 12 y 16 páginas. Se editó desde el 1.º de abril de 1801 hasta el 17 de octubre de 1802. Es posible que el *Prospecto*, antecedente del primer ejemplar, haya sido dado a luz en noviembre del año 1800. Su fundador fue el extremeño Francisco Antonio Cabello y Mesa, que agregaba a sus nombres y apellidos los títulos de coronel del Regimiento Provincial Fronterizo de Infantería de Aragón, en los Reinos del Perú, protector general de los naturales de la frontera de Xauxa y abogado de la Real Audiencia de Lima. Colaboraron en su redacción destacadas figuras del ambiente colonial que luego intervendrían en los sucesos de mayo de 1810, tales como Manuel Belgrano y el deán Gregorio Funes.

Según José Toribio Medina, los suscriptores en Buenos Aires eran 160 y los forasteros 77, de ellos cinco naturales de Chile; 43 corresponderían a residentes

en la Banda Oriental. El propósito de esta publicación era, según el *Prospecto* mencionado, adelantar las ciencias y las artes, fundar una «escuela filosófica que borrarase las formas bárbaras del escolasticismo», extender los conocimientos de los agricultores e informar sobre los nuevos hallazgos en las diferentes ramas del conocimiento. Para quienes vivían en la Banda Oriental constituía una posibilidad de consustanciarse con las informaciones relativas al virreinato y al mismo tiempo con las del exterior, claro está que reducidas en su extensión y conforme al control impuesto por la metrópoli. Pero también fue portavoz de los intereses del comercio montevideano. En sus páginas se llevó a cabo la polémica entre los representantes de Montevideo, que abogaban por las mejoras de su puerto, y los de Buenos Aires, que en la réplica defendían la construcción del de la Ensenada. Asimismo, y de acuerdo con sus propósitos, el *Telégrafo Mercantil* difundió detalles que incumbían al movimiento económico de las diferentes regiones que integraban el Virreinato del Río de la Plata, visto que se publicaba en la capital.

De todo lo antedicho se ofrece un ejemplo. En primer lugar, la acendrada apología de la bahía de Montevideo, expuesta con un lenguaje técnico y a la vez demostrativo de los conocimientos que su autor tenía del tema. Luego una relación de la salida de barcos con sus cargamentos respectivos desde la principal ciudad del territorio oriental. En última instancia, una noticia exterior vinculada con los enfrentamientos que en el Viejo Continente tenían por protagonistas a Francia e Inglaterra.

Con ello se tiene una idea de la función cumplida por la prensa en la sociedad montevideana a comienzos del siglo XIX. Y, también, una apreciación del alcance que tenían no solo las informaciones del ámbito local sino además las del mundo exterior para el lector de Montevideo durante la época colonial.

Las noticias locales

a) El periódico, una tribuna para la lucha de puertos

La salida de Montevideo es muy fácil y se puede efectuar casi todo los días en verano, estando en franquía con las brisas reinantes y en el invierno por el mismo paraje o el Canal del Norte, según el viento. El puerto de Montevideo tiene su fondo fangoso, que obliga a tener anclas de más peso que el que corresponde a los buques, o que las engalguen. Pero este defecto les sirve para que, sin padecer en sus fondos, estén casi siempre varados y por consiguiente seguros con los vientos del 1.º y 4.º cuadrante, aun cuando no estuviese abrigado de ellos. Los vientos del sureste hacen crecer mucho el agua en este puerto, pero no meten mar, y el abrigo de la ciudad quita su fuerza, de suerte que solo resta el 3.º cuadrante que ofende a las embarcaciones, lo que se hubiera remediado en la mayor parte si se hubiese empezado ya la fortificación de la Punta de San José, y secado desde ella un martillo hasta su laja, cuya obra no es difícil ni costosa por su poco fondo.

La navegación al puerto de la Ensenada puede hacerse de varios modos. Avistada la isla de Lobos, seguir la derrota por el Canal del Norte y, abalizado con la isla de Flores y Cerro de Montevideo, dirigirse a la costa del sur por las inmediaciones de la Punta del Indio; o bien, desde la misma vista de la isla de Lobos pasar al mismo paraje por el sur del Banco Inglés, o ya finalmente corriendo

el paralelo de los 25 grados - 30 minutos, atracar a la costa de la Punta de la Memoria y la Isla de Flores, tiene ventaja el poder entrar en Montevideo, si el tiempo no fuere aparente, para continuar la navegación, y de asegurar el punto de recalada en la costa del Sur. Por esta misma derrota que sin duda es la mejor, se manifiesta que la navegación a la Ensenada es (a lo menos) doble arriesgada que la de Montevideo. El segundo facilita algo, aunque no tanto como el primero, la recalada a la costa del sur si se hace la travesía desde la Isla de Lobos con viento favorable, porque de no tenerlo y de carecer de observación, que es lo más frecuente en los malos tiempos, se corre riesgo de dar con la cabeza del Banco Inglés, ya sea interesándose en el Río, o ya teniendo que dar bordos con vientos del 3.º y 4.º cuadrante. Pues, aunque se diga que puede evitarse esto con echarse fuera del Río, se seguiría que este exceso de precaución en algunos inviernos jamás dejaría tomar puerto. El tercero, que es seguir el paralelo de 35 grados y medio, tiene también el inconveniente de dar con la misma cabeza del banco de la que solo dista cinco y media leguas por falta de observación, o porque los vientos contrarios obliguen a bordear en un paraje en que las corrientes pueden hacer cometer aquel error en cuatro o seis horas, y de reconocer sin más datos que la sonda varía de dos a tres brazas, según el estado del Río en la inmediación de la Punta de Piedras, tan rasas que si el día no está muy claro, podrá estar varada la embarcación sin ver la tierra [...].

En: *Telégrafo Mercantil*..., n.º 4, vol. I, 11/4/1801, pp. 30-31.

b) El movimiento del puerto de Montevideo

Montevideo

Relación del cargamento de la fragata española nombrada La Galga, su Maestre D. Francisco de Paula Veyens, que salió de este puerto para uno de los de la metrópoli el día 31 de marzo.

27.925 cueros al pelo
34.100 chapas
10.53 qqs. con 82 lbs. de cobre en barras
2 qqs. con 52 libr. de estaño en una barra
48.500 puntas de asta
14 ars. 2 lbs. lana de vicuña
3 qqs. 21 y med lib. cascarilla
1536 qqs. con 69 lbs., cacao de Guayaquil
12 qqs. con 4 quintos de añil
4 alfombras
122 docenas plumeros
25 id. pieles de chinchilla
50 id. de id. de lobo marino
150 id. de id. de nutria
92 pieles de cisne
11 id de zorrillos
1 id de guanaco
1 id de tigre
1 surrón de Canchalagua
1 id. de raízes
1 id. de culem
103 partidas de plata, y 3 de oro, amonedadas, y embarcadas en Lima para S. M.

Relación de los frutos que la fragata portuguesa nombrada la Judith, su Capitán D. Ignacio Reyes de Setuval, que salió de este puerto el día 31 de marzo, cargo con Real permiso para Lisboa, donde deben trasbordarse con destino a España.

14.486 cueros al pelo
32.125 chapas de aspa
75 marquetas de sebo en pasta
4 tercios con 2560 doc. plumeritos de avestruz
3 duchos cib 34 arrs, 8 lbs lana de guanaco
2 dichos con 19 arrs 5 lbs dicha de vicuña
Sigue esta plaza en la propia defensa y no hay novedad de enemigos.

En: *Ibíd*em, n.º 2, 4/4/1801, pp. 15-16.

c) Las noticias exteriores

Dover, 17 de agosto

La escuadra de Lord Nelson ha tenido en Bologne un formidable encuentro con los franceses.

El ataque fue por 3 divisiones y varios botes chatos mandados por el capitán Samuel. Salieron al mar a las 11 de la noche del domingo y a impulsos de la marea fueron conducidos hasta topar con las fuerzas enemigas las cuales estaban bien prevenidas para recibirlos. Y cargando sus botes de muchas tropas intentó Nelson toma el abordaje algunos buques, pero se quedó burlado porque los franceses tenían tiradas las redes desde cubierta hasta cerca de las vergas. No tiraron los franceses un cañonazo hasta que los ingleses no se aproximaron demasiado, pero al tenerlos ya a tiro de fusil, desde los barcos y desde tierra, principiaron aquellos con un fuego tan vivo de balas, metralla y granadas que tuvieron los ingleses más de 200 muertos y heridos. Por lo que, y por haber perdido entre ellos los oficiales y tripulación de más valor temió Nelson proseguir el combate e intentó al retirarse apresar algunos de los barcos, pero esta burla no fue menor que la antecedente, porque los franceses los tenían amarrados unos a otros con una larga cadena cuyo cabo estaba en tierra. Y, así, luego que halló Nelson esta dificultad, y viendo que le abrasaban los fuegos, se hizo a la mar destrozado y sin más victoria que la presa de un pequeño buque llamado Loga que estaba desamarrado de la cadena.

Últimamente dicen los ingleses que los franceses persisten hoy en ir a hacer un desembarco en Londres y que lo temen mucho.

En: *Ibíd*em, n.º 32, 2/10/1801, p. 256.

El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio

Coetáneo con el fin de la publicación del *Telégrafo Mercantil*..., el *Semanario*... surgió, como su nombre lo indica, para tratar de la agricultura en general, de la industria, del comercio interior y exterior, así como de la educación moral, de la economía doméstica y de las artes y oficios. Desde sus páginas –en número de ocho–, su fundador, Hipólito Vieytes, difundió las ideas contemporáneas sobre la materia. Lo hizo a partir del 1.º de setiembre de 1802, fecha de aparición de la gaceta, hasta el 11 de febrero de 1807, cuando cesó. Durante las invasiones inglesas había sufrido una breve interrupción.

Hipólito Vieytes (1762-1815) era industrial, dueño de una jabonería en sociedad con Nicolás Rodríguez Peña, pero también había estudiado filosofía y jurisprudencia en el Real Colegio de San Carlos. Por demás se mostró asiduo lector de obras de agronomía y de temas políticos. Participó en los sucesos de mayo de 1819 en Buenos Aires. Fue su representante en el ejército enviado al Alto Perú, secretario de Gobierno y Guerra en reemplazo del doctor Mariano Moreno, e integrante de la Asamblea Constituyente de 1813. Fiel reflejo de su formación fueron los artículos por él escritos, como dejó entrever en las cartas que dirigiera a su hermano Anselmo y publicara en el órgano de prensa que dirigía. En ellas plantea con claridad los lineamientos medulares del pensamiento liberal dieciochesco, en especial desde el punto de vista económico y social. Hace hincapié en la agricultura como riqueza básica a explotar en su mayor intensidad, estrechamente asociada con el derecho de propiedad que constituiría una condición ineluctable para el desarrollo de aquella. El interés general –argumenta– es la suma de los intereses individuales. Satisfacer estos últimos a toda costa y evitar coartarlos bajo cualquier pretexto, aun el «espacioso» de «bien público», deberían ser, conforme a su criterio, las normas imperativas a seguir. Ergo, se infiere de sus ideas el modelo que la burguesía europea presentaba ya como perfectamente ajustable a la sociedad, pero privativo, en cuanto a los beneficios que reportara, a sus intereses de clase. Los suscriptores de la Banda Oriental leerían con aprobación (fermental, además) estas palabras que justificaban sus privilegios y anunciaban sus reacciones cuatro años después.

CARTA DIEZ

De J. H. V. a un hermano suyo cura de la jurisdicción de Buenos Aires

Anselmo: Si convienes conmigo desde luego en que sin la precisa enseñanza de la buena agricultura en nuestros países, jamás los veremos prosperar de un modo correspondiente a su asombrosa fecundidad, convendrás también en que de nada servirán las lecciones más científicas y la más escrupulosa práctica de este arte bienhechora siempre que el hombre que la ha de ejercitar encuentre por acaso algunos funestos estorbos que no dejándole gozar con toda libertad del fruto de sus sudores, harán que desmayando sus brazos y su energía se abandone a la abominable ociosidad, y de un individuo útil y necesario para el incremento de nuestra población naciente se convierta en un zángano, en un miembro del todo inútil, en un perturbador del sosiego y seguridad del resto de sus propios coterráneos.

Tal es, y ha sido hace algún tiempo, el digno objeto del clamor de los ilustrados filósofos, de los amigos de los hombres. Estos predicadores económico-políticos nos han hecho conocer un precioso cúmulo de verdades que la razón extraviada había oscurecido hasta el punto de deducir de todas ellas unas consecuencias funestísimas al apoyo y sostén de los invulnerables derechos de la sociedad [...]

Si Anselmo, mientras el hombre no tenga en propiedad la posesión del campo que cultiva, mientras no se halle asegurado que los frutos que le proporciona su sudor han de ser exclusivamente suyos, y mientras no tenga la libertad de disponer de ellos y de sus facultades a su arbitrio sin que haya fuerza alguna que bajo ningún pretexto, ni aun bajo el espacioso de bien público, le altere el goce y posesión de estos derechos que la naturaleza ha escrito, no en débiles pergaminos sino sobre sus mismos órganos, serán vanos, serán infructuosos e inútiles todos cuantos esfuerzos se hagan para inclinarlos al trabajo [...]

Así, pues, mi pluma solo correrá por el espacioso campo de los incontestables principios que se deban consultar cuando se trata de asegurar la felicidad de un país. Al nuestro lo ha dotado

abundantemente la naturaleza de los recursos más preciosos para conseguirla; falta solo que, usando de ellos oportunamente, se estudie el camino más corto de inflamar a sus habitantes el amor al trabajo y a la constante ocupación, único precio a que vende la naturaleza sus tesoros. Pero me dirás que un país abundante engendra hombres perezosos. Es verdad, así lo tengo establecido, mas aquí es principalmente donde la política debe prestar toda su atención para hacer que la abundancia de sus frutos no refluya en perjuicio de su valor venal. Tú verás en el discurso de nuestra correspondencia epistolar el medio sencillo que se encuentra para evitar este funesto inconveniente y cebar el interés del hombre por el deseo de poseer y disfrutar, único resorte que debe tocarse a cualquier coste para sacarlo de su inercia. Debes firmemente creer que siempre que cada individuo no tenga por única mira su interés, no hay que esperar que haga jamás el menor esfuerzo para adelantar el interés general. Ve aquí cómo serán inútiles los caminos que se tomen para cimentar este si no se protege aquel.

Los brazos del hombre dirigidos con conocimiento hacia el cultivo de aquellos ramos que son privilegiados en el país, y el respeto sagrado hacia los frutos que produzcan para que pueda el hombre convertirlos en provecho propio, aviva sus deseos, estimula sus facultades y engendra en él una inclinación vehemente a dedicarse con todas sus fuerzas no solo al lleno de sus necesidades físicas, sino también al logro de las que únicamente pueden serle útiles o agradables. He aquí, pues, el punto que deben dirigirse incesantemente nuestras miras [...].

En: *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, n.º 196, t. IV, fol. 18/6/1806, 337.

El primero editado en el país. Una cuña del liberalismo inglés

En la historia de la prensa de nuestro país, *La Estrella del Sur*, periódico publicado por los ingleses durante su dominio en el Río de la Plata (1806-1807), ocupa un lugar de primer orden. Inauguró las publicaciones de esa naturaleza, ya que los lectores montevideanos solo tenían acceso a las gacetas españolas y a las impresas en Buenos Aires, la capital del virreinato, como ha sido señalado.

Es muy escasa la información que se posee acerca de su organización. Se desconoce el nombre del propietario de la imprenta, traída por los invasores y ubicada en la calle San Diego (actual Washington). Según Ariosto D. González, no se trataba de una empresa oficial o de la utilización de material tipográfico perteneciente al ejército o a la armada, sino de un negocio particular autorizado y protegido por la autoridad militar.

Con respecto al redactor correspondiente a la sección escrita en inglés (pues se trata de un diario bilingüe), se han planteado dos posibilidades de identificación: Thomas Bradford, teniente coronel y ayudante del Estado Mayor del ejército inglés, o el estadounidense William Scolley, egresado de la universidad de Boston como profesor o licenciado en letras. *VERITAS*, el seudónimo utilizado por este periodista anónimo, se vincularía –en el segundo caso– con el emblema de la Universidad de Harvard, formado por tres volúmenes que ostentan cada uno las sílabas de esa palabra. De los escritores y traductores de la parte en español, se menciona a Manuel Aniceto Padilla y Francisco Antonio Cabello y Mesa. El primero, natural de Cochabamba, nacido en 1765, habría sido liberado por el militar inglés William Carr Beresford de la cárcel pública de Buenos Aires, donde estaba recluido por un presunto robo de alhajas pertenecientes a su concubina, Dolores Alfaro. Firmaba con el anagrama *ANCELMO NITEUI*. Mayores reservas plantea la participación del abogado español y letrado de la Real Audiencia Francisco Antonio Cabello y

Mesa, periodista fundador de *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, editado en Buenos Aires (1801-1802), pues según algunos investigadores no se encontraría a la sazón en Montevideo.

Siete fueron los números impresos, a los que habría que agregar un *Prospecto* inicial (del 9 de mayo de 1807) explicativo de los propósitos de sus propietarios, un suplemento al último ejemplar con anuncios comerciales y una hoja escrita de un lado que anuncia la suspensión del periódico (11 de julio de 1807). Estaba dividido en cuatro columnas por plana y constaba de sueltos breves con títulos y subtítulos. Salía los sábados y la suscripción costaba cinco pesos cada tres meses. A la diversidad de noticias, con inclusión de las locales, se sumaban en sus páginas los anuncios mercantiles. En cuanto al estilo de redacción, vinculado con la parte española, Ariosto D. González ha destacado su variedad, que iba de una pluma versada a una prosa fácil. En calidad de dato ilustrativo, se observa cómo la imprenta contaba con la letra ñ, ajena al alfabeto inglés.

Gracias a estos medios técnicos, *La Estrella del Sur* cumplió con los objetivos trazados por sus propietarios. Medio de difusión de los ideales políticos y gubernamentales británicos, de tono eminentemente práctico, fomentó —conforme al juicio de John Street— un interés por las ideas e instituciones del invasor, creado por el contacto entre soldados y comerciantes. Y alentó, como se ha de apreciar en las páginas, el libre comercio, imprescindible para una nación que, escenario de la primera revolución industrial, necesitaba abastecerse de materias primas y contar con mercados para sus manufacturas. Propició también la propagación de las libertades políticas, manifestadas en Albión desde el siglo XVII, con la condena implícita del absolutismo, sí, pero en el marco de un nuevo orden internacional. Por ello no resulta extraño que en una de sus carillas se destaque a la casa Baring, que desde 1792 había ayudado a financiar la guerra de los ingleses contra los revolucionarios franceses, como una «de las más acreditadas y del mejor nombre del mundo». Familia británica de origen germánico, sus integrantes fueron hábiles en el manejo de empresas mercantiles y financieras desde la segunda mitad del siglo XVIII. Uno de sus más conspicuos portavoces fue sir Francis Baring (1740-1810), partidario del liberalismo económico de Adam Smith, amigo del reformador utilitarista Jeremías Bentham y consejero del primer ministro William Pitt el Joven.

Así, *La Estrella del Sur* se constituyó en el vehículo transmisor del interés inglés, dirigido a un medio asequible y permeable a los cambios debido a los controles metropolitanos, con la consecuencia de socavar —en un grado discutido por los historiadores— las viejas prácticas políticas y económicas.

N.º 1 - Sábado 23 de mayo de 1807

En esta región de ventajas de una IMPRENTA LIBRE hasta ahora nunca se han experimentado. Van a descubrirse. Nuestro objeto principal en conducirla será aumentar y alentar aquella armonía, concordia y amistad que debe siempre existir entre los súbditos del mismo gobierno.

Invocamos al socorro de todos en ayuda de una causa tan justa. Tenemos esperanzas de que nuestros amigos los comerciantes nos darán gustosamente su asistencia conforme a sus deseos. La integridad y el carácter honrado de un comerciante inglés se conocen en todas partes del mundo [...]

Y vosotros amigos españoles, que no tenéis menos parte en nuestra ternura, vuestro estado os causa sin duda mucho disgusto. Experimentáis inconvenientes que las circunstancias hacen inevitables. Esta necesidad sin embargo no puede durar siempre y los tiempos que ahora os parecen severos, después se suavizarán. El gobierno inglés desea vuestra felicidad de todo corazón y se halla interesado en la prosperidad de todos los habitantes. Vienen los ingleses no como conquistadores, sino como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre y entregaros vuestra justa libertad.

Volved los ojos por un momento hacia el otro hemisferio y mirad el estado de la monarquía española, degradada a una provincia del imperio francés y casi enteramente borrada del mapa de la Europa. Este reino tan célebre y antiguamente tan poderoso y cuyos hechos famosísimos se iban extendiendo a las naciones más distantes del orbe, ahora está caduco, sin fuerzas y muriendo. Bajo el dominio absoluto de un ministro infame, el instrumento y criatura de un tirano extraño y el traidor de su patria, la España en el día ofrece una pintura de deshonra, infelicidad y humillación. Teniendo una extensión vasta aunque impotente y débil, su grandeza antigua está arrumbada y casi olvidada y no parece ahora más que el esqueleto de un gigante.

¿Cuál es entonces la situación de sus provincias? Incapaces de sostenerse a sí mismas, ¿a quién pueden pedir protección? Su madre sin soldados, sin buques, sin dinero, el tesoro real habiéndose gastado puede daros muy poco socorro. ¿Suplicaréis el amparo de aquella nación ambiciosa y ladrona que ha consumido vuestras riquezas, que ha robado vuestras iglesias e insultado vuestra religión santísima? ¿Qué ha trastornado vuestros altares, que ha quebrantado sacrilegamente todas las leyes divinas y humanas? No hay otro refugio que tomar sino acogeros a los brazos de la Inglaterra.

La libertad es el fundamento de la constitución inglesa. Sus leyes están establecidas sobre la justicia y la equidad. Ningún tirano puede sacrificar su capricho la vida de sus vasallos. Ningún señor injusto, para satisfacer su mala voluntad o para vengarse, puede destruir a un sujeto humilde [...]

En una monarquía absoluta como la española, la libertad, las posesiones y vida del vasallo dependen del capricho de un tirano. El rey de la Gran Bretaña es el padre de sus súbditos. Su poder reconoce por base el amor y no el miedo [...]

En someteros al cetro inglés participaréis los mismos derechos y privilegios que gozamos nosotros. Vuestro comercio libre de exacciones injustas y monopolios onerosos se hallará más feliz y próspero que nunca. La justicia se administrará con imparcialidad rigurosa. Los puertos del Forum estarán igualmente abiertos a los españoles que a los ingleses [...]

No continuéis más ciegos a vuestro interés y verdadera felicidad. Preguntad a vosotros mismos si es mejor someteros a un yugo ignominioso y servil, quedar vasallos de un trono decaído, endeble y vacilante, que participar de las ventajas que os ofrecemos alistándoos en el catálogo de los hombres libres. Despertad de vuestro letargo y usad aquella razón que recibís del Dios omnipotente. ¿Tenéis miedo de que vuestros privilegios se han de violar? Os engañáis. La tolerancia es el principio capital que anima nuestro gobierno [...]

VERITAS

N.º 2 - Sábado 30 de mayo de 1807

Entre los diferentes sistemas de fecunda invención que de siglo en siglo han nacido, ninguno hay cuyos efectos sean más fatales y destructores como los del poder absoluto. El despotismo es un monstruo horrible y espantoso cuyo aliento inficiona. La opresión, codicia y crueldad, vicios que han nacido para manchar la humanidad se elevan al último punto bajo el auspicio de aquel poderoso influjo. Sin duda no debe esperarse otro efecto cuando la autoridad suprema depende de la España con su gloria antigua en tiempos que existían sus Cortes para contrapesar el despotismo del cetro. ¿Dónde están ahora sus poetas, sus historiadores, sus sabios, sus oradores ilustres? ¡Su libertad, su esplendor y su poder ha desaparecido! El patriotismo, el honor orgulloso e independencia

arrogante de los nobles castellanos apenas conservan la memoria de su nombre. El despotismo ha demolido y arruinado todo. La política, las artes, el comercio, la agricultura, todo se ha olvidado. Todo ha decaído.

Cualquiera que dedique una mediana atención en el aspecto que manifiesta una y otra constitución, no dudará que la preocupación de los habitantes de este país contra el gobierno y costumbres de la nación inglesa han de disiparse todos los días, hasta desaparecer del todo, cuando la razón empiece a obrar. La política de España ha velado únicamente sobre el empeño de coartar todos los medios posibles a franquear conocimientos e inteligencia a sus súbditos. Rara vez y ocultamente se han admitido los papeles públicos y libros para entreverse muy apenas. La escasez de vista y poca liberalidad con que esta nación ha desdeñado la literatura, ha dado una falsa dirección a sus colonos. Ha ocultado bajo el más profundo secreto cuanto pertenece a la política de Europa y se afana solamente en animar particularmente el mayor encono contra la nación inglesa, haciendo acaso desconocer de muchos que la naturaleza del gobierno inglés es diferente de la del español. Ignoran las ventajas, la libertad y los privilegios inseparables de una monarquía limitada, y la incomparable ventaja que a esta reconoce la autoridad absoluta e ilimitada que se halla entre las manos del rey de España [...]

VERITAS

Ibidem.

Se espera en el convoy que se aguarda por momentos, un agente acreditado de la casa de Baring y Comp. Esta casa es de las más acreditadas y del mejor nombre del mundo; será muy útil a cualesquiera habitante de este continente poner en sus manos los intereses o caudales que gusten, pues este caballero les ofrece trasladarlos y ponerlo en seguro en España, Portugal, China o la India oriental, o cualquiera parte del mundo sin ningún riesgo.

En: Ariosto D. González (dir. y prólogo): *The Southern Star-La Estrella del Sur*, Montevideo, 1807, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos SA, 1942. Reproducción facsimilar.

El problema de las lecturas foráneas en el Río de la Plata

Para las mentalidades propias del Antiguo Régimen, en que el orden se hallaba estructurado jerárquicamente, incluso por voluntad divina, la tragedia del año 1783 estaba centrada en el proceso de Luis XVI y su condena a morir en la guillotina. Sentencia, además, dictada por un cuerpo pluripersonal en cuyas sesiones se esgrimían locuciones tan inusitadas como las referentes a las libertades individuales, y el que —entre los excesos quizás el más aciago— había proclamado a la República (o, temiblemente, la cosa de *todos*) una e indivisible. Así, las clases dirigentes europeas observaron con aprensión ya no solo la posibilidad de difusión de las ideas afines al proceso revolucionario francés, sino también la imitación práctica, en sus jurisdicciones, de posturas rebeldes tan descabelladas e irreverentes desde su óptica. Por mimetismo, originado en la existencia de condiciones similares de explotación social en Europa, el «jacobinismo» podía extenderse, y con ello socavar el orden imperante. Es que los postulados técnicos dieciochescos, que incluían vocablos tan

amenazantes (ayer y hoy, ecuanímes e incontrovertibles) como soberanía popular, democracia, igualdad, tolerancia, dejaban de ser meras elucubraciones librescas para transformarse, en el convulsionado marco de la realidad política, económica y social, en una incisiva (y afortunada) realidad.

Protegerse del contagio de suplicio tan pernicioso, tal fue la divisa. En el Viejo Mundo las coaliciones fueron uno de los remedios utilizados. En este sentido España formó parte de la que en 1793 aglutinó a ocho naciones. En las colonias —escenario donde irremediabilmente se reflejaban las peripecias metropolitanas—, la censura y la persecución constituyeron los antidotos a los que se recurrió. Por medio de bandos y oficios (una variedad oficial y burocrática de la lectura colonial), como los que a continuación se transcriben referentes al Río de la Plata, las autoridades hacían un llamado al control de personas y propiedades, a la prohibición de libros «sediciosos e impíos» y a la delación, con el objeto de eliminar la riesgosa influencia francesa. Porque los escritos de esa naturaleza instigaban a la rebelión —fenómeno no menos significativo— y arrastraban consigo la herejía del racionalismo deísta y del artificio materialista. Sin embargo, el tráfico clandestino no pudo ser eliminado. Como indica Ricardo Caillet-Bois, las «depravadas máximas» penetraban sobre todo por Montevideo, «[...] la puerta por donde es más de temer que los franceses procuren abrir paso a tan fatal materia de comercio», según palabras del virrey Arredondo a 8 de la Mata Linares, del 13 de setiembre de 1794.

Bando dando a conocer la declaratoria de guerra contra Francia, prohibiendo se auxilie a ninguna persona de esa nacionalidad; ordena también el retiro del ganado de la proximidad de la costa y reitera la prohibición de introducir escritos apoyando las ideas revolucionarias.

(30 de junio de 1793)

[...]

El Virrey

Por cuanto el Rey Nuestro Señor (que Dios guarde), por las justas causas que son notorias, ha resuelto se declare y publique la guerra contra la Francia, sus posesiones y habitantes, como se hizo notorio y promulgó en esta capital en el día veinticuatro del corriente mes, ordeno y mando que ninguna persona de cualesquiera estado, jerarquía, naturaleza o condición que fuere, dé directa ni indirectamente abrigo ni auxilio de armas, municiones, víveres ni otro alguno a barco de guerra o mercante de dicha nación, pena de la vida y de confiscación de todos los bienes. Y exhorto a todos los habitantes de estos dominios se dediquen a incomodar a los vasallos de la Francia por medio de armamentos en corso y por todos los demás que permite el Derecho de la guerra.

Que las personas que supieren que algún buque de aquella nación cruza o se aproxima a nuestras costas lo avisen inmediatamente a este Superior Gobierno o al jefe militar o juez político más inmediato bajo la pena de destierro perpetuo de las Indias.

Que los hacendados cuyas estancias se hallan inmediatas a las costas retiren de ellas todos sus ganados y haciendas, pena de mil pesos ensayados, con reserva de resgravarla según las circunstancias al que no lo hiciere, siempre que algún corsario o escuadra enemiga intente desembarcar alguna gente en la costa.

Que nadie introduzca libros, cartas ni otros escritos sediciosos o impíos, ni apoye directa ni indirectamente de palabra ni por escrito las ideas de los franceses, ni sus procedimientos en las ocurrencias presentes que han dado motivo a declararles la guerra, pena de la vida y de perdimiento de todos sus bienes, aplicados por mitad al Real Fisco y al denunciante si lo hubiere.

Que los que tuviesen algunos escritos de esta clase los presenten en el término preciso de ocho días en esta superioridad, bajo la pena de perdimiento de la mitad de sus bienes, con la misma aplicación, la que igualmente se impondrá al que sabiendo que en poder de otro existen tales escritos no lo delatare inmediatamente al gobierno. Y para que así se tenga entendido, y llegue a noticias de todos, se publicará por bando en esta capital, en la forma acostumbrada, fijándose en los parajes públicos las copias de estilo. Fecho en Buenos Aires a treinta de junio de mil setecientos noventa y tres años.

Nicolás de Arredondo.

Por mandato de S. Exs.

Francisco Antonio Basalvibaso.

30 de junio se pregonó.

En: Ricardo Caillet-Bois: *Ensayo sobre el Río de la Plata y la Revolución francesa*, Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, 1929, Apéndices Documento n.º 8, pp. XLII-XLIII.

Oficio reservado del virrey dirigido al gobernador de Montevideo ordenándole el arresto de Juan Bourrienne; que revise su equipaje a fin de comprobar si tiene en su poder papeles de la Convención francesa.

(25 de diciembre de 1794)

Luego que V. S. reciba esta, dispondrá que con la posible reserva y cautela, se arreste al francés llamado Juan Baurriere que con licencia de esta Superioridad salió de aquí para esa ciudad la semana pasada con el objeto de pasar a Inglaterra en el barco inglés que últimamente entró ahí con negros del conde Liniers. Verificando su arresto, dispondrá V. S. asimismo que con la mayor prolijidad se reconozca a su persona y equipaje para ver si se le hallan algunos papeles de la convención francesa o de algunos partidarios que tenga este, ahí o en algún otro pueblo de América, y tomándosele judicialmente declaración jurada para averiguar si ha tenido noticia de algún papel o carta remitida por dicha convención a sus partidarios, si sabe quién los tradujo al idioma castellano, si se han remitido copias a algunos sujetos, quiénes son estos, dónde se hallan, y lo demás que se considere conducente a esclarecer el hecho. Si de las diligencias resultara reo alguno que se hallare ahí, se le arrestará inmediatamente con la cautela y reserva posible y en los mismos términos se le tomará declaración, y seguidamente me dará cuenta V. S. de todo lo que se haya obrado en este asunto para en su vista providenciar lo conveniente; y de quedar enterado me dará V. S. aviso [...]

En: Ricardo Caillet-Bois: ob. cit., Apéndices Documento n.º 19, pp. LXXXVIII-LXXXIX.

Saber leer y escribir, condición fundamental para ser funcionario público

Entre las instituciones políticas existentes en Hispanoamérica durante el coloniaje, el Cabildo sobresalió no solo por cumplir con las funciones a él asignadas (esto es, las municipales), sino también debido a su destacada actuación en el epílogo de la dominación española, cuando el proceso independentista de 1810.

Fue su modalidad de cabildo abierto en la que los criollos integrantes de la clase alta asumieron (o reasumieron, según la tradición española) la dirección de la cosa pública en oportunidad de la invasión napoleónica en España y la prisión del monarca Fernando VII (1808-1810).

De acuerdo con el orden colonial, se encargaban de la administración de las ciudades. Cuidado de la higiene y del orden, del abasto de carne y pan a los pobladores, control de pesos y medidas, mantenimiento de escuelas primarias y desarrollo de tareas judiciales, eran algunas de sus principales atribuciones. Según el historiador uruguayo Pablo Blanco Acevedo (1880-1935), tenía por su composición un carácter conservador y aristocrático, como –añade– la sociedad misma. En este sentido, recuerda que sus integrantes debían ser vecinos de «casa poblada», gente honesta, y no estar impedidos por defectos físicos; si tenían «pobreza notoria», se los recusaba. Súmense a estas restricciones la norma que establecía la venta de los cargos concejiles y la cooptación como variantes en el nombramiento de los cabildantes. Porque la primera, aceptada por las leyes de Indias en el carácter de fuentes de recursos para la corporación, limitaba la posibilidad de acceso a los sectores más pudientes del medio.

La cooptación, por restringir el proceso de elección a los funcionarios salientes. Grandes comerciantes, saladeristas, estancieros latifundistas, ricos agricultores y ganaderos molineros monopolizaron, de esta manera, los cargos de una institución vital para sus intereses.

En 1768, luego de 38 años de funcionamiento, el Cabildo de Montevideo insistió en la necesidad de cumplir con uno de los requisitos para formar parte de él: tener los aditamentos de saber leer y escribir. Es posible pensar que el constante crecimiento de la ciudad –en vías de ser uno de los más importantes puertos de la zona atlántica– y el hecho de haber progresado en cuanto a instrucción se refiere (habían actuado los jesuitas en la materia, lo hacían los franciscanos) hayan llevado a tomar esta determinación, que permite deducir la sencillez intelectual que en los primeros años tuvieron los antepasados del patriciado montevideano en el que originariamente fuera el fuerte fundado por Bruno Mauricio de Zabala.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a primero de enero de mil setecientos sesenta y ocho, el Cabildo, Justicia y Regimiento [...] Estando así juntos y congregados en la Sala Capitular de nuestro ayuntamiento, como lo habemos de costumbre para fin de poner en práctica el nombramiento de jueces y regidores de esta ciudad, teniendo presentes las Reales Ordenanzas que

tiene en observancia este Cabildo, en cuyo estado, presidiendo Su Señoría, el señor coronel don Agustín de la Rosa Queipo y Llano y Cienfuegos, Gobernador político y militar y juez de arribadas de esta ciudad y su jurisdicción, bajo de cuyos términos fue puesta en ejecución la dicha elección en forma siguiente. Para Alcalde de primer voto, fue electo con todos votos don José Más de Ayala. Para Alcalde de segundo, fue electo con todos votos don Jaime Soler. Para Alférez Real, fue electo por mayoría de votos don Martín José Artigas. Para Alguacil Mayor, fue electo por decisión de Su Señoría don Pedro Rada. Para Alcalde Provincial, fue electo por mayoría de votos, don Manuel Durán. Para Fiel Ejecutor, fue electo con todos votos don Ramón Ximeno. Para Depositario General, fue electo con mayoría de votos, don Antonio Baldovino. Para Procurador General dio su voto el señor Alcalde de primer voto para don Pedro Montes de Oca, vecino de esta ciudad, y el señor Alcalde de segundo voto dio el suyo a favor de don Juan Antonio de Haedo, según la mayoría de votos que se han dado y tiene a su favor, pero con calidad de que deja sujeto al Cabildo que le corresponde, a que solicite de su Real Audiencia de este distrito la decisión de esta elección de Procurador General a fin de que declare Su Alteza si es llano el que pueden recaer este y otros semejantes empleos de República en personas forasteras y que no tengan arraigado su vecindario en esta ciudad. Para Alcalde de la Santa Hermandad fue electo con todos votos don Antonio Santos de Almeyda, cuya elección aprobada en el todo por el dicho señor Gobernador, ordenó Su Señoría al mismo tiempo, queda de aquí anotado, que desde hoy en adelante se tuviese presente el que para ningún empleo ni cargo público se eligiese persona que no poseyese precisamente los aditamentos de saber leer y escribir, la cual disposición la prevenía, para que se observase sin alteración, por ningún motivo, ni con pretexto alguno respecto a avisar la experiencia los inconvenientes que se siguen de recaer cualesquiera de dichos empleos en personas que absolutamente carecen de aquellos aditamentos Y que las cuentas de la ciudad se deben tomar inmediatamente con arreglo a las leyes y las que se deben presidenciar por Su Señoría, el señor Gobernador como cabeza de este cabildo y ciudad. Y que cualesquiera representación que se haga por cualesquier particular a este cabildo, o por su Procurador General, se noticiase a Su Señoría, como cabeza de este ayuntamiento, para que en pleno cabildo se delibere lo más arreglado a las leyes de Dios y del Rey. Y habiéndose mandado solicitar los electos, solo compareció don José Más de Ayala, electo Alcalde de Primer voto, que, habiendo aceptado este nombramiento y jurado en manos de dicho señor Gobernador de ejercerlo bien y fielmente, pasase a ocupar el asiento y posesión de dicho empleo. Y por los demás electos, no haber comparecido, se destinó sean citados para el día de Reyes, seis del presente mes, que está por costumbre concluir esta elección. Y no ocurriendo otra cosa, se cerró este Cabildo y lo firmamos con dicho señor Gobernador

Don Agustín de las Rosas	Juan Delgado Melilla
Pedro Cordobez	Bartolomé Mitre
Juan Esteun Durán	Antonio Camejo
José Más	Luis Ximenz

En: *Archivo Artigas*, t. 1, Segunda Sección, III. Actuación pública de don Martín José Artigas (1758-1768), Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo: Impresores A. Monteverde y Cía., Documento n.º 8, MCML, pp. 265-266.

La convocatoria escrita, una forma de comunicación para las clases dirigentes

'Papel que se fija en un paraje público para hacer saber una cosa', reza una de las acepciones que del vocablo *cartel* nos da el *Diccionario de la Real Academia Española*. En el Montevideo colonial del 800 cumplía precisamente la función de comunicar temas de importancia a los pobladores. Y como no podía ser de otra manera, vinculados—suponemos que en reiteradas oportunidades—con el comercio, pues la ciudad puerto centraba su movimiento económico en las ocupaciones mercantiles, acentuadas desde su habilitación conforme al Reglamento de Libre Comercio dictado por la dinastía borbónica en 1778.

En el cartel que a continuación se leerá, ha de observarse la convocatoria a una reunión propia de los núcleos sociales vinculados con el tráfico. Habría de realizarse en la casa de uno de sus más conspicuos representantes, Juan Ignacio Martínez, portavoz de los apoderados del comercio y de los hacendados de Montevideo, saladerista, gran estanciero y cabildante. Sobre el carácter de las reuniones llevadas a cabo en la materia, han anotado Lucía Sala de Tourón, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez: «Los asuntos que interesen a los asistentes a las juntas—que llegaron a ser muy numerosas en el período previo a las invasiones inglesas—tienen que ver especialmente con la adopción de medidas de resistencia contra diversas resoluciones del Consulado de Buenos Aires en reivindicación de fueros del comercio local—contra el pago de contribuciones votadas sin su acuerdo, designación de un no comerciante como diputado, etc.—; con el reclamo de mejoras para el puerto y construcción de faros, exigiendo la inversión de lo recaudado en Montevideo por el impuesto de avería en obras de interés para la ciudad, etc. Hacia fines de siglo—concluyendo—, al agudizarse los conflictos, y sobre todo al tenerse conocimiento de la habilitación del puerto de la Ensenada, los comerciantes, a través de sus apoderados—conjugando fuerzas con los apoderados de los hacendados y respaldados por el Cabildo y el gobernador de Montevideo—exigen la creación de un Consulado propio, aspiración que se articula con el reclamo de la instalación de un gobierno intendencia, la extensión de la jurisdicción y la inversión en obras locales del impuesto de avería aquí recaudado».

Con respecto al día y la hora establecidos en el documento que nos interesa, estos resultan un tanto peculiares; un sábado a las cuatro de la tarde. ¿Implica ello una concepción propia de la época sobre el «tiempo» para los negocios? ¿Existe realmente uno? ¿O la urgencia de los intereses lo trasciende? Lo cierto es que el tenor del texto transmite un apremio que, en el campo de las conjeturas y por las tensas relaciones entre Montevideo y Buenos Aires, podría ser consecuencia de la enconada rivalidad entre ambos puertos. Es llamativo que en su redacción se incluya la palabra «fueros».

Se han conservado la ortografía y la estructura originales a los efectos de valorar el estilo afín a una sociedad colonial, y el trámite burocrático correspondiente a su publicación.

Certifica.n

Certifico y doy fe quanta por derecho puedo y debo que hoy día de la fecha con consentimiento del señor Gobernador de esta Plaza, y dos disposición del Apoderado general de este Comercio, se hicieron y fijaron en los parajes públicos y acostumbrados de esta Ciudad doce carteles rubricados por mí, del tenor siguiente:

Cartel----- Con permiso y anuencia del señor Gobernador de esta Plaza se hace celebrar Junta de Comercio el Sábado veinte y nueve del corriente a las quatro de la tarde en la Casa de D. Juan Ignacio Martínez apoderado general del Comercio de esta Ciudad, sita frente a la de D. Francisco Antonio Maciel para tratar sobre varios puntos concernientes al bien del mismo Comercio, y á los fueros y derechos que le corresponden. Lo que se avisa al Publico para que los comerciantes terrestres y marítimos residentes en esta Plaza, y los Capitanes y Maestres de los Buques que se hallan en este Puerto que quieran concurrir á ella, lo verifiquen en la inteligencia, que lo que se acuerde y determine les parará al Común de todos el perjuicio o beneficio que hubiere lugar.

Montevideo Noviembre veinte y siete de mil y ochocientos.

-----Hay una rúbrica-----

Assi consta de los carteles fixados á que me refiero. Y para que conste, a solicitud del dicho apoderado general signo y firmo el presente en este Libro de Juntas del Comercio en Montevideo a veinte y siete de Noviembre de mil y ochocientos y en este papel común por no usarse del sellado-----

Man, I José Sainz de Cavia
Es.no de S.M.»

En: Julio Lerena Juanicó: «Crónica de un hogar montevidiano durante los tiempos de la colonia y de la Patria Vieja (1776-1845)», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, t. xii, Montevideo, 1936, p. 74, nota al pie.

La cita correspondiente a los historiadores Lucía Sala de Tourón, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez fue tomada de: *Estructura económico-social de la colonia*, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1967, p. 126.

Lectura y sociedad. La protesta del primer intelectual uruguayo

Con la formación de la Junta montevidiana de 1808, luego del cabildo abierto efectuado el 21 de setiembre de ese año, y en el marco de la invasión napoleónica en España y del conflicto Elío-Liniers, el núcleo intelectual del patriciado tuvo la ocasión de poner en práctica los principios aprendidos en las aulas universitarias y en las lecturas realizadas. Coincidieron, en ese acontecimiento, los intereses mercantiles, las actitudes políticas y la teoría jurídica. Porque el enfrentamiento entre el gobernador de Montevideo y el virrey, residente en Buenos Aires, fue también el reflejo de la rivalidad comercial entre ambas ciudades, que culminó en una reacción autonomista, de escisión entre ambos.

La prisión de Fernando VII y la actitud del pueblo español, expresada en la creación de juntas de gobierno, regionales primero y centralizadas en la de Sevilla

después, constituyeron el factor detonante de los hechos indicados. Su repercusión abarcó a todas las colonias hispanoamericanas. Desde el punto de vista jurídico, era el momento en que se podía aplicar el tradicional principio español de que, sin el monarca, la soberanía volvía el pueblo y este, en usufructo de ella, se organizaba políticamente. Para que ello funcionara en América solo bastaba recordar, además, lo que Juan de Solórzano Pereira (1575-1655) indicara: la igualdad entre españoles y españoles americanos. Que el Reino de Indias constituía eso precisamente: un reino más en el conjunto de los que formaban la nación española. Afirmación esta que no solo sería manejada por los criollos sino también, más adelante, por un sector de la historiografía latinoamericana para aseverar—sin asidero histórico y con una óptica exclusivamente jurídica, a nuestro juicio— que las Indias no eran colonias.

De los integrantes de la Junta de Montevideo, fue el presbítero José Manuel Pérez Castellano el que expresó con nitidez ambos puntos, el de la retroversión de la soberanía y el de la consideración de los criollos como hermanos de los españoles europeos. Lo hizo en la carta que enviara al obispo de Buenos Aires ante la censura de este por su participación en los hechos, con un tono de protesta que la lleva, incluso, a recordar los agravios esgrimidos por el comercio montevidiano con motivo de lo sucedido durante las invasiones inglesas. Protesta que se mantiene en los carriles de la fidelidad a Fernando VII y que no implicaba el radicalismo propio de una tendencia independentista.

El profesor Ángel Rama ha puesto de manifiesto que esta postura del primer intelectual uruguayo, como califica a Pérez Castellano, respondía a un eclesiástico y propietario dedicado a los problemas prácticos del medio en que vivía, caracterizado—según expresa— por la laicización de la cultura propia de la decimotercera centuria. «El intelectual del siglo XVIII, heredero del afán ecuménico de los renacentistas y descubridor del mundo natural sobre el cual aspira a actuar, vivirá preocupado del buen gobierno, se considerará comprometido con las diversas tareas que deberá encarar la sociedad burguesa a la que pertenece, y constantemente elevará informes sobre menudos o graves problemas.» El sacerdote del 700, agrega Rama, suma a las labores propias de su ministerio las correspondientes a la difusión de las nuevas concepciones económicas (la fisiocracia, en particular), la inclinación por las ciencias naturales, en fin, el interés por los asuntos prácticos, cotidianos. Entre ellos, los políticos. Con la idea fija, en 1808 como en 1813, de respeto y adhesión al rey y al orden establecido. «Su comportamiento político—concluye— comienza definiéndose como acatamiento total a la voluntad del monarca español; un ajuste perfecto de su voluntad con la que desde Madrid rige a través de la estructura jerárquica, estas tierras, y, en su carácter sacerdotal, la plena aceptación del regalismo.»

José Manuel Pérez Castellano nació en Montevideo. Fue bautizado el 24 de marzo de 1743. Sus abuelos, naturales de las Islas Canarias, integraron el grupo de los fundadores de la ciudad. Realizó sus primeros estudios en ella; quizás recibió sus lecciones de latinidad bajo la dirección de Benito Riva. Los continuó en Córdoba,

y más adelante recibió las órdenes sacerdotales. Aspiró por dos veces, sin lograrlo, al curato de Montevideo. El capítulo de Buenos Aires le encargó la cobranza de los diezmos. Fue comisario particular de la Santa Cruzada en Montevideo, miembro de la Junta de Temporalidades y consultor del Cabildo. En 1807, producidas las invasiones inglesas, se opuso a la capitulación de la ciudad. Ante la Revolución de Mayo defendió los intereses particulares de Montevideo. Se alejó de esta antes de formalizarse el segundo sitio (octubre de 1812) y se instaló en su chacra del Miguelete. Adujo razones de salud para no concurrir al congreso reunido por Artigas el 5 de abril de 1813, para el cual había sido convocado. En diciembre del año indicado representó al pueblo de Minas en el congreso celebrado en la capilla de Francisco A. Maciel. Retornó a Montevideo con motivo de la ocupación porteña y presenció la entrada de las fuerzas orientales dirigidas por Fernando Otorgués. Falleció el 4 de setiembre de 1815. Había consagrado cuarenta años de su vida al cultivo de la chacra que poseía en el Miguelete. Redactó, para el gobierno patrio de Guadalupe, las *Observaciones sobre agricultura, apuntes destinados a instruir a los agricultores de la campaña*. Por disposición testamentaria legó sus libros para la creación de la Biblioteca Pública de Montevideo.

Ilmo. Sr.

Los españoles americanos somos hermanos de los españoles de Europa porque somos hijos de una misma familia, estamos sujetos a un mismo monarca, nos gobernamos por las mismas leyes y nuestros derechos son unos mismos.

Los de allá viéndose privado de nuestro muy amado rey, el Sr. don Fernando VII han tenido facultades para proveer a su seguridad común y defender los imprescriptibles derechos de la Corona creando Juntas de Gobierno que han sido la salvación de la patria y creándolas casi a un mismo tiempo y como inspiración divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos envueltos en unos mismos peligros porque aunque estamos muy distantes esta rica colonia fue ciertamente el cebo que arrastró al infame corso al detestable plan de sus pérdidas y violentas usurpaciones, según él mismo lo manifestó a los fabricantes de Burdeos poco antes de entrar a su oscura guardia de Marzac. Debemos pues estar vigilantes cuando se manifiesta su tenacidad en llevar adelante sus proyectos y volver a la presa como el voraz tiburón que vuelve al segundo anzuelo aunque el primero le haya roto las entrañas.

Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de América que manifestase el noble y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de su madre patria, fuera de lo dicho, y de hallarse por su localidad más expuesta que ninguna de las otras, la obligaron a eso circunstancias que son notorias y no es un delito ceder a la necesidad. También fue la primera ciudad que despertó el valor dormido de los americanos.

La brillante reconquista de la capital, la obstinada defensa de esta plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en común ni en sus individuos, y aun se le ha tirado a oscurecer aquella acción gloriosa con mil artificios groseros e indecentes que han sido el escándalo de la razón y de la justicia. Sobre uno y otro asunto ha llevado esta ciudad sus representantes a los pies del trono, para que S. M. se digne resolver lo que fuere de su agrado, sufriendo con paciencia y resignación a más de los males que ha sufrido, los muchos insultos que se le hacen de toda especie, mientras llega la soberana resolución que espera favorable confiada en la justicia de la causa.

Entre tanto yo, que respeto a V. S. I. por su alta dignidad, y como a mí prelado, me doy por suspenso de la facultad de celebrar, predicar y confesar a consecuencia del oficio de V. S. I. el 25 del

corriente que se sirvió dirigirme por el presbítero don Ángel Sauco, pues teniendo el honor de haber sido elegido por vocal de esta Junta, ni puedo dejar de cumplir con la sagrada obligación que me ha impuesto la Patria y cuya salud es la suprema ley, ni puedo por ahora comparecer personalmente a dar cuenta de mi conducta el Tribunal de V. S. I.

Dios guíe a V. S. I. ms. As.

Montevideo, noviembre 30 de 1808

En: E. M. Narancio: «Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX», en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, Universidad de la República, 1956, p. 166, apéndice documental.

Los datos biográficos de José Manuel Pérez Castellano fueron tomados de su obra: *Selección de escritos. Crónicas históricas. 1787-1814*, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 130, Montevideo, 1968, p. XLVIII.

Es importante hacer notar que en su obra *Génesis de la familia uruguaya* (2.^a ed. ampliada, t. I, Montevideo, 1975, p. 502), Juan Alejandro Apolant afirma que su testamento se protocolizó el 5 de setiembre de 1815, «[...] día de su muerte, como consta expresamente en el protocolo».

Los marginados. La negritud y su microcosmos

«El día es para trabajar / la noche para bazucar»

Trasplantado a la colonia por medio de la violencia, mercancía y fuente de numerosas fortunas, el negro permaneció –obvio es decirlo– al margen de toda actividad relacionada con el libro, reducto exclusivo de los blancos (aunque no de la totalidad de ellos, por razones sociales).

En el campo del derecho civil fue cosa y no persona. Porque entre los impedimentos a los que estaba sujeto se incluían el derecho de propiedad, efectuar contratos y declarar como testigo. Sin embargo, pese a estas restricciones, reconocíasele el derecho a la vida, a la integridad física (a pesar de que estaba sujeto a castigo) y al matrimonio (con personas de su raza); asimismo podía participar en el culto religioso, recibir sacramentos y divertirse. Si obtenía la libertad, en su condición de liberto quedaba excluido de los cargos civiles y eclesiásticos, y de los estudios superiores. Esclavo o manumito, existían frenos y cortapisas que coartaban su desenvolvimiento en la sociedad.

«El día es para trabajar, / la noche para bazucar», canturreaban en la América portuguesa. He ahí los vocablos que sintetizan el quehacer de todas sus jornadas (trabajar y bazucar), divididos irreductiblemente en esas dos únicas posibilidades. Retengamos el segundo término –africanismo que engloba la danza y su instrumento, el tambor– en cuanto expresa la trascendencia de una ocupación dinámica y evocadora de tradiciones ancestrales, que, según afirma Lauro Ayestarán (1913-1966), no se limita a una mera expresión del ritmo. Entendido exclusivamente como

tal, es, agrega, un «irritante juicio estético» que pretende considerar a la melodía y a la armonía como privilegios del hombre blanco. Señala, en una adecuada apreciación del problema, que en el rol de sujeto dominado su espíritu musical quedó relegado a una nostálgica reminiscencia sin proyección socializadora. Y que, además, el carácter litúrgico obstaculizó una fluida comunicación de sus danzas al colono americano.

Dos corrientes en la música afrouruguaya distingue el citado musicólogo. Una primera, secreta, constituida por la danza ritual africana para iniciados, que desaparece con la muerte del último esclavo llegado del continente negro. Otra, de extendida afluencia, que comprende la comparsa del siglo XVII, acompañante de la custodia en la festividad del Corpus Christi, la «calenda», el «tango», el «candombe», la «chica», la «bambola» o «semba», bailadas entre la Navidad y el Día de Reyes. Y una tercera sería la comparsa de Carnaval de las sociedades de negros desde 1870 hasta nuestros días.

De la primera pasa a la segunda un instrumento, el tamboril, y desde el punto de vista coreográfico, el paso de candombe. Durante la época colonial el Cabildo designaba con el calificativo de «tango» o «tambo» a esta danza. Sus personajes eran el Rey y la Reina, representantes del país de origen, el Príncipe, el Escobillero, o maestro de ceremonias, el Gramillero o médico de la tribu, y los hombres y mujeres de la colectividad. Se llevaba a cabo en la antigua plaza del Mercado y en el Cubo del Sur (bastión este último que remataba frente al mar) entre el 25 de diciembre y el 6 de enero. Se permitía su celebración porque precedía una visita de cortesía a la casa de los principales dignatarios.

Analizada desde un ángulo social y religioso, constituía –arguye Lauro Ayestarán– un recuerdo de la coronación de los reyes congos, con imitación de la organización estatal blanca, y un ejemplo de un leve sincretismo entre el culto fetichista bantú y el católico, manifestado por la imagen de san Benito.

Especifica que lo conocido del candombe, gracias a los cronistas del siglo XIX, no es más que la segunda etapa de la evolución de las danzas negras en todo el continente (ya indicado), cuando el negro añade a sus formas coreográficas algunas figuras de la contradanza o la cuadrilla del blanco.

De ellos –los memorialistas–, Isidoro de María (1815-1906) sobresale por la calidez y vivacidad con que supo rememorar la fiesta de marras en el Montevideo colonial. Autodidacta, sin biblioteca y con el auxilio de los papeles por él reunidos, escribió acuciado por exigencias materiales y el requerimiento de otras tareas, ya fuesen periodísticas, políticas o educativas. De esa su trabajosa y prolífica tarea, se destaca *Montevideo antiguo* (1887-1895), en que retrató con la nostalgia propia de los testigos los pormenores de la vida de la colonia, incluyendo las costumbres de la raza negra. En una exposición fluida, que no se ciñe estrictamente y combina el diálogo con el hábil uso de la onomatopeya, captó la expresión cultural de este grupo en sus detalles más peculiares, y su inserción en la sociedad del momento.

De este modo, los personajes anónimos por él rememorados cobran vida en las modestas calles montevidéanas de los inicios del 800, unos –en este caso– como protagonistas de su música, otros en el rol de alegres espectadores. Detrás de ambos, la diferenciación social (española y colonial) entre esclavos y amos, propia también de la Banda Oriental.

La costa del sur era el lugar de los candombes, vale decir la cancha, o el estrado de la raza negra, para sus bailes al aire libre.

Si la raza blanca bailaba al compás del arpa, del piano, del violín, de la guitarra, o de la música de viento, ¿por qué la africana no había de poder hacerlo también al son del tamboril o de la marimba?

Si la una se zarandeaba en el fandango, el bolero, la contradanza y el pericón con sus figuras y castaño, bien podía la otra sacudirse con el tan-tan del candombe.

Los domingos, ya se sabía, no faltaba el candombe, en que eran piernas los mismos negros, viejos y mozos, que las negras, con licencia «de su merced al amo o ella misma», salvo si eran libertos o esclavos de algún amo de aquellos que los trataban a la baqueta, sin permitirles respiro.

Cada nación tenía su canchita de trecho en trecho, media alisada a fuerza de talón, o preparada con una capita de arena, para darle al tango.

Los congos, mozambiques, benguelas, minas, cabindas, molembos, y en fin todos los de Angola hacían allí su rueda y al son de la tambora, del tamboril, de la marimba en el mate o poronga, del mazacalla y de los palillos, se entregaban contentos al candombe con su colunga cangué... ese alumbá, y otros cánticos, acompañados con las palmadas cadenciosas de los danzantes, que movían piernas, brazos y cabezas al compás de aquel concierto que daba gusto a los tíos. Y siga el tango, y el chincirín Chinda, chinchí y el tan-tan de divertimento de las clases, y de la multitud que, siguiendo la costumbre, iba a festejarlo en el paso del Recinto.

Y cómo se divertían las amitas y los amitos en aquel pasatiempo, viendo a tía Juana, a tía Francisca, a tía Pepa, y a la mostacilla de negritas y negritos, bailando el candombe.

Y las mamás riendo con ellas, y los papás entre graves y sonrientes haciéndoles lugar para que vieran a su gusto, y aflojando algunos vintenes para el platillo que circula y presenta en una vuelta, bailando alguna tía vieja o muchachota, blanqueándole los dientes y estirando la mano, pidiendo para la sala.

Y tras eso, papá o mamá, cómprame alfajores y rosquetes, dicen los chicos, al ver a alguna otra tía vieja sentada en el suelo con su tablero por delante, diciendo a los paseantes: «Su merced, rosquetes y alfajores para los niños». Y no había remedio sino comprar para contentar a los chicos [...]

El tango se prolongaba hasta la puesta de sol, con sus variantes de bebe chicha para refrescar el gaznate, seco de tanto eee llumbe, eee llumbá, y paseantes y danzantes se ponían en retirada [...]

Cada nación echaba el resto en la compostura de su sala; y no hay que hablar de la vestimenta de los tíos y de las tías, como para presentarse en la corte y hacer los honores a Su Majestad conga, cambiaba o mozambique.

Las amas y las amitas de buena pasta, se esmeraban en ataviar a la Reina y a las princesas, proporcionándoles vestidos, blonads, cinturones, collares y tantas otras cosas, menos, por supuesto, la cabellera, por aquello de que ya se hará cargo el lector.

Los tíos agenciaban sus casacas, calzones, levitas, aunque fuesen color ratón pelado, corbatines, elástico, galera alta, y, por fin, cuanto podían para vestir de corte.

En cada sala un trono con su cortinaje y el altar con San Antonio o San Baltasar, y el platillo a la entrada para los cobres o pesetas, con el capitán guardián de la puerta y de la colecta [...]

Y la gente entra y sale a la sala a ver los Reyes que es un contento, aunque la atmósfera, vaya, con el calor, pues, no sea del todo agradable al olfato. Era la fiesta popular de los Reyes, sin ser los Magos y basta. Después, ilusiones adiós, y volvamos al fregado, cambiando el manto y la diadema y las charreteras y el elástico, por el rebozo, la chaqueta vieja, la escoba y la tipa de la plaza o de la Recoba.

La fiesta no paraba en eso.

Los Reyes y sus acompañantes asistían en corporación a la Matriz a la fiesta de San Baltasar, cuyo altar pertenecía a Doña Dolores Vidal de Pereira, quien por de contado lo preparaba con magnificencia para función del Santo.

Concluida esta, salía la comitiva africana con su vestimenta de corte por esas calles de Dios a hacer la visita en regla al Gobernador y demás autoridades, quienes la recibían muy cortésmente y la obsequiaban.

Si saldrían contentos de la Recepción sus Majestades congo, benguela, mozambique y demás, deseando la vuelta de otro día de los Reyes chatos, como diría Alfaro, en aquel verso alegórico:

Las diversas naciones africanas
Elegían su Rey con aparato,
Que era algún negro de lanudas canas
Y en el día de Reyes, el Rey chato,
Con marimbas, tan — tan y macanas,
Era paseando en triunfo con boato.

En: Isidoro de María: *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 23, Montevideo, 1976, pp. 280-283.

La comunicación entre los esclavos de América

Región abastecedora de materias primas para la metrópoli, la corona española sumó a la mano de obra indígena los brazos del negro africano con el fin de explotar las riquezas americanas. En el Río de la Plata, zona agrícola-ganadera, su trabajo incluyó las duras faenas rurales —en las estancias, chacras y saladeros—, así como las no menos pesadas del medio urbano —peón en las barracas, changador en los puertos, empleado(a) doméstico(a)—. Sus condiciones de vida, inherentes a las de una clase considerada servil, explican las rebeliones por ellos llevadas a cabo en toda América con el fin de evadir la opresión y el maltrato de que eran objeto. De estas, un matiz excepcional tuvo la ocurrida en la colonia francesa de Haití, ubicada en la parte occidental de la isla de Santo Domingo, posesión esta, a su vez, de España. Las llevadas a cabo durante el siglo XVIII y comienzos del XIX en la mencionada zona de las Antillas condujeron a la formación de un Estado libre basado en el predominio negro y mulato. Resultaron, además, consecuencia de la conjunción de factores sociales internos (la opresión por el blanco) y externos (la Revolución francesa), en cuanto, por ejemplo, con la Convención se abolió la esclavitud de las colonias el 4 de agosto de 1793. Toussaint Louverture (1743-1803) al comenzar la decimonovena centuria y Jean-Jacques Dessalines (1758-1806) pocos años después se encargaron de proclamar la independencia. El primero lo hizo en 1800, pero fue capturado por los franceses y la inestabilidad continuó con la violencia radical que le fue siempre característica, hasta que el 1.º de enero de 1804 Dessalines se proclamó emperador. Había nacido un país negro y mulato en territorio colonial.

Resulta difícil de comprender que en un grupo racial sometido al trabajo duro y sin pausa, menospreciado y ajeno a la lectura y al quehacer literario en general, se diera la difusión de un fenómeno revolucionario tan peligroso para las autoridades hispanoamericanas como el descrito. Pero lo aparentemente inasequible fue realidad. Los pormenores del levantamiento haitiano y lo sustancial de este (el rechazo al abuso y el despotismo del hombre blanco) circularon por el continente, con la inclusión del Río de la Plata y de Montevideo en particular. Los puertos fueron el escenario en el cual se propaló la información correspondiente, razón por la que no se limitaron, pues, a ser meros fondeaderos para la carga y descarga de la mercadería.

En ellos, los negros esclavos peones entraron en contacto con sus homónimos, tripulantes de los barcos franceses que allí arribaban, y de este modo supieron cómo se luchaba, en una región lejana, por una liberación que mucho les atraía. Sintieron fugaz, pero efectivamente, la comunidad de origen (y de explotación) por encima de las barreras geográficas e imposiciones arbitrarias metropolitanas.

Cuando la sublevación de un grupo de esclavos en la Banda Oriental, durante el año 1803, y una serie de ataques perpetrados por estos contra sus amos, el Cabildo de Montevideo atribuyó sus móviles a las razones indicadas. En su resolución de marzo 28 analizó con severidad la situación que se vivía. Vio en sus protagonistas «orgullo y avilantez», originados precisamente en el «[...] trato, comunicación y roce con los de su clase que tripulaban las embarcaciones francesas que han tenido introducción en este puerto». Ante ello solicitó de la Real Audiencia la autorización pertinente para colocar en la plaza un rollo con el fin de atemorizarlos. Es —puntualiza Eugenio Petit Muñoz— un documento que trasluce el rigor, la sospecha y el atemorizamiento como soluciones ante la reacción violenta de los esclavos. Dictado, añade, en el interés exclusivo de la clase propietaria y de la seguridad pública. Constituye, además, un testimonio de cómo el puerto de Montevideo sirvió para la comunicación de esclavos.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a veintiocho de marzo de mil ochocientos tres, el Cabildo, Justicia y Regimiento, de ella, cuyos individuos que en la actualidad lo componemos, a saber: el señor don Miguel de Otermin, Alcalde Ordinario de 1.ª voto; el señor don Juan Manuel Barreiro, id. de segundo; el señor don Rafael Fernández, Regidor Decano Alférez Real; el señor don José Manuel de Ortega, Alguacil Mayor perpetuo; el señor don Juan Antonio Bustillos, Alcalde Provincial, id.; el señor don Manuel Pérez Balvás, regidor Fiel Ejecutor, y el señor don Marcos José Monterroso, Regidor Depositario General perpetuo, hallándonos juntos en nuestra sala capitular de ayuntamiento, como lo hacemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y del bien público, presidiendo el señor don José Bustamante y Guerra, Caballero del Hábito de Santiago, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Gobernador militar y político de esta plaza, &, presente que se halla nuestro Síndico Procurador General de este Estado; habiéndose servido su Señoría llamar hoy a esta junta capitular como entre las varias materias, asuntos y negocios que se trató, fuese uno el que habiendo observado Su Señoría el orgullo y avilantez demasada que habían tomado los negros esclavos, dimanado sin duda este procedimiento del trato, comunicación y roce con los de su clase que tripulaban las muchas embarcaciones francesas que han tenido introducción en este puerto. Deseando poner el debido remedio conteniéndolos por medio del correspondiente castigo, representó

años pasados al Regio Tribunal de S. A. lo urgente y necesario que era el clavar el rollo en esta Plaza Pública. Mas S. A. por justas consideraciones que tuvo no adhirió entonces a la solicitud y proveyó el cumplimiento de la ley R. 1 15, lit.o 5.o, del Libro 7o. de estos Reinos, que prohíbe a los negros libres y esclavos el uso de todo género de armas, prescribiendo las penas a los que las carguen. Por más que el celo de este gobierno ha sido muy activo y ha hecho aplicación, como igualmente los Alcaldes Ordinarios de las dichas penas establecidas por la ley citada, nada se ha podido conseguir, antes por el contrario ha crecido excesivamente en los referidos negros el desorden y orgullo, y la insubordinación a sus amos, de que es dolorosa prueba la muerte que dio al suyo don Joaquín Mujica, el negro Pedro que se ahorcó por sentencia confirmada por el Regio Tribunal; la que infirió también a su amo Mateo Marcote a mediados de este próximo año pasado al negro Nicolás, cuya causa se está siguiendo por el Juzgado de 1.º voto de esta ciudad; y la que ejecutó otro negro en su ama, cuyo reo no se consiguió aprehender hasta ahora, sin relacionar las diarias quejas que de muchos amos por el desacato que cometen sus esclavos a sus personas. De modo que aquella autoridad que las leyes les concede a los amos se ve hoy abatida y sin ejercicio, ni aun para corregir con la severidad que corresponde por temor del insulto que pueden esperar de unos esclavos ya totalmente erguidos y de un espíritu revestido de soberbia. Ha llegado esta a tanto grado en ellos que en estos últimos días hicieron entre libres y esclavos una secreta convocatoria en la que determinaron ponerse en huida, no sin municionarse, llevando consigo cuatro negras esclavas robadas, acogiéndose a una isla de monte espeso situado en el río Yi, con el designio de seguir su ruta al Monte Grande y formar en lo intrincado de él una población, según se ha llegado a trascender por noticias, siendo esta junta de negros levantiscos entre esclavos y libres, según se dice, hasta el número de más de veinte, quienes sorprendidos y atacados por un comisionado de los de esta campaña, con algún número de hombres de ella, logró el aprisionarlos asegurándoles en la Villa de la Concepción de Minas de donde se esperan custodiados dentro de breve. Semejantes excesos en estos negros esclavos y libres no tendrán límite y se debe esperarse que se recrezcan y tomen cuerpo robusto, de día en día, si no se les pone a la vista el justo empeño que toma el magistrado en castigar su insubordinación y desarreglo, máxime en esta ciudad donde puede afirmarse que es menos el número de blancos que de negros, lo que parece le ha dado brío e inspirado la perversa idea de hacer y verificar nuestra unión y conmoción, de lo que impuesto el Gobierno de esta plaza ha librado por sus ayudantes las más eficaces sigilosas providencias, especialmente de noche, a hacer investigación de esta noticia, que aunque hasta ahora no tiene comprobación, no por eso merece el desprecio, ni debe recibirse con indiferencia a vista de los hechos constantes que van relatados. La experiencia tiene bien acreditado que esta clase de hombres teme más y ha concebido más terror al castigo público de azotes, que a otro alguno secreto que se les aplique, y la muerte, y aun en lo general sin hipérbole pudiera asegurarse que elegirían más bien el de la muerte, que aquel para verse así libres de los vejámenes que reciben de sus iguales dándoles en rostro con la afrenta pública. Por todo ello considera este Cabildo que siendo una manifestación del propio castigo el rollo puesto y colocado en la Plaza, será capaz con las otras providencias justas y arregladas que expida el Gobierno de contener el desmedido engreimiento que estos negros de todas clases y naciones ha tomado, y sujetarlos dentro de los límites de la subordinación a sus amos y respeto debido a los magistrados y personas públicas, guardando también moderación y comedimiento con los españoles para que no se trasplanten y propaguen en esta ciudad (como sucedió en el Guarico) los levantes y motines que por la adulterada mal introducida política en punto a la esclavitud estos últimos tiempos en las colonias francesas experimentaron ellas por los negros ocasionando terribles y funestas consecuencias. Al efecto pues este Cabildo unánimemente, de un voto y conformidad, acuerda y resuelve que con testimonio de la presente acta se represente al Regio Tribunal de S. A. con su mayor respeto, esto urgentísimos motivos que necesariamente parece que hoy exigen más que nunca la adhesión a aquella solicitud que hizo el Señor Presidente anteriormente, pidiendo la licencia para plantar el rollo. No dudando este ayuntamiento que en vista de tan poderosos fundamentos se ha de dignar el Superior Tribunal proveer según se insta de su rectitud y justificación. Con lo que y no siendo para más esta acta la cerramos y firmamos para que conste =test.do los =Secret.= no vale=

José de Bustamante y Guerra—Miguel de Otermin—
José Manuel Barreiro y Camba—Rafael Fernández—
José Manuel de Ortega—Juan Antonio Bustillos—
Manuel Pérez Balvás—Marcos José Monterroso—
Eusebio Ballesteros.

En: *Revista del Archivo General Administrativo o Colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay* (patrocinada por el gobierno y dirigida por el director del Archivo, Ángel G. Costa), vol. ix, continuación del libro 11.º de acuerdos del Cabildo, Montevideo: Imprenta Artística de Juan J. Dornaleche, 1917, pp. 80-84.

La literatura colonial: ecos de la metrópoli

José Prego de Oliver: el poeta de las invasiones inglesas

Fue administrador de la Aduana de Montevideo desde el 18 de noviembre de 1795. Al iniciarse la revolución en el Río de la Plata ejercía esas funciones, en las que continuó hasta la capitulación de Montevideo en 1814.

Colaboró en *El Telégrafo Mercantil* editado en Buenos Aires entre 1800 y 1802 por Francisco Cabello y Mesa. Fue su corresponsal en Montevideo. Formó parte de la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica.

El 2 de enero de 1801 el virrey del Río de la Plata autorizó la habilitación del puerto de la Ensenada, en perjuicio de los intereses generales y en modo especial de las legítimas aspiraciones de la Junta de Comercio de Montevideo. José Prego de Oliver, en artículo publicado en *El Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires, demostró los inconvenientes de aquella decisión. Sus opiniones merecieron la réplica de Manuel de Lavardén, quien esgrimió argumentos nada convincentes de defensa de la política del Consulado de Comercio de Buenos Aires.

En el período de las invasiones inglesas José Prego de Oliver escribió cuatro composiciones poéticas que editó en Buenos Aires la Imprenta de los Niños Expósitos: a) «A la gloriosa memoria del teniente de fragata D. Agustín Abreu», etc. (1806); b) «A la reconquista de la capital, de Buenos Aires, por las tropas de mar y tierra a las órdenes del capitán de navío don Santiago Liniers, el 12 de agosto de 1806»; «Oda» (1806); c) «A Montevideo tomada por asalto por los ingleses en 3 de febrero de 1807», etc. (1807); d) «Oda a Liniers por la gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Aires atacada de diez mil ingleses el 5 de julio de 1807». Alejados los británicos del Río de la Plata, reunió esas poesías en un folleto de doce páginas sin numerar bajo el título *Cantos a las acciones de guerra con los ingleses en las Provincias del Río de la Plata en los años de 1806 y 1807. Por D. José Prego de Oliver. Con licencia. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de MDCCCVIII.*

Colaboró en el *Correo del Comercio*. El 21 de setiembre de 1808 asistió al cabildo abierto reunido en Montevideo del que surgió la Junta de Gobierno presidida por el gobernador Francisco Javier de Elío enfrentado a la autoridad del virrey Liniers. Prego de Oliver como representante de la Real Hacienda fue uno de los integrantes de la Junta cuya formación la Audiencia de Buenos Aires enjuició severamente. La situación en que lo colocaron los sucesos que culminaron en la ruptura de la unidad platense no fue, al parecer, muy de su agrado.

Al producirse la revolución de 1811 permaneció leal a la Regencia. Asistió dentro de la plaza sitiada a la decadencia del poderío de Montevideo. Al producirse la capitulación de Montevideo, o antes de ese desenlace, se trasladó a Río de Janeiro, de donde prosiguió viaje a España.

Es de hacer notar que allí vivía el 25 de febrero de 1815, según resulta de carta que le escribió desde Montevideo un amigo, publicada en el tomo xvii del Archivo Artigas. Ello invalidaría una de las fechas dadas en nota al pie de página de la *Revista Nacional*: 1750-1814.

De su labor como poeta, Alberto Zum Felde escribe que es demasiado considerarlo como tal, por lo cual prefiere el calificativo de «mediano versificador». «Bajo la influencia normativa de la escuela llamada de Salamanca, imperante en medio de la decadencia literaria española de la época, repartía el tiempo de la monotonía colonial entre las cuentas prolijas de almorzarifazgo y el folgar con las musas académicas.»

Por sus conocimientos y debido a la erudición clásica de sus páginas, lo supone bachiller de alguna universidad española, y considera que sus odas fueron lo que le dio prestigio en su tiempo. «Aunque en demasía enfáticas y carentes de vuelo poético, estas odas son, sin embargo, lo mejor que se escribió en el Plata celebrando aquel magno suceso.»

Transcribimos a continuación la «Oda a Montevideo, tomada por asalto por los ingleses el 3 de febrero de 1807», y un soneto que se le atribuye en *El Parnaso Oriental* y en la antología de sus obras publicada por la *Revista Nacional* (año v, Montevideo, octubre de 1942, n.º 58, páginas olvidadas, pp. 137-138), pero que Mario Falcao Espalter en su *Antología de poetas uruguayos. 1807-1921* (Montevideo, Claudio García, editor, 1921, p. 30) ubica bajo el título «Anónimo». Este soneto es la expresión acabada de lo que sentían los «godos» ante la irrupción revolucionaria: «Derriba al encumbrado, eleva el bajo», máxima esta que el artiguismo cumplió perfectamente. También está presente el temor por la pérdida de sus privilegios, encubiertos por el autor con el título de «justos». La revolución es, a sus ojos, un «monstruo sanguinoso» que todo lo derriba y a quien solo aplaude el «vulgo».

A MONTEVIDEO, TOMADA POR ASALTO por los ingleses, el 3 de febrero de 1807, siendo Gobernador de dicha plaza el Brigadier de la Real Armada D. Pascual Ruiz Huidobro.

La Guerra... la atroz guerra... el trueno, el rayo,
El polvo, el humo denso, todo, todo,
Su venida fatal al pueblo anuncia.
Desde la mar las naves, y por tierra
Las haces enemigas el tremendo
Cañón asestan contra el débil muro,
Y a un mismo bocas cien de bronce
El fuego arroja con horrendo estruendo.
Zumbando globos por el aire vago
Las calles cruzan, templos desmoronan,
Edificios derrocan, y no hay nada,
Que a su choque feroz oponga fuerza.
Solo la alcanza el ínclito caudillo,
Veces mil más ilustre por su esfuerzo,
Que por la cruz de su pecho pende,
Con faz serena, y con osada planta
No para, y corre a visitar los puestos,
Do el fuego, el estampido, y los membrudos
Brazos, que sirven el cañón, trasladan
El horrisono carro, en que el Tonante
Los rayos vibran, que Cíclopes forjan.
El plomo silbador, que muerte avisa,
Nunca puede abatir su erguida frente,
Que llena de ambición espera un día,
Que a la par de Velazcos la sublime
Al sacro templo de la augusta Fama
Orlada del laurel inmarcesible,
Con que Mavorte a sus campeones orna.
Siguen sus huellas los varones claros,
Que fueron arrullados en la cuna
Con cantares de abuelos, que a la Patria
Inmolaron la vida: don que el cielo
Impone al hombre conservar, y la honra
Arrastra a aventurar todas las veces,
Que llama el parche, o el clarín resuena,
El pueblo y tropa, todo en mezclamiento,
No hacen más que pelear; no hay otro oficio.
Yo vi las artes, sí, vilas yo mismo
Azoradas vagar, y demandando
Favor y ayuda, las orejas sordas
Atónitas hallar a sus plegarias.
Los Talleres y fábricas cerradas,
Son arrojadas del humilde techo,
Que antes las albergó; tornan, y llaman;
Pero no hay responder. Desconsoladas
Huyen, y huyendo la cabeza vuelven,
Por si descubren algún brazo amigo,
Que corra en pos solícito a tenerlas;
Mas en vano miráis; todos a una
No curan más que del cañón funesto.

Antes del pecho borbotando sangre
Al letal golpe de la bala ardiente
Despedirán la fatigosa vida,
Que la cerviz doblar a yugo extraño.
Bajo un trono nacieron; bajo un trono
Días vivieron de paz honda y blanda;
Y quieren bajo un trono que los nietos
Amorosos el lecho circundando,
Con encendido lloro y mano leve
En el sueño eternal cierren sus ojos.
Las columnas de Albión, que sus pendones
Quieren ver ondear en el asta misma,
De do penden los lienzos, que tremolan
Blasones de Castilla, el cerco estrechan;
Aumentan baterías; y doblando
El estruendoso fuego, ni un momento
Es dado a los sitiados de reposo.
Al batir continuado el muro tiembla;
Las piedras desquiciadas se desploman;
Y los escombros mismos son la escala
De la brecha fatal; ¡ay! Ciudadanos,
Cubrid, tapiad el boquerón horrible,
Que ha de ser tan fatal, cual lo fue en Troya
La máquina infernal del dolo griego.
Quince veces el Sol salido había
Por las rosadas puertas de la Aurora
De rayos coronado en claustro de oro
Sin que mostrase lástima ni duelo
Por las cuitas de un pueblo, que afligido
Ve por última vez, que declinando
Su pausado rodar, el horizonte
Va a sepultar el majestuoso disco
En las líquidas urnas del undoso,
Del sacro Paraná: queda rojeando
La vía, por do fue: mas a deshora
Desaparece el fulgor, y en todo el cielo
Densas tinieblas desparrama, y deja
Casi inválido el ojo vigilante
Que son el apoyo de la madre Patria.
Bien pocas son las almas que te quedan,
Ilustre madre, y esas pocas, hélas,
Hélas pelear de sangre, salpicadas,
Y tropezando en los gloriosos cuerpos
De los que perecieron, anhelando
Volver con el laurel a tu regazo,
Alejando infortunios de tu seno.
Mas dado no les fue, y aun esos pocos,
Del brazo, que no puede con la espada,
No puede más, que el enemigo carga,
Y cual voraz incendio se difunde.

Que no hay estorbo que su curso ataje.
Al bullicio, el estrépito, a la grita,
Las matronas y vírgenes transidas,
Se llenan de estupor, y en el retiro
De la cámara yerma, presagiando
La viudez y orfandad desconsoladas,
Alzan los ojos de llorar cansados,
A los cielos de mármol a sus quejas;
Las manos tuercen; y el vivir desaman.

En: «Páginas olvidadas», en *Revista Nacional*, año v, n.º 48, Montevideo, octubre 1942, pp. 128-130.

Los datos biográficos del autor en marras fueron tomados de Luciano Lira: *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la República Uruguay*, t. II, Biblioteca Artigas, Selección de Clásicos Uruguayos, vol. 160, Montevideo, 1981. Prólogo de Juan E. Pivel Devoto.

Soneto

Revolución... ¡Buen Dios! Tomó a destajo.
¡A nadie en paz dejar! Cómo se agita,
Cual violento huracán se precipita
Echando por la boca espumarajo.

Derriba el encumbrado, eleva el bajo,
El palacio, la choza, el templo, ermita,
Penetra su furor, e insana grita:
«Toda cabeza de traidor abajo».

De andrajos cubre el cuerpo polvoroso,
Corre, y en el correr la furia acrece.
El vulgo aplaude al monstruo sanguinoso
Al verla el sabio, atónito enmudece,
Quiere apartarse, se hace sospechoso,
Y entre el tumulto bárbaro perece.

En: *Revista Nacional*, año v, n.º 58, Montevideo, octubre 1942, pp. 137-138.

Juan Francisco Martínez: nuestra primera producción teatral

El doctor Gustavo Gallinal realizó en 1923 prolijas investigaciones sin resultado positivo para documentar la fecha y el lugar de nacimiento del padre Juan Francisco Martínez, de quien se dijo en la época de su actuación que era «hijo de Montevideo». Perteneció a la Orden de Predicadores. En 1806 escribió un drama en dos actos, en verso, sobre la reconquista de Buenos Aires ocupada por fuerzas inglesas, que habían tomado sin resistencia el 27 de junio de 1806.

En 1810 el Cabildo de Montevideo lo designó censor de la Casa de Comedias en defensa de la religión y moral cristiana. Permaneció en Montevideo hasta 1813, año en que fue facultado por el Cabildo de Santo Domingo de Soriano para establecer una escuela pública de primeras letras, a cuyos fines se le proporcionaron el edificio, el mobiliario y los útiles correspondientes. En 1814, fue designado capellán castrense del Regimiento n.º 9 comandado por el coronel Manuel Vicente Pagola, destinado después de la capitulación de Montevideo a engrosar las fuerzas del ejército que operaba en el Alto Perú. Poseemos noticias de que en 1816 se hallaba radicado en Santiago del Estero. Ejercía funciones de defensor y abogado. Entre los años 1821 y 1923 gestionó su secularización. Murió antes de 1844.

La lealtad más acendrada y Buenos Aires vengada, drama en dos actos y en verso, comienza con un diálogo entre las dos ninfas, Montevideo y Buenos Aires. Esta se dirige a la primera en pos de ayuda ante la invasión inglesa, a lo cual Montevideo responde con la afirmativa por tratarse de la capital y soberana del Plata. Buenos Aires relata la tragedia que tiene como protagonista a la «envidiosa» Albión, «que es de ambición ejemplo». Con ella en el Río de la Plata, la Religión queda expuesta «al rigor de Calvino y Lutero». Montevideo llama al Gobernador, al Cabildo, al Comercio y a los Hacendados para solicitar de ellos el rescate de Buenos Aires. El Gobernador –posiblemente Ruiz Huidobro– informa que todo el pueblo «está puesto» y que se quedaría desierto, pero es necesario resguardar a Montevideo. El Cabildo ofrece abrir suscripciones (y él mismo se ofrece como primer suscriptor), el Comercio las sumas necesarias y los Hacendados dinero, bagajes, cabalgaduras, carruajes y sus vidas. Un Oficial de la otra banda traza un panorama tétrico del dominio inglés en la vecina orilla y manifiesta su deseo de servir con su espada al rescate. A él se confía el mando de la expedición, y es el encargado de arengar a las tropas en nombre de España; se trataría de la figura de Santiago Liniers.

En la segunda parte, al comienzo, donde la ninfa Montevideo está inmersa en sus dudas, sigue el surgimiento de Neptuno, protector de Inglaterra, que increpa a aquella por la empresa realizada y ensalza a su protegida. Sale Marte a la palestra para desmerecer las hazañas proclamadas por Neptuno y manifestar su protección a su homónima que le anuncia su liberación. Sigue un poema donde se da un detalle pormenorizado del combate de las fuerzas en pugna. Luego todos los representantes de los acontecimientos festejan el triunfo alcanzado. Cierra la obra el diálogo entre Marte y Neptuno, en el cual Marte destaca la derrota del segundo.

Ha escrito Alberto Zum Felde que esta pieza fue hecha y representada en 1808, en la celebración de la reconquista de Buenos Aires, suceso –afirma– que el Cabildo montevideano conmemoró con grandes fiestas. Celebración que se habría realizado en el viejo caserón de Comedias por una compañía de cómicos huida de España.

Ingenuidad y trivialidad retórica de sus versos, originalidad en la concepción, ingenuidad en su alegorismo y concepción personal: he ahí virtudes y defectos que

el ensayista citado observa en la obra. Ricardo Rojas prefiere calificarla de «auto patriótico». «No es un poema de acción y de caracteres, como las verdaderas obras de teatro, sino espectáculo alegórico, en el cual intervienen personajes simbólicos, o reales, corporizados en escena a los simples efectos de la recitación. Las iteradas en verso –continúa Rojas– relatan hechos pasados o describen estados de alma (condicionados del tema épico o lírico), y para acentuar del todo su carácter, algunos de esos trozos han de cantarse. La acotación [...] indica frecuentemente acompañamientos de música. Dado el carácter “lírico” de esas canciones, no se hallan, pues, fuera de su sitio en un “cancionero”.»

Dentro voces	–A salvar la Capital Marchemos todos, marche
Ninfa I	–¡Qué voces tan agradables! ¡Oh, qué apreciados momentos!
Gobernador	–En arma, Ninfa divina Hoy todo el pueblo está puesto, Y desierto se quedara De los leales hijos vuestros, Si se permitiera a todos Ir a cumplir sus deseos; Pero la prudencia exige Que a dos causas atendiendo, Salvemos a Buenos Aires Y a vos, Ninfa, os resguardemos; Pues ese mismo pirata A vuestro cuello está haciendo Con sus naves que se avistan El mago más severo. Mas a todo atenderá, Ninfa hermosa, el valor nuestro. Veréis libre a Buenos Aires Quedando vos a cubierto. De las pocas tropas que hay Dos partes hacer pretendo; Para guardaros la una, La otra para complaceros. Y aunque en número poco, No dudéis el vencimiento, Porque va en cada soldado Una furia del Averno. Del Fijo y de los Dragones Irán los leones sangrientos, Que entre sus garras, pedazos Harán los viles Isleños. De las valientes milicias De Blandengues y Artilleros, Irán soldados, capaces De atacar al mismo Infierno.

Milicias disciplinadas
Y urbanas, irán rigiendo
Los caballos que han quitado
El mismo carro de Febo
Cien valientes catalanes
Que en las lides, los primeros
Son siempre, de voluntarios
Forman un lucido cuerpo.
La valerosa Marina,
Cuyo jefe soy supremo,
Con la mayor diligencia
Forma un naval armamento,
Para que por mar y tierra
De su furor y ardimiento,
Tiemble, no solo el Inglés
Sino todo el mundo entero.
De estas tropas valerosas
A ser caudillo me ofrezco,
Por tener parte en la gloria
Que han de ganar sus esfuerzos.
Cabildo –Yo, que el Ilustre Cabildo
En la ocasión represento,
Con un alma que se inflama
En vuestros propios afectos;
Ya que a tan gloriosa empresa
Asistir por mí no puedo,
Con un celo infatigable
Concurriré a los aprestos
De todo lo necesario,
Y suscripciones abriendo,
Seré de los suscritores
El primero, dando ejemplo,
Sin que haya dificultad
Ni obstáculo que a vencerlo
De los Padres de la Patria
No se aplique al noble celo.
De la Patria en las urgencias
Un Argos seré, que atento
A cualquier necesidad
Provea el socorro luego.
De los nobles ciudadanos
Con proclama a su fuego,
Acrecentarán mis llamas
Y aumentarán mis incendios.
Comercio –El Comercio que es y ha sido
Ahora y en todos tiempos,
La base y el pedestal,
La columna, el firmamento
Del Estado, pues sustenta
(Pagando justos derechos)

Al Magistrado que juzga,
Y en la campaña al guerrero;
Cuantiosos donativos
Ofrece, y en suplemento
Todas cuantas sumas sean
Necesarias al intento.
Y esto durante la guerra.
Sin que se entienda por esto.
Que a abatir el enemigo
No haya de ser el primero.
Hacendados –Nosotros los ricos hombres
Que en los campos poseemos
Haciendas, y de aquí el nombre
De hacendados tenemos,
Cumpliendo con la lealtad
Que al Rey y a vos os debemos,
Después de los donativos
De dinero, os ofrecemos
Cuanto las tropas precisen
Para el forzoso sustento,
Sin reservar cosa alguna
Que conduzca al fin propuesto.
Bagajes, cabalgaduras,
Carruajes, y todo aquello
Que vuestra prudencia juzgue
Por necesario al intento.
Nuestras personas y vidas
No están de este ofrecimiento
Exentas, sacrificadlas
En honor del Rey y vuestro.
Ninfa –Vuestras ofertas acepta
Vuestra madre, que está viendo
La lealtad más acendrada
En vuestros heroicos pechos.

En: Luciano Lira: *El Parnaso Oriental o Guirnalda poética de la Uruguay*, t. III, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 161, Montevideo, 1981, pp. 234-238. Reproducción facsimilar.

La biografía de Juan Francisco Martínez fue tomada de la Introducción, t. II de la citada obra, pp. LXXXVII-LXXXVIII.

La cita de Ricardo Rojas corresponde a su obra: *Historia de la literatura argentina*, II. Los coloniales, Buenos Aires, 1918, p. 491.

El medio rural: un espacio vacío y desfavorable para la difusión del libro

La campaña oriental de los inicios del 800. Los hábitos sustitutos de la lectura

A comienzos del siglo XIX, el 51% de la población de la Banda Oriental residía en Montevideo y sus extramuros (15.245 habitantes); el 69% si tenemos en cuenta la jurisdicción de la ciudad (20.655 almas). De esta suerte, caracterizábase la zona rural por la escasez de centros urbanos y la falta de pobladores, conforme ello con su economía ganadera y la forma precaria en que esta era explotada. Así también por la calidad de espacio vacío y por la distancia significativa entre los exigüos núcleos poblacionales. Todo ello generaría una mentalidad propia, privativa del hombre de campo. Este —apuntan los sociólogos— está en relación directa con la tierra, más expuesto a las condiciones del medio físico y en contacto con un mundo restringido («su mundo»: el vecindario, el pago) que es a la vez íntimo y directo. Esa disgregación inherente al ámbito campesino se traduce también en un analfabetismo mayor que el existente en los centros urbanos, donde hay un contacto indirecto entre los individuos. En el que, además, se cuenta con los medios afines para ello: el libro, el periódico (excluyentes, si estimamos la época que nos interesa en esta oportunidad).

Con este aporte de la sociología se tiene un instrumento adecuado para desentrañar las circunstancias imperantes en la Banda Oriental cuando comenzaba el siglo XIX. Entre otros, estas pueden ser apreciadas con lucidez en los estudios de Félix de Azara.

Nacido en Barbuñales, provincia de Huesca (1746), Azara realizó la carrera de armas. A los 18 años cursaba estudios superiores de matemática en la Academia Militar de Barcelona y a los 34 alcanzó el grado de teniente coronel de infantería. El rey Carlos III lo incluyó entre los miembros demarcadores de la frontera hispano-lusitana según el Tratado de San Ildefonso. A tales efectos arribó a Buenos Aires el 13 de mayo de 1781, en calidad de capitán de fragata, para trasladarse luego a Río Grande a fin de ajustar con el gobierno portugués los detalles vinculados con la tarea demarcadora de límites. Afirma el ingeniero Esteban Campal que es probable que Azara haya hecho el viaje por tierra, vía Colonia, Montevideo, Maldonado y Chuy. Integradas las partidas correspondientes, le correspondió el mando de la tercera, con asiento en Asunción del Paraguay, donde estuvo casi 14 años. Estudió historia, economía, geografía, historia natural y etnografía. Y, a pedido del Cabildo, con el primer mapa del Paraguay y Misiones, presentó su *Descripción histórica, física, política y geográfica del Paraguay*.

De regreso a la capital del virreinato, fue autorizado al reconocimiento de la frontera del sur, en carácter de comandante general de la Campaña (1796). Más adelante, como comisionado para el arreglo defensivo de la frontera este, recorrió la zona desde Santa Teresa hasta Batoví. Ocasión en la que quizás conoció a José Artigas. En marzo de 1800 el entonces virrey del Río de la Plata, Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, expidió el auto por el cual se disponía que el sabio naturalista se hiciera cargo de la ejecución del proyecto de colonización de Batoví con familias gallegas y asturianas. Permaneció en el lugar hasta junio de 1801. Culminada su tarea regresó a España, donde falleció veinte años después.

En la *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, que fechara en 1801, expone, con los patrones culturales propios de un individuo representativo de la corriente ilustrada española y de un estudioso de múltiples ciencias, la situación de nuestro territorio. Las costumbres «bárbaras» –como se califica desde todo centro «civilizado» a las regiones más atrasadas– reflejadas en la vestimenta, los muebles, el juego y los hábitos violentos. Los «pestíferos vicios», como señala Azar. E insiste, sobremedida, en la ausencia de maestros y, por ende, de toda instrucción, así como en la debilidad de la prédica cristiana. Un medio –en resumidas cuentas– ajeno al libro.

Tratamos de la segunda clase, o de la gente campesina ocupada en la poca agricultura y principalmente en el pastoreo. Aunque los más sean españoles, no reparan en servir de jornaleros a la par con los indios, pardos o esclavos, ya por ser gente más sencilla y de menos ventolera o vanidad, ya porque los trabajos del campo tienen menos testigos que puedan ocasionar vergüenzas, o ya porque sus tareas sean conformes a sus preocupaciones y caprichos, que repugnan generalmente servir a la mano o inmediatamente. Los que son acomodados usan chupa o chamarra, chaleco, calzones, calzoncillos, sombrero, calzado y «poncho» que es un pedazo de tela de lana o algodón fabricado en las provincias de arriba ancho siete cuartas, largo doce y con una raja en medio para sacar la cabeza. Y los peones o jornaleros y gente pobre, no gastan zapato; los más no tienen chaleco, chupa ni camisa y calzones, ciñéndose a los riñones una jerga que llaman «chiripá»; y si tienen algo de lo dicho, es sin remuda, andrajoso y puerco, pero nunca les faltan los calzoncillos blancos, sombrero, «poncho» para taparse, y unas botas de medio pie sacadas de las piernas de caballos y vacas. Se reducen sus habitaciones a ranchos o chozas cubiertas de paja, con las paredes de palos verticales hincados en tierra y embarradas las coyunturas sin blanquear, las más sin puertas ni ventanas, sino cuando mucho de cuero. Los muebles se reducen por lo común, a un barril para traer agua, un cuerno para beberla, y un asador de palo. Cuando mucho agregan una olla, una marmita y un banquillo, sin manteles ni nada más; pareciendo imposible que pueda vivir el hombre con tan pocos utensilios y comodidades, pues aun faltan las camas, no obstante la abundancia de lana. Por supuesto que las mujeres van descalzas, puercas y andrajosas, asemejándose en un todo a sus padres y maridos, sin coser ni hilar nada. Lo común es dormir toda la familia en el propio cuarto, y los hijos que no oyen una regla ni ven regla en nada, sino ríos, lagos, desiertos y pocos hombres vagos y desnudos corriendo tras de las fieras y toros, se acostumbran a lo mismo y a la independencia; no conocen medida para nada, no hacen alto en el pudor, ni en las comodidades y decencia, criándose sin instrucción ni sujeción, y son tan soeces y bárbaros, que se matan entre sí algunas veces con la frialdad que si degollasen una vaca. La experiencia les ha hecho ver con frecuencia que cualquiera ladrón o contrabandista les roba las haciendas, y a veces les mata a ellos mismos quemándoles las casas y llevándose a la mujer o a las hijas. Sin embargo son muy raros los que tengan un arma servible de fuego, porque las aborrecen, sin más motivo, en mi juicio, que el de la incomodidad que les causa su cuidado y el

llevarlas a caballo para correr, en que consiste toda su delicia. En fin por lo que hace a instrucción, auxilios temporales y espirituales; en cuanto a vestido, o más bien desnudez, y en cuanto a muebles, habitaciones y comodidades no llevan mucha ventaja a los indios infieles, y sus asquerosas habitaciones están siempre rodeadas de montones y huesos y carne podrida, porque desperdician cuadruplicada de la que aprovechan. La religión corresponde a su estado, y sus vicios capitales son una inclinación natural a matar animales y vacas con enorme desperdicio, repugnar toda ocupación que no se haga corriendo y maltratando caballos, jugar a los naipes, la embriaguez y el robo bien que estos últimos también dominan en los ciudadanos.

Deberían los eclesiásticos gritar sin intermisión contra los pestíferos vicios, persuadiendo además que el trabajo arreglado es una virtud que hace felices a los hombres. Lo dicho toca de lleno a los campos del norte del Río de la Plata, no tanto los del sur; y es preciso confesar, que los paraguayos y correntinos campestres son unidos entre sí, que no hacen tantas muertes y robos, que son más aseados en sus ranchos, teniendo más muebles, y finalmente que no son tan ladrones, borrachos y jugadores, sino conocidamente más económicos, instruidos y aplicados. Yo atribuyo estas diferencias a que hay algunas parroquias en los campos del Sur, y muchas más en el Paraguay y Corrientes, donde se juntan a menudo, y en cada pago un maestro de escuela, además que los paraguayos, aun los simples jornaleros saben leer y escribir. No es así en los campos del norte del Río de la Plata, pues no hay otras parroquias que algunas por la costa de este río y del Uruguay, y en las ciento cincuenta leguas hasta las Misiones solo las del Cerro Largo y Batoví que se acaban de establecer, sin que yo sepa que haya un maestro de escuela en parte alguna. Debería el gobierno pensar en esto muy seriamente [...] y disponer en las capillas algunas fiestas de toros, carreras de caballos y otras para que se juntasen los campestres y se viesesen precisados a asearse. Sería un medio de introducir la decencia admitir muchos portugueses, porque siendo notoriamente más aseados y económicos, su ejemplo serviría de mucho.

En: Esteban Campal: *Azara y su legado al Uruguay*, Colección de Bolsillo, 24, Montevideo: Ediciones de La Banda Oriental, 1969, pp. 170-172.

Las palabras de Azara corresponden a su: *Memoria sobre el estado rural de Río de la Plata en 1801*.

Curas, pulperos y cueros. El ambiente de un poblado en el territorio oriental hacia fines del siglo xvii

Sobre el carácter de los núcleos poblacionales en el medio rural durante el período de la colonia, resultan ilustrativas las impresiones vertidas por el ingeniero español José María Cabrer (1761-1836), radicado en Buenos Aires. Corresponden a Canelones, cuyos habitantes comenzaron después. Figura clave de su fundación fue el presbítero Juan Miguel de Laguna.

De su descripción sobresalen, en el aspecto material, la simpleza y la austeridad de las construcciones, supeditadas a las posibilidades del entorno. Desde una óptica espiritual, la Iglesia, por su doble carácter de institución religiosa y, también, foco de actividades propias de funcionarios civiles, cumple una labor destacada. «Hasta este presente año –narra José María Cabrer– no han tenido (las familias) Alcalde ni Gobernador: solo el cura les daba la dirección espiritual y temporal o política.»

De la misma manera, destaca con el lenguaje inherente a su formación, propio de la sociedad europea y asonante con el de los viajeros contemporáneos, la «desidia» de los habitantes de Canelones y sus «costumbres corrompidas». Entre estas, el juego, dejando además un amplio signo de interrogación sobre la materia con sus palabras, imprecisas en ocasiones («otros vicios», por ejemplo).

Las dificultades en las comunicaciones y las facilidades para el desarrollo de la ganadería, así como la presencia gravitante de los pulperos (doce, «en la cortedad de este pueblo») parecen haber sido los lineamientos generales que debemos tener en cuenta para el análisis de la urbanización en la Banda Oriental.

El autor de las líneas que transcribimos a continuación se estableció en la capital del Virreinato del Río de la Plata cuando corría el año 1781.

Alcanzó el grado de capitán e intervino en la demarcación de límites entre España y Portugal. Teniente coronel, tomó parte en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas (1806-1807), y cuando el estallido de la Revolución de Mayo (1810) estrechó filas con el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Años después, en 1821, participó en la guerra contra el Imperio del Brasil y, conforme a su profesión, hizo un mapa de la Banda Oriental y de la Capitanía General de San Pedro.

En el arroyo que llaman de los Canelones hay también otro pequeño pueblo con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, compuesto de más de 70 casas también de totora o espadaña, y puntales, a excepción de dos que son de cal y piedra, pero hechas con algún más primor, el cual no solo consiste en la distribución de ellas, más acomodadas, sino también que para hacerse de mayor consistencia y lucimiento, las paredes las embostan como llaman en el país, que se reduce a ser una mezcla bastante suelta, de estiércol de caballo y tierra, bien batido, y después dar un par de manos por dentro y fuera de toda la casa.

Esta mezcla forma una tez húmeda y sin grietas, pero expuesta a desconcharse, que blanquean después cuando seca, con cal ordinaria y reciben con esto un beneficio las habitaciones que suelen permanecer abrigadas y decentes todo el tiempo de 15 a 20 años y algunas más, con solo el cuidado de embostarlas y repararlas a cuando en cuando.

La iglesia es de lo mismo. Las calles tiradas a cordel, con una gran plaza y dista de Montevideo 9 leguas, lugar al norte. Este pueblo tiene de antigüedad 5 años y se compone su vecindario de 2.500 habitantes entre criollos, europeos y algunas familias recién venidas de la costa patagónica de las cuales algunas viven en las estancias del pueblo.

Hasta este presente año no han tenido Alcalde ni Gobernador: solo el Cura les daba las direcciones, espiritual y temporal o política. Sus rentas que ascenderán a 2.000 pesos le proveen lo necesario para mantener su Teniente, pero la Iglesia no deja por eso de estar pobremente servida con notable daño de la religión. El Alcalde es un andaluz, don Andrés González, y los regidores son los pobladores de mejor conducta y talento.

Todos los vecinos tienen su correspondiente suerte de tierra que cultivan con desidia, reinando comúnmente en estos países la ociosidad y la holgazanería, por cuya causa son de unas costumbres corrompidas, muy amantes del juego de naipes y otros vicios. Los campos son fértiles y abundantes en pingües pastos para ganado de toda especie. El arroyo de los Canelones dista como una milla del pueblo y está sujeto a considerables crecientes que no se puede pasar mucha parte del año sino en canoa. Sus orillas están pobladas del árbol que llaman canelón, de donde toma el nombre; de coronilla, espinillo y frondosos sauces. De todos ellos podría sacarse mucha utilidad y más en unos

contornos que carecen de maderas para arquitectura, si se pusiese arreglo en sus cortes; por ahora el único uso que se hace es para leña.

En la cortedad de este pueblo hay doce pulperías en que se vende vino, aguardiente, menestras y otros comestibles, y como esta especie de tráfico les sea ventajoso, y algo más el de la compra y faena de cueros, son estos ramos a los que más se dedican, desatendiendo en gran parte la agricultura.

En: «Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América meridional», en Melitón González: *El límite oriental del territorio de Misiones, República Argentina*, t. I, Montevideo, 1882, pp. 138-140.

Fragmento tomado de: Aníbal Barrios Pintos: *Canelones: su proyección en la historia nacional*, t. I, Intendencia Municipal de Canelones, 1981, p. 153.

Las soluciones a los problemas de la Banda Oriental según un contemporáneo

«No hay más remedio: convengamos en que es menester poblar para conservar»

Muchas fueron las soluciones propuestas a los efectos de solucionar las dificultades inherentes al medio rural de la Banda Oriental. La despoblación y el contrabando, la inseguridad y la delincuencia, las disputas por tierras y ganados, así como la falta de instrucción y el avance lusitano, eran los objetivos hacia los que aquellos estaban orientados. Integraron el denominado «arreglo de los campos» o planes propuestos por las autoridades y estudiosos en la materia para resolver los problemas indicados.

Entre esas propuestas a tan acuciante cuestión, pueden ubicarse los artículos publicados en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Buenos Aires, en el mes de abril de 1804, con la firma de Cipriano Orden Vetoño. Su importancia estriba en la proposición de medidas a adoptar con la finalidad de poner fin a tan graves males. Debe tenerse en cuenta también el hecho de su difusión por medio de un periódico, más al alcance de los lectores —con todo lo escaso que hayan podido ser— que los escritos burocráticos, por lo general archivados y olvidados.

Inicia el articulista su análisis con el enjuiciamiento de la política económica mercantilista y del riguroso monopolio aplicado por el puerto de Cádiz en el comercio con América. La consecuencia negativa de tales principios se habría reflejado, para el hábitat rioplatense, en la desvalorización de los productos derivados de sus posibilidades naturales: la agricultura y la ganadería. Asimismo, a ello acompañarían la despoblación, el descuido de zona tan fértil y una vía libre a la expansión portuguesa.

Propone como prioritario aprovechar la coyuntura favorable a la riqueza agropecuaria creada por las medidas liberales de Carlos III.

La base sería establecer poblados. No hay más remedio —asevera—: poblar para conservar. Refiérese a la imperiosa necesidad de fijar el individuo a la tierra mediante el reparto de solares, chacras y estancias que tuviesen como destinatarios a los desposeídos.

La presencia del gobierno en el punto debería manifestarse en el otorgamiento del apoyo necesario a efectos de facilitar el traslado de familias y la provisión de utensilios y semillas.

La aplicación de las pautas reseñadas redundaría, conforme al criterio del autor de las líneas, en beneficio del Estado. A mayor producción —razona—, mayores ingresos para el erario, gracias a los gravámenes a implantar. Y conllevaría por demás una mayor cohesión entre los pobladores, favorable a la difusión de la enseñanza cristiana. Con ello, ¿una expansión del libro?

CARTA IV DE D. CIPRIANO ORDEN VETOÑO, sobre la necesidad de que se establezcan poblaciones en la Banda Oriental del Río de la Plata.

Nuestro país ha permanecido más de doscientos años, de results del comercio exclusivo de Cádiz, en un estado de inercia y languidez incapaz de impulsar la agricultura y población; pero desde que el gran Carlos III extendió el comercio de la América a los puertos habilitados de la península, despertó la actividad y se abrieron los cimientos al edificio de nuestra prosperidad [...]

En aquellos tiempos no tenían valor nuestros productos territoriales; este resultado era una consecuencia necesaria de aquel errado sistema. De aquí nació la indiferencia o tal vez horror con que se miraban las haciendas de campo, porque como el producto no correspondía a los fondos que se impendían para establecerlas y conservarlas, se reputaba esta ocupación como la precursora de la ruina del que poblaba una estancia. Los únicos que se dedicaban a criar algunas vacas eran los que carecían de fondos; abrazaban este partido por necesidad. Sus progresos eran tan lentos y tan escasos sus recursos, que jamás tenían un sobrante de que disponer para proporcionarse algunas comodidades o para adelantar las labores de su hacienda.

De aquí resultó que nadie quería invertir su dinero en tierras y que la población estuviese como parálitica durante este dilatado espacio de tiempo. Resultó también que los ganados se multiplicaron espontáneamente hasta un número prodigioso. Esta abundancia que en otro país hubiera sido un fondo inagotable de riquezas, fue una calamidad para el nuestro. Los intereses particulares perjudicaron el interés general [...]

Para obligar a nuestros limítrofes a mantenerse en los límites de la imposibilidad que las prescribe natural pobreza de sus territorios, es menester poblar la banda. Ya se pasó aquel tiempo calamitoso en el que hacer una población era lo mismo que intentar un imposible. Desde la feliz época en que nuestro paternal gobierno habilitó los puertos de la metrópoli para que comerciasen directamente con los de la América se vinculó la prosperidad de las provincias del Río de la Plata.

Aprovechémonos de estas gracias y coadyuvemos enérgicamente a que las benéficas intenciones del Rey nos proporcionen todo el bien que encierran. La libertad de la navegación nos proporciona buques en abundancia para exportar nuestras voluminosas producciones, la copia de los que arribaron a nuestros puertos abarató los fletes, y la abundancia de compradores alzó el precio de nuestros frutos a su valor natural. Desde entonces entraron en circulación lanas, cueros de caballo, de asno y de nutria, chapas, sebo y plumas. Se abrió el comercio de La Habana con carnes y harinas; la salazón de aquellas se perfeccionó y en el día merecen la preferencia en concurrencia con las de otras partes [...]

Las circunstancias del momento nos alucinan: detengámonos a investigar la causa de nuestros atrasos y nos convenceremos que nos hemos engañado. Para acertar debemos elegir y adoptar un principio cierto e incontestable, porque partiendo de un principio falso haremos el mal creyendo hacer

el bien [...] este principio parece que debe ser la población de los campos de la otra banda de nuestro Río; ninguno me parece más urgente ni más útil. Su despoblación es causa de infinitos perjuicios. Desde que nuestros vecinos advirtieron la feracidad de aquellos terrenos, pugnaron por apropiárselos, y a la sombra de nuestra inacción satisficieron su codicia. Irritada esta pasión por los mismos medios de ponerla en movimiento, ha causado más disensiones que en lo antiguo. La usurpación del Río Grande ha sido un nuevo motivo de extender su dominación [...]

No hay remedio: convengamos en que es menester poblar para conservar. Aprovechemos los momentos; ganemos tiempos por instantes. La demora es sumamente perjudicial y lo arriesga todo [...]

Asentando por principio que se debe poblar la otra banda, debemos también convenir en verificarlo lo más pronto posible. Discurramos el modo [...] Un negocio de esta importancia (el reparto y adjudicación de tierras) debe confiarse a un sujeto de previsión y conocimientos, que sea capaz de ver en lo futuro y de combinar las ventajas y desventajas que promete a la agricultura, al comercio y al Estado. Media legua de diferencia en la locación de un pueblo influye en su suerte futura más de lo que se piensa comúnmente. Jamás serán demasiadas las investigaciones más escrupulosas del país para asegurar el acierto en la elección. Esta distancia se reputará por indiferente cuando no se analiza con nimia escrupulosidad, y no obstante ella puede proporcionar un buen puerto, una colina bañada de aires puros, circunstancias que constituyen una población de hombres robustos, ágiles y de una salud a toda prueba. Por el contrario, la carencia de aguas, la escasez de leña y la inmediatez de un pantano harán una población infeliz y enfermiza.

Para asegurar el acierto es menester escudriñar todo el territorio que se quiere poblar. No se crea que basta reconocer una parte; la elección se ha de hacer con presencia del todo. Las poblaciones se deben situar de tal modo que se puedan dar la mano y socorrer mutuamente en las urgencias que puedan ocurrir, bien sea para perseguir a los malvados o para contener y escarmentar a los enemigos que intentan atacarlos en tiempo de guerra. Entonces se necesita la población más que nunca. La defensa y conservación de un país está en razón directa del número de habitantes que contenga. En un país despoblado no es posible mantener un ejército tan numeroso como el que se requiere para defender una frontera de tanta extensión como la nuestra. Su seguridad depende del número de propietarios. Estos formarán cuerpos respetables de milicias, capaces no solamente de poner sus haciendas a cubierto de toda invasión sino también de escarmentar al enemigo y de recobrar lo que se haya perdido. No hay medio: si queremos conservar es preciso que pobleemos [...]

En: *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 18/.../1804, t. 1-2, pp. 257-262.

Concluye la carta de D. Cipriano Orden Vetoño.

El deseo de poseer nace con el hombre; los que carecen de propiedad es porque no alcanzan los medios de conseguirle. Facilitémosles satisfacer este deseo y nos sobrarán pobladores. Persuádaseles con dulzura que solo se trata de beneficiarlos; elijase para esto un hombre que obtenga su confianza para que se convenzan de que el fin no es otro que hacerlos felices. Apocados sus ánimos por la miseria y educación, se consignan en el paraje que nacen y allí permanecen en la indigencia, siendo poco útiles a sí mismos y al Estado. Encárguese a los curas, jueces, comisionados y a los hombres de probidad conocida comprobada, que hagan en sus respectivos partidos una lista de los que se hallan en este caso y por ella veremos que tenemos suficiente copia de hombres que siendo en la actualidad una carga pesada a sus convecinos, los transformaremos en vasallos útiles al Rey y al Estado. Esta lista debe hacerse con la mayor pureza, no ha de haber más miras que las de arrancar de la inercia a los que por una fatalidad consiguiente a su educación y escasas luces permanecen en inacción. Aquellos que no se sabe de lo que viven son los primeros que han de tener lugar a ella [...]

La prosperidad los hará producir cuanto pueden producir; el buen éxito del proyecto pende del repartimiento. Es cierto que los repartimientos depositan las tierras en personas pobres incapaces de hacer en ellas mejoras y establecimientos útiles por falta de capital. Las ventas, por el contrario,

llevándolas a poder de los ricos favorecen la acumulación de la propiedad, dos escollos igualmente perjudiciales y que se deben conciliar de manera que no se haga un mal queriendo hacer un bien. Las suertes deben ser acomodadas a la sustancia de familias pobres dándoles la propiedad de un solar en el pueblo, una chacra en los contornos y una suerte de estancia en la jurisdicción. Pero esta regla no debe ser absoluta; debe variarse a favor de los que posean algunos fondos y se alisten voluntariamente entre los pobladores; a estos se les ha de adjudicar para estancia el terreno correspondiente al número de ganado que llevan y al procreo de sus años [...]

Solo falta hablar del modo de conducir las familias, de la fábrica de los ranchos en que han de vivir, de los ganados, semillas y utensilios con que se les debe auxiliar para que establezcan sus labores. El amor de la patria bien dirigido encuentra recursos para todos; él nos proporcionará fondos superabundantes que distribuyéndolos con economía haremos milagros. El sabio gobierno que incesantemente vela sobre cuanto puede contribuir a nuestra felicidad auxiliará gustoso una empresa quizá la más útil y necesaria que se intentó en estos dominios desde su feliz conquista. La causa de Dios, el esplendor de la corona, la felicidad de esta provincia y la utilidad de la metrópoli se interesan en la población de la banda del norte de nuestro Río, siendo esto cierto también debe serlo que concurrirán simultáneamente a que se verifique [...]

Reúnanse los pobladores en partidos o pagos de manera que estén a la vista unos de otros; la población dispersa y aislada tiene muchos inconvenientes. Empiécese por la frontera formando un cordón que la ponga a cubierto y asegure su posesión; continúese después progresivamente ocupando el centro y por último las extremidades. La población reunida en grupos ofrece utilidades conocidas: los días festivos se juntarán en la parroquia; el trato suavizará sus costumbres, la frecuente asistencia a la misa y a las pláticas morales del cura los instruirá en los deberes de vasallos y de cristianos, aprendiendo fundamentalmente los principios de nuestra Santa Religión. Las grandes distancias a que viven unos de otros y de la capital es causa de que los ignoren. A los más se les pasa el año sin oír una misa ni hacer otra gestión que indique la religión que profesan. Ya se deja entender que hablo de los infelices que están diseminados en los inmensos desiertos que nos rodean y que aunque deseen salir de una posición tan melancólica, les es imposible verificarlo por los obstáculos físicos que lo dificultan. Este es el único modo de asegurar el dominio de aquella férax comarca, de engrandecer el Estado y de enriquecer el erario con los derechos que pagarán los frutos que produzca. Por esta época suspira su apasionado

Cipriano Orden Vetoño

En: *Ibíd.*, 2/5/1804, pp. 273-275.

El gaucho y sus hábitos según un latifundista fundador de la Asociación Rural

Hacendado, precursor y fundador de la Asociación Rural (1871), presidente y secretario de esta, Domingo Ordoñana era vasco de nacimiento (Alava, 1829). Llegó a Montevideo en 1842, recomendado a su tío, el estanciero gallego Juan Antonio Porrúa, impulsor de la mestización y el plantío de árboles, dueño de la gran propiedad de Casa Blanca (departamento de Soriano), que heredaría su sobrino. Empleado en una casa de comercio, con motivo de una leva Ordoñana fue enrolado en uno de los batallones de la defensa, del cual desertó. Actuó como encargado de sanidad en el ejército oribista y estuvo presente en la batalla de India

Muerta (1845). Finalizada la Guerra Grande, se trasladó a Buenos Aires, donde obtuvo una licenciatura en medicina que, conforme a las aseveraciones de José María Fernández Saldaña, nunca revalidó en nuestro país.

De regreso en 1860, se hizo estanciero en Soriano, asociado a su tío. Apoyó al gobierno de Lorenzo Latorre (1876-1880) —«Gracias a Ud. señor, la campaña es habitable», fueron sus palabras— y tuvo destacada actuación en el medio rural como propagandista de la refinación de los ganados, la aclimatación de especies nuevas y la plantación intensiva de árboles. En este sentido, corresponde indicar que introdujo las cabras de Cachemira y Angora. En 1873 fue incluido entre los encargados de redactar el Código Rural. De sus trabajos escritos, interesan: *Tratado sobre cabras de Cachemira y Angora* (España, 1868; Montevideo, 1877), *Correspondencias* (1877), fruto de sus viajes por Europa y los Estados Unidos, *Conferencias sociales y económicas* (1883) y *Pensamientos rurales* (1892).

Cultor de las glorias nacionales, como lo califica el citado historiador Fernández Saldaña, en 1863 mandó construir en sus campos una pirámide en recordación del lugar de desembarco de los Treinta y Tres Orientales. También, pero en 1888, inauguró en Punta Gorda otro monumento similar, esta vez en homenaje a los primeros marinos españoles que exploraron las bocas del río Uruguay. Falleció en Barcelona (1897), cuando realizaba una travesía por el Viejo Mundo. Sus restos fueron enterrados en su propiedad ubicada en Soriano.

De su *Conferencias sociales y económicas* (1883), obra en la que analiza los orígenes de la sociedad uruguaya, extractamos un pasaje que se refiere a la vida rural durante la colonia. Describe en ella el origen del gaucho, sus hábitos y los problemas que con su forma de vida ocasionaba a los habitantes de la campaña. Pero lleva a cabo tal examen con la visión propia de la clase social a la que pertenecía, debido a lo cual se entrecruzan en su relato realidades de dos tiempos diferentes. Así, el marco en el que actuó el gaucho habría sido el de una «verdadera Arcadia», mansión de la inocencia y de la felicidad; aquel representaría las fuerzas salvajes de la naturaleza, y el policía el elemento adecuado que ponía el orden necesario a los atropellos por él causados.

Aceptemos aspectos de la narración de Ordeñana que más se ajustan a los hechos: la vida errante del gaucho, al margen de la ley, contrabandista y violento. Pero observemos los cánones con los que se desenvuelve. El orden y el castigo aparecen como las medidas necesarias para evitar los males a que hace referencia, vista su naturaleza salvaje. No es de extrañar, de este modo, que aparezca un «Artigas» en el rol de policía, y se omita —sin olvidarnos de la época en que escribió, por supuesto— al Artigas que sí deseó el orden, pero el resultante de la justicia social. Además, la «feliz Arcadia» a que hace referencia fue, como lo ha demostrado la historiografía actual, escenario de desalojos, luchas por la posesión de tierras y del triunfo del latifundio como forma de explotar la tierra y el ganado.

Entrecruzamiento de realidades temporales diferentes, dijimos líneas arriba. Porque, conforme a lo reseñado, el Ordeñana representante del Uruguay moderno, con un poder ético realmente efectivo, pretende justificar la eliminación de un problema de su época que tenía raíces en el coloniaje. La Arcadia dichosa era solo la que la Asociación Rural forjaba para sí.

Si bien los pueblos urbanos demoraban en lánguida existencia. La verdadera campaña se enriquecía, se fundaban oratorios para comodidad de los nuevos señores, cómodas habitaciones, parques suntuosísimos y se daba vida y nacimiento a un gaucho mimado, hijo generalmente de algún mayordomo o capataz, que se había educado en amistoso consorcio con los hijos de la casa, con quienes había aprendido a leer, escribir, y tocar la guitarra, producir algunos versos, bailar la contradanza y el minué lo que hasta cierto punto le apartaba de la materialidad de los vulgares servidores, elevándose, como se dice en el campo, a la categoría de engreído.

Este individuo, reconociendo las escalas que lo apartaban de las gentes de arriba, con tendencias naturales hacia la vida libre e independiente, voluntarioso en todas sus cosas, sentía la necesidad de abandonar el hogar y lo abandonaba, llevándose la tropillita de pelos de su propiedad, formando sobre su propia entidad el gran tipo del gaucho feliz y compadrito, que siempre negó su origen, su pago y su casa, que nunca pensó en constituir familia ni hogar y que siendo libre en toda la extensión del territorio, era el independiente de todas las hierras, el comedido de todas las trillas, el necesario de todos los velorios, el indispensable de todas las fiestas, el guitarrista, cantor en cifra y payador, porque nadie como él dirigía un cielo en batalla o una relación en disfraz.

Con todos los elementos expuestos se aumentaba la sociedad civil uruguaya; surgían caracteres propios que extendían la sociabilidad, asimilando los elementos extraños, dando tono y dirección propia a la constitución de un carácter nacional.

Los ganados cubrían los campos, y al decir de los hombres de aquellas edades, se abrían para dar camino a los viajeros, y aunque es cierto que la agricultura no hizo camino porque los brazos eran escasos para responder a dos industrias, el país estaba colonizado pastorilmente, no había desiertos incultos y abandonados y el bienestar y la abundancia hacían de este país una verdadera y pastoril estancia o puesto, que abandonaba produciendo alguna camorra; valiente y desalmado, dábale el tono de entrar a un baile y cortar las cuerdas de la guitarra o de apagar los candiles por placer de dar señaladamente algunos tajos o puñaladas, robándose la ya ojeada muchacha.

En aparcería con otros, constituyese en matrero y ladrón de cueros, formando su pila en la ensenada de algún río para venderlo a los contrabandistas; sin ningún sentimiento de sociedad y de familia, hería lo mismo a sus padres o a sus hermanos, como al incidental caminante que encontraba por los campos.

Los policías empezaron a lucirse entonces con los Ledesma, Callorda, Ruiz, Díaz, Pacheco y Artigas en orden sucesivo, y aquellos justicias tuvieron que inventar castigos desconocidos, nuevos y vigorosos elementos de terror para producir espanto en la inmensidad de los espacios y se inventó por el gran Jorge Pacheco el famoso chaleco de cuero fresco que consistía en revestir a los individuos de un cuero de vaca restándolo con una huasca del mismo material y dejándolos en la pelada cuchilla para que el sol y el aire completasen la justicia humana.

En: Domingo Ordoñana: *Conferencias sociales y económicas de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo: Imprenta de La Colonia Española, 1883, Parte tercera, pp. 108-110.

La biografía de Domingo Ordoñana fue tomada de: José María Fernández Saldaña: *Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940*, Montevideo: Amerindia, 1945, pp. 918-921.

Libros y caudillos. El caso de Fructuoso Rivera

Su idiosincrasia en la pluma de Eduardo Acevedo Díaz

«Género literario intachable», conforme al juicio de J. Huizinga, la novela histórica adquirió un desarrollo activo en la Europa romántica de inicios del 800 —piénsese en Walter Scott, por ejemplo—, con el recurso de indagar en las viejas tradiciones nacionales del medioevo. Desarrollo activo que se transformó en impulso vertiginoso cuando la irrupción del naturalismo y del positivismo, corrientes ambas inquisidoras asépticas de la realidad, distanciadas del sentimentalismo de sus predecesores.

Remedo de las inquietudes europeas, en el Montevideo cosmopolita fue cultivado por Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893) para, luego, en la década de 1880 (positivismo mediante), alcanzar su máxima expresión con Eduardo Acevedo Díaz. Ha escrito Ruben Cotelo que sus obras constituyen una visión de la sociedad propia de un patricio y presentan un matiz bivalente. El romántico acartonado y falso, en la observación de sus pares, por un lado. Un naturalista vigoroso, crudo y expresivo en el diseño de los habitantes en la campaña, desde otro ángulo. Ello sería reflejo de la evolución de su pensamiento: un espiritualismo metafísico juvenil que culminó en el evolucionismo del hombre maduro.

Cabe reconocer en sus páginas el intento (logrado) de recrear lo acontecido con la sutileza del artífice literario en cuyas manifestaciones los personajes se evaden de la mera reseña desabrida y apática. Adquieren por el contrario vitalidad, sustancia. Hablan, piensan, actúan, en una integración total con el hábitat en el que viven. Al respecto manifestó Acevedo Díaz en el prólogo a *Minés* (1907): «¿Qué es más preferible para la formación del buen gusto popular y su reforma, la novela de la historia —no la historia en sí misma— que deforma los hechos y los hombres, o la novela histórica, que resucita caracteres y renueva los moldes de las grandes encarnaciones típicas de un ideal verdadero?».

No era ajeno a estas sus motivaciones el hurgar en el pasado y recomponerlo con la finalidad de contribuir a la definición de la conciencia nacional. Postura asumida con arreglo a la corriente que incentivó la producción historiográfica durante el militarismo (Francisco Bauzá y Carlos María Ramírez, por ejemplo).

Como hombre público, Eduardo Acevedo Díaz (1851-1921) tuvo destacada actuación en el campo político, diplomático y periodístico. Intervino en las revoluciones blancas de 1870-1872 y de 1897, y en la tricolor de 1875. Escribió en los diarios *La República* (1872), *La Democracia* (1873-1874) y *El Nacional*, del que fue director de 1895 a 1903. Senador (1899-1903), enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Estados Unidos, México y Cuba (1903), asimismo representó al país en Argentina, Brasil, Italia, Suiza y Austria-Hungría. De sus obras nos interesa remarcar las que completan el ciclo histórico desde la revolución artiguista hasta el

nacimiento del Estado oriental. *Ismael* (1888), correspondiente al levantamiento de 1811; *Nativa* (1890), que corresponde a episodios de la dominación luso-brasileña; *Grito de gloria* (1893), sobre la cruzada libertadora de 1825, y *Lanza y sable* (1914), que atañe al momento del nacimiento de las divisas blanca y colorada.

En *Ismael*, al describir el paso de las tropas revolucionarias de 1811 por la serranías de Minas, se detiene en la presencia de Fructuoso Rivera. Insiste en los pormenores de su idiosincrasia. Su sensualidad, la pasión por el juego, las facetas carismáticas de su personalidad, la socarronería y la audacia. De este su temperamento, bien podría ser su afición lúdica parte primordial del quehacer en la sociedad rural de la Banda Oriental. Sucédane, además, de la lectura, propia esta última del patriciado urbano.

En el campamento llamaba la atención un gauchito conversador y simpático. Veíasele de fogón en fogón, echando su cuarto a espadas en todas las cuestiones de bregas y carreras que en ellos se departían; cuando no en juegos de manos o de rebenque con otros compañeros, canchando con estrépito; o en disputa acalorada acerca de quien era la trampa en una partida de taba; y no pocas veces apoderándose del mate y aun de la caldera ajena para servirse a su gusto el brebaje mientras durase el agua caliente.

Al principio, esto ocasionaba pendencia y altercados; pero como el mozo era hermano del jefe de la partida, tolerábasele con frecuencia su espíritu de travesura.

Por otra parte, hacía él uso de chistes y gracejos que acogían bien los paisanos, y le daban lugar de preferencia en los fogones. Ciertas cualidades externas, por decirlo así, recomendáronle también desde el principio.

Diestro para el caballo, siempre en continuo movimiento, campero sagaz, rastreador certero, su actividad y osadía tenían pocos ejemplos.

No obstaban estos méritos a que él gastase bromas de mal género con sus camaradas.

Reíase luego de las reclamaciones y protestas. Decidor, insinuante, socarrón y liberal en sus hábitos, daba lo propio sin reservas, así como echaba mano de lo que no era suyo, por una propensión casi ingénita, a semejanza del zorro y de la urraca. Tenía en los ojos una mirada constante de pilluelo, y en los labios alguna ocurrencia picante y sabrosa que desarmaba casi de súbito, como un golpe de lanceta en la sangría.

Jovial, quiebra, comadrero, entraba a un pericón con los brazos abiertos, la cabeza echada atrás, el vientre en giro de peonza y las piernas encogidas, embrollando o aturdiendo a las criollas que concluían por aficionarsele y dar lugar a alguna fresca de sable y daga.

Las chinas y el juego le sacaban de quicio.

Sus sensualismos rayaban en extremos; por manera que, siendo su organismo vigoroso, la saciedad era difícil.

Después de un baile o de una orgía grotesca en los ranchos, montaba contento a caballo, y aun cuando fuera nocturna la marcha, de crepúsculo a crepúsculo, él amanecía tieso y firme, cual si formara parte integrante de su cabalgadura.

Cuando estaba sin monedas en su «cinto» transformábase en taimado y taciturno, adquiriendo entonces su natural inquieto una inmovilidad increíble, hasta conseguir la satisfacción de su apetito insaciable.

La pasión del juego le subyugaba por entero, y por esta circunstancia traía alborotado el campamento, en cada uno de cuyos vivacs dejaba leguas, ganase o perdiese. Esa pasión lo había hecho su siervo, al igual que una viciosa llena de encantos al mancebo ardiente que consume en sus brazos. Jugaba, pues, sin escrúpulos, por tendencia irreductible, sin importársele nada del juicio o la censura

de los otros. Esta afición tomó desarrollo e incremento en su vida errante, y en su roce familiar con los matreros, entre los cuales había buscado refugio al alejarse de la casa paterna.

De esta existencia errática pasó en el vigor de su juventud, a la no menos agitada del campamento revolucionario perfectamente conformado para la lucha, física y moralmente, a la vez que lleno de resabios y de instintos indomables.

Era centauro, guerrillero, gauchi-político, bailarín, tahúr, manirroto, tramposo, camorrista; y en el desenvolvimiento gradual de estas calidades, los paisanos concluyeron por mirarle con interés. Como buen engendro del clima, él poseía —y ellos se apercibieron del fenómeno— algo del puma, del zorro y del ñandú.

Tenía la faz morena, nariz bien delineada, frente de regular amplitud, boca de labio inferior carnudo, el torso erguido, garboso el continente. Cierta aire indígena le llenaba de originalidad y colorido. El viento, el sol, el aroma sensual de las soledades habían oscurecido más todavía su tez y nutrido sus pulmones.

Los paisanos conocíanle bajo el nombre de Frutos, corrupción del de Fructuosos.

En: Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*, Prólogo por Francisco Espínola (h), Buenos Aires: W. M. Jackson, Inc. Colección Panamericana, 1945, pp. 218-220.

El caudillo presidente y los libros

La inflexibilidad (meritoria, prioritaria y bienvenida) del historiador por el documento que cumpla con los requisitos científicos de objetividad y certeza es resultado de su imprescindible afán por la verdad. Complemento de esta tarea es la que cumplen aquellos a quienes se ha denominado «memorialistas». Basados en la retentiva propia de la tradición familiar, en el diálogo con los testigos de los acontecimientos o sus descendientes, en la evocación de las anécdotas transmitidas en forma oral, así como en su propia experiencia, reconstruyen del pasado las actitudes y los acaeceres de los protagonistas. Estos, en su variada gradación que va desde el incógnito artesano al prominente hombre público. En el método empleado (la comunicación oral y el recuerdo) están implícitos los riesgos del oficio: la fragilidad de los datos, la subjetividad común a toda retentiva, el paso del tiempo, que destiñe y transfigura. Pero de la misma manera incluye méritos. El apreciar las vicisitudes humanas en el transcurrir diario, en la minucias que nutren lo cotidiano y definen el temperamento de los individuos. Por ello, el carácter complementario a que hiciéramos referencia líneas arriba.

Del equilibrio resultante de ambos conceptos (equivocos y virtudes) dérivase una apreciación adecuada de este tipo de labor literaria. A la que no debería ser ajena el considerar los objetivos perseguidos por sus cultores. «¿Que en ella —escribe el profesor Juan E. Pivel Devoto, refiriéndose a la obra de Isidoro de María— está ausente el análisis trascendental de los hechos estudiados a la luz de un criterio filosófico? De María no aspiró a ser sino un cronista, un tradicionalista, veraz en la medida en que puede serlo quien se apoye en la tradición, un narrador que relató la historia en actitud reverencial hacia los hombres del pasado como medio de exaltar

la nacionalidad. Este mérito —agrega— no puede serle negado aun por el crítico que enjuicia su obra con mayor severidad.»

En esta corriente de cronistas se encuentra Antonio N. Pereira (1838-1906). Político y escritor uruguayo, era hijo del presidente Gabriel Antonio Pereira y nieto de Antonio Pereira, comandante de la campaña en la época colonial. Alcalde de primer voto del Cabildo montevideano de 1807 y poderoso hacendado. En 1891 publicó *Recuerdo de mi tiempo*, donde narra episodios y menciona personajes del período posterior a la revolución hasta 1860, aproximadamente. Dos años después continúa la serie con *Cosas de antaño, bocetos, perfiles y tradiciones interesantes y populares de Montevideo*, y en 1898 y 1899 da a luz *Nuevas cosas de antaño* (dedicada a Isidoro de María) y *Novísimas y últimas cosas de antaño*.

De sus *Cosas de antaño...* hemos extraído una anécdota que ilustra la personalidad de Fructuoso Rivera (prototipo del caudillo, por demás) referente a la valoración que de la lectura debe haber tenido, como el resto de sus congéneres. Por las razones expuestas no han de buscarse en la descripción rigor de estilo, ni pulcritud en la forma de presentación. Fluye con rapidez. Porque interesa al autor observar una faceta más de figura tan controvertida que presentar una redacción acabada sobre este. Observación hecha con cierto dejo moralizador. Su lectura moverá al lector a una sonrisa y confirmará sus sospechas de que a un «oriental liso y llano, nomás» (como se autodefiniera el vencedor de Rincón) poco le interesarían las disquisiciones políticas del francés Benjamín Constant (1767-1830), vista su pasión por el juego y la concepción patrimonial que del poder tenía. Su manera de ser era ajena a lo libresco. «Las cuchillas, las praderas y los montes del Arroyo Grande y de Averías fueron su cartilla y sus palotes —escribió Raúl Montero Bustamante—; lo que aprendió en la ciudad, en la escuela y en los libros no le sirvió tanto como lo que le enseñaron aquellas páginas vivas de la naturaleza.» Según afirma Antonio N. Pereira en un pasaje de su relación, a manera de exculpación premonitoria «[...] nadie es perfecto en la vida».

Este era el hombre, y como todos los mortales a cual más o a cual menos, tenía también sus pasiones o su débil por tal o cual cosa, pues que nadie es perfecto en la vida; y Rivera, entre otras cosas censurables que tenía, o no tendría pero que le echaban en cara, era la extrema afición al juego. Se cuenta que amanecía en el tapete y que jugaba fuertes y sumas crecidas, que ahora mismo serían notables, aunque hoy por las patas de un caballo o por los espolazos de un gallo y otras cosas, se juegan cantidades fabulosas.

Entre las muchas anécdotas que se cuentan de Rivera, refieren que habiendo solicitado a uno de sus Ministros, siendo Presidente, conocer algo de Derecho Constitucional, satisfizo al momento su deseo y puso en sus manos un ejemplar de la obra de Benjamín Constant, que trata de esta materia, que leía en sus ratos desocupados con gran interés.

Una noche de juego parece que se había amanecido en la carpeta, y teniendo el mismo Ministro necesidad urgente de hablar con él, fue muy de mañana a verlo, y cuál no sería su sorpresa al encontrar aquí y allí, esparcido por el suelo, los naipes que habían servido para el juego en la sala donde fue introducido.

Rivera, después de algunos momentos, se presentó como siempre afable y preguntándole su ministro como era natural, cómo había pasado la noche, le dijo muy resueltamente:

—En toda ella no he pegado los ojos pues he estado leyendo el Derecho Constitucional de Benjamín Constant.

Figúrense cómo se quedaría el Ministro al ver por el suelo el cuerpo del delito, pues los naipes, como hemos dicho, estaban arrojados por todas partes y el tapete estaba aún en donde se había jugado en grande toda la santa noche.

Así es que sonriose y después de conversar sobre el asunto que motivaba su visita, se retiró y contó a sus amigos la ocurrencia célebre de Rivera que hemos referido.

En: Antonio N. Pereira: *Cosas de antaño. Bocetos, perfiles y tradiciones interesantes y populares*, Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1893, pp. 197-198.

Una circunstancia singular: la lectura en el mundo indígena. Leer, escribir y contar en las Misiones Orientales

Las culturas indígenas instaladas en la región oriental del río Uruguay no alcanzaron, como se sabe, un estadio semejante al de las civilizaciones andinas y mesoamericanas. Han sido agrupadas, en momentos de la irrupción del europeo, en tres conglomerados: la macroetnia charrúa, los chanaes y los guaraníes. Presentan para el estudioso interesado por precisar su ubicación geográfica la dificultad propia de la movilidad permanente de unos y el seminomadismo de otros. Como aproximación puede aseverarse que los primeros fueron grupos nómadas que incursionaron por gran parte de nuestro territorio, los chanaes habrían estado concentrados en las islas de Paraná y del Uruguay y los guaraníes afincados en el delta del Paraná, la costa del litoral suroeste y litoral del río Uruguay. Desde el punto de vista demográfico, entre los tres grupos no sobrepasaron unos pocos millares en el hábitat uruguayense, conforme a las acotaciones de Renzo Pi-Hugarte.

De ellos, los guaraníes, dispersos por América del Sur, fueron portadores de un nivel cultural superior. Su modo de vida se caracterizaba por el cultivo de maíz, calabaza y porotos, el hilado del algodón y la fabricación de una cerámica perfeccionada, si la comparamos con los trabajos hechos en la materia por charrúas y chanaes. Las etnias citadas en último término no superaron, en el plano cultural, la condición de cazadores superiores (también llamados de larga distancia) o de incipientes agricultores, respectivamente.

Los investigadores Rodolfo González y Susana Rodríguez de González señalan la presencia de un núcleo guaraní en la Banda Oriental que desapareció ante el empuje español, sin peso en la formación de la sociedad, y otro de enorme gravitación, integrado por guaraníes-misioneros-paraguayos, a partir de la segunda mitad del siglo xvii, portadores de enseñanzas y directivas impuestas por la Compañía de Jesús. El ataque de las melocas paulistas, la explotación de las vaquerías, el trato de que eran objeto en las encomiendas fueron factores que incidieron en esta migración. Con ellos, la función que cumplían como soldados de la corona española en las luchas coloniales, la expulsión de los jesuitas en 1767

y las dificultades propias de las reducciones (insuficiencia en la producción de alimentos, las ventajas del conchabo) desempeñaron también un papel de primer orden en el proceso mencionado.

Es en las misiones regentadas por la Compañía de Jesús donde hay que buscar la integración del indio guaraní a la civilización europea, en la que —como el concepto mismo de civilización encierra— la escritura y el libro cumplieron un rol fundamental. Una civilización europea que en los siglos xvi y xvii (las centurias de la conquista) se había definido, en España con preferencia, como profunda y prioritariamente católica.

Las autoridades metropolitanas, imbuidas de esa idea de cruzada, encomendaron a los jesuitas el control y la evangelización de los guaraníes del Alto Paraná y Uruguay, con la finalidad de propagar la fe entre los «infieles» y aprovechar su trabajo. Entre las reducciones fundadas por los discípulos de san Ignacio de Loyola, adquirieron particular relevancia en la cuenca platense las llamadas Misiones Orientales, siete pueblos ubicados al norte del río Ibicui (San Borja, San Nicolás, San Juan Bautista, San Luis Gonzaga, San Miguel, San Lorenzo y Santo Ángel). Posesiones españolas durante gran parte del período colonial —primero bajo jurisdicción eclesiástica y, después de 1767, controladas por gobernadores militares—, en 1801 fueron conquistadas por los portugueses. Se transformó una vez más, de este modo, en territorio de litigio. Reclamado por Artigas y por los gobiernos constitucionales de Fructuoso Rivera y Manuel Oribe, permaneció de hecho en poder de los lusitanos al principio y de los brasileños después.

La obra realizada por los jesuitas en la materia se dirigió a la organización del trabajo indígena (orientado hacia las faenas agrícola-ganaderas y el usufructo de los beneficios resultantes) y a impartir pautas educativas enmarcadas en el inflexible y militante contexto de la Reforma católica. Entre las fuentes a las que podemos recurrir para informarnos de esa tarea, se halla la obra de uno de los integrantes de sus cuadros, el catalán José Manuel Peramás (1732-1793), titulada *La República de Platón y los guaraníes*. Este llegó al Río de la Plata cuando contaba 23 años de edad para dedicarse en Córdoba al estudio de las ciencias eclesiásticas y a la redacción de las Cartas Anuales de la Provincia del Paraguay. Al recibir las órdenes sagradas (quizás en 1758), se lo destinó a Misiones, en especial al pueblo de San Ignacio de Miní a orillas del Alto Paraná. Un año y medio después ejerció el profesorado de retóricas en la Universidad de Córdoba, cargo que ocuparía en Faenza, Italia, donde se estableció cuando la expulsión de los jesuitas. Al principio de su libro *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum* (1793), realiza un estudio comparativo entre la administración efectiva de las reducciones del Paraguay y la utopía que Platón diseñó en *La República*. Anota Guillermo Furlong Cardiff al respecto que si bien es probable que los jesuitas conocieran las doctrinas del filósofo griego, poco o nada debieron influir estas en la constitución de aquellas poblaciones.

En la narración de José Manuel Peramás se aprecia el inflexible objetivo perseguido por la orden de aunar cultura indígena y evangelio, considerando el

marco lógico de la diferente situación de uno y otro, el conquistado y el conquistador. Intención realizada con laxitud en algunas oportunidades (se autorizaba la presencia de los progenitores en la formación de sus hijos; se bregaba por la conservación del idioma guaraní), con rigidez en otras (instrucción mnemotécnica, severa separación por sexos). Con respecto a la instrucción libresca propiamente dicha, esta era reservada a un sector de la comunidad, «las familias de los caciques y de los indios principales» —afirma—, con la finalidad de formar cuadros dirigentes para los cabildos, los órganos locales de gobierno por excelencia. ¿Una oligarquía nativa controlada por los sacerdotes? La lectura, ¿un privilegio de minorías en las misiones como en el resto de la sociedad colonial? Las respuestas a estas interrogantes pueden ser afirmativas. Ello coincidiría con la política aplicada por la corona en sus fueros con la misma finalidad de alcanzar un control más efectivo (y rentable) de los sometidos. La mayoría de estos, pues, permanecían adiestrados para el trabajo en la agricultura y la ganadería. Lo cual redundó en una alta producción de las misiones y en una rápida y significativa comercialización de sus artículos, generadora a su turno de riquezas destinadas al beneficio de sus conductores.

Los guaraníes

69. La educación y enseñanza de los guaraníes se reducía a lo siguiente. Los niños eran educados, parte en sus casas (a fin de que los padres no se vieses privados del gozo y alegría que proporciona la presencia de los hijos), y parte por cuenta de la comunidad. Vivían y dormían con los suyos. Al amanecer, despertados a toque de campana, se dirigían a la iglesia. En ella, después de recitar las oraciones y el Catecismo (dirigidos por dos recitadores), oían la Santa Misa. Al salir del templo se les servía el desayuno en el atrio de la casa parroquial por cuenta de la comunidad; terminado el cual, si era día de labor, eran conducidos por una persona mayor y el censor de las costumbres a realizar trabajos proporcionados a su edad; como, por ejemplo, extirpar del agro común las hierbas inútiles, limpiar los caminos cubiertos de piedras, de hojas secas o de barro. Para que el trabajo les resultase más agradable, llevaban consigo, entre alegres canciones, una pequeña imagen de San Isidro Labrador sobre unas andas con dos palos salientes para facilitar su traslado. Llegados al lugar del trabajo que se les había señalado, colocaban la estatua del Santo en un lugar bien visible donde pudiese ser contemplada, y se entregaban diligentemente a la labor.

70. Por la tarde, a una señal de la campana de la torre, se reunían de nuevo en el templo para la Catequesis, en la que el Párroco o su compañero los instruían. Terminada aquella, rezábase el Rosario a la Virgen. Los dos sacerdotes antes nombrados, arrodillados ante el Altar Mayor, oraban junto con el pueblo, y uno de ellos, concluidas las letanías, terminaba el piadoso oficio con la última oración. A continuación los niños tomaban la merienda en el patio de la casa parroquial, y luego regresaban a sus casas para aliviar cada uno a su madre en sus quehaceres.

71. Las niñas, separadas de los niños, tenían también su ocupación, vigiladas igualmente por una persona de edad. Confiábaseles una labor más liviana, como la de arrancar de las plantas de algodón los capullos abiertos que aprisionaban el suave vellón, o la de espantar del agro común los loros y demás aves —que allí se encuentran en bandadas— profiriendo gritos o palmeando con las manos. Como ni las niñas ni las mujeres podían entrar en el patio de la Casa parroquial, tomaban fuera de él su refección corporal, tanto por la mañana como por la tarde.

72. Los niños se mantenían siempre separados de las niñas, no solo desde los seis años como quiere Platón. En el templo había cuatro divisiones: una para los varones, otra para las mujeres, otra para los niños y otra para las niñas. A ninguno se le permitía ocupar un lugar distinto del que le correspondía; es más: por una puerta entraban en la iglesia los hombres y los niños, y por otra las madres y las niñas. Esto contribuía mucho a la honestidad de las costumbres, a la modestia y al silencio, el cual era absoluto durante los oficios divinos. Contamos cosas que hemos visto.

73. No a todos los niños se enseñaba a leer, escribir y contar, sino a aquellos únicamente que el bien público lo aconsejaba, para que de entre ellos se eligiesen más tarde el Alcalde, los regidores, magistrados, escribanos, procuradores, prefectos de iglesia y médicos. Estos pocos niños a quienes se otorgaba este honor sobre los demás pertenecían, en su mayoría, a las familias de los caciques y de los indios principales. Llegaban a leer admirablemente tanto en guaraní como en español y latín, y muchos escribían con letra tan elegante que no desmerecía de los más bellos caracteres tipográficos.

74. En la numeración apenas habían hecho progreso alguno los guaraníes en tiempos anteriores. Para contar poseían solamente cuatro vocablos, a saber:

Petei = uno	Mohapí = tres
Mocoí = dos	Jrundi = cuatro

El cinco lo expresaban con la palabra peteipo, es decir, mano, por tener esta cinco dedos. El diez era mocoipo; el veinte, dos manos y dos pies. Para expresar, en general, una multitud, decía heté = mucho. Muchísimo = hetahetá, iterando el vocablo, lo que equivale a un superlativo, pues la repetición del nombre implica el significado de muy bueno. A veces añaden el vocablo eté a la palabra simple, como hetá-eté = muy mucho. Si el número es incontable, dicen ndipapahábi = innumerable.

75. Empezaban el mes al comienzo de la Luna creciente, como los hebreos; y, como los griegos, contaban los meses por el número de lunas [...] Este modo de contar de los guaraníes es, sin duda, muy deficiente si se trata de una suma que crezca indefinidamente. Por eso pareció conveniente a los Padres jesuitas enseñar a los neófitos los números en castellano. Ello resultó sumamente fácil.

76. Todos los domingos, una vez recitado por todos el Catecismo y cantados los misterios de la Religión, los dos que precedían en el canto se colocaban en medio de la Iglesia y decían: «He aquí el orden y los nombres de los números: uno». El pueblo respondía: uno. Seguían los primeros: dos. Y todos repetían dos. Después tres, cuatro, y así sucesivamente hasta ciento y mil.

Terminados los números, los directores de coro decían: «Estos son los nombres de los días de la semana: domingo». Y todos repetían: domingo. Después aquellos: lunes. Y todos: lunes. Y así hasta el sábado.

Seguían luego con los meses. «Estos son los nombres de los meses desde el principio del año: enero». Y repetían todos: enero. Después febrero, marzo, etc... hasta diciembre, como dicen los españoles.

De esta manera se familiarizaban los indios, desde pequeños, con estos nombres, y empleaban correctamente aquel modo de contar en los asuntos religiosos y civiles.

77. Mas dirá alguno: ¿Aprendían los guaraníes la lengua española lo mismo que los números? Según dicen, los misioneros prohibieron severamente a los convertidos que aprendiesen a hablar en español, a fin de que ningún extraño pudiera aprender o vislumbrar los misterios guaraníes.

¡Palabras vanas y sueños de mentes delirantes!

En efecto: el idioma guaraní se emplea corrientemente entre los españoles de la ciudad de Corrientes, lo mismo que en las colonias de Villa Rica y Curuguaty. Es más, en la misma ciudad de

Asunción (sede del gobernador y capital de la provincia) el P. Roque de Rivas (muerto en Faenza en 1790) explicaba en guaraní, desde un sitio elevado, los misterios de la Religión y los deberes morales, con gran aplauso y provecho de sus oyentes, los cuales, aunque hablan el español, prefieren se les hable en guaraní, al que están acostumbrados desde niños y en el que conversan entre sí, en el campo y en sus casas.

78. ¿Para qué serviría, pues, el secreto de una lengua conocida por innumerables españoles que –como después diremos– tenían libre acceso a los pueblos guaraníes? Quizá para ocultar secretos políticos. ¿Qué secretos? No había cosa alguna entre los guaraníes que no fuese examinada repetidas veces por los Obispos y enviados del Rey, que recorrían aquellos pueblos en cumplimiento de sus funciones. El mismo Rey Católico, Felipe V, expuso y aprobó cuanto allí se hacía. En otro lugar tendremos ocasión de referirnos a ese decreto. Mas ¿para qué tantas palabras en asunto tan manifiesto? Algunos venerables sacerdotes del clero secular y los R. R. P. P. Franciscanos que cuidan de varios pueblos guaraníes en la gobernación paraguaya, instruyen a sus feligreses en guaraní, y a nadie se le ha ocurrido censurarlos por esto. Asimismo, en las ciudades del Perú los párrocos españoles instruyen a sus indios en lengua peruana, es decir, en quichua. ¿Por qué, entonces, los misioneros guaraníes no habían de usar la lengua guaraní?

79. Lo que hay en esto de cierto es que los jesuitas jamás obligaron a los guaraníes a aprender el castellano, así como en la misma España, y a la vista del Rey, tampoco son obligados a hablarlo los baleares, valencianos, vascos, gallegos y catalanes, quedando dicho idioma relegado a las aulas [...]

80. Una ley de Indias ordena muy sabiamente a este respecto: Aprenderán la lengua castellana los que voluntariamente la quisieran aprender. ¿Está claro? Voluntariamente, espontáneamente. Comprendió el Rey cuán difícil es obligar a alguien a usar un idioma nuevo contra su voluntad [...]

81. Deseaba Platón, finalmente (como dijimos), que los niños y las niñas usasen de ambas manos sin preferir la derecha. Y con mucha razón. Es un error censurable en los padres el prohibir a los hijos el uso indistinto de ambas manos, con lo cual la izquierda queda casi inútil. El sagrado libro llama fortísimos a los gabaonitas porque peleaban lo mismo con la izquierda que con la derecha. Y de Aod, supremo capitán y juez de los israelitas, dice: El cual usaba de ambas manos como de la derecha.

Los guaraníes, si mal no recuerdo, no prohibían a sus hijos el uso indistinto de ambas manos. No pretendemos con esto censurar la urbana costumbre de tomar o dar ciertas cosas con la mano derecha preferentemente (¡todo sea por la civilización!); sino para indicar que es conveniente que la izquierda se acostumbre a hacer cualquier cosa y que sea tan hábil como la derecha. Esta habilidad resulta con frecuencia una gran ayuda para hacer las cosas bien, así en la paz como en la guerra. El soldado, el civil, el artesano, usando la expresión de Ausonio, deben ser equimanos.

En: José Manuel Peramás: *La República de Platón y los guaraníes*, Buenos Aires: Emecé Editores SA, 1946, capítulo x, «La educación», pp. 70-77.

Índice

Introducción	13
El libro: un decir ejemplar	21
Libros y bibliotecas en la América colonial.....	27
La situación de Hispanoamérica	29
Los estados latinoamericanos y las bibliotecas nacionales en el siglo XIX	35
Apéndice documental.....	49
América durante la situación colonial	
Los antecedentes coloniales: la legislación indiana. Censura y fe.....	49
El pasado colonial y su herencia. Un tema en discusión	52
La lectura dirigida.....	61
La quiebra del monopolio intelectual	73
Indios, negros y mestizos: los grupos raciales desarraigados	78
El libro, conciencia de un pasado común.	84
Lecturas y bibliotecas en América Latina durante el siglo XIX	87
La lectura en la formación de un revolucionario de 1810:	
Mariano Moreno	87
Los primeros pasos de una biblioteca en América Latina.	
El ejemplo chileno	90
Aprender a leer: una dificultad.....	93
Los que leen: ¿entretenerse o aprender?	
Un profesor de historia cuenta su experiencia como lector	95
Un lugar para leer. Venturas y desventuras de una biblioteca	
latinoamericana en el decurso del siglo XIX	98
Los gustos literarios en el Buenos Aires de la década de 1880.	
Un pedagogo indaga en las estadísticas literarias.....	105
Limitaciones a la lectura. Cesarismo, bibliotecas y enseñanza	107
Los que no leen. Indios, negros y mestizos: un tiempo sin transcurrir.....	112
La cultura letrada colonial	119
Libros, lectores y bibliotecas en la Banda Oriental	
durante la época colonial	119
La lectura: una forma de experiencia indirecta.....	119
Montevideo: los inicios culturales de una ciudad puerto.....	120
Los principios elementales: la enseñanza primaria y media	125

Los estudios superiores	133
Lectura y sociedad	142
La lectura y la ciudad	145
Lecturas, librerías y bibliotecas	147
Lectura, tiempo y distracciones en el Montevideo colonial	159
La colonia.....	167
El marco rural	167
Apéndice documental.....	181
 Montevideo: los libros en un reducido marco urbano	181
La lectura en la axiología de la clase alta colonial.....	181
Las posibilidades materiales	183
El periódico: una lectura ágil y corriente pero con escasos	198
medios de desarrollo	198
El problema de las lecturas foráneas en el Río de la Plata.....	206
Saber leer y escribir, condición fundamental	209
para ser funcionario público.....	209
La convocatoria escrita, una forma de comunicación	211
para las clases dirigentes	211
Lectura y sociedad. La protesta del primer intelectual uruguayo	212
Los marginados. La negritud y su microcosmos.....	215
La literatura colonial: ecos de la metrópoli.....	221
 El medio rural: un espacio vacío y desfavorable para la difusión del libro	231
La campaña oriental de los inicios del 800. Los hábitos sustitutos de la lectura	231
Curas, pulperos y cueros. El ambiente de un poblado en el territorio oriental hacia fines del siglo XVII	233
Las soluciones a los problemas de la Banda Oriental según un contemporáneo.....	235
El gaucho y sus hábitos según un latifundista fundador de la Asociación Rural	238
Libros y caudillos. El caso de Fructuoso Rivera.....	241
Una circunstancia singular: la lectura en el mundo indígena. Leer, escribir y contar en las Misiones Orientales	245

La finalidad del presente libro es trazar un panorama cultural –en el sentido tradicional del término– de la Hispanoamérica colonial y la Banda Oriental.

Surgieron preguntas, muchas veces difíciles de contestar, intentando recuperar los documentos existentes de la época como puntos de referencia que nos habilitan a construir un análisis histórico. Dejamos que hablaran los protagonistas, y para ello, partimos de una introducción que incluye conceptos relativos a las bibliotecas y la lectura, así como a una visión histórica del tema ceñida al marco geográfico y temporal indicado. Posteriormente se recorre la situación de las bibliotecas latinoamericanas y su contexto durante el siglo XIX.



BANDA ORIENTAL

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011



BIBLIOTECA
NACIONAL
URUGUAY



9 789974 107847